

INFORME DE GESTIÓN 2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Atención personalizada,
confianza y servicios
especializados.



Contenido

ACCIONISTAS

PERSONAL DIRECTIVO

JUNTA DIRECTIVA

ALTA GERENCIA

REVISOR FISCAL

INFORME DE GESTIÓN DE FIN DE EJERCICIO

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS

CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DEL REVISOR FISCAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS



Accionistas

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS SL

CGF FINANCIAL GROUP LTD

BLUE TRUST INTERNATIONAL BARBADOS SL

888 COLOMBIA HOLDINGS INC

BLUE BANK INTERNATIONAL NV

BUSINESS CENTRAL GROUP S.A.S



JUNTA DIRECTIVA

Nelson José Mezerhane Gosen
Mashud Alberto Mezerhane Blasini
Jaime Antonio Castillo Ledesma
Alfredo Hernando Osuna
Gilda Esther Pabón Gudiño
Nelson Rafael Mezehane Blasini
Mario Acevedo Trujillo

ALTA GERENCIA

Presidente

Gilda Esther Pabón Gudiño

Vicepresidente de Innovación y Tecnología Financiera

Douglas Alberto González Gutiérrez

Vicepresidente de Crédito y Normalización

Rodrigo Henao Jassan

Vicepresidente Ejecutivo

Juan David Alzate Peña

Vicepresidente de Negocios

Santiago Peñaranda Echeverri

Vicepresidente Financiero y de Planeación

Daniel Restrepo Baena

Vicepresidente de Operaciones

Fernando Arias Garzón

Vicepresidente de Riesgos

Laura Arango Duque

Gerencia Cumplimiento

César Robayo Leal

REVISOR FISCAL

PwC Contadores y Auditores S.A.S.

Principal

Erika Maria Espinosa Parra

Suplente

Camilo Andrés Cruz González





Informe de Gestión de fin de ejercicio

www.coltefinanciera.com.co



Informe de Gestión de fin de ejercicio

Año 2023

Cifras en miles de pesos

COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Domicilio Principal: Medellín – Antioquia – Colombia.
Dirección: Calle 7D No. 43 C-161, Piso 8, Barrio Astorga

Valores inscritos:

Clase de valor	Certificado de depósito a término
Sistema de negociación	Renta fija
Bolsa de valor en la cual está listado	Bolsa de Valores de Colombia S.A.
Monto de la emisión	No aplica
Monto colocado	No aplica
Saldo pendiente por colocar	No aplica

TABLA DE CONTENIDO

Primera parte – Aspectos generales de la operación

	8		
1. Descripción del objeto del negocio	8	3.8. Riesgos emergentes	18
1.1. Visión estratégica	8	3.9. Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo	18
1.2. Plan de negocios	9	3.10. Riesgo legal y contractual	18
1.3. Planta de personal	10	3.11. Riesgo de seguridad de la información	19
2. Litigios, procesos judiciales y/o administrativos	10	3.12. Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nullos o insuficientes	19
3. Riesgos relevantes	10	3.13. Incumplimiento en el pago de pasivos	20
3.1. Factores macroeconómicos	10	3.14. Riesgos generados por carga prestacional, pensional o sindical	20
3.2. Diversificación en los segmentos de negocio	11	3.15. Riesgos asociados al desarrollo del objeto social	20
3.3. Riesgo de crédito	12	3.16. Adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio	20
3.4. Riesgo de mercado	13		
3.5. Riesgo de tasa de interés del libro bancario	14		
3.6. Riesgo de liquidez	14		
3.7. Riesgo operacional	16		



Segunda parte – Desempeño bursátil y financiero

1.	Comportamiento y desempeño de los valores negociados	20
2.	Capital y su estructura propietaria	21
2.1.	Conformación del capital social.	21
2.2.	Beneficiarios reales	21
3.	Información financiera del ejercicio	21
4.	Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera	21
4.1.	Resultados de la operación	22
4.2.	Cambios en la situación de liquidez y solvencia	23
4.3.	Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar las operaciones	24
4.4.	Operaciones efectuadas por fuera de balance	24
5.	Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado	24
5.1.	Análisis cualitativo del riesgo de mercado	24
5.2.	Análisis cuantitativo de riesgo de mercado	25
6.	Operaciones efectuadas con partes relacionadas	26
7.	Certificaciones de la información	26

Tercera parte - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor

1.	Análisis del Gobierno Corporativo	27
1.1.	Esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva y la alta gerencia	27
1.2.	Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo.	28

1.3.	Composición y funcionamiento de la alta gerencia	32
1.4.	Criterios de independencia para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo	35
1.5.	Quórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo	36
1.6.	Descripción de los procesos de evaluación	39
1.7.	Gestión, identificación y administración de conflictos de interés	40
1.8.	Operaciones con partes relacionadas.	41
1.9.	Los honorarios acordados con el revisor fiscal	41
1.10.	Funcionamiento del sistema de control interno	42
1.11.	Estructura de gobierno	42
2.	Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por Coltefinanciera	44
2.1.	Contratación incluyente	44
2.2.	Bienestar laboral	45
2.3.	Programas de voluntariado	45
2.4.	Compañía Pet Friendly	45
2.5.	Proyecto Agenda del Mar	45
2.6.	Diseño de oficinas bajo modelo sostenible	46
2.7.	Plan De Formación – Retención y Formación de Talento Estratégico	46
2.8.	Universidad Corporativa	46
2.9.	Seguridad y Salud en el trabajo	46
2.10.	Otorgamiento de Créditos con garantía -USAID	46
2.11.	Criterios de Materialidad	46

Cuarta parte – Anexos

Glosario



PRIMERA PARTE – ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL NEGOCIO

Coltefinanciera es una compañía de financiamiento, que tiene como principal finalidad la intermediación financiera, para lo cual capta recursos del público, a la vista o a término, mediante diferentes canales, siendo la red de oficinas el más importante, para colocarlos nuevamente a través de préstamos, descuentos, anticipos u otras operaciones activas de crédito.

Los ingresos más representativos para la entidad son los asociados a la colocación de cartera de crédito, mediante las modalidades de créditos comercial y de consumo. Adicionalmente, la Compañía genera otros ingresos mediante diversos productos y servicios, tales como operaciones de mesa de dinero, remesas internacionales, banca seguros, Bin Sponsor de tarjetas débito, crédito y prepago, marcas compartidas de tarjeta crédito y adquirencia.

1.1. VISIÓN ESTRATÉGICA

Con el propósito de alcanzar resultados positivos durante el año 2023, Coltefinanciera enfocó su estrategia en el crecimiento de su cartera de créditos, logrando un aumento sustancial en los ingresos por intereses y un incremento continuo en el margen operativo.

A pesar de un año con un entorno económico retador, caracterizado por tasas de interés elevadas que generaron un incremento significativo en el costo de fondeo, el ajuste simultáneo de las tasas activas permitió a la Compañía mejorar su margen financiero.

Tanto la unidad de negocios de la mesa de dinero como la unidad de banca seguros, mostraron comportamientos altamente favorables, lo que contribuyó de manera significativa a los ingresos financieros.

Adicionalmente, se generaron mayores ingresos financieros derivados de comisiones por estructuración de operaciones de crédito, así como comisiones por el uso de tarjetas de débito y crédito, lo que representó un crecimiento notable en este rubro durante el año.

La Compañía ha fortalecido su red de puntos para el pago y envío de remesas en colaboración con diversas redes aliadas. Esta estrategia establece las bases para la expansión planificada de este servicio en los próximos años, con la expectativa de generar a través de él ingresos significativos, que engrosen los resultados financieros de la entidad.

La adquisición de entidades especializadas en innovación y tecnología financiera ha permitido a Coltefinanciera avanzar en la consecución de niveles de eficiencia más altos y en la mejora continua, mediante el uso de herramientas tecnológicas de vanguardia e innovación financiera, facilitando un



crecimiento acelerado bajo rigurosos estándares de seguridad en las operaciones de factoring, libranzas y otros productos.

Así mismo, la Compañía continuó avanzando en la implementación de su nuevo Core Bancario, el cual proporcionará procesos más eficientes y altos estándares, asegurando el soporte necesario para el crecimiento del negocio en un entorno de alta seguridad de la información.

Durante el año 2023, los accionistas realizaron aportes patrimoniales de considerable magnitud, lo que ha posibilitado el crecimiento sostenido de la cartera de crédito de Coltefinanciera y el mantenimiento de niveles adecuados de solvencia.

1.2. PLAN DE NEGOCIOS

Coltefinanciera ha establecido un conjunto de estrategias con el objetivo de generar resultados netos positivos y sostenibles en el tiempo. Los elementos más destacados de este plan de negocios son los siguientes:

CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO

Se consolida un crecimiento significativo en el saldo de la cartera, tanto en la modalidad comercial como de consumo, manteniendo adecuadas políticas de riesgo para asegurar la calidad de estas operaciones crediticias.

AUMENTO DE LAS CAPTACIONES DE RECURSOS DEL PÚBLICO

En concordancia con el crecimiento de cartera, los volúmenes de captaciones

mediante Certificados de Depósito a Término (CDT) y cuentas de ahorro, reflejaron un comportamiento dinámico y sostenido.

GENERACIÓN DE INGRESOS PRINCIPALES

Los ingresos principales de la Compañía se derivaron del negocio de intermediación, con un aumento significativo debido al mayor saldo de la cartera de créditos.

GENERACIÓN DE INGRESOS COMPLEMENTARIOS

Además del negocio de intermediación, Coltefinanciera continúa fortaleciendo las unidades de negocio que generan ingresos complementarios, con el propósito de incrementar los ingresos accesorios y, consecuentemente, los resultados financieros. Ello conforme a las siguientes acciones:

- Consolidación de la Mesa De Dinero y Comercio Exterior: ampliando su alcance operativo y comercial.
- Fortalecimiento del negocio de Banca Seguros: impulsando el crecimiento de esta línea mediante la expansión de los canales de ventas y el aumento de los ingresos por retornos de seguros de vida y productos de asistencias.
- Expansión y mejoramiento del servicio de remesas internacionales: incorporando nuevas redes de puntos de pago y envío de remesas, a través de alianzas con entidades reconocidas, para obtener una amplia cobertura nacional con un alto volumen de transacciones.



- Ampliación del portafolio de productos y servicios: especialmente en la unidad de medios de pago, como BIN Sponsor de tarjetas débito, crédito y prepago, así como la implementación de botón PSE y marcas compartidas de tarjetas de crédito.

MEJORAMIENTO DEL BACK OFFICE

Se espera que el Core Bancario entre en producción en su fase inicial durante el primer semestre de 2024, lo que permitirá a la entidad contar con procesos más eficientes con altos estándares, garantizando el soporte necesario para el crecimiento del negocio, en un entorno de alta seguridad de la información.

FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL

A través de Aportes de capital que continúen respaldando el crecimiento y la consolidación de la Compañía, así como la adecuación permanente a los índices de solvencia, establecidos en los estándares de Basilea III.

1.3. PLANTA DE PERSONAL

El número de colaboradores del año 2023 fue de 318, lo que representa una variación, con relación al año 2022, de 28 empleados equivalente a un 9.7%. Este incremento fue acorde con el dinamismo de la Compañía durante el año, que mostró un crecimiento significativo en todos los frentes de negocio.

2. LITIGIOS, PROCESOS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVOS

La Compañía no presenta litigios, procesos judiciales y/o administrativos en los que sea

parte y que pudieran, eventualmente, llegar a afectar materialmente su operación y/o situación financiera.

3. RIESGOS RELEVANTES

El año 2023 fue un año en el que la economía colombiana mostró una desaceleración, luego de dos años de un crecimiento consistente. El aumento de la demanda entre el 2021 y 2022 se vio diezmado principalmente por una fuerte inflación, acompañada de una política monetaria restrictiva, el fenómeno del niño y el endurecimiento de las condiciones financieras externas. Lo anterior, llevó a una desaceleración del gasto de los hogares y a un aumento en la carga financiera, por el lado de la oferta una contracción de la inversión que se ve reflejada en el decaimiento de sectores como el comercio, la construcción y la industria manufacturera.

De acuerdo con lo enunciado anteriormente, para el periodo del 2023, la gestión del riesgo de crédito de Coltefinanciera se enfocó en la contención de la cartera vencida, manteniendo el indicador por debajo del promedio del mercado y de sus pares, a través del fortalecimiento de políticas de otorgamiento, el seguimiento y acompañamiento a deudores y el crecimiento sostenido de la cartera de créditos. Así mismo, los riesgos de mercado y liquidez se mantuvieron controlados, atendiendo las estrategias de la Compañía.

3.1. FACTORES MACROECONÓMICOS

Después de la crisis desencadenada por la pandemia y otros factores internos y externos, como las condiciones geopolíticas y económicas, se observó un significativo aumento en la inflación del país en los años



subsiguientes. Fue así como el 2023 se inició bajo retadoras circunstancias y en su primer trimestre la inflación alcanzó su pico máximo, comenzando luego a ceder terreno. Sin embargo, el descenso fue más lento de lo esperado, a pesar de que el Banco de la República mantuvo alta la tasa de política monetaria como medida para contrarrestarla. Este fenómeno estuvo acompañado de una marcada desaceleración de la economía y un menor ritmo de la demanda de los consumidores, lo que representó múltiples desafíos en diversos sectores de la economía.

Finalmente, el año concluyó con un nivel de inflación que, si bien sorprendió a los analistas al ubicarse por debajo de las expectativas, siguió siendo elevado frente al rango meta y también al compararlo con el de otros países de la región.

A partir de esto, se prevé que el año 2024 presente un dinamismo económico ligeramente superior, permitiendo mayores niveles de crecimiento y continuando con la tendencia de disminución de la inflación, con miras a alcanzar la meta, aproximadamente, para el año 2026. En consonancia con esta perspectiva, se anticipan varias reducciones en la tasa de intervención. No obstante, es crucial estar atentos al efecto negativo que podría generar el fenómeno de El Niño sobre los precios de alimentos y la energía.

3.2. DIVERSIFICACIÓN EN LOS SEGMENTOS DE NEGOCIO

Las operaciones autorizadas para Coltefinanciera se encuentran definidas en la ley, a partir el tipo de entidad, ya que es vigilada por la Superintendencia

Financiera de Colombia. Dentro de ese marco, Coltefinanciera mantiene una diversificación de productos y segmentos de negocio, que permite atender a todos sus clientes, personas naturales y jurídicas, de acuerdo con sus distintas necesidades de ahorro, inversión, financiamiento y comercio exterior, a saber:

PRODUCTOS DE CAPTACIÓN

- CDT
- Cuenta de ahorros
 - o Clave
 - o Ultra
 - o Oro
 - o Premium
- Tarjeta Débito Empresarial

PRODUCTOS DE COLOCACIÓN

- Crédito de Consumo
- Tarjeta de Crédito Colombia Visa
 - o Classic
 - o Gold
 - o Platinum
 - o Infinite
- Tarjeta Marca Compartida Dentix Visa
- Tarjeta Crédito Empresarial
- Tarjeta de Crédito Pet Friendly
- Leasing y Leaseback
- Libranzas
- Crédito empresarial
- Triangulación, Confirming y Factoring

SEGUROS / ASISTENCIAS

- o Mascotas
- o Odontológico
- o Cyber
- o Cáncer
- o Seguros asociados a la deuda
- o Asistencia médica en viaje internacional



REMESAS

- o Moneygram
- o Ria Money Transfer
- o Trans Fast Madrid
- o AG Pay Tech

CRIPTOACTIVOS

- o Obsicash

MESA DE DINERO

- Cartas de crédito
- Giros
- Cobranzas
- Factoring internacional
- Giros directos financiados
- Compra y venta de divisas:
 - o Forward
 - o Negociación de divisas

3.3. RIESGO DE CRÉDITO

Considerando que la cartera de crédito es el principal activo de la Compañía, se puede incurrir en la pérdida o disminución de su valor, dado el incumplimiento por parte de los deudores de los términos acordados contractualmente. Con el fin de mitigar este riesgo, se realiza su seguimiento y control permanente, a través de diferentes indicadores, logrando mantener la calidad del activo en niveles adecuados.

En línea con lo anterior, para el año 2023, Coltefinanciera continuó con la estrategia de crecimiento acelerado del activo, cerrando el saldo de cartera con un valor cercano a 1.5 billones de pesos; sin embargo, este incremento no significó un deterioro de los

indicadores de riesgo de crédito, sino que, por el contrario, se presentaron mejoras en éstos. A continuación, se presentan los resultados relacionados más relevantes:

- El indicador de cartera vencida (ICV) se ubicó en 1.36% luego de cerrar el año 2022 en 2.46%. Esto se logró gracias a que el crecimiento inorgánico de la cartera de consumo se realiza a través de originadores especializados, cumpliendo con las políticas de otorgamiento definidas por Coltefinanciera. Además, el producto de libranzas, uno de los más representativos en la composición de la cartera de crédito, presenta un riesgo menor en comparación con otros productos de consumo, ya que, el recaudo se realiza directamente mediante el descuento de la nómina o pensión del prestatario. Por otra parte, el incremento significativo del producto crédito ordinario en la cartera comercial fortaleció el indicador debido a las rigurosas políticas que en la fase de otorgamiento realiza la Compañía.
- Como una consecuencia adicional de lo expuesto en el punto anterior, el indicador de cartera en riesgo tuvo una disminución significativa, al pasar de 9.37% en diciembre 2022 a 7.27% diciembre 2023.
- Además, el indicador de cobertura mejoró, al pasar de 165.50% a 300.42% comparando los cierres de 2022 y 2023, respectivamente. Esto explicado, en parte, por la recomposición del componente contracíclico de la provisión, según lo dispuesto en la Circular Externa 012 de 2021.



OTORGAMIENTO

Para soportar la estrategia de crecimiento, Coltefinanciera realiza procesos de otorgamiento de créditos de consumo y tarjetas de crédito con el aliado Dentix, bajo la modalidad presencial y digital, con el propósito de abarcar una mayor cantidad de clientes. Este desarrollo contribuye a la eficiencia en el proceso de originación, mejorando los tiempos de respuesta al cliente; sin incurrir en un incremento en el riesgo, toda vez que se aplican las políticas y lineamientos definidos por Coltefinanciera.

Así mismo, la vinculación de varios originadores estratégicos ha potenciado el producto de libranza, permitiendo crecer la cartera en esta línea de negocio en un 34.51%, correspondiente a \$67,320,754, respecto al año anterior.

En concordancia con lo anterior, se observó un crecimiento del 58.70% en la cartera comercial y 21.86% en consumo, logrando un crecimiento total del 47.04% en relación con el cierre del 2022.

SEGUIMIENTO

Se fortaleció el proceso de seguimiento de riesgo de crédito, mediante la creación de formatos de alertas tempranas, indicadores de calidad, matrices de rodamiento y otros procesos que permiten una mayor profundidad en las revisiones periódicas. Adicionalmente, se realizó seguimiento constante a la cartera por parte de las áreas de Cobranzas, Comercial y Riesgos.

Por su parte, para la atención de los clientes modificados y reestructurados se procede el respectivo seguimiento y el informe resultante se comparte con el área de Cobranzas, con el fin de evitar posibles rodamientos de dicha cartera.

RECUPERACIÓN

La Compañía implementó nuevas medidas, en los diferentes ciclos de recuperación, para reconocer los cambios en la situación de riesgo de los clientes en todos los segmentos, , tales como: asesores virtuales, comités semanales de seguimiento con originadores, evaluación de resultados de las casas de cobro, aumento de frecuencia en el seguimiento a los procesos que llevan los abogados externos y ajuste en el seguimiento a los procesos jurídicos, para evitar el desistimiento y la prescripción de los mismos.

3.4. RIESGO DE MERCADO

Definido como la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas por la disminución del valor de sus portafolios, carteras colectivas e inversiones en moneda extranjera, por cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro y fuera del balance; la exposición a este riesgo surge por la volatilidad que presentan los diversos factores de riesgo y la correlación que existe entre ellos.

La Compañía tiene como política general, mantener un perfil conservador en la asunción



de los riesgos de mercado, sin embargo, está inmersa en los factores de riesgos de tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones e inversión en carteras colectivas. De esta manera, la Entidad evita tener posiciones abiertas significativas en moneda extranjera, a través del establecimiento de límites, por lo que, en caso de presentarse, éstas no tendrán un impacto mayor.

Por su parte, en riesgo de tasa de interés, las posiciones que se tienen obedecen a derivados financieros, específicamente forward de cobertura e inversiones negociables en títulos de deuda, que no suponen un mayor riesgo. En cuanto a las acciones, Coltefinanciera tiene participaciones en entidades que no están listadas en Bolsa por lo que su impacto es mínimo.

En cuanto a la medición, diariamente se realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) al que está expuesto la Compañía en el desarrollo normal de sus operaciones de tesorería y operaciones activas y pasivas en moneda extranjera y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia. Además, se realiza monitoreo en tiempo real de las negociaciones de la Mesa de Dinero, con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas establecidas por la Junta Directiva y mitigar cualquier impacto negativo por cambios adversos en las variables de mercado que puedan afectar el patrimonio de la Compañía y su percepción en el mercado.

3.5. RIESGO DE TASA DE INTERÉS DEL LIBRO BANCARIO (RTILB)

Es aquel al que están expuestas las compañías que realizan intermediación financiera y que

consiste en el impacto negativo, presente o futuro, sobre su capital y sus ganancias que puede derivarse de los movimientos adversos de las tasas de interés en sus exposiciones. En el 2023, la Compañía se enfrentó a un entorno económico retador, producido por el alto crecimiento inflacionario, que llevó al Banco de la República a tener una política monetaria contractiva que trajo como consecuencia un incremento considerable en las tasas de interés, impactando directamente el margen de intermediación financiero. Para diciembre de 2023, el margen de tasas se ubicó en 7.54% cuando en diciembre 2022 era de 8.28. No obstante, la Compañía deja en evidencia destreza para adaptarse a las condiciones del mercado y gestionar el pasivo y el activo de tal forma que, bajo las condiciones antes descritas, el gap se encuentre dentro de un rango tolerable.

Para el mes de diciembre de 2023, los CDT representaban el 93.11% de las captaciones de la Compañía, las cuales, en conjunto con las cuentas de ahorro, tenían una tasa ponderada de 13.78%.

Por su parte, de cara a la mitigación de impactos asociados a las alzas de tasas, la Compañía ha buscado mejorar la distribución de la cartera, colocando el 83.01% de su saldo a tasa variable y repreciando, a través de diversas estrategias, aquella cartera que se encuentra a tasa fija, en especial la cartera de libranzas.

3.6. RIESGO DE LIQUIDEZ

Es aquel al que se ven expuestas las entidades por la inadecuada estructura de maduración de activos y pasivos, que podría generar



cambios significativos en el flujo de caja que podrían traducirse en pérdidas excesivas, por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos o la consecución de pasivos a costos elevados, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales y no contractuales.

Coltefinanciera para el periodo 2023 mantuvo niveles adecuados de liquidez, cumpliendo con los límites corporativos. De igual forma, la Compañía continuó fortaleciendo el proceso de gestión de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que está expuesta. El dinamismo de las captaciones frente al 2022, mostró un crecimiento en los depósitos a término (CDTs) cercano al 47% con un porcentaje de renovación promedio de 79.01%; por su parte las captaciones nuevas en este rubro, en promedio se ubicaron en 5.89% del total captado. En las cuentas de ahorro se presenta una contracción de un 17%, explicado por las presiones inflacionarias y las expectativas económicas que inciden en los clientes. A su vez, la cartera aumentó en 46%, lo cual permitió que los niveles de activos líquidos fuesen suficientes para cubrir los posibles requerimientos de liquidez, mostrando una cobertura idónea y por encima del margen normativo.

Para la medición del riesgo de liquidez, la Compañía utiliza el modelo estándar, definido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta metodología tiene como base la estimación del Indicador de Riesgo de

Liquidez (IRL), el cual se calcula y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia semanalmente y al corte de cada mes.

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL MONTO)

Los resultados del riesgo de liquidez al cierre de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	2023		2022	
	Banda 1 a 7 Días	Banda 1 a 30 Días	Banda 1 a 7 Días	Banda 1 a 30 Días
(+) Vencimiento Activos	34,460,059	153,649,995	28,896,771	66,789,245
(-) Vencimientos Pasivos	79,991,534	287,634,482	46,283,741	182,599,352
(-) Requerimiento Liquidez Neto	(45,531,475)	(133,984,487)	(17,386,970)	(115,810,106)
(+) Activos Líquidos Netos	174,369,421	174,369,421	130,028,812	130,028,812
(-) IRL monto	128,837,946	40,384,934	112,641,842	14,218,706

Los componentes que tienen un mayor impacto en los requerimientos de liquidez son el recaudo de cartera contractual, en la parte activa y los vencimientos de CDT, en la parte pasiva, teniendo una participación del 48% y 71%, respectivamente; seguido de los saldos en cuentas de ahorro, los cuales representan flujos de egresos no contractuales; siendo fundamental para la Compañía gestionar de una manera adecuada la maduración y concentración de sus activos y pasivos.

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL RAZÓN)

La razón de liquidez IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) al corte de diciembre de 2023 y 2022, para las



bandas de tiempo acumuladas de 1-7 días y de 1-30 días, arrojó los siguientes resultados:

Bandas	2023	2022
IRLr a 7 días	382.96%	747.85%
IRLr a 30 días	130.14%	112.28%

En ambas bandas el IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) es superior al 100%, lo cual indica que la Compañía presenta una posición de liquidez favorable.

COEFICIENTE DE FONDEO ESTABLE NETO (CFEN)

En cuanto a la exposición de largo plazo, la Compañía calcula el Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN) el cual, a través de una gestión estratégica del balance, busca limitar una excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos, que a menudo son ilíquidos, de manera que las entidades puedan mantener un perfil de fondeo estable en relación a sus activos. Para el cierre de diciembre de 2023, se presentaron los siguientes resultados:

Fondeo Estable Disponible	1,604,859,238
Fondeo Estable Requerido	1,336,612,549
CFEN	120.07%

Se puede evidenciar una holgura significativa con respecto al límite normativo (80%) para las Compañías de Financiamiento, producto de la buena estructura del balance de la Compañía, la cual tiene un 89.5% del Fondo Estable Disponible (Pasivo y Patrimonio) destinado en depósitos a plazo a más de un año o que corresponden a personas naturales, Pymes

y mayoristas sector real, segmentos que presentan la mayor estabilidad de recursos.

3.7. RIESGO OPERACIONAL

La Compañía, de conformidad con las normas que rigen la materia, cuenta con metodologías necesarias que le permiten identificar y medir los riesgos operacionales en cada uno de sus procesos. Así mismo, hace seguimiento a aquellos eventos de riesgo operacional que se materialicen.

Durante lo corrido del año 2023, se realizaron dos pruebas de continuidad del negocio, la primera se realizó en el Centro Alterno de Operaciones (CAO) cuyo objetivo fue verificar la capacidad de atender operaciones clave de la Compañía de acuerdo con los procesos críticos establecidos en el BIA. La segunda prueba se realizó en Centro Alterno de Procesamiento de Datos (CAPD) y se trabajó en el servidor contingente durante una semana, con el objetivo de soportar toda la operación de la Compañía bajo dicho ambiente. Los resultados de ambas pruebas fueron exitosos y no se presentaron afectaciones en la operación o al consumidor financiero. Adicionalmente, se efectuaron capacitaciones virtuales de SARO y Continuidad con un cumplimiento del 100% y se evaluaron y gestionaron nuevos riesgos operacionales, derivados de la creación de nuevos productos, alianzas estratégicas, nuevos procedimientos y actualización de los existentes.

Se monitoreó el comportamiento de los riesgos existentes, teniendo en cuenta sus materializaciones, especialmente las que



generaron pérdidas económicas para la Compañía. Para el año 2023, se presentó una reducción de un 25% en los eventos de riesgos operativos (120 sucesos) frente al dato evidenciado en el 2022. Los eventos en su mayoría estuvieron asociados a fallas relacionadas con reportes en centrales de riesgos, aplicación de pagos y riesgos ligados a la operación de CDT desmaterializados. Sin embargo, desde la gestión realizada por la Compañía se vienen adecuando procesos, controles y monitoreos, con el acompañamiento de cada uno de los líderes de los procesos, en aras de mitigar la ocurrencia de eventos.

En este mismo período, se realizó la debida gestión y seguimiento a cada uno de los eventos de riesgo operacional reportados durante el año y la debida contabilización de aquellos que generaron pérdidas económicas para la Compañía.

Logros en la gestión de riesgo operacional:

- Se mantiene la cobertura del perfil de riesgo en niveles altos, garantizando que los cambios en los procesos, y los nuevos productos y servicios de Coltefinanciera sean evaluados y gestionados de manera oportuna, brindando un mayor nivel de asegurabilidad en el logro de los objetivos operacionales de la organización.
- Se realizó la prueba de continuidad del Centro Alterno de Operaciones y se realizaron mejoras frente al 2022, de tal forma que para el 2023 se incorporaron los procesos asociados a las operaciones efectuadas desde la Mesa de Dinero con resultados exitosos.

- Se ha realizado la revisión anual de los procesos con los líderes de cada área, generando propuestas de valor al negocio para mejorar los controles.
- Se revisaron e identificaron riesgos operacionales inherentes a proyectos y nuevos productos/servicios de la Compañía, tales como: Tarjeta de crédito Pet Lovers, CDT digital, cuenta de ahorros digital, y la tarjeta de crédito en alianza con Flamingo, entre otros.

RIESGO DE CONTINUIDAD

Coltefinanciera no sufrió interrupción de sus actividades durante el 2023. Así mismo, con el fin de mitigar la ocurrencia de eventos de esta naturaleza, se han desarrollado los correspondientes planes de continuidad del negocio, orientados a cubrir los riesgos que se podrían generar por las interrupciones de sus actividades, con el propósito de reducir el impacto de las mismas, así como los planes de recuperación y los equipos responsables del manejo de la crisis; todo ello con el fin último de que se cuente con herramientas y procedimientos suficientes que permita afrontar las contingencias de manera adecuada.

Coltefinanciera ha fortalecido la atención virtual de sus clientes, usuarios y el consumidor financiero en general para garantizar la continuidad de los servicios y operaciones internas, sin generar afectación a externos y cuenta con planes de contingencia en estos frentes junto con las pruebas y monitoreo requeridas sobre los mismos. Dentro de la gestión del riesgo de continuidad, en el 2023 se incluyó la prueba del CAPD y a diferencia



de los años anteriores, ésta se realizó por un periodo de siete días y se incluyeron cada una de las áreas de la Compañía, así como los servicios prestados; no se presentaron incidentes y los tiempos de respuesta al inicio y finalización de la actividad estuvieron dentro los niveles esperados.

3.8. RIESGOS EMERGENTES

Coltefinanciera ha realizado diferentes actividades para determinar la sensibilidad y el impacto de los riesgos emergentes en su cartera y, en esa misma línea, ha realizado un estudio estadístico que le permite acercarse a la proyección de rodamientos, dadas las condiciones macro y microeconómicas de la coyuntura colombiana actual. Así pues, con los altos niveles de inflación evidenciados durante el periodo, la Compañía realizó un continuo seguimiento de la cartera, fortaleció las políticas de otorgamiento y realizó diferentes estrategias de cobro, con el fin de reducir la probabilidad de rodamiento por parte de los clientes. Por su parte en temas tecnológicos se fortaleció la herramienta de análisis SOC, con base en inteligencia artificial, que permite la detección de amenazas avanzadas y mejora el análisis de comportamiento de usuarios, permitiendo reducir tiempos de detección, alertamiento y gestión.

Adicionalmente, Coltefinanciera realiza un monitoreo continuo sobre las tendencias del mercado y en caso de notar alteraciones que redunden en un posible impacto en los riesgos financieros y no financieros, se gestan planes de mejora y acompañamientos que permiten mitigar la exposición.

3.9. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Como cualquier entidad del sector financiero, Coltefinanciera no se encuentra exenta a que, en la realización de sus actividades autorizadas, sea utilizada como un canal para darle apariencia de legalidad a dinero de procedencia ilícita.

Coltefinanciera reconoce la importancia de la lucha contra el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, y asume un compromiso como organización de salvaguardar los intereses de sus clientes, proveedores, accionistas, inversionistas y agentes externos.

Por consiguiente, atendiendo al marco normativo y las mejores prácticas en la materia, Coltefinanciera desarrolla un sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, con el compromiso activo y permanente de la Junta Directiva y la contribución de todos los colaboradores.

El perfil de riesgo LAFT de Coltefinanciera, al finalizar el trimestre IV de 2023, es aceptable, considerando que no se materializaron eventos de riesgo LAFT o situaciones que hayan generado un impacto directo en los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos LAFT o que impliquen insuficiencia de la efectividad de los mecanismos de control.

3.10. RIESGO LEGAL Y CONTRACTUAL

El Sistema de Gestión de Calidad de la Compañía, contiene las políticas, manuales



y procedimientos que, con el fin de mitigar el riesgo legal y contractual, establecen actividades de análisis, elaboración y revisión de los documentos necesarios para el perfeccionamiento de las operaciones del giro ordinario de la Compañía.

A 31 de diciembre de 2023, la Alta Dirección no tiene conocimiento de situaciones que eventualmente contravengan el Sistema de Gestión de Calidad de la Compañía.

3.11. RIESGO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Coltefinanciera protege la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la entidad, sus funcionarios, contratistas, clientes, proveedores y aliados estratégicos; así como la plataforma tecnológica y sistemas de información que la gestiona.

La Compañía cuenta con políticas y procesos de seguridad digital y de tratamiento de datos personales, dentro de los cuales se destacan:

- El cumplimiento de la normativa prevista en la Circular Externa 007 de 2019, mediante la implementación de nuevos monitoreos, ejecución de pruebas e implementación del SOC (Security Operations Center).
- Una unidad de seguridad de la información que gestiona los riesgos, mediante políticas y procedimientos que buscan evitar fugas de información y medir riesgos inherentes a la operación, definiendo controles que permitan la mitigación y prevención. Durante el año

2023 Coltefinanciera efectuó actividades de validación de controles y revisión de certificaciones de acceso, seguridad perimetral, análisis de vulnerabilidades, pruebas semestrales de ethical hacking, análisis de riesgos de aliados y terceros, capacitaciones, monitoreo de ingreso a sitios prohibidos, entre otras.

- En la protección de marca se realiza un análisis permanente con recurso propio. En este proceso se han tomado medidas preventivas y correctivas, desde el área de seguridad de la información, que abarcan las diferentes redes sociales, aplicaciones, perfiles y páginas web, generando una detección de eventos de suplantación, recolección de evidencias y procesos de bloqueos.
- Durante el periodo, se realizaron dos comités de seguridad de la información donde se deja constancia de las acciones realizadas por el área para garantizar la triada de seguridad de la información.

3.12. NO OCURRENCIA DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS, NULOS O INSUFICIENTES

A lo largo del año 2023, Coltefinanciera no presentó resultados operacionales negativos, inexistentes ni insuficientes. Sobre lo cual se resalta que, uno de los pilares fundamentales de su plan estratégico, se enfocó en la generación de resultados positivos, a través de actividades como el fortalecimiento de nuevas líneas de negocio, el crecimiento del negocio de intermediación, el aumento de su capacidad tecnológica y operativa, y el



fortalecimiento patrimonial materializado por sus accionistas.

3.13. CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE PASIVOS

Coltefinanciera no ha presentado eventos de incumplimiento de pagos de pasivos bancarios o bursátiles. Con el fin de mitigar el riesgo de liquidez, y según lo definido en su planeación estratégica, Coltefinanciera ha definido un nivel de activos líquidos que resultan suficientes para atender los compromisos de pago de acreencias financieras y exigibilidades.

3.14. RIESGOS GENERADOS POR CARGA PRESTACIONAL, PENSIONAL O SINDICAL

Coltefinanciera realiza los aportes parafiscales conforme con la normativa aplicable y no tiene a cargo el pasivo pensional. Así mismo, la Compañía no tiene sindicatos conformados.

3.15. RIESGOS ASOCIADOS AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL

Coltefinanciera es un establecimiento de crédito del tipo compañía de financiamiento, vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia. En esta medida, sus operaciones autorizadas son determinadas por la ley. Cualquier modificación o supresión de dichas operaciones requiere de una reforma legislativa sujeta al trámite correspondiente, por lo tanto, se encuentra expuesta al cambio de leyes y reglamentaciones que enmarcan el desarrollo de su objeto social.

En lo corrido del año 2023, no se han expedido leyes que modifiquen o restrinjan las operaciones autorizadas o que tenga impacto

crítico en la estructura y funcionamiento actual de la Compañía. Sin perjuicio de lo anterior, con el fin de estar al tanto de los proyectos normativos o regulatorios que le atañen, Coltefinanciera realiza un seguimiento de las circulares y proyectos publicados por sus reguladores y participa en foros de compañías de su misma naturaleza, con el fin de discutir y analizar potenciales cambios regulatorios relevantes.

3.16. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO

Coltefinanciera ha cumplido con la normativa aplicable a sus inversiones para la adquisición de activos y, en esta medida, no realiza adquisición.

SEGUNDA PARTE – DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO

1. COMPORTAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LOS VALORES NEGOCIADOS

La Compañía cuenta con un valor inscrito que no hace parte de un programa de emisión y colocación, ni transó en bolsa en el periodo 2023. A continuación, se especifican los detalles de su inscripción:

Clase de valor	Certificado de depósito a término
Código ANN	COJ06CDCD0000
No. de emisión	199401
Fecha de inscripción	04/01/1994



2. CAPITAL Y SU ESTRUCTURA PROPIETARIA

2.1. CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social de Coltefinanciera está conformado por 13,452,514,675 acciones ordinarias, cuya distribución, se detalla a continuación:

Clase de Acciones	Accionistas	No. de Acciones	Porcentaje de participación %
Ordinarias	CGF Colombia Inversiones Diversificadas S.L.	12,081,545,393	89,8088%
Ordinarias	CGF Financial Group Ltd	598,135,587	4,4463%
Ordinarias	Blue Bank International N.V.	40,437,986	0,3006%
Ordinarias	888 Colombia Holdings Inc	227,561,213	1,6916%
Ordinarias	Blue Trust International Barbados S.L.	365,196	0,0027%
Ordinarias	Business Central Group S.A.S.	504,469,300	3,7500%
Total de acciones en circulación		13,452,514,675	100%

2.2. BENEFICIARIO REAL

Tal y como se evidencia en el certificado de existencia y representación legal de Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261 inciso 1., del Código de Comercio y lo previsto en el artículo 6.1.1.1.3. del Decreto 2555 de 2010, el señor Nelson J. Mezerhane G., es el beneficiario real de la participación accionaria de 100% de Coltefinanciera y tiene la calidad de matriz de Coltefinanciera. El control de esta participación accionaria, lo ejerce a través de sus subordinadas, de la siguiente manera:

- Fundación Stichting Wassenaren, quien es propietaria del 100% de la participación acciones de CGF FINANCIAL GROUP LTD.

- CGF FINANCIAL GROUP LTD, quien es propietaria del 100% de la participación accionaria de CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S.L.

DIVIDENDOS

Durante el año de 2023, no fueron aprobados la repartición de dividendos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coltefinanciera.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO

Los estados financieros de fin de ejercicio individuales, del año 2023, 2022 y comparativos, junto con el dictamen por el revisor fiscal, en los términos del artículo 38 de la Ley 222 de 1995, y los certificados por el representante legal en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y del artículo 46 de la Ley 964 de 2005; se encuentran anexos a este informe y son de conocimiento de la Junta Directiva, Comité de Auditoría y de la Asamblea General de Accionistas de Coltefinanciera.

4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA

En esta sección se realiza un informe detallado de los resultados operativos y la situación financiera de la Compañía, durante el período en consideración. Este análisis proporciona una visión integral de los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y las



estrategias implementadas para asegurar un desempeño financiero sólido y sostenible.

4.1. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN RESULTADOS DEL BALANCE

- El activo total alcanzó \$1,867,441,919
- La cartera de crédito bruta y de operaciones de leasing financiero, cerró con un saldo de \$1,442,599,250, experimentando un crecimiento de \$461,525,469, lo que representa un aumento de 47.04% en comparación con diciembre de 2022, mostrando una tendencia sostenida y creciente en los últimos años.
- Al finalizar el año, el saldo de cartera vencida se ubicó en \$19,601,235, con un indicador del 1.36%, nivel inferior al registrado en diciembre de 2022 de 2.46%, reflejando un excelente nivel en la calidad de cartera.
- El saldo de la cartera improductiva por valor de \$28,954,971 reflejó una disminución de \$16,219,487 respecto al cierre del año 2022, cuando alcanzó la cifra de \$45,174,457 representando una reducción porcentual del 35.90%.
- La cartera en Ley 1116 de 2006, se ubicó en \$22,541,924, lo que representa una disminución de \$11,090,462 frente al cierre de 2022, lo que significó un notable descenso del 32.98%
- Adicionalmente en su balance, la Compañía presentó cartera

improductiva enviada a un Patrimonio Autónomo con la Fiduciaria Colpatría, por valor de \$14,849,634. Mecanismo mediante el cual se buscan alternativas más eficientes de recuperación y de rentabilización.

- El pasivo total fue de \$1,694,146,792 con captaciones en Certificados de Depósito a Término (CDT) y Cuentas de Ahorros, que equivalen al 92.86% de los pasivos totales.
- El porcentaje promedio de renovación de los CDT durante el 2023 fue del 78.83%, nivel muy satisfactorio dada la coyuntura económica actual. Este nivel de renovación, en conjunto con el alto monto de nuevas captaciones, permitió un crecimiento en el saldo de captaciones del público superior al 39%.
- Al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio neto de Coltefinanciera finalizó en \$173.295.127 y la relación de solvencia total se ubicó en el 10.78%.

FINANCIACIONES

En el año 2023, los desembolsos alcanzaron la cifra de \$1,157,680,506.

- El Factoring totalizó desembolsos por un monto de \$233,128,183 durante el año, con una participación del 20.14% en el total de las colocaciones, a través de operaciones orientadas a empresas emisoras y fuentes de pago de reconocida trayectoria y solvencia financiera, que propiciaron la consolidación de la cartera de productos de corto plazo, a partir de la creación de



interesantes alianzas estratégicas con grandes pagadores mediante el uso de diversas plataformas tecnológicas.

- En operaciones de largo plazo (Créditos Corporativos, Leasing y Taxis) se desembolsaron \$624,039,406, aportando estabilidad a la cartera de crédito.
- Las operaciones totales por compra y venta de divisas durante el año fueron por USD11,759,109,654.
- En las operaciones de Forward con cobertura cambiaria y aporte de liquidez, se negociaron USD368,465,311.
- En créditos de consumo (vehículos, libre inversión, tarjetas de crédito y libranzas), se desembolsaron un total de \$300,512,916 durante el año.
- Durante el 2023 se negociaron volúmenes de CDT por un total de \$2,341,063,398, de los cuales, \$847,895,397 correspondieron a nuevas captaciones y \$1,493,168,001 a renovaciones.

RESULTADO NETO POSITIVO

Al cierre de 2023, la Compañía alcanzó un resultado neto positivo de \$10,441,700. Este logro se fundamenta en una mejora constante en los márgenes financiero y operacional, así como un notable crecimiento en la cartera de crédito, que superó el 47% durante el año, consecuente con un aumento del 39% en las captaciones del público.

PROVISIONES DE CARTERA

Las provisiones durante el año ascendieron a \$73,199,975, mientras que las recuperaciones de la cartera de crédito y cuentas por cobrar alcanzaron los \$24,058,824, generando un cargo neto de provisiones por \$49,141,151. Adicionalmente, se registraron otras provisiones relacionadas con bienes recibidos en dación en pago por \$2,882,835.

MARGEN FINANCIERO

El margen financiero se ubicó en \$107,302,538, con ingresos financieros totales de \$297,709,973, mientras que los costos financieros fueron de \$190,407,453. Los intereses y descuentos de cartera de crédito y leasing representaron el 79.19% de los ingresos financieros.

INGRESOS COMPRA Y VENTA DE DIVISAS

Los ingresos obtenidos por las operaciones de compra y venta de divisas fueron de \$21,635,394.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La cifra del Impuesto a la Renta y Complementarios fue de \$2,303,973, incluyendo el efecto de impuesto diferido.

4.2. CAMBIOS EN LA SITUACIÓN DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA

Para el año 2023, la Compañía mantuvo sus niveles de liquidez superiores a los límites normativos, de la mano de un importante



crecimiento de las captaciones del público del orden de \$424,878,882 lo que le permitió apalancar el crecimiento de la cartera crédito.

4.3. TENDENCIAS, EVENTOS O INCERTIDUMBRES QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE IMPACTAR LAS OPERACIONES

La Compañía se encuentra en una situación de negocio en marcha, sin identificar tendencias, eventos o incertidumbres que puedan tener un impacto material en sus operaciones.

4.4. OPERACIONES EFECTUADAS POR FUERA DE BALANCE

En el año 2023, Coltefinanciera no realizó operaciones por fuera de balance que pudieran tener un impacto material en sus operaciones, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera.

5. ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO

5.1. ANÁLISIS CUALITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO

El año 2023 estuvo marcado por una alta revaluación del peso respecto al dólar, presentando un contexto internacional desfavorable para la moneda estadounidense, producto del precio del petróleo, el descenso en la inflación en Estados Unidos y las decisiones de la Reserva Federal estadounidense (FED), factores que generaron alta volatilidad en el mercado y un

fortalecimiento de la divisa local, siendo una de las monedas más revaluada del mundo. No obstante, la Compañía no asume exposiciones significativas al riesgo cambiario, producto de las estrategias de cobertura que implementa a través de operaciones de derivados con entes liquidadores, en donde cada contrato de una operación Forward, sea de compra o venta, con clientes del sector real, tiene su contraparte con el ente liquidador, evitando el riesgo de especulación y cubriendo la operación, dando como resultado el diferencial de tasas entre ambas operaciones.

Para diciembre de 2023, las posiciones activas tuvieron un valor de USD16,383,568 y las pasivas de USD16,371,668, lo que significa que el 99.93% de las operaciones realizadas en divisas se encuentran calzadas. El remanente corresponde a las posiciones abiertas que deja la Compañía, las cuales son las únicas que están expuestas al riesgo cambiario y se encuentran controladas con límites máximos establecidos por las normas legales. Para diciembre de 2023, la participación de este factor frente al Valor en Riesgo (VaR) fue de 0.28%.

En cuanto al riesgo de tipo de cambio; para el cierre del 31 de diciembre de 2023, la posición propia en moneda extranjera ascendía a USD11,897.01 (diciembre 2022 USD -9,561.81), lo cual se encuentra dentro de los límites de posición propia establecidos a dichas fechas por las normas legales.

La cartera de crédito en moneda extranjera no registra saldo al corte del 31 de diciembre de 2023, mientras que, por el lado de las operaciones pasivas, se cuenta con un crédito



interbancario por un valor de USD1,706,486. En cuanto las operaciones de cobertura, éstas presentaron a esa misma fecha en la posición activa la suma de USD8,393,954, las cuales tenían como contrapartida en la posición pasiva un monto de USD6,325,000. Los saldos de las otras posiciones activas que se encontraban en las cuentas del disponible y cuentas por cobrar, totalizadas en USD7,989,614, se calzaron con operaciones de contado y obligaciones financieras por valor de USD10,046,668.

Por su parte, durante el año, el contexto de tasas de interés fue retador para las personas naturales y jurídicas, como consecuencia de una inflación que se mantuvo en niveles altos, pese las medidas de contención de los bancos centrales. No obstante, la gestión del riesgo de mercado y liquidez estuvo enmarcada en el monitoreo exhaustivo de los indicadores y en la proyección de escenarios de estrés.

5.2. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE RIESGO DE MERCADO

Durante el año 2023, la metodología utilizada por Coltefinanciera para monitorear la exposición al riesgo de mercado continuó siendo el valor en riesgo (VaR) el cual mide la máxima pérdida con un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinados. Para dicho monitoreo se utiliza la metodología estándar reglamentada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, cuyo resultado es incorporado en la relación de solvencia.

A continuación, se presenta la evolución del VaR y la explicación de sus variaciones.

EVOLUCIÓN VAR (VALOR EN RIESGO) POR FACTORES

Factor	dic-2023	dic-2022
Tasa de interés	300,185	136,575
Tasa de cambio	20,246	38,417
Precio acciones	6,825,298	6,190,972
Carteras colectivas	60,324	9,570
Total VaR (1)	7,207,053	6,375,534

En cuanto a la variación anual de los factores de riesgo de mercado, el cambio más significativo corresponde a los saldos expuestos en carteras colectivas, producto de la política monetaria contractiva llevada a cabo por el Emisor, que incentivó la rentabilidad de los fondos y, a su vez, por estrategia por estrategia de la Compañía de aumentar los saldos expuestos en dicho rubro.

El portafolio de acciones a diciembre de 2023 estaba valorado, a precio de mercado, en \$46,430,598 (diciembre 2022 \$42,115,459) del cual, el 97% pertenece a acciones de las empresas Negozia, Edigital, Colfimax y Quantum, pertenecientes al sector Fintech.

Por otro lado, el factor de riesgo de tasa de interés, a pesar de no tener un impacto significativo en el VaR, tuvo un cambio con respecto al año anterior, debido a las inversiones realizadas por la Compañía en títulos de deuda, los cuales, al ser negociables, están expuestos a cambios en las tasas de

(1) Sumatoria de los diferentes factores de riesgo sin considerar las correlaciones entre los mismos.



interés. Para diciembre de 2023, la Compañía tuvo en su portafolio \$13,734,814 en depósitos a plazo (CDT) cuya contraparte fue Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento.

Los efectos económicos de las políticas de riesgo implicaron una exposición, por valor en riesgo de mercado, de \$7,207,053 al corte de diciembre de 2023 y de \$6,375,534 al cierre de diciembre de 2022, equivalente al 4.34% y 5.94%, respectivamente, del patrimonio técnico de Coltefinanciera e impactaron el índice de solvencia en 59.08 y 75.62 puntos básicos respectivamente, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

**IMPACTO DEL VALOR EN RIESGO (VaR)
SOBRE EL ÍNDICE DE SOLVENCIA**

	dic-2023	dic-2022
Patrimonio Técnico	166,033,956	107,355,897
Activos ponderados por nivel de riesgo	1,325,896,402	902,343,698
VaR (Valor en Riesgo)	7,207,052	6,375,534
100 / 9 del VaR	80,078,360	70,839,269
Índice de solvencia sin el VaR	11.37%	11.09%
Índice de solvencia incluyendo el VaR	10.78%	10.33%
Diferencia (Impacto por el VaR)	0.59%	0.76%

6. OPERACIONES EFECTUADAS CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones materiales realizadas con partes relacionadas se efectuaron de conformidad con el Manual de Operaciones con Vinculados y el Código de Buen Gobierno

de Coltefinanciera y se encuentran descritas en la Nota No. 29 a los estados financieros de fin de ejercicio de 2023.

7. CERTIFICACIONES DE LA INFORMACIÓN

- El Representante Legal de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, certifica que la información contenida en el presente informe, así como la descrita en las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, comprende todos los aspectos materiales del negocio, a los que se refiere el Anexo 1 del Capítulo 1, del Título V, de la Parte 3., de la Circular Externa 012 de 2022 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- En virtud del artículo 47 de la Ley 964 de 2005 y atendiendo a las excepciones previstas en el artículo 48 de la mencionada ley, el Representante Legal de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento informa que los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, son satisfactorios, toda vez que, de manera veraz, clara, suficiente y oportuna, se ha suministrado al Registro Nacional de Valores y Emisores ("RNVE"), la información periódica y relevante de que tratan el Título 4 del Libro 2 de la Parte 5 del Decreto 2555 de 2010 y la información general definida en el numeral 3 del Capítulo I, de la Circular Básica Jurídica.



- Hace parte de este informe, así como de las notas a los estados financieros, la certificación emitida por el revisor fiscal mediante la cual confirma la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.
- Se deja constancia del cumplimiento por parte de la Compañía, del parágrafo 2 del artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, adicionado mediante el Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, así como el Decreto 358 de 2020 en relación con la libre circulación de las facturas.

TERCERA PARTE - PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE DEL EMISOR

1. ANÁLISIS DEL GOBIERNO CORPORATIVO

1.1. ESQUEMAS REMUNERATORIOS E INCENTIVOS DADOS A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ALTA GERENCIA JUNTA DIRECTIVA

El esquema remuneratorio de los miembros de la junta directiva es determinado por la asamblea general de accionistas de Coltefinanciera, en los términos de sus estatutos sociales. Para el año 2023, en la reunión ordinaria del mes de marzo de 2023, la asamblea general de accionistas aprobó por concepto de honorarios, para cada miembro de junta directiva, una suma de USD 400 por asistencia a cada reunión.

ALTA GERENCIA

La remuneración para los miembros de la Alta Gerencia, entendida como Presidente, Vicepresidentes y Gerentes de la compañía, es determinada por el área de Gestión Humana de Coltefinanciera, bajo la premisa de establecer una remuneración que sea justa y competitiva, que permita lograr la conformación de un equipo idóneo, que redunde en beneficios para la compañía, clientes e inversionistas.

La definición del esquema de remuneración de estos colaboradores se efectúa teniendo en cuenta las responsabilidades asociadas al cargo, el perfil y calidades de sus integrantes, además de la remuneración que para este tipo de cargos se establece en entidades que resulten comparables con la Compañía.

El área de Gestión Humana define el monto de la remuneración fija (salario, bonos y auxilios) para los integrantes de la Alta Gerencia, teniendo en cuenta la formación, experiencia, trayectoria en la organización y desempeño de la persona, velando porque dicha remuneración se mantenga dentro de rangos competitivos para la industria.

Para algunos de los miembros de la Alta Gerencia, teniendo en cuenta su desempeño durante el periodo, el cumplimiento de los objetivos propuestos y los resultados preliminares de la Compañía, se reconocen bonos por resultados, de mera liberalidad, hasta por 2.5 salarios anuales.



1.2. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SUS ÓRGANOS DE APOYO.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Nombre	Criterio de independencia	Periodo
Nelson J. Mezerhane G.	Miembro no independiente	Desde el 2 de abril de 2009
Mashud A. Mezerhane B.	Miembro no independiente	Desde el 2 de abril de 2009
Jaime A. Castillo L.	Miembro no independiente	Desde el 20 de enero de 2011
Gilda Pabón Gudriño	Miembro no independiente	Desde el 9 de diciembre de 2010
Nelson R. Mezerhane B.	Miembro no independiente	Desde el 25 de noviembre de 2021
Mario Acevedo Trujillo	Miembro independiente	Desde el 12 de julio de 2018
Alfredo Hernando Osuna	Miembro independiente	Desde el 11 de agosto de 2016

De acuerdo con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005, los miembros de junta directiva: Alfredo Hernando Osuna y Mario Acevedo Trujillo, cumplen con los criterios de independencia establecidos en la normativa mencionada.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Además de las funciones establecidas en los estatutos sociales, corresponde a la Junta Directiva entre otras:

- La aprobación y seguimiento periódico del plan estratégico, el plan de negocios, la estructura interna, los objetivos de gestión y los presupuestos anuales de la sociedad.
- Aprobar y modificar el cuadro de estructura organizacional y efectuar los nombramientos de aquellos de más alto nivel.
- La aprobación de las inversiones, desinversiones u operaciones de todo tipo

que, por su cuantía y/o características, puedan calificarse como estratégicas o que afecten activos o pasivos estratégicos de la compañía.

- Aprobar el “Código de Buen Gobierno”, en el cual se establecen las normas que dirigen y controlan la gestión de la entidad y el conocimiento público de éste, así como las relativas a los derechos de los accionistas e inversionistas y su efectivo cumplimiento.
- La aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Aprobar las políticas generales para la administración de los diferentes riesgos de la organización.
- Supervisar el sistema de control, de seguimiento de riesgos y de gestión de la Administración y presentar a la Asamblea de Accionistas los informes que se requieran sobre el particular.
- Definir las políticas y diseñar los procedimientos de control interno que deban implementarse, así como ordenar y vigilar que los mismos se ajusten a las necesidades de la entidad, permitiéndole desarrollar adecuadamente su objeto social y alcanzar sus objetivos, en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia.
- La aprobación de las políticas relacionadas con los sistemas de denuncias anónimas.
- La creación de los Comités de la Junta Directiva, tales como el de Auditoría y el



de Riesgos, así como la aprobación de los reglamentos internos de funcionamiento de estos comités.

- La constitución o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios extranjeros, así como otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga.
- Aprobar las operaciones que realice Coltefinanciera con sus principales Accionistas, administradores y vinculados, cuando así lo requieran las normas legales.
- Organizar y aprobar el proceso de evaluación anual (autoevaluación) de la Junta Directiva.
- Supervisión sobre la integridad y confiabilidad de los sistemas contables y de información interna con base, entre otros, en los informes provenientes de la Auditoría Interna y de los Representantes Legales.
- Aprobar el Código de Conducta, mediante el cual se señalan las reglas de actuación que deberán observar los directivos, empleados, funcionarios y colaboradores en la realización de las operaciones de la compañía.
- Actuar como enlace entre la sociedad y sus accionistas, creando los mecanismos adecuados para suministrar información veraz y oportuna sobre la marcha de la compañía.

- Presentar al final de cada ejercicio, a la Asamblea General de Accionistas, un informe sobre el resultado de la evaluación del SCI y sus actuaciones sobre el particular.
- La supervisión de la información, financiera y no financiera, que por su condición de emisora y en el marco las políticas de información y comunicación, la sociedad debe hacer publica periódicamente.
- El control periódico del desempeño de la sociedad y del giro ordinario de los negocios, así como conocer la evaluación del desempeño de los miembros de la Alta Gerencia.

REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA

El reglamento interno de la Junta Directiva se encuentra disponible en la página web: <https://www.coltefinanciera.com.co/asi-somos/codigo-del-buen-gobierno/>

PERFILES PROFESIONALES Y EXPERIENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Nelson J. Mezerhane G.

Presidente de la Junta Directiva

Miembro de la Junta Directiva desde el 02 de abril de 2009.

Calidad: No independiente

Venezolano

Economista con estudios en la Universidad Católica Andrés Bello UCAB de Venezuela y la Universidad de Ginebra.



Presidente del Grupo Mezerhane, un consorcio que agrupa en un conjunto de compañías de diversos sectores de la economía.

En Venezuela y por más de 20 años, fue propietario y Presidente del Grupo Financiero Federal conformado por el Banco Federal, Federal Banco de Inversión, Federal Fondo del Mercado Monetario, Banco Hipotecario de Inversión Turística y Seguros Federal.

Fundador, accionista y director de Globovisión. Empresario del Año 2008 por la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela. Se desempeñó como director del Consejo Bancario Nacional y Vicepresidente de la Asociación Bancaria de Venezuela.

Mashud A. Mezerhane B.

Miembro de Junta Directiva desde el 02 de abril de 2009

Calidad: No independiente

Venezolano

Economista de la Universidad Santa María de Venezuela con Maestría en Gerencia Financiera en Caribbean International University.

Consejero y Director del Grupo Mezerhane. Anterior Director del Grupo Financiero Federal en Venezuela.

Jaime A. Castillo L.

Miembro de Junta Directiva desde el 20 de enero de 2011.

Calidad: No independiente

Venezolano

Contador público de la Universidad Católica Andrés Bello UCAB de Venezuela con Maestría en Finanzas de la Universidad Metropolitana.

Consejero Financiero del Grupo Mezerhane desde el año 2010 y anterior miembro de

Junta Directiva del Grupo Financiero Federal en Venezuela.

En el año de 1986 hasta 1988 y posteriormente de 1991 a 1994 se desempeñó como Gerente de Consultoría Financiera en Deloitte Venezuela. Fue Gerente Corporativo Financiero de Cooprs & Lybrand en Barcelona, España durante los años 89 a 91.

Alfredo H. Osuna

Miembro de Junta Directiva desde el 11 de agosto de 2016

Calidad: Independiente

Colombiano

Ingeniero Administrador de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, con Maestría en Administración de Empresas del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas INCAE Business School.

Vicepresidente Financiero de Coltejer Compañía Colombiana de Tejidos S.A., por 40 años. Profesor de cátedra de Finanzas en pregrado y postgrado en la Facultad de Minas de la Universidad Nacional por más de 55 años. Miembro de Junta Directiva de INCOLMOTOS YAMAHA S.A., por más de 35 años. Se desempeñó como miembro de Junta Directiva de Coltefinanciera desde 1989 hasta 2008.

Gilda Pabón Gudiño

Miembro de Junta Directiva desde el 9 de diciembre de 2010.

Calidad: No independiente

Venezolana.

Abogada de la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela. Egresada del Programa de Alta Dirección Empresarial del INALDE.



Con vinculación por más de treinta (30) años al Grupo Mezerhane. Anterior miembro de Junta Directiva del Grupo Financiero Federal.

Nelson R. Mezerhane B.

Miembro de Junta Directiva desde el 25 de noviembre de 2021.

Calidad: Dependiente

Venezolano

Licenciado en Ciencias Administrativas de la Universidad Metropolitana de Venezuela.

Director de primer nivel del Grupo Mezerhane. De 2012 a 2021, se desempeñó como Asesor de Junta Directiva

Mario Acevedo Trujillo

Miembro de Junta Directiva desde el 12 de julio de 2018.

Calidad: Independiente

Colombiano

Abogado de la Universidad Externado de Colombia.

Se desempeñó como Directivo de primer nivel y miembro de Junta Directiva del Grupo Mundial en la Compañía Mundial de Seguros y Leasing Mundial. Así mismo, ocupó el cargo de Subdirector en el Departamento Administrativo de Seguridad DAS. En la actualidad es socio de la sociedad de consultoría Jimeno Acevedo Asociados.

ÓRGANOS DE APOYO A LA JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo con el Código de Gobierno Corporativo y la normativa aplicable, la junta directiva de Coltefinanciera cuenta con los siguientes comités de apoyo:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Apoya a la Junta Directiva en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Control Interno, mediante la verificación del cumplimiento a los planes de trabajo y la gestión de acciones correctivas recomendadas por la Auditoría Interna, la Vicepresidencia de Riesgos y la Revisoría Fiscal para el mejoramiento de los controles. Está integrado por tres (3) miembros de la Junta Directiva de los cuales, dos (2) de ellos tienen la calidad de independientes, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley 964 de 2005.

Durante el año de 2023, la auditoría interna de la Compañía estuvo a cargo de la firma Euroempresarial S.A., con el concurso de los señores Hilber A. Alfonso C., en el cargo de gerente y de Nelson O. Martínez R., en el cargo de director.

COMITÉ DE RIESGOS

Asiste a la Junta Directiva en la definición de las estrategias y políticas corporativas para cada tipo de riesgo, así como en el establecimiento de una cultura de gestión de riesgos que asegure la consistencia del modelo de control y gestión de riesgos y su aplicación a todos los niveles de la organización. Está integrado por siete (7) miembros: Presidente, un (1) miembro de Junta Directiva, el Vicepresidente Financiero y de Planeación, el Vicepresidente de Crédito y Normalización, el Vicepresidente de Negocios, el Vicepresidente de Innovación y Tecnología Financiera y el Vicepresidente de Riesgos.



COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA

Es el encargado de evaluar y asignar las calificaciones de riesgo a los diferentes clientes, aplicando los criterios señalados en las circulares emitidas por el ente regulador. Así mismo, informa a la Junta Directiva y a la Vicepresidencia de Riesgos sobre los hallazgos y principales riesgos en la calidad de los deudores. Se encuentra integrado por cinco (5) miembros, como sigue a continuación: Presidente, el Vicepresidente Financiero y de Planeación, el Vicepresidente de Negocios, el Vicepresidente de Riesgos y el Gerente Nacional del Segmento Empresas.

COMITÉ DE CRÉDITO

Su función es evaluar las solicitudes de crédito que le sean presentadas, a fin de aprobarlas, negarlas o aplazarlas, previa recomendación de la Vicepresidencia de Crédito y Normalización y conforme a los niveles de atribución de aprobación que le hayan sido conferidos por la Junta Directiva. Se encuentra integrado por siete (7) miembros: Presidente, dos (2) miembros de Junta Directiva, el Vicepresidente Financiero y de Planeación, el Vicepresidente de Crédito y Normalización, el Vicepresidente de Negocios y el Vicepresidente de Riesgos.

COMITÉ DE CRÉDITO EMPRESARIAL

Su función es evaluar las solicitudes de crédito empresarial que le sean presentadas,

a fin de aprobarlas, negarlas o aplazarlas, previa recomendación del Analista de Crédito Empresarial, conforme al Manual SIAR y a los niveles de atribución de aprobación de crédito que le hayan sido conferidos por la Junta Directiva. Desde septiembre de 2023 se encuentra integrado por tres (3) miembros: el Vicepresidente de Crédito y Normalización, el Gerente de Crédito y la Directora de Crédito Empresarial.

COMITÉ DE CRÉDITO DE CONSUMO

Su función es evaluar las solicitudes de crédito de consumo que le sean presentadas, a fin de aprobarlas, negarlas o aplazarlas, previa recomendación del Analista de Crédito de Consumo, conforme al Manual SIAR y a los niveles de atribución de aprobación de crédito que le hayan sido conferidos por la Junta Directiva. Está integrado por cuatro (4) miembros: Presidente, el Vicepresidente de Crédito y Normalización, el Gerente de Crédito y la Directora de Crédito de Consumo.

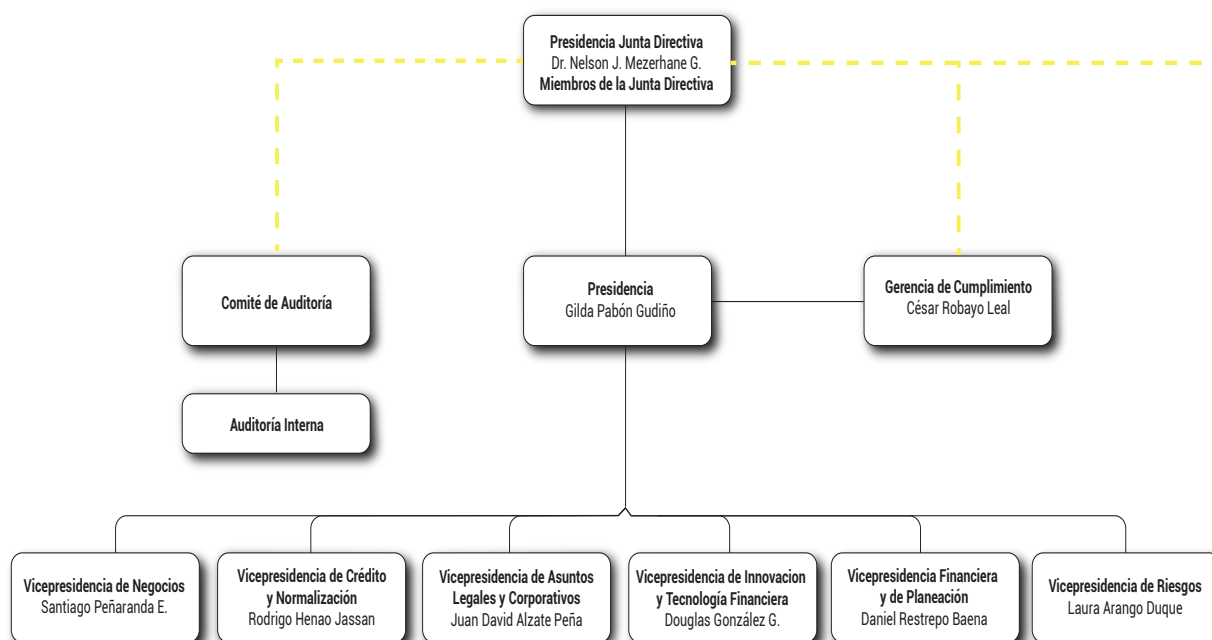
1.3. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ALTA GERENCIA

COMPOSICIÓN

De acuerdo con el Código de Gobierno Corporativo y la estructura actual de gobierno corporativo de Coltefinanciera, la Alta Gerencia de Coltefinanciera está compuesta por el presidente, 6 vicepresidentes, y el oficial de cumplimiento.



A continuación, se presenta el organigrama de la Alta Gerencia al corte de diciembre de 2023:



PERFILES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ALTA GERENCIA:

GILDA PABÓN GUDIÑO – PRESIDENTE

Abogada, consejera legal y directora de primer nivel del Grupo Mezerhane, con énfasis en el área legal y de instituciones financieras en Venezuela. En la actualidad es la Presidente y Representante Legal Principal, encargada de planificar, dirigir y controlar el desarrollo de las actividades estratégicas de la Compañía para garantizar los resultados económicos y sociales esperados.

DOUGLAS A. GONZALEZ G. – VICEPRESIDENTE DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA FINANCIERA

Ingeniero en informática, con experiencia de 22 años en instituciones financieras, habiendo ocupado altos cargos gerenciales en las áreas de tecnología, procesos, canales electrónicos y medios de pago en importantes instituciones financieras del mercado venezolano. Desde 2017 en Coltefinanciera ha ocupado el cargo de Vicepresidente de Tecnología y actualmente se desempeña como Vicepresidente de Innovación y Tecnología Financiera, encargado de dirigir los procesos asociados a los sistemas de información y la infraestructura tecnológica de la compañía.



JUAN DAVID ALZATE P. – VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS LEGALES Y CORPORATIVOS

Abogado, especialista en tributación y en derecho de sociedades, y máster en derecho. Cuenta con 13 años de experiencia, ejerciendo en diferentes firmas de abogados del país. Ha asesorado y estructurado transacciones de relevancia en el sector real, inmobiliario y financiero. Desde 2017 se vinculó con Coltefinanciera en el cargo de Gerente Jurídico y actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Asuntos Legales y Corporativos de la Compañía.

SANTIAGO PEÑARANDA E. – VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS

Profesional en Finanzas y Comercio Exterior, con una trayectoria de más de 20 años en el sector financiero, con amplia experiencia en cargos de responsabilidad Regional y Nacional en áreas de Gerencia de Activos y Pasivos, Crédito, Banca de Inversión, Seguros, Reestructuración de Créditos, Cumplimiento, Cobranza, Procesos de Insolvencia. Actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Negocios y es responsable de planear, dirigir y controlar la estrategia comercial de la Compañía.

RODRIGO HENAO JASSAN – VICEPRESIDENTE DE CRÉDITO Y NORMALIZACIÓN

Magister en Administración Financiera, Especialista en Finanzas, y Profesional en Negocios Internacionales, con una experiencia de más de 10 años en el sector financiero. En Coltefinanciera ha ocupado cargos

como Coordinador de Crédito Empresarial, Gerente de Crédito y Vicepresidente de Riesgos y, en la actualidad, tiene el rol de Vicepresidente de Crédito y Normalización, con la responsabilidad de dirigir los procesos de otorgamiento de crédito y velar por el cumplimiento de las políticas establecidas en cuanto a la decisión y aprobación de los mismos.

DANIEL RESTREPO BAENA – VICEPRESIDENTE FINANCIERO Y DE PLANEACIÓN

Magister en administración de Empresas, Especialista en Finanzas Corporativas, y profesional en ingeniería industrial, con más de 17 años de experiencia en entidades financieras. En el año 2013 ingresó a Coltefinanciera como Gerente de Crédito y actualmente es el vicepresidente Financiero y de Planeación, teniendo como responsabilidad principal dirigir el proceso de control y planeación financiera, acompañando los resultados y asesorando a la alta dirección en la toma de decisiones estratégicas.

LAURA ARANGO DUQUE – VICEPRESIDENTE DE RIESGOS

Administradora de Negocios, Máster en Administración Financiera con más de 8 años de experiencia y trayectoria en el sector financiero. Ha desempeñado en Coltefinanciera los cargos de: Analista de Crédito, Coordinador de Crédito Personal, Coordinador de Riesgo de Liquidez y Mercado, Directora de Riesgos y Gerente de Riesgos. Actualmente desempeña el rol



de Vicepresidente de Riesgos asumiendo las funciones de dirigir todos los procesos de evaluación y control de los riesgos financieros de la entidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas.

CÉSAR AUGUSTO ROBAYO LEAL – GERENTE DE CUMPLIMIENTO

Especialista en cumplimiento ALACFT, Profesional en Administración de Empresas con experiencia de 12 años en el sector, ha ejecutado cargos como Analista de cumplimiento Sarlaft, Oficial de Cumplimiento Suplente y, actualmente en Coltefinanciera, es el Oficial de Cumplimiento responsable de velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las etapas que conforman el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

1.4. CRITERIOS DE INDEPENDENCIA PARA EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES Y MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE APOYO

De acuerdo con lo previsto en el párrafo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005, Coltefinanciera ha adoptado ciertos criterios para garantizar que el 25% de sus miembros de junta directiva tenga el carácter de independientes. Dichos criterios establecen que los miembros que se definan como independientes no deben estar bajo uno cualquiera de los siguientes supuestos:

- Ser empleado o directivo de Coltefinanciera o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad

durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.

- Ser accionistas que, directamente o en virtud de convenio, dirijan, orienten o controlen la mayoría de los derechos de voto de la entidad o que determinen la composición mayoritaria de sus órganos de administración, dirección o control.
- Ser socio o empleado de aquellas asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría a Coltefinanciera o a empresas pertenecientes al grupo económico del cual ésta forma parte, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales.
- Ser empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de Coltefinanciera. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más de veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución.
- Ser administrador de una entidad en cuya Junta Directiva participe un representante legal de Coltefinanciera.
- Recibir de Coltefinanciera alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría o de cualquier otro comité creado por la Junta Directiva.



1.5. QUÓRUM Y DATOS DE ASISTENCIA DE LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y DE SUS ÓRGANOS DE APOYO

JUNTA DIRECTIVA

En virtud del numeral 6, del artículo 73 del el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y del artículo 21 de los Estatutos Sociales de Coltefinanciera; las reuniones ordinarias han sido celebradas mensualmente, para un total de doce (12) reuniones durante el año, las siguientes fechas:

	No. Acta	Carácter Reunión	Fecha - Año 2023	No. de miembros asistentes
1.	504	Ordinaria	26 de enero	7
2.	505	Ordinaria	28 de febrero	7
3.	506	Ordinaria	30 de marzo	7
4.	507	Ordinaria	28 de abril	7
5.	508	Ordinaria	23 de mayo	7
6.	509	Ordinaria	30 de junio	7
7.	510	Ordinaria	27 de julio	7
8.	511	Ordinaria	31 de agosto	7
9.	512-513	Ordinaria	25 de septiembre	7
10.	514	Ordinaria	18 de octubre	7
11.	515	Ordinaria	30 de noviembre	7
12.	516	Ordinaria	14 de diciembre	7

ÓRGANOS DE APOYO

COMITÉ DE AUDITORÍA

Durante el año de 2023, el Comité de Auditoría realizó tres (3) sesiones ordinarias y una (1) extraordinaria, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

	No. Acta	Carácter Reunión	Fecha - Año 2023	No. de miembros asistentes
1.	97	Ordinaria	24/02/2023	3
2.	98	Ordinaria	10/08/2023	3
3.	99	Extraordinaria	15/09/2023	3
4.	100	Ordinaria	07/12/2023	3

COMITÉ DE RIESGOS

Durante el año de 2023, el Comité de Riesgos realizó cuatro (4) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

	No. Acta	Carácter Reunión	Fecha - Año 2023	No. de miembros asistentes
1.	01	Ordinaria	27/01/2023	8
2.	02	Ordinaria	21/04/2023	8
3.	03	Ordinaria	26/07/2023	8
4.	04	Ordinaria	10/10/2023	8

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA

Durante el año de 2023, el Comité de Riesgos realizó dos (2) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

	No. Acta	Carácter Reunión	Fecha - Año 2023	No. de miembros asistentes
1.	01	Ordinaria	26/05/2023	5
2.	02	Ordinaria	27/11/2023	5

COMITÉ DE CRÉDITO

Durante el año de 2023, el Comité de Crédito realizó cuarenta y uno (41) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:



No. Acta	Carácter Reunión	Fecha - Año 2023	No. de miembros asistentes	
1.	01 - 2023	Ordinaria	17-ene-2023	7
2.	02 - 2023	Ordinaria	24-ene-2023	7
3.	03 - 2023	Ordinaria	7-feb-2023	7
4.	04 - 2023	Ordinaria	24-feb-2023	7
5.	05 - 2023	Ordinaria	17-mar-2023	7
6.	06 - 2023	Ordinaria	22-mar-2023	6
7.	07 - 2023	Ordinaria	4-abr-2023	7
8.	08 - 2023	Ordinaria	11-abr-2023	7
9.	09 - 2023	Ordinaria	18-abr-2023	6
10.	10 - 2023	Ordinaria	25-abr-2023	6
11.	11 - 2023	Ordinaria	23-may-2023	6
12.	12 - 2023	Ordinaria	29-may-2023	6
13.	13 - 2023	Ordinaria	6-jun-2023	6
14.	14 - 2023	Ordinaria	13-jun-2023	6
15.	15 - 2023	Ordinaria	20-jun-2023	6
16.	16 - 2023	Ordinaria	27-jun-2023	6
17.	17 - 2023	Ordinaria	4-jul-2023	7
18.	18 - 2023	Ordinaria	11-jul-2023	6
19.	19 - 2023	Ordinaria	18-jul-2023	6
20.	20 - 2023	Ordinaria	25-jul-2023	7
21.	21 - 2023	Ordinaria	1-ago-2023	6
22.	22 - 2023	Ordinaria	8-ago-2023	7
23.	23 - 2023	Ordinaria	15-ago-2023	6
24.	24 - 2023	Ordinaria	22-ago-2023	7
25.	25 - 2023	Ordinaria	29-ago-2023	6
26.	26 - 2023	Ordinaria	12-sep-2023	6
27.	27 - 2023	Ordinaria	19-sep-2023	7
28.	28 - 2023	Ordinaria	26-sep-2023	6
29.	29 - 2023	Ordinaria	3-oct-2023	6
30.	30 - 2023	Ordinaria	10-oct-2023	7
31.	31 - 2023	Ordinaria	17-oct-2023	6
32.	32 - 2023	Ordinaria	24-oct-2023	7
33.	33 - 2023	Ordinaria	31-oct-2023	7
34.	34 - 2023	Ordinaria	7-nov-2023	7
35.	35 - 2023	Ordinaria	14-nov-2023	6
36.	36 - 2023	Ordinaria	21-nov-2023	6
37.	37 - 2023	Ordinaria	28-nov-2023	6
38.	38 - 2023	Ordinaria	05-dic-2023	7
39.	39 - 2023	Ordinaria	12-dic-2023	6

40.	40 - 2023	Ordinaria	19-dic-2023	6
41.	41 - 2023	Ordinaria	26-dic-2023	5

COMITÉ DE CRÉDITO EMPRESARIAL

Durante el año de 2023, el Comité de Crédito Empresarial realizó cincuenta y dos (52) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente quórum:

No. Acta	Carácter Reunión	Fecha - Año 2023	No. de miembros asistentes	
1.	01E - 2023	Ordinaria	2-ene-2023 al 6-ene-2023	3
2.	02E - 2023	Ordinaria	10-ene-2023 al 13-ene-2023	4
3.	03E - 2023	Ordinaria	16-ene-2023 al 20-ene-2023	4
4.	04E - 2023	Ordinaria	23-ene-2023 al 27-ene-2023	4
5.	05E - 2023	Ordinaria	30-ene-2023 al 3-feb-2023	4
6.	06E - 2023	Ordinaria	6-feb-2023 al 10-feb-2023	4
7.	07E - 2023	Ordinaria	13-feb-2023 al 17-feb-2023	4
8.	08E - 2023	Ordinaria	20-feb-2023 al 24-feb-2023	4
9.	09E - 2023	Ordinaria	27-feb-2023 al 3-mar-2023	3
10.	10E - 2023	Ordinaria	6-mar-2023 al 10-mar-2023	3
11.	11E - 2023	Ordinaria	13-mar-2023 al 17-mar-2023	3
12.	12E - 2023	Ordinaria	21-mar-2023 al 24-mar-2023	3
13.	13E - 2023	Ordinaria	27-mar-2023 al 31-mar-2023	3
14.	14E - 2023	Ordinaria	3-abr-2023 al 5-abr-2023	3
15.	15E - 2023	Ordinaria	10-abr-2023 al 14-abr-2023	3
16.	16E - 2023	Ordinaria	17-abr-2023 al 21-abr-2023	3
17.	17E - 2023	Ordinaria	24-abr-2023 al 28-abr-2023	3
18.	18E - 2023	Ordinaria	2-may-2023 al 5-may-2023	3
19.	19E - 2023	Ordinaria	8-may-2023 al 12-may-2023	3
20.	20E - 2023	Ordinaria	15-may-2023 al 19-may-2023	3
21.	21E - 2023	Ordinaria	23-may-2023 al 26-may-2023	3
22.	22E - 2023	Ordinaria	29-may-2023 al 2-jun-2023	3
23.	23E - 2023	Ordinaria	5-jun-2023 al 9-jun-2023	4
24.	24E - 2023	Ordinaria	13-jun-2023 al 16-jun-2023	4
25.	25E - 2023	Ordinaria	20-jun-2023 al 23-jun-2023	4
26.	26E - 2023	Ordinaria	26-jun-2023 al 30-jun-2023	4
27.	27E - 2023	Ordinaria	4-jul-2023 al 7-jul-2023	4
28.	28E - 2023	Ordinaria	10-jul-2023 al 14-jul-2023	4



29.	29E – 2023	Ordinaria	17-jul-2023 al 21-jul-2023	4
30.	30E – 2023	Ordinaria	24-jul-2023 al 28-jul-2023	4
31.	31E – 2023	Ordinaria	31-jul-2023 al 4-ago-2023	4
32.	32E – 2023	Ordinaria	8-ago-2023 al 11-ago-2023	4
33.	33E – 2023	Ordinaria	14-ago-2023 al 18-ago-2023	4
34.	34E – 2023	Ordinaria	22-ago-2023 al 25-ago-2023	4
35.	35E – 2023	Ordinaria	28-ago-2023 al 1-sep-2023	4
36.	36E – 2023	Ordinaria	4-sep-2023 al 8-sep-2023	3
37.	37E – 2023	Ordinaria	11-sep-2023 al 15-sep-2023	3
38.	38E – 2023	Ordinaria	18-sep-2023 al 22-sep-2023	3
39.	39E – 2023	Ordinaria	25-sep-2023 al 29-sep-2023	3
40.	40E – 2023	Ordinaria	2-oct-2023 al 6-oct-2023	3
41.	41E – 2023	Ordinaria	9-oct-2023 al 13-oct-2023	3
42.	42E – 2023	Ordinaria	17-oct-2023 al 20-oct-2023	3
43.	43E – 2023	Ordinaria	23-oct-2023 al 27-oct-2023	3
44.	44E – 2023	Ordinaria	30-oct-2023 al 3-nov-2023	3
45.	45E – 2023	Ordinaria	7-nov-2023 al 10-nov-2023	3
46.	46E – 2023	Ordinaria	14-nov-2023 al 17-nov-2023	3
47.	47E-2023	Ordinaria	20-nov-2023 al 24-nov-2023	3
48.	48E-2023	Ordinaria	27-nov-2023 al 1-dic-2023	3
49.	49E-2023	Ordinaria	4-dic-2023 al 7-dic-2023	3
50.	50E-2023	Ordinaria	11-dic-2023 al 15-dic-2023	3
51.	51E-2023	Ordinaria	18-dic-2023 al 22-dic-2023	3
52.	52E-2023	Ordinaria	26-dic-2023 al 29-dic-2023	3

COMITÉ DE CRÉDITO DE CONSUMO

Durante el año de 2023, el Comité de Crédito de Consumo realizó cincuenta y dos (52) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente quórum:

No. Acta	Carácter Reunión	Fecha – Año 2023	No. de miembros asistentes	
1.	01C-2023	Ordinaria	6-ene-23	4
2.	02C-2023	Ordinaria	13-ene-23	4
3.	03C-2023	Ordinaria	20-ene-23	3
4.	04C-2023	Ordinaria	27-ene-23	4
5.	05C-2023	Ordinaria	3-feb-23	4
6.	06C-2023	Ordinaria	10-feb-23	4
7.	07C-2023	Ordinaria	17-feb-23	4

8.	08C-2023	Ordinaria	24-feb-23	4
9.	09C-2023	Ordinaria	3-mar-23	4
10.	10C-2023	Ordinaria	10-mar-23	3
11.	11C-2023	Ordinaria	17-mar-23	4
12.	12C-2023	Ordinaria	24-mar-23	4
13.	13C-2023	Ordinaria	31-mar-23	4
14.	14C-2023	Ordinaria	5-abr-23	3
15.	15C-2023	Ordinaria	14-abr-23	4
16.	16C-2023	Ordinaria	21-abr-23	4
17.	17C-2023	Ordinaria	28-abr-23	3
18.	18C-2023	Ordinaria	05-May-2023	4
19.	19C-2023	Ordinaria	12-May-2023	4
20.	20C-2023	Ordinaria	19-May-2023	4
21.	21C-2023	Ordinaria	26-May-2023	4
22.	22C-2023	Ordinaria	02-Jun-2023	4
23.	23C-2023	Ordinaria	09-Jun-2023	3
24.	24C-2023	Ordinaria	16-Jun-2023	4
25.	25C-2023	Ordinaria	23-Jun-2023	4
26.	26C-2023	Ordinaria	30-Jun-2023	4
27.	27C-2023	Ordinaria	07-Jul-2023	3
28.	28C-2023	Ordinaria	14-Jul-2023	4
29.	29C-2023	Ordinaria	21-Jul-2023	4
30.	30C-2023	Ordinaria	28-Jul-2023	4
31.	31C-2023	Ordinaria	04-Ago-2023	4
32.	32C-2023	Ordinaria	11-Ago-2023	4
33.	33C-2023	Ordinaria	18-Ago-2023	4
34.	34C-2023	Ordinaria	25-Ago-2023	4
35.	35C-2023	Ordinaria	01-Sep-2023	4
36.	36C-2023	Ordinaria	08-Sep-2023	4
37.	37C-2023	Ordinaria	15-Sep-2023	4
38.	38C-2023	Ordinaria	22-Sep-2023	4
39.	39C-2023	Ordinaria	29-Sep-2023	4
40.	40C-2023	Ordinaria	06-Oct-2023	4
41.	41C-2023	Ordinaria	13-Oct-2023	4
42.	42C-2023	Ordinaria	20-Oct-2023	4
43.	43C-2023	Ordinaria	27-Oct-2023	4
44.	44C-2023	Ordinaria	03-Nov-2023	4
45.	45C-2023	Ordinaria	10-Nov-2023	4
46.	46C-2023	Ordinaria	17-Nov-2023	4
47.	47C-2023	Ordinaria	24-Nov-2023	4
48.	48C-2023	Ordinaria	01-Dic-2023	4



49.	49C-2023	Ordinaria	07-Dic-2023	4
50.	50C-2023	Ordinaria	15-Dic-2023	4
51.	51C-2023	Ordinaria	22-Dic-2023	4
52.	52C-2023	Ordinaria	29-Dic-2023	4

1.6. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de la Junta Directiva evaluaron su gestión, a través del mecanismo de la autoevaluación previsto en el Código de Buen Gobierno. De la autoevaluación de los miembros de la junta directiva se dejó constancia en el acta de Junta Directiva del mes de febrero de 2024, en aspectos referidos a la conformación, reuniones, actas, elección del Presidente y comité de auditoría.

La Junta Directiva tuvo una relación constante con la Revisoría Fiscal, quien emitió los informes respecto a su función de monitoreo y control, así como las recomendaciones y medidas a implementar al interior de la organización para asegurar el mejoramiento continuo.

La Junta Directiva atendió el normal desempeño de las funciones establecidas en los estatutos sociales, mediante la implementación de nuevas políticas y procedimientos relacionados con el negocio. Durante el año 2023, los miembros de la junta directiva determinaron las principales directrices de la visión estratégica de la Compañía, con el objetivo principal de reorientar el modelo de negocio, mejorar la rentabilidad de la Compañía, mantener la solvencia y crecimiento de los ingresos.

ÓRGANOS DE APOYO

COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría, evaluó su gestión a través del informe de auditoría que se presenta a la Junta Directiva de la Compañía, y del cual se dejó constancia en el acta de Junta Directiva del mes de febrero de 2024.

En dicho informe se presentaron aspectos referidos a las políticas establecidas para la implantación del sistema de control interno, la gestión de recomendaciones y el seguimiento al cumplimiento de instrucciones impartidas por los órganos de control.

Dentro de la evaluación de la auditoría interna, se considera la revisión y evaluación periódica al sistema de control interno definido de la Compañía, con el fin de determinar su calidad y el nivel de confianza en los resultados obtenidos con su aplicación.

De acuerdo con los informes presentados por la gerencia de auditoría interna durante el periodo 2023, el Comité considera que la labor de dicha área es aceptable y dio cumplimiento en la realización a las auditorías de cumplimiento normativo.

COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos durante el 2023 realizó el seguimiento y ajuste de las políticas establecidas para los diferentes riesgos a los que está expuesta la Compañía; se actualizaron los límites de exposición, se analizaron cada uno de los indicadores y



sus proyecciones, permitiendo brindar un acompañamiento oportuno en la toma de decisiones de la Alta Gerencia.

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA

El Comité de Evaluación y Calificación de Cartera se realizó de manera semestral, analizando las características cuantitativas y cualitativas de cada uno de los clientes de la cartera de crédito que posee Coltefinanciera. Se evaluaron las alertas de riesgos generadas y se definieron los clientes sujetos a deterioro, considerando los resultados obtenidos en el modelo, las recomendaciones brindadas por los ejecutivos de cuenta y las expectativas e impactos de las variables macroeconómicas.

COMITÉ DE CRÉDITO

Durante el periodo 2023, dentro de la evaluación del Comité de Crédito, se consideró el seguimiento y la revisión periódica de las funciones a su cargo, con el propósito de asegurar el cumplimiento eficaz del apoyo a la Junta Directiva, de la Compañía en materia crediticia.

COMITÉ DE CRÉDITO EMPRESARIAL

La evaluación del Comité de Crédito Empresarial, está encaminada a realizar revisiones periódicas en las cuales se permita garantizar, que las decisiones adoptadas en cada una de las sesiones del Comité se ajusten a los lineamientos y términos establecidos por la Junta Directiva, de conformidad con el Manual SIAR de la Compañía y demás políticas de crédito fijadas por la Institución, la normativa legal vigente.

COMITÉ DE CRÉDITO DE CONSUMO

Durante el año 2023, la evaluación del Comité de Crédito de Consumo consideró el seguimiento periódico de la gestión, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las funciones de dicho comité, en línea con las políticas internas de la Compañía, así como para obtener retroalimentación que permitan mejoras en la gestión del Comité y contribuya a la toma de decisiones de la Junta Directiva de la Compañía.

ALTA GERENCIA

Durante el año 2023, la Alta Gerencia fue evaluada a intervalos regulares, para asegurar el cumplimiento eficaz de los objetivos estratégicos de la Compañía y obtener retroalimentación constructiva y confiable, ayudando a identificar las áreas de mejora que contribuyen a un rápido crecimiento organizacional. El método de evaluación de la Alta Gerencia adoptado por Coltefinanciera es la evaluación de desempeño 360°, la cual incorpora la evaluación de los pares, el grupo a cargo y el jefe inmediato, identificando las habilidades, competencias y oportunidades de mejora.

Por su parte, la Compañía realizó encuestas de habilidades gerenciales y liderazgo que le permiten identificar los perfiles completos y los talentos únicos de los miembros de la Alta Gerencia.

1.7. GESTIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Coltefinanciera ha adoptado en el Código de Conducta disposiciones y procedimientos



para la gestión, identificación y administración, de los conflictos de interés, las situaciones que los generan y la forma de su gestión y administración.

Los procedimientos para la prevención, manejo y resolución de los conflictos de interés abordan a la totalidad de los miembros de la Compañía, incluyendo miembros de junta directiva, la Alta Gerencia, los empleados y los accionistas de la Compañía.

Las instancias para la gestión y administración de conflictos de interés son: el Comité Ético, el Comité de Auditoría y la Asamblea General de Accionistas, según el conflicto de interés a administrar y gestionar.

1.8. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

En cumplimiento de la normativa aplicable, Coltefinanciera adoptó una política y procedimiento denominado "Manual de Operaciones con Vinculados", que define las personas vinculadas, directa e indirectamente, a la Compañía, así como también regula la revelación, evaluación, aprobación y control de las operaciones realizadas por Coltefinanciera con dichas personas.

El mencionado Manual establece los criterios para determinar si, para el momento de la realización de una operación determinada, Coltefinanciera se encuentra frente a una contraparte que tiene la naturaleza de relacionada.

En el evento que, de la aplicación de los criterios adoptados, Coltefinanciera concluya que se

encuentra ante una operación con una parte relacionada, dicha operación se encuentra sujeta a una autorización previa emitida por la junta directiva, con el voto unánime de todos sus miembros, salvo las siguientes excepciones:

- Las operaciones propias del giro ordinario o administrativas que no impliquen crédito, endeudamiento o concentración de riesgo;
- Las operaciones realizadas en condiciones de mercado,
- Las operaciones por cuenta propia y,
- Las operaciones que se adelanten en el mercado de valores.

1.9. LOS HONORARIOS ACORDADOS CON EL REVISOR FISCAL

Para el año 2023, el Revisor Fiscal fue la firma PWC Contadores y Auditores S.A.S., designado por la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria del mes de marzo de 2023. El Revisor Fiscal definió como revisor fiscal principal a Erika María Espinosa Parra y a Camilo Andrés Cruz González como revisor fiscal suplente.

Los honorarios establecidos por concepto de los servicios de la revisoría fiscal correspondieron a la suma total de \$371,995 + IVA. Adicionalmente, Coltefinanciera adquirió la obligación de suministro de recursos humanos y técnicos destinados al desempeño de las funciones, de conformidad con el contrato suscrito entre las partes.



1.10. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con la normativa aplicable, Coltefinanciera cuenta con un Sistema de Control Interno (SCI) acorde su tamaño (en términos de número de empleados, valor de los activos e ingresos, recursos captados del público, número de sucursales o agencias, entre otros) y la naturaleza de las actividades propias de su objeto social, así como de las desarrolladas por cuenta de terceros, teniendo en cuenta la relación beneficio/costo.

1.11. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

De acuerdo con lo previsto en el Código de Buen Gobierno de Coltefinanciera y en el Decreto 2555 de 2010, Coltefinanciera, en su calidad de emisor de valores, divulga de forma veraz, clara, suficiente y oportuna, a través de los mecanismos previstos por la Superintendencia Financiera de Colombia, toda situación relacionada con Coltefinanciera que habría sido tenida en cuenta por un experto, prudente y diligente, al momento de decidir comprar, vender o conservar los valores emitidos por Coltefinanciera. Dicha información podrá ser consultada a través de la página web www.superfinanciera.gov.co siguiendo el hipervínculo "Información Relevante".

Adicionalmente, Coltefinanciera publica en su página web información para los inversionistas, relacionada con su estructura de gobierno corporativo, informes financieros y cualquier otra información de interés, a través de su página web <https://coltefinanciera.co/asi-somos/informacion-relevante/>

Coltefinanciera, igualmente, tiene a disposición de los inversionistas un sistema de atención al cliente, a través de diversos canales:

PÁGINA WEB

El enlace a la página web permite al inversionista radicar sus solicitudes, quejas o reclamos de forma directa: <https://www.coltefinanciera.com.co/servicio-al-cliente>

WEB CHAT COLTEFINANCIERA

Tiene un horario de atención de Lunes a Viernes, desde las 8 AM hasta las 6PM y sábados desde las 8 AM hasta las 12M y los inversionistas tienen acceso a él mediante el siguiente enlace: <https://apiwebchat.emtelco.co/webchat-colte/>

ATENCIÓN TELEFÓNICA

A través de las siguientes líneas telefónicas de las distintas oficinas en el país:

- Medellín: (604) 604 34 40
- Bogotá: (601) 744 34 40
- Cúcuta: (607) 594 34 40
- Bucaramanga: (607) 697 34 40
- Barranquilla: (605) 385 34 40
- Cali: (602) 487 34 40
- Manizales: (606) 895 68 45
- Pereira: (606) 340 08 25

Así mismo, a través de la línea gratuita nacional: 01800 01800 40



AGENCIAS

Las oficinas y agencias, su ubicación dentro del territorio nacional y horario de atención se encuentran publicados en la página web de la entidad, a través del siguiente enlace: <https://www.coltefinanciera.com.co/servicio-al-cliente/agencias/>

REDES SOCIALES

Coltefinanciera cuenta con perfiles en las distintas redes sociales, a través de los cuales los inversionistas pueden interactuar con la compañía. Dichas redes sociales son Facebook, Instagram, Twitter, Youtube, LinkedIn.

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

De acuerdo con la normativa aplicable, Coltefinanciera cuenta con un Defensor del Consumidor Financiero, el señor Darío Laguado Monsalve, ante quien los inversionistas también podrán radicar sus solicitudes, quejas o reclamos. Los datos de contacto son los siguientes:

- Página web www.defensorialg.com.co.
- Por medio del correo electrónico reclamaciones@defensorialg.com.co.
- Dirección física: Calle 70 A No. 11-83 Barrio Quinta Camacho, Bogotá.
- Teléfonos en Bogotá: 601-2110354 – 601-5439850 – 601-2351604 – 601-2110351.
- Celular: 320 398 1187
- Fax: 5439855.
- Horario de atención: de 9:00 AM a 4:00 PM de lunes a viernes, jornada continua.

AUTORIDADES GUBERNAMENTALES

Adicionalmente, los consumidores financieros tienen la posibilidad de dirigirse a la Superintendencia Financiera de Colombia, ingresando a la página web: www.superfinanciera.gov.co con el Autorregulador del Mercado de Valores AMV, ingresando a la página web www.amvcolombia.org.co.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS INVERSIONISTAS

Durante el año 2023, Coltefinanciera ha diseñado campañas y programas de educación financiera en los siguientes aspectos:

- Las características de los productos o servicios.
- Los derechos y deberes de los consumidores financieros.
- Las obligaciones como entidad vigilada.
- Los derechos de los consumidores financieros como titulares de información personal.
- Las tarifas o precios y tasas de los productos y servicios.
- Las medidas para el manejo seguro del producto o servicio y de la tecnología disponible.
- Las consecuencias derivadas del incumplimiento del contrato.



- Los mecanismos legales y contractuales establecidos para la defensa de los derechos del consumidor financiero.
- Procedimientos para la atención de peticiones, quejas o reclamos
- Información del Defensor del Consumidor Financiero, las funciones que éste desempeña y el procedimiento para la atención de peticiones, quejas o reclamos por su parte.

Tales programas y campañas se caracterizaron por ser de fácil entendimiento para los consumidores financieros, independientes y adicionales a la publicidad propia de la entidad, para contribuir al conocimiento y prevención de los riesgos que se deriven de la utilización de productos y servicios, familiarizar al consumidor financiero con el uso de la tecnología en forma segura y ser accesibles para los consumidores financieros que se encuentren en situación de discapacidad.

Esta información se encuentra disponible en la página web www.coltefinanciera.com.co, información que también se encuentra en audio, de tal forma que las personas con discapacidad visual puedan acceder a ella. Además, Coltefinanciera pone a disposición de los consumidores financieros, usuarios e inversionistas, una cartelera informativa disponible en todas las oficinas, en donde se informa acerca de los diferentes productos que ofrece, sus requisitos, características, proceso de solicitud y demás información relevante.

En la implementación de campañas y programas de educación financiera y de

mecanismos para suministrar información a los consumidores financieros en situación de discapacidad se utilizan herramientas como la simbología, señalización, lenguaje de señas, braille y subtitulación de videos institucionales.

2. PRÁCTICAS, POLÍTICAS, PROCESOS E INDICADORES EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES IMPLEMENTADOS POR COLTEFINANCIERA

Conforme con su política de responsabilidad social, Coltefinanciera viene realizando actividades de forma progresiva de impacto ambiental y social, definiéndonos como una compañía comprometida con el cuidado del ambiente, que busca generar cambios positivos en la interacción con la sociedad. Dichas actividades, de forma concreta, se evidencian en los siguientes frentes:

2.1. CONTRATACIÓN INCLUYENTE

En nuestro procedimiento de selección y vinculación actuamos como una compañía incluyente, que garantiza la igualdad de género. Nuestra población trabajadora goza de estabilidad laboral, porque priorizamos el empleo estable y de calidad, reduciendo la subcontratación.

Adicionalmente, la inclusión de género que propende por una sociedad con igualdad de condiciones y derechos ha venido tomando fuerza dentro de la Compañía mostrando una participación del 61% de las mujeres del total de la planta de colaboradores y en cargos directivos una distribución de 48% sobre el total de personas que ostentan dicho nivel jerárquico.



2.2. BIENESTAR LABORAL

Le apostamos al Bienestar Laboral, invirtiendo en un programa de beneficios cada vez más completo para los colaboradores, las inversiones durante el 2023 fueron de \$173,347 convertidos en auxilios de salud, de educación y plan de beneficios, dirigido a todo el personal.

Dentro del Plan de Bienestar se desarrollaron diversas actividades con el objetivo de impactar el bienestar físico, mental y emocional de los empleados, para aumentar su sentido de pertenencia y fidelidad, realizamos encuentros deportivos, celebramos fechas especiales y se ejecutaron actividades de empresa saludable, como tamizajes y charlas educativas.

2.3. PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO

Contamos con un programa de voluntariado, donde ejecutamos actividades mensuales que nos permiten estar cerca de niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad, para impactar positivamente sus vidas, buscando su reintegro a la sociedad como adultos felices y productivos. En el 2023 fuimos patrocinadores de la construcción del acueducto para la comunidad Yotojorotshi en la Guajira, lo que les permitirá a 230 personas tener acceso a agua potable; adicionalmente, al finalizar el año apoyamos económicamente a tres fundaciones que impactan la vida de niños con diversas discapacidades físicas y cognitivas, mujeres vulnerables que se encuentran en estado de embarazo y población con diagnóstico de cáncer.

2.4. COMPAÑÍA PET FRIENDLY

Coltefinanciera es una compañía Pet Friendly, por eso respetamos la naturaleza y permitimos a nuestros clientes visitarnos con sus mascotas, al igual que apoyamos económicamente fundaciones que se encargan de rescatar animales y darles un nuevo hogar.

Así mismo, la Compañía ha creado el producto tarjeta de crédito Pet Lover, con el cual, además de poder disfrutar de un conjunto de selectos beneficios como son, los descuentos para la compra de productos y servicios para mascotas, desde alimentos, juguetes, entretenimiento hasta beneficios exclusivos pensados para identificar, reforzar y premiar a todas las personas y familias que posean mascotas o sencillamente tengan preferencias, simpatías o amor por los animales, permite realizar aporte a diferentes fundaciones que velan por la protección y cuidado de las mascotas en situación de abandono o peligro y que buscan su rescate, rehabilitación y darles una segunda oportunidad.

2.5. PROYECTO AGENDA DEL MAR

Coltefinanciera fue parte de los aliados al proyecto Agenda del Mar en el cual contribuimos a la conservación de océanos, a través de educación, información, patrocinio, participación y actuación. <https://agendadelmar.com/institucional/>



2.6. DISEÑO DE OFICINAS BAJO MODELO SOSTENIBLE

La nueva sede administrativa de Coltefinanciera en Medellín cuenta con un diseño que promueve el cuidado a la naturaleza, es así como toda nuestra fachada está adornada con plantas naturales, lo que genera a la población fija y flotante de la torre un espacio verde y mejora la calidad del aire. En esta sede iniciamos el piloto de la campaña Ola verde, donde enseñamos a nuestros colaboradores la separación de los residuos sólidos e implementamos las botellas Eco-amigables, donde pueden depositar residuos aprovechables.

2.7. PLAN DE FORMACIÓN – RETENCIÓN Y FORMACIÓN DE TALENTO ESTRATÉGICO

En el 2023 se realizaron 113 eventos de formación dedicados al fortalecimiento de las competencias y habilidades de todos los colaboradores, apuntando a mejorar los resultados y cumplimiento de las metas corporativas. Estos 113 eventos se realizaron de forma presencial y virtual, mediante la utilización de herramientas tecnológicas, atendiendo las necesidades de entrenamiento y capacitación del personal, con un total de 337 horas de formación. Coltefinanciera apoyó a 16 colaboradores de todos los niveles jerárquicos, con una beca para estudios superiores a través del Plan Reforte, en total al cierre del 2023 se han otorgado 36 becas.

2.8. UNIVERSIDAD CORPORATIVA

Dimos continuidad al programa de Universidad Corporativa con dos eventos en el año 2023.

El objetivo de este programa es brindar a nuestros colaboradores un espacio de formación integral, mediante el acercamiento con personas de éxito e inspiradoras, que comparten experiencias y conocimientos.

2.9. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2023 cerró con un cumplimiento del 99%, ejecutándose actividades de gestión de los riesgos latentes en la compañía, cerrando con el indicador de prevalencia de enfermedad laboral en 0 y el de frecuencia de accidentes de trabajo en 0.3. Por su parte, la tasa de ausentismo mensual continúa por debajo del 2.

2.10. OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS CON GARANTÍA -USAID

Coltefinanciera otorga créditos con garantía de la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional (en inglés: United States Agency for International Development – USAID), con el fin de apoyar objetivos de desarrollo y movilizar crédito comercial a prestatarios y sectores desatendidos como las Mipymes que emplean colombianos o migrantes venezolanos.

2.11. CRITERIOS DE MATERIALIDAD

En línea con lo establecido en la Circular Básica Jurídica en Parte 3 Título V Anexo 2 del capítulo I, en relación con la identificación de materialidad de la información sobre asuntos sociales, ambientales y climáticos correspondiente a los emisores del grupo C, clasificación a la cual pertenece la Compañía; en primer lugar, se definió un criterio de materialidad a partir



de la identificación y priorización del sector y grupos de interés internos como externos, de acuerdo con su influencia o dependencia. Este proceso implicó una revisión documental donde se validaron políticas, procedimientos e información secundaria para revisar lineamientos, sistemas de gestión y programas acorde con lo establecido en los ejercicios de cálculo de materialidad. En segundo lugar, para establecer el nivel de materialidad, se categorizaron los temas potencialmente relevantes para los grupos de interés partiendo de documentos externos que reflejan los retos, tendencias, oportunidades y riesgos obteniendo un universo de 23 temas que se pueden considerar. Para definir la importancia de estos asuntos identificados, se valoraron en una escala de tres niveles (impacto alto, impacto medio, impacto bajo) y se asociaron en una matriz de riesgos de acuerdo con los impactos para la organización en temas de crecimiento, legal, reputacional, crédito, etc.

Considerando lo anterior, Coltefinanciera con los resultados obtenidos y basada en la información evaluada no identificó riesgos materiales, dado que, las actividades implementadas y que están relacionadas con los criterios ambientales y sociales están enmarcadas dentro de la normativa colombiana y las políticas internas de la Compañía.

CUARTA PARTE – ANEXOS

- Estados financieros de fin de ejercicio debidamente dictaminados por el Revisor Fiscal junto con los certificados por el

representante legal en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y del artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

- Los cambios materiales sucedidos en los estados financieros de Coltefinanciera entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público se encuentran descritos en la Nota No. 34 de hechos posteriores de los Estados Financieros.

GLOSARIO

Los términos que se utilicen en este informe de fin de ejercicio del año 2023 tendrán el significado que se asigna a continuación:

Acción: son valores de carácter negociable que representan una parte alícuota del patrimonio de una sociedad; según el tipo de acción que adquiera, el inversionista puede obtener derechos económicos o políticos.

Acciones ordinarias: Acción que tiene la característica de conceder a su titular entre otros derechos establecidos en los estatutos, el de percibir dividendos, y el voto en la Asamblea.

Acciones en circulación: Número de acciones emitidas por una sociedad que pueden ser libremente transadas en el mercado.

Activos líquidos: Corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones en fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de



permanencia, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento, siempre que, en este último caso, se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario.

Alta gerencia: Personas del más alto nivel jerárquico en el área administrativa o corporativa de la sociedad. Son responsables del Giro Ordinario del negocio de la sociedad y encargadas de idear, ejecutar y controlar los objetivos y estrategias de ésta.

Certificado de Depósito a Término (CDT): Instrumento financiero de inversión (título valor) a un plazo determinado, que se emite a nombre de uno o varios titulares, persona natural o jurídica, y el cual garantiza unos rendimientos fijos (intereses), de acuerdo con la tasa pactada desde el inicio de la inversión, según su monto y plazo

Cliente Potencial: Es la persona natural o jurídica que cumple con el perfil para vinculación como cliente Coltefinanciera.

Cliente: Es la persona natural o jurídica con quien las entidades vigiladas establecen relaciones de origen legal o contractual, para el suministro de productos o servicios, en desarrollo de su objeto social.

Consumidor Financiero: Es todo cliente, usuario o cliente potencial de Coltefinanciera.

Cuenta de Ahorro: Es un depósito a la vista (producto pasivo), en el que los fondos depositados tienen disponibilidad inmediata

y generan cierta rentabilidad (intereses), según el monto ahorrado durante un periodo determinado.

Defensor del Consumidor Financiero: El Defensor del Consumidor Financiero es un instrumento de protección de los derechos del Consumidor Financiero (clientes y usuarios) tiene como función facilitar la solución de controversias que se puedan presentar relativas a la prestación de los servicios y productos financieros.

Derivado: Es una operación cuya principal característica es que el precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior.

Forward: Es un Derivado para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega.

Giro Ordinario: Se refiere al conjunto de decisiones tomadas y operaciones ejecutadas que son necesarias para implementar la estrategia de la empresa y alcanzar sus objetivos empresariales. Normalmente la responsabilidad del Giro Ordinario de los negocios recae sobre el equipo de Alta Gerencia liderado por el presidente de la sociedad.

Indicador de Cartera Vencida (ICV): Hace referencia al porcentaje que representa el saldo de cartera vencida (más de 29 días de mora para cartera comercial y más de 30 días de mora para cartera de consumo) sobre el saldo del total de la cartera.



Índice de renovación de CDT: Es el valor que representan los CDT que fueron renovados sobre el valor total de CDT que vencieron en un período determinado.

Libro bancario: Es el conjunto de posiciones provenientes de: la operación de captación de las entidades a través de cuentas corrientes y de ahorro, de los depósitos a término, de la emisión de bonos, etc.; la cartera de créditos, la constitución de avales y garantías, las inversiones hasta el vencimiento, y, en general, cualquier operación que no haga parte del libro de tesorería.

Libro de tesorería: Es el conjunto de posiciones producto de las operaciones de tesorería que la entidad mantiene, con el objetivo de beneficiarse en el corto plazo de variaciones del precio, así como por aquellas inversiones sensibles a fluctuaciones en las variables de mercado. En este orden, el libro de tesorería cobija, entre otras, la totalidad de las inversiones negociables y de las inversiones disponibles para la venta.

Provisiones: reservas que realizan la entidad financiera a modo de resguardo ante el posible impago de una parte de su cartera de crédito.

Valor en Riesgo (VaR): Es la cuantificación del riesgo de mercado, a través de la máxima pérdida esperada en una posición durante un intervalo de tiempo específico, tomando en cuenta los diferentes factores de riesgo a los cuales está sujeta la entidad.



Medellín, 26 de marzo de 2024

**Señores
MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
Y ACCIONISTAS
COLTEFINANCIERA S.A.
Compañía de Financiamiento**

Respetados señores:

Encumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto al Sistema de Control Interno y al reglamento del Comité de Auditoría de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, se da a conocer la gestión del Comité de Auditoría en el año 2023.

El Comité de Auditoría en las diferentes sesiones realizadas durante el año 2023, contó con la participación de todos sus miembros y con los responsables de las áreas que fueron invitados: Presidencia, Gerencia de Riesgos, Gerencia de Cumplimiento, Gerencia de Auditoría, Revisoría Fiscal y en algunos casos, Gerencia de Contabilidad.

A continuación, se indican las actividades más relevantes de la gestión:

1. Políticas generales establecidas para la implementación del Sistema de Control Interno

Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento ha definido políticas para la implementación del Sistema de Control interno, acordes con la normatividad legal vigente, debidamente documentadas en el Código de Conducta, el cual es leído por

todos los empleados durante la Inducción Corporativa de ingreso.

El Código de Conducta fue actualizado y publicada su modificación el 30 de marzo de 2022 (versión cuarta), se actualiza el Capítulo 5. "ELEMENTOS DEL SARLAFT", con el fin de alinearlos con lo establecido en el Manual SARLAFT -Versión 13 -.

2. Proceso utilizado para la revisión de la efectividad del Sistema de Control Interno

Dentro del plan de trabajo de la Revisoría Fiscal y la Auditoría interna, se considera la revisión y evaluación periódica al sistema de control interno definido en la Compañía, con el fin de determinar su calidad y nivel de confianza en los resultados obtenidos con su aplicación. En los diferentes trabajos de auditoría desarrollados por la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna se evalúan procesos y procedimientos de las áreas establecidas en los planes de auditoría, se evalúa el adecuado funcionamiento de los Sistemas de Administración de Riesgo con el fin de establecer la adecuada administración de los riesgos y la efectividad de los controles y se emiten los informes de Control Interno dirigidos a la Administración.

3. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría realizó cuatro (4) reuniones para el período año 2023 (tres ordinarias y una extraordinaria), durante las cuales se evaluaron los informes



presentados por la Gerencia de Riesgos, Auditoría Interna, Gerencia de Contabilidad y Revisoría Fiscal.

Por otro lado, el Comité aprobó el plan de trabajo de la Gerencia de Auditoría Interna para el año 2023 y fue informado acerca de los principales hallazgos detectados por dicha Gerencia, así como los planes de acción trazados para implementar las recomendaciones efectuadas.

Con respecto a los resultados anuales de la Compañía, el Comité de Auditoría evaluó las cifras de los estados financieros del año 2023 con sus notas, velando porque los estados financieros se ajustarán a lo dispuesto en las normas aplicables y revelarán la situación económica de la Compañía. Así mismo, el Comité revisa la Opinión del Revisor Fiscal, la cual presentó una "Opinión Favorable" sobre la razonabilidad de los estados financieros terminado en 31 de diciembre de 2023 y sus notas (revelaciones de los estados financieros), se manifiesta que dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Como conclusión, de acuerdo con la Opinión del Revisor fiscal los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en

su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

4. Gestión de recomendaciones

Todos los informes emitidos por la Gerencia de Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal durante el año 2023, fueron presentados para su evaluación a los miembros del Comité de Auditoría (dentro de estos informes se incluyen los hallazgos identificados y las recomendaciones). Adicional los aspectos más relevantes fueron presentados en las reuniones del Comité de Auditoría.

Dentro de las recomendaciones y hallazgos de las auditorías desarrolladas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal no se identificaron deficiencias materiales que pudieran tener un impacto significativo en los resultados financieros de la entidad y que obstaculizarán el negocio en marcha.

5. Seguimiento al cumplimiento de instrucciones impartidas por los órganos de control

En atención a los oficios recibidos de la Superintendencia Financiera de Colombia durante el año 2023 y demás órganos de control, el Comité de Auditoría, efectuó revisión y seguimiento permanente al cumplimiento de las instrucciones dadas por los entes reguladores.

La Auditoría Interna en reuniones del Comité de Auditoría puso a nuestro conocimiento los requerimientos allegados de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para la atención y respuesta de la Auditoría Interna, un detalle es el siguiente:



INFORMES DE LA AUDITORÍA A RESPUESTA DE REQUERIMIENTOS DE LA SUPERFINANCIERA AÑO 2023	FECHA EMISIÓN INFORME
Informe Rta Rqto SFC Eval. Ajustes al F-341 Operaciones Activas de Crédito (Oficio de 25-01-2023)	31-ene-23
Informe Rta Rqto SFC Eval. Función Desempeño de la A-Interna y Concepto saldo Cta 169095 (Oficio de 26-01-2023)	10-feb-23
Informe Rta Rqto SFC Emisión Concepto saldo Cta 169095 (Oficio de 26-01-2023)	28-feb-23
Informe Rta Rqto SFC Emisión Concepto saldo Cta 169095 (Oficio de 26-01-2023)	17-mar-23
Informe Rta Rqto SFC Riesgo de Crédito -Reporte F-341 Operaciones Activas de crédito (Oficio de 16-03-2023)	31-mar-23
Rta Rqto SFC Riesgo Operacional Seg. Información y Ciberseguridad/(Oficio 2022155158-003-000 (07-Dic-2022)	10-abr-23
Informe Rta Rqto SFC Monitoreo Rev. Provisiones (EE-FF a 31-03-2023)	17-may-23
Rta Rqto SFC Visita In-Situ Solicitud Información Adicional Oficio 2023046100-141-000 (27-04-2023)	5-jun-23
Informe Rta Rqto SFC Falla Tecnológica CLARO (05-09-2023)	15-sep-23
Informe Rta Rqto SFC Emisión Informes EPR (Rqto-> 09-Oct-2023)	20-Oct-23
Informe Rta Rqto SFC Sgto. A-Interna a Planes de Acción Visita SFC a 30-11 2023 (Rqto-> 28-Agt-2023)	13-dic-2023

La Administración puso en conocimiento a los miembros del Comité de Auditoría de la Visita In Situ programada por Superintendencia Financiera de Colombia - SFC - y que fue adelantada por los funcionarios delegados por la (SFC) entre los meses de mayo y junio de 2023, con el propósito de:

- i. Actualizar el conocimiento y entendimiento del modelo de negocios y la estrategia de la entidad.
- ii. Evaluar la función de supervisión de gestión de riesgos, particularmente en la gestión del riesgo de crédito, la gestión del riesgo de liquidez, y la gestión del riesgo operacional y de ciberseguridad.
- iii. Evaluar la función de supervisión de análisis financiero, incluyendo la planeación de capital.

6. Evaluación de la labor realizada por la Gerencia de Auditoría Interna

Alcance del trabajo desarrollado: El Plan de Auditoría para el periodo 2023 - 2024 fue presentado en reunión del segundo Comité de Auditoría 2023 a los miembros y dieron su aprobación.

La ejecución de la función de Auditoría Interna se fundamenta y realiza en una auditoría basada en riesgos y desarrolla una metodología, la cual permite priorizar el Universo Auditable.

El Plan de Auditoría se enfoca en dar cumplimiento a auditorías normativas exigidas por los entes de control (evaluación de los sistemas de riesgo), cumplimiento del plan estratégico de la entidad (desarrollo de nuevos productos y servicios).



Independencia de la función: La función de desempeño de la Auditoría Interna es desarrollada de forma tercerizada (firma Euroempresarial S.A.) y cuenta con total independencia en el desarrollo de sus funciones, e independencia de la auditoría externa (Revisoría Fiscal), y reporte directo a la Junta Directiva.

Recursos Asignados: Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento tiene dispuestos espacios de trabajo para los funcionarios de la Auditoría Interna, dio los accesos de ingreso a las instalaciones de la entidad, suministro la asignación de los diferentes usuarios para acceder a los diferentes aplicativos y acceso sin restricción a la información requerida por la Auditoría Interna para el desarrollo de su función.

La Auditoría Interna cuenta con el recurso humano que le permite dar cumplimiento a la labor encomendada.

De acuerdo con los informes presentados por la Gerencia de Auditoría Interna, el Comité considera que la labor de dicha área es aceptable y dio cumplimiento en la realización a las auditorías de cumplimiento normativo.

Se realiza seguimiento a las oportunidades de mejora en los Sistemas de Administración de Riesgo.

7. Informes de la Revisoría Fiscal

El Comité tuvo conocimiento del plan de trabajo de la Revisoría Fiscal para el año 2023, así como de los informes

y sus observaciones y revisó que la Administración haya atendido las recomendaciones oportunamente.

8. Evaluación de la gestión de riesgos

En lo referente a los sistemas de administración de riesgo, en cada sesión del Comité se analizaron los informes generados por la Gerencia de Riesgos, referentes a Riesgo Operativo. El Comité fue informado que todos los riesgos están siendo monitoreados y cuentan con tratamientos y planes de acción para su mitigación. La entidad ha dado cumplimiento con el perfil de riesgo definido por la Administración.

De otra parte, en atención y seguimiento a que Coltefinanciera S.A. CF no se vea inmersa en operaciones de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y que el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT - esté funcionando adecuadamente, se evidenció su cumplimiento a través de los informes presentados por la Gerencia de Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, se observó que la Entidad desarrolló las actividades para la aplicación de las políticas, procedimientos y capacitaciones encaminados a prevenir el lavado de activos y financiación del terrorismo al interior de Coltefinanciera S.A. CF cumpliendo, entre otras actividades, con los reportes mensuales de información a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), la implementación de los indicadores de gestión para el manejo de alertas y el cumplimiento de las normas FATCA y CRS.



En cuanto al Sistema de Atención al Consumidor (SAC), el Comité de Auditoría a través de los informes presentados por la Gerencia de Auditoría y la Revisoría Fiscal, se pudo verificar que se encuentra en funcionamiento y debidamente documentado. Igualmente, se radicaron debidamente los reportes de quejas del Defensor del Consumidor Financiero y de la Entidad ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

9. Aspectos Generales

Durante las sesiones del Comité de Auditoría llevadas a cabo en el 2023, el Comité y sus miembros no fueron informados de situaciones que denotaran incumplimientos por parte de los

administradores frente a la obligación que tienen de suministrar información requerida por la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y demás órganos de vigilancia y control.

De acuerdo con la información suministrada por la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y la Gerencia de Riesgos, el Comité de Auditoría y sus miembros pueden concluir que la Compañía hace gestión adecuada de los riesgos que le son inherentes y del funcionamiento del Control Interno.

El Comité de Auditoría:

Alfredo Hernando Osuna.
Mashud A. Mezerhane B.
Mario Acevedo Trujillo.



Certificación del Contador y Representante Legal

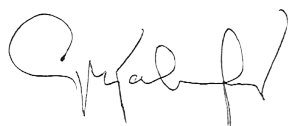
26 de marzo de 2024

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, certificamos de acuerdo con el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a disposición de los Accionistas y de terceros, se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años 2023 y 2022.
- Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años 2023 y 2022 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- Todos los elementos han sido reconocidos en los Estados Financieros por sus valores apropiados de acuerdo con las normas contables vigentes.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

En cumplimiento de la Ley 964 de 2005 en su Artículo 46 el representante legal certifica que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

En cumplimiento de la Ley 964 de 2005 en su Artículo 47 el representante legal certifica que se establecieron los adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, se cuenta con procedimientos de control y revelación con el fin de asegurar que la información financiera es presentada en forma adecuada.



Gilda Pabón Gudiño
Presidente



María Isabel Villa Guerra
Contadora
T.P. No. 109407-T



Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros



A los señores accionistas de Coltefinanciera S. A. Compañía de Financiamiento

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asunto de énfasis

Llamo la atención sobre la nota 34 de los estados financieros, que describe la reemisión de los estados financieros según requerimientos N° 2024025856-033-000 y N° 2024025856-040-000 del 19 y 26 de marzo de 2024, respectivamente; emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). En estos requerimientos se solicitó a la Administración de la Compañía efectuar ajustes y complementar revelaciones en algunas notas a los estados financieros.



Con fecha 26 de febrero de 2024 emití una opinión sin salvedades sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, debido a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia descritos en la Nota 34, emito este nuevo informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros previamente dictaminados. Mis procedimientos de auditoría sobre hechos posteriores al 26 de marzo de 2024 se limitan únicamente a la modificación de los estados financieros descrita anteriormente. Mi opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Pérdidas por deterioro de cartera de créditos:</p> <p>Según lo descrito en la Nota 10 de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2023, la provisión para pérdidas por deterioro de créditos era de \$58.886.151 miles de pesos.</p> <p>Dicha provisión se determina utilizando un estimado con base en los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia para pérdida crediticia de cartera, que establecen parámetros mínimos de provisión basados principalmente en la altura de la mora.</p> <p>Las principales premisas para considerar la provisión por deterioro de cartera de créditos como un asunto clave de auditoría son: (i) la necesidad de un nivel de juicio importante</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de la cartera de créditos incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de la efectividad de los controles relacionados con los procesos de estimación de provisiones de deterioro de la cartera de créditos de la Compañía. - Evaluación de la pertinencia del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para la cartera de comercial y de consumo. - La evaluación de las entradas clave y de los supuestos y juicios aplicados para la estimación de la calificación y provisión requerida sobre los saldos adeudados de los clientes. <p>Las pruebas de auditoría que se aplicaron para validar el diseño, evaluación y operatividad de los controles de los siguientes procesos fueron:</p>



Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>por parte de la Gerencia para determinar los factores utilizados en sus análisis individuales de clientes, evaluando si existen riesgos crediticios que potencialmente afecten la recuperabilidad de la cartera y que requieran incluir provisiones adicionales a las mínimas requeridas por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo que a su vez conlleva un alto nivel de subjetividad para el auditor, (ii) la subjetividad en la evaluación de la evidencia de auditoría en relación con la pertinencia de los diferentes factores evaluados, (iii) el involucramiento de recursos especializados para apoyar la evaluación de dicha evidencia de auditoría, (iv) el juicio para determinar las expectativas del valor razonable de las garantías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de la morosidad de la cartera de créditos - La integridad y exactitud de los datos del sistema utilizados para el cálculo. - El monitoreo e identificación de las variaciones en los indicadores de deterioro de los créditos de manera oportuna. - Los criterios y asunciones utilizados en la estimación de las provisiones mínimas requeridas. <p>Evalué la existencia de factores de riesgo adicionales que identificaran la necesidad de alguna provisión adicional a las mínimas requeridas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Usé personal con habilidades especializadas para que contribuyeran la evaluación de la pertinencia de los modelos y de ciertas entradas de los estimados estadísticos de pérdidas crediticias esperadas.</p> <p>En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias fuera de un rango razonable, de acuerdo con nuestro nivel de materialidad.</p>

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones



no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios


La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2024.



Erika María Espinosa Parra

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 132122 – T

Designada por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

26 de marzo de 2024



Informe del Revisor Fiscal

Sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de Coltefinanciera S. A. Compañía de Financiamiento o de terceros que estén en poder de Coltefinanciera S. A. Compañía de Financiamiento y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero



A los señores accionistas de Coltefinanciera S. A. Compañía de Financiamiento

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Coltefinanciera S. A. Compañía de Financiamiento y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Entidad que se describen a continuación:

1. "Sistema de Control Interno" incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.
2. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Reporte de información periódica de fin de ejercicio de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.
5. Estatutos de la Entidad y actas de Asamblea de Accionistas.



Responsabilidad de la Administración de la Entidad

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos y de reporte de información periódica de fin de ejercicio establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder, la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.



Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planeé y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Entidad en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la
- Entidad y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de cartera de créditos, ingresos, manejo del efectivo, depósitos de clientes y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Entidad para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Entidad a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.



Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

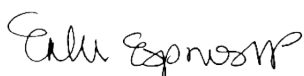
Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2023:

1. En la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 33% han sido implementadas y el 67% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Entidad.
2. Los actos de los administradores de la Entidad se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. Los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.
4. La Entidad cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Coltefinanciera S. A. Compañía de Financiamiento, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Erika María Espinosa Parra

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 132122 - T

Designada por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

26 de febrero de 2024





Estados financieros

www.coltefinanciera.com.co



Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2023	2022
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	125,367,819	82,467,164
Inversiones			
Negociables a valor razonable con cambios en resultados		2,399,830	64,121
Hasta el vencimiento a costo amortizado		74,694,511	59,665,392
Disponible para la venta a valor razonable con cambio en el otro resultado integral		46,430,598	42,115,449
Total Inversiones	8	123,524,939	101,844,962
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero			
Comercial		1,016,910,597	621,725,033
Consumo		378,390,375	310,506,214
Leasing Financiero		47,298,278	48,842,534
Intereses y otros conceptos		68,796,732	34,948,658
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	9	1,511,395,982	1,016,022,439
Deterioro por cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	10	(58,886,151)	(39,961,120)
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto		1,452,509,831	976,061,318
Derechos fiduciarios	11	17,826,824	19,303,824
Instrumentos financieros a valor razonable de negociación y operaciones de contado neto	12	941,462	602,544
Cuentas por cobrar, neto	13	29,909,221	29,898,767
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	14	9,339,346	5,052,458
Propiedades y equipo, neto, derechos de uso, neto	15	60,936,872	37,050,189
Propiedades de Inversión		416,430	413,191
Intangibles, neto	16	29,268,421	16,268,596
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	24	2,545,688	4,840,722
Activo por impuestos corrientes	24	13,129,104	6,328,008
Otros activos	17	1,725,962	825,421
Total Activos		1,867,441,919	1,280,957,165

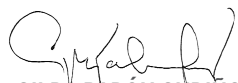


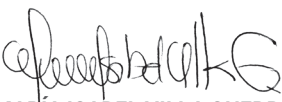
Estado de Situación Financiera (Continuación)

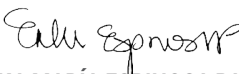
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2023	2022
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades			
Certificados de depósito a término		1,468,580,699	986,823,053
Depósitos de ahorro		104,599,966	126,622,413
Total depósitos y exigibilidades	18	<u>1,573,180,665</u>	<u>1,113,445,466</u>
Instrumentos financieros medidos a costo amortizado			
Bonos obligatoriamente convertibles en acciones	19	30,011,993	28,611,800
Total instrumentos financieros medidos a costo amortizado		<u>30,011,993</u>	<u>28,611,800</u>
Instrumentos financieros a valor razonable de negociación y operaciones de contado	20	1,119,501	674,726
Obligaciones financieras y operaciones repo	21	39,187,727	-
Pasivos por arrendamientos financieros	15	5,561,277	5,120,950
Cuentas por pagar	22	26,228,642	13,497,286
Beneficios a empleados	23	1,982,418	1,388,905
Otros pasivos	24	16,874,569	15,477,216
Total Pasivos		<u>1,694,146,792</u>	<u>1,178,216,349</u>
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado		134,525,147	96,167,388
Prima en colocación de acciones		57,258,148	57,258,148
Anticipos Incremento de Capital	26	31,845,833	13,007,483
Resultados acumulados		(81,274,685)	(83,621,141)
Resultados del ejercicio		10,441,700	2,251,792
Otros de patrimonio		17,357	17,357
Otros Resultados Integrales (ORI)		20,481,627	17,659,789
Total Patrimonio	26	<u>173,295,127</u>	<u>102,740,816</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>1,867,441,919</u>	<u>1,280,957,165</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


GILDA PABÓN GUDINO
Presidente
(Ver certificación adjunta)


MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)


ERIKA MARÍA ESPINOSA PARRA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 132122-T
(Ver informe adjunto)
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.

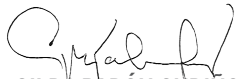


Estado de Resultados y otro resultado integral

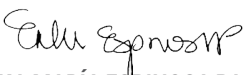
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto la pérdida por acción)

	Nota	2023	2022
Ingresos financieros			
Intereses y descuentos cartera de crédito		227,208,647	112,926,894
Valoración de inversiones		7,048,647	1,927,593
Rendimientos Financieros		4,040,898	5,158,087
Comisiones y otros ingresos		30,534,950	15,586,576
Compra y venta de divisas	6	20,319,574	12,271,425
Ingresos operacionales leasing financiero		8,557,257	6,660,586
Total ingresos financieros	27	297,709,973	154,531,161
Gastos financieros			
Intereses captaciones, obligaciones financieras y bonos		(175,710,701)	(68,268,419)
Gastos por intereses sobre los pasivos por arrendamientos financieros		(623,644)	(666,013)
Valoración instrumentos financieros derivados		(105,857)	(526,524)
Comisiones y otros egresos		(13,967,233)	(10,229,944)
Total gastos financieros		(190,407,435)	(79,690,899)
Margen neto			
Deterioro cartera de crédito y operaciones de leasing, neto	10	(46,689,067)	(22,683,156)
Deterioro intereses y otros conceptos cartera de crédito y operaciones de leasing, neto	10	(4,205,403)	(2,684,401)
Deterioro otras cuentas por cobrar, neto	13	1,870,951	(495,178)
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	14	(2,882,835)	(423,920)
Deterioro Derechos Fiduciarios		(117,632)	37,778
Total deterioro		(52,023,986)	(26,248,878)
Margen Neto de provisiones			
Otros ingresos de la operación	28	36,019,893	12,917,121
Dividendos		1,199,632	692,906
Gastos de personal		(28,129,058)	(21,120,524)
Gastos de arrendamiento		(2,084,259)	(1,474,550)
Depreciación Propiedad y Equipo y amortización mejoras a propiedades ajenas	15	(1,253,617)	(1,304,766)
Depreciación de Propiedad y Equipo por derechos de uso	15	(1,968,567)	(1,833,852)
Amortización de activos intangibles	16	(1,085,782)	(685,518)
Otros gastos de la operación	28	(45,231,121)	(32,666,286)
Total otros (gastos) ingresos neto		(42,532,879)	(45,475,469)
Resultado antes de provisión Impuesto a la ganancia			
Impuestos a las ganancias	25	(2,303,973)	(864,123)
Resultado del ejercicio		10,441,700	2,251,792
Utilidad (Pérdida) por acción (en pesos colombianos)			
	26	0,89	0,26
Otros resultados integrales			
Partidas que pueden ser posteriormente reclasificadas a resultados del ejercicio:			
Ganancia por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable con cambio en otro resultado integral		2,815,148	12,590,414
Ganancia por revaluación de propiedades y equipo		92,415	74,586
Realización ORI por revaluación de propiedad planta y equipo		(94,664)	-
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral		8,940	(14,692)
Otro resultado integral neto de impuestos		2,821,838	12,650,308
Resultado integral total		13,263,539	14,902,100

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


GILDA PABÓN GUDIÑO
Presidente
(Ver certificación adjunta)


MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)


ERIKA MARÍA ESPINOSA PARRA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 132122-T
(Ver informe adjunto)
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.




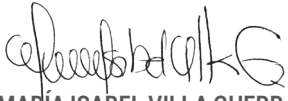
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas


Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota	Capital suscrito y pagado	Anticipo de capital	Prima en colocación de acciones	Otros de patrimonio	Ajuste de adopción NCIF	Otros Resultados Integrales			Ganancias Acumuladas		Total patrimonio
						Instrumentos financieros medidos a valor razonable	Revalorización de activos	Otros resultados integrales	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	
Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	71,168,657	11,100,000	57,258,148	17,357	(326,899)	5,202,483	119,708	4,995,292	(12,399,095)	(71,207,858)	60,932,501
Cambios en el patrimonio:											
Emisión de Acciones	24,998,731	(24,998,731)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Anticipo de Capital	-	26,906,214	-	-	-	-	-	-	-	-	26,906,214
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	2,251,792	-	2,251,792
Otros resultados Integrales	-	-	-	-	-	12,590,414	59,895	12,660,309	-	-	12,660,308
Resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	12,399,095	(12,399,095)	-
Realización de partidas Adopción NCIF	-	-	-	-	14,188	-	-	14,188	-	(14,188)	-
Total cambios en el patrimonio:	24,998,731	13,007,483	-	-	14,188	12,590,414	59,895	12,664,497	14,650,887	(12,413,283)	41,808,315
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	96,167,388	13,007,483	57,258,148	17,357	(312,711)	17,792,897	179,603	17,659,789	2,251,792	(83,621,141)	102,740,816
Cambios en el patrimonio:											
Emisión de acciones	38,357,759	(38,357,759)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Anticipo de Capital	-	57,196,109	-	-	-	-	-	-	-	-	57,196,109
Resultados del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	10,441,700	-	10,441,700
Otros resultados Integrales	-	-	-	-	-	2,815,148	6,690	2,821,838	-	94,664	2,916,502
Resultado del periodo anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,251,792)	2,251,792	-
Total cambios en el patrimonio	38,357,759	18,838,350	-	-	-	2,815,148	6,690	2,821,838	8,189,908	2,346,456	70,554,311
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	26 134,525,147	31,845,833	57,258,148	17,357	(312,711)	20,608,045	186,293	20,481,627	10,441,700	(81,274,685)	173,295,127

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


GILDA PABÓN GUDIÑO
Presidente
(Ver certificación adjunta)


MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)


ERIKA MARÍA ESPINOSA PARRA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 132122-T
(Ver informe adjunto)
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.



Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2023	2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad el ejercicio		10,441,700	2,251,792
Ajustes para conciliar la Utilidad del ejercicio con el efectivo (usado en)			
Las actividades de operación:			
Depreciación propiedad y equipo y amortización mejoras a propiedades ajenas	15	1,253,617	1,304,766
Depreciaciones de propiedad por derechos de uso	15	1,968,567	1,833,852
Amortización de activos intangibles	16	1,085,782	685,518
Amortización seguros	17	541,240	557,461
Amortización Otros Activos	17	-	1,648,005
Provisiones de activos no corrientes mantenidos para la venta	14	2,882,835	423,920
Provisión de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	10	63,671,289	41,010,165
Provisión de intereses y otros conceptos de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	10	9,025,369	4,613,505
Provisión otras cuentas por cobrar	13	378,847	3,943,722
Provisión de cartera de derechos fiduciarios	11	124,471	190,528
Recuperación provisión cartera créditos y operaciones de leasing financiero	10	(16,982,222)	(18,327,008)
Recuperación de intereses y otros conceptos de cartera de crédito	10	(4,819,966)	(1,929,105)
Recuperación provisión otras cuentas por cobrar	13	(2,249,798)	(3,448,544)
Recuperación provisión de cartera de derechos fiduciarios	11	(6,839)	(228,306)
Utilidad en venta de cartera	27	(34,428,416)	(11,868,652)
Utilidad en venta de propiedades y equipo	27	(42,138)	(15,543)
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		(901,991)	-
Perdida Valoración derivados		105,857	526,524
Utilidad en Valoración de Inversiones		(7,048,647)	(1,927,593)
Valoración Propiedades de Inversión		(3,239)	(70,793)
Gasto intereses obligaciones financieras	21	1,398,709	-
Gasto intereses Repo	21	1,096,425	3,100,117
Amortización descuento bonos convertibles en acciones	19	1,403,544	1,403,544
Gasto Intereses bonos convertibles en acciones	19	5,109,715	3,221,124
Gasto Intereses sobre los pasivos por arrendamientos		623,644	666,013
Impuesto diferido	24	2,303,973	862,794
Ajustes por ganancias de moneda extranjera no realizadas		(20,319,575)	(12,271,425)
Cambios en activos y pasivos:			
Aumento cartera de crédito y operaciones de leasing financiero		(511,392,591)	(370,321,480)
Aumento cuentas por cobrar		(249,248,234)	(117,641,932)
Disminución (Aumento) otros activos		730,737	3,578,423
Aumento depósitos y exigibilidades		587,297,785	447,431,746
Aumento cuentas por pagar		70,476,457	34,381,171
Aumento (Disminución) beneficios a los empleados		593,513	116,649



Estado de Flujos de Efectivo (Continuación)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2023	2022
Aumento otros pasivos		(357,980)	2,868,454
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		1,529,536	-
Pagos intereses depósitos y exigibilidades		(127,562,586)	(40,472,023)
Recaudo intereses de cartera		202,922,113	106,012,385
Pago intereses obligaciones financieras	21	(1,127,984)	-
Pago Intereses Repo	21	(941,845)	(3,490,435)
Pago intereses bonos convertibles obligatoriamente en acciones -BOCEAS	19	(5,113,067)	(3,063,128)
Pago intereses arrendamientos financieros		(623,644)	(666,013)
Flujos netos provistos por las actividades de operación		(16,205,036)	76,890,198
Flujos de efectivo usados en las actividades de inversión			
Adquisición de propiedades y equipo y mejoras a propiedades ajenas	15	(8,404,055)	(16,653,031)
Producto de la venta de propiedades y equipo		110,258	18,229
Producto de la venta de Inversiones		-	850,008
Adquisición de Otras Inversiones Títulos participativos		(1,500,000)	(13,227,824)
Adquisición Inversiones forzosas		(58,085,900)	(38,416,817)
Vencimiento Inversiones forzosas		47,142,628	25,513,289
Adquisición Otras Inversiones negociables		(39,118,855)	(45,414,092)
Vencimiento Otras Inversiones negociables		39,745,401	30,349,971
Aumentos intangibles		(14,085,605)	(7,551,573)
Flujos netos por las actividades de inversión		(34,196,128)	(64,531,840)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación			
Desembolso obligaciones financieras		26,659,895	62,000,000
Pago obligaciones financieras	21	(923,612)	-
Desembolsos Repo	21	561,784,251	-
Pago capital Repo	21	(548,456,418)	(132,000,000)
Pago capital arrendamientos financieros	21	(1,917,049)	(1,132,008)
Aportes capitales	26	57,196,108	26,906,214
Flujos netos (usados en) provistos por actividades de financiación		94,343,175	(44,225,793)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo (Disminución) Aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo		(1,041,355)	1,120,010
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año		43,942,011	(31,867,435)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		82,467,164	113,214,589
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		125,367,819	82,467,164

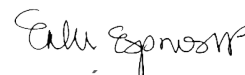
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



GILDA PABÓN GUDIÑO
Presidente
(Ver certificación adjunta)



MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)



ERIKA MARÍA ESPINOSA PARRA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 132122-T
(Ver informe adjunto)
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.





Notas a los Estados Financieros

www.coltefinanciera.com.co



Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 1 - ENTIDAD QUE REPORTA

COLTEFINANCIERA S.A., COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, es un establecimiento de crédito vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia "SFC", de naturaleza privada, de la clase de las sociedades comerciales anónimas, de nacionalidad colombiana, domiciliada en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, en la dirección Calle 7D # 43C-161, Barrio Astorga.

Coltefinanciera fue constituida mediante la Escritura Pública 2.967 del 28 de noviembre de 1980 de la Notaría Octava de Medellín. El término de duración expira el 28 de noviembre de 2030 y para el desarrollo de su objeto social cuenta con permiso de funcionamiento, otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Superintendencia Bancaria) según consta en la Resolución S.B. 2401 del 22 de julio de 1993.

Coltefinanciera S.A., Compañía de Financiamiento, tiene a disposición de sus clientes treinta (30) oficinas bajo la modalidad de agencias, y para atención al público trescientos diecisiete (317) empleados. La Compañía a la fecha tiene cuatro (4) contratos de corresponsalía firmados, de los que se refiere el Decreto 2555 del 2010.

En el desarrollo de su objeto social, la Compañía otorga préstamos. Como emisor de valores, capta recursos mediante expedición de certificados de depósito a término y cuentas de ahorro, y negocia toda clase de títulos valores. Realiza operaciones de compra de cartera o Factoring sobre toda clase de títulos, operaciones de leasing financiero y actúa como intermediario del mercado cambiario y de valores. Coltefinanciera, efectúa cualquier otro

acto o contrato que le autoricen las normas legales e instruyan las autoridades competentes.

La última reforma a los estatutos sociales se formalizó mediante la escritura pública 4.749 del 24 de mayo de 2023 otorgada en la Notaría Quince del Círculo Notarial de Medellín, donde consta el aumento del capital autorizado.

Al 31 de diciembre de 2023, el capital autorizado fue de ciento ochenta mil millones de pesos (\$180,000,000). El capital suscrito y el pagado se ubicó en la suma de ciento treinta cuatro mil quinientos veinticinco millones ciento cuarenta y seis mil setecientos cincuenta pesos ml (\$134,525,147). Las acciones tienen un valor nominal de \$10 pesos por acción.

Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, tiene como principal accionista a la Sociedad CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S.L., sociedad que adquirió el control de la Compañía, de conformidad con la autorización impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia, del 20 de noviembre de 2008.

Alivios otorgados

Según las instrucciones impartidas en la Circular externa 012 de 2021, los alivios otorgados bajo el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD), finalizaron en el mes de agosto de 2021. De esta manera, al corte de diciembre de 2023, el saldo de obligaciones aliviadas ascendió a \$ 21,115,938, de las cuales el 98.97 % correspondía a cartera comercial \$ 20,898,525 y el 1.02% corresponde a cartera de consumo \$ 217,412. En cuanto a las provisiones adicionales derivadas de la Circular externa 022 de 2020, por concepto de Intereses causados no



recaudados, estas ascendieron a \$ 86,672 para el cierre del año.

Cartera vencida Coltefinanciera vs. Sector financiero

La cartera vencida de Coltefinanciera para el cierre de 2023 se ubicó en el 1.36 %, estando por debajo del promedio del total del sector financiero (5.12%) y de las compañías de financiamiento (10.83%).

Impacto en liquidez

Para el año 2023, la liquidez de la Compañía se ha mantenido en niveles estables respecto a los datos reportados el año anterior. Esto obedece a que, a pesar del incremento en las exigencias de liquidez, producto del crecimiento en las captaciones (fenómeno natural en los establecimientos de crédito), la Compañía ha demostrado una buena capacidad para gestionar sus activos y pasivos, en especial, la concentración de sus vencimientos de CDT's, esto debido a que, en la gestión del riesgo de liquidez, esta proyecta y evalúa constantemente los ingresos y egresos, con el fin de anticipar riesgos y generar estrategias que reduzcan los descalces sin afectar el crecimiento de esta, el cual se ha focalizado en la destinación de recursos de colocación, de tal manera que se cumpla con el apetito de riesgo, así como con los objetivos de la Compañía. Todo lo anterior, ha permitido mantener el indicador de riesgo de liquidez (IRL) por encima de los límites normativos (100%), siendo así que el IRL a 30 días presentó para diciembre de 2023 una razón de 130.13% (para diciembre 2022 de 112.28%). En cuanto a la exposición de liquidez a largo plazo medida con el Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN), este se ubicó en 120.07% para diciembre de 2023 (para diciembre 2022 de 123.66%), mostrando una alta estabilidad en el fondeo frente a los activos de la Compañía.

Asimismo, el índice de renovación de CDT's presentó un promedio mensual para el año en mención de 79%. (para el año 2022 de 86%).

Negocio en Marcha

Durante el 2023, la Compañía ha consolidado su senda de buenos resultados, manteniendo la tendencia positiva del año anterior. Al cierre del año, logró un resultado neto positivo significativo, respaldado por una mejora constante en los márgenes financiero y operacional. Este desempeño se ha visto impulsado por un crecimiento notable de la cartera de crédito en más de un 47% y un aumento en las captaciones del público en más de un 39%. Estos resultados confirman la eficacia de las estrategias implementadas y establecen una base sólida para el crecimiento futuro.

Después de la crisis desencadenada por la pandemia y diversos factores internos y externos, como condiciones geopolíticas y económicas, se generó un significativo aumento en la inflación del país en los años subsiguientes. Así, el año 2023 se inicia bajo estas circunstancias y en su primer trimestre la inflación alcanza su pico máximo y comienza a ceder terreno, sin embargo, este descenso fue más lento de lo esperado a pesar de que el banco de la república mantuvo la tasa de política monetaria alta como medida para contrarrestarla, y continuó, acompañado de una marcada desaceleración de la economía y un menor ritmo de la demanda de las personas, estos aspectos representaron múltiples desafíos para Colombia a lo largo del año en diversos sectores económicos.

Finalmente, el año concluye con un nivel de inflación que sorprendió a los analistas, al ubicarse por debajo de las expectativas. Además, se presenta la primera disminución de tasas de interés por parte del emisor desde 2020. Con esto se esperaba que el 2023 cerrara con un crecimiento económico positivo,



aunque más modesto, ubicándose como el menor crecimiento de los últimos 15 años (sin considerar el año 2020).

A partir de esto, se espera que el año 2024 presente un mayor dinamismo económico, aunque moderado, permitiendo mayores niveles de crecimiento y continuando con la tendencia de disminución de la inflación con miras a alcanzar la meta, aproximadamente, para el año 2026, en consonancia con esta perspectiva, se espera algunas reducciones en la tasa de intervención. No obstante, es crucial estar atentos al efecto negativo que podría generar el fenómeno de El Niño sobre los precios de alimentos y energía, el cual podría prolongarse durante el 2024.

Considerando las perspectivas económicas y la proyección de expansión del negocio de intermediación, así como las fuentes de ingresos adicionales, la dirección de la Compañía ha diseñado una serie de estrategias para el año 2024. Estas estrategias tienen como objetivo principal la generación de resultados netos positivos y sostenibles. Entre los objetivos delineados, se destacan:

1. Crecimiento de la cartera de crédito: Se espera un crecimiento en el saldo de cartera para el 2024 del orden del 16%.
2. Crecimiento de las captaciones del público: En concordancia con el crecimiento de cartera, se espera un crecimiento del saldo de captaciones en CDT y cuentas de ahorro de alrededor del 11%, con el que se fondaría el crecimiento del activo, además de contar con otras fuentes de financiamiento.
3. Mejora del margen de tasa de interés: La Compañía continuará desarrollando diversas estrategias tanto en el pasivo como en el activo,

con el objetivo de seguir mejorando el margen de tasas de interés, sin perder la competitividad en el mercado.

4. Consolidación de la Mesa de Dinero y Comercio Exterior: Dado el impacto significativo de esta unidad de negocio en los resultados generales, se seguirá fortaleciendo operativa y comercialmente, con el propósito de ampliar su alcance y, por consiguiente, aumentar su contribución a los resultados totales de la Compañía.
5. Expansión y mejora del servicio de remesas internacionales: se continuará expandiendo la red de puntos para el pago y envío de remesas en efectivo, en colaboración con diversas redes aliada. Asimismo, se seguirá con la incorporación de nuevos proveedores de servicios de remesas (money remitter), con el fin de ampliar la cobertura a nivel nacional y fomentar un aumento sustancial en el volumen de transacciones. También se implementarán servicios de remesas a través de medios digitales.
6. Fortalecimiento de Banca Seguros: Se seguirá impulsando el crecimiento del negocio de banca seguros mediante la expansión de los canales de ventas, con lo expectativa de generar ingresos significativos tanto en los retornos de seguros de vida como en los productos de asistencia integrados al portafolio de la Compañía.
7. Generación de mayores ingresos financieros producto de la ampliación del portafolio de productos y servicios: Se buscará incrementar considerablemente los ingresos por concepto de servicios asociados a los productos de consumo, como Bin Sponsor de tarjeta débito, tarjeta crédito y tarjeta prepago; marcas compartidas de tarjeta crédito y botón PSE.



8. Mejoramiento del back office: La Compañía continúa avanzado con la implementación de Core Bancario, que se espera esté en producción en su fase inicial en el primer semestre de 2024, el cual, permitirá contar con unos procesos más eficientes y estándares para la entidad, asegurando así el soporte necesario para el crecimiento del negocio en un ambiente de alta seguridad de la información.
9. Fortalecimiento patrimonial a través de aportes de capital que soporten el crecimiento de la Compañía y la mejora gradual de los índices de solvencia, en línea con el régimen de transición, de acuerdo con la adopción de Basilea III.

Así las cosas, estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros o clasificación de activos, pasivos y gastos reportados, que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia

que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

El referido marco exceptúa la aplicación de la NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) contenidas en el Capítulo I y XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la SFC. Ver Nota 3. Políticas Contables Significativas. Las anteriores disposiciones se consideran normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- A valor Razonable se registran: Los instrumentos financieros derivados, las inversiones negociables y disponibles para la venta y las propiedades de inversión, la propiedad y equipo de la clase de terrenos, edificios y vehículos.



- A costo amortizado se registran: Las inversiones hasta el vencimiento, los depósitos y exigibilidades y las obligaciones financieras, bonos convertibles en acciones.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en moneda del entorno económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como "moneda extranjera".

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se reconocen inicialmente en su moneda origen convertidos a la tasa de negociación de la fecha de la operación, posteriormente estas operaciones se reconocen en pesos a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia siempre y cuando sean partidas monetarias, las no monetarias se reconocen a tasa histórica. La certificación de la tasa de cambio para el dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2023 fue en pesos colombianos de \$3,822.05 por US\$1 (31 de diciembre de 2022 \$ 4,810.20 por US\$1).

(d) Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad

y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

1. Juicios Críticos

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 8 Inversiones
- Nota 10 deterioro por cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
- Nota 12 Instrumentos financieros a valor razonable de negociación y operaciones de contado
- Nota 14 Activos no corrientes mantenidos para la venta.
- Nota 15 Propiedades y Equipo neto
- Nota 25 Impuesto a la Ganancia, e impuesto diferido activo, neto

2. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

Los supuestos e incertidumbres de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los valores en libros de activos y pasivos se incluyen a continuación:



- Nota 8 Inversiones y nota 12 Instrumentos financieros a valor razonable de negociación y operaciones de contado: Algunos activos están registrados a su valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de transacción. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.
- Nota 10 deterioro por cartera de crédito y operaciones de leasing financiero para proteger la cartera frente al posible aumento de las pérdidas que aún se podrían generar por la pandemia, en el año 2023 por la materialización de los incumplimientos, Coltefinanciera ha constituido provisiones por concepto de intereses causados no recaudados por valor de \$ 86,672, para el cierre de diciembre de 2023. Para mitigar estos incrementos, Coltefinanciera monitorea la evolución de las principales variables macroeconómicas, que tiene identificadas son significativas en el incremento del ICV, como lo son, el crecimiento económico, la tasa de inflación, las tasas de interés y la devaluación, constantemente se estudia el comportamiento de los distintos rubros que componen la economía, para determinar qué sectores aumentarán la pérdida esperada, y en cuáles es más seguro recolocar la cartera. Para el mes de diciembre, el saldo total en provisiones cerró en \$ 58,886,151 con una cobertura del saldo de cartera vencida de 300.42%.

- Nota 15 Propiedades y Equipo neto: La Compañía determina el valor razonable de la propiedad y equipo de la clase de edificios, terrenos y vehículos a su costo revaluado. Este ejercicio requiere el avalúo de estos activos considerando las condiciones de mercado a la fecha de valoración.
- Nota 15 Propiedades y Equipo neto: La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad y equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Compañía revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.
- En el proceso de aplicación de las políticas contables, la Compañía aplico juicios, los cuales tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, en relación con la tasa que se utiliza para la determinación del valor presente de los cánones de arrendamiento.
- Nota 25 Impuesto a la Ganancia: La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración



sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables y las bases establecidas han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

(a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende las partidas de disponibles en efectivo, bancos, fondos interbancarios, depósitos de corto plazo con un vencimiento original menor o igual a tres meses y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

(b) Inversiones o instrumentos financieros

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y su valoración se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor.

Clasificación de las Inversiones

Las inversiones se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad.

Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

- Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Estas inversiones serán clasificadas como inversiones a valor razonable con cambios en resultados. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.



Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

- Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados

como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Estas inversiones serán clasificadas como inversiones a costo amortizado. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

La valoración de este tipo de inversiones será en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

- Se clasifican como inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.



Estas inversiones serán clasificadas como inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales -ORI-.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Valoración de las Inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.

El proveedor de precios designado por la entidad es PRECIA S.A.

Las inversiones comentadas en los numerales anteriores se valoran siguiendo las instrucciones del numeral 6 Capítulo I - 1 Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Reclasificación de las Inversiones

La Compañía puede efectuar reclasificaciones de las inversiones entre las diferentes clasificaciones, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 4 del Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisiones por calificación de riesgo de emisor de las Inversiones

Los títulos y/o valores de deuda y los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en:

1. La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
2. La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales -ORI-.



No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%	-	-

Las inversiones que no cuentan con esta calificación deben ser evaluadas por niveles de riesgo como A (Normal), B (Aceptable), C (Apreciable), D (Significativo) y E (Incobable). Tales calificaciones son establecidas tomando en consideración factores como la situación financiera del emisor. Una vez calificadas las inversiones por el riesgo de crédito, se deben constituir provisiones calculadas de tal manera que el valor nominal, neto de amortizaciones de los títulos de deuda y del costo de adquisición de los títulos participativos, no exceda los siguientes porcentajes:

- El 80% de las inversiones calificadas como B (Riesgo Aceptable).
- El 60% de las inversiones calificadas como C (Riesgo Apreciable).
- El 40% de las inversiones calificadas como D (Riesgo Significativo).
- El 0% de las inversiones calificadas como E (Riesgo Incobable).

(c) Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos otorgados por la Compañía bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externo e interno.

La Compañía aplica las disposiciones del Capítulo XXXI SIAR de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que le permita a la entidad identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

- **Clasificación de la cartera de crédito y de operaciones de leasing financiero**

La cartera de crédito y de operaciones de leasing financiero se clasifica en:

Comercial

Se clasifica como comercial todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o



jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Los cupos de Crédito tendrán un periodo de vigencia máxima de un año, a menos que se especifique una fecha de expiración anterior.

Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las operaciones de crédito de consumo serán consideradas como específicas y solamente se otorgarán nuevos préstamos si el solicitante es evaluado nuevamente.

- **Provisiones de la cartera de crédito y de operaciones de leasing financiero**

La Compañía califica y provisiona la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así:

Provisión individual

Para las categorías de cartera comercial y de consumo la calificación y provisión de la cartera

se establece teniendo en cuenta los Modelos de Referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de los anexos 1 y 2, respectivamente, del Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con la anterior disposición, la provisión individual de cartera de crédito bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (CIP): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (CIC): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B. Así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera



de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de crédito y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de crédito. De acuerdo con los anteriores indicadores, la Compañía aplica la metodología de cálculo en fase acumulativa.

La estimación de la pérdida esperada o provisión bajo los modelos de referencia, se determina así:

$PÉRDIDA\ ESPERADA = [Probabilidad\ de\ incumplimiento] \times [Exposición\ del\ activo\ en\ el\ momento\ del\ incumplimiento] \times [Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento]$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento de acuerdo con los casos descritos en el numeral 2.3.1 del Capítulo XXXI SIAR Circular Externa 100 de 1995. La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Exposición del activo al momento del incumplimiento

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el Literal b del Numeral 2.3.1 del Capítulo XXXI SIAR Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos.

Provisión cartera comercial

De acuerdo con lo indicado anteriormente, para la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos en SMMLV
Grandes Empresas	Más de 15,000
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000

SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Calificación de la cartera comercial por nivel de riesgo crediticio:

Categoría	Altura de mora (días)
Categoría AA	Entre 0 y 29
Categoría A	Entre 30 y 59
Categoría BB	Entre 60 y 89
Categoría B	Entre 90 y 119
Categoría CC	Entre 120 y 149
Categoría Incumplimiento	Más de 150



Calificación de la cartera comercial por perfil de riesgo crediticio:

Para la determinación del perfil de riesgo de los deudores, Coltefinanciera, a partir del análisis de factores de riesgo de crédito interno y externo, desarrolló un modelo analítico que incluye conocimientos del negocio y estadísticos para identificar adecuadamente el riesgo de crédito de los deudores de la cartera comercial, de tal forma que se puedan establecer señales de alerta para anticipar eventuales deterioros y oportunidades de mejoras en el comportamiento de la cartera.

Este modelo de calificación para cartera comercial se fundamenta en una metodología estadística que evalúa entre otros criterios la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios, las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respaldan, el comportamiento crediticio del cliente en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera y las variables sectoriales y macroeconómicas que pudieran afectar el perfil de riesgo de estas empresas. De acuerdo con lo anterior el modelo determina una calificación de forma natural y luego considera la calificación por rango de mora y aplica reglas de negocio para obtener una calificación de riesgo final para cada cliente.

Probabilidad de incumplimiento (PI): Se asigna teniendo en cuenta las siguientes matrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según el tipo de portafolio:

MATRIZ A

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Personas naturales
AA	1.53%	1.51%	4.18%	5.27%
A	2.24%	2.40%	5.30%	6.39%
BB	9.55%	11.65%	18.56%	18.72%
B	12.24%	14.64%	22.73%	22.00%
CC	19.77%	23.09%	32.50%	32.21%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

MATRIZ B

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Personas naturales
AA	2.19%	4.19%	7.52%	8.22%
A	3.54%	6.32%	8.64%	9.41%
BB	14.13%	18.49%	20.26%	22.36%
B	15.22%	21.45%	24.15%	25.81%
CC	23.35%	26.70%	33.57%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Coltefinanciera actualmente aplica la matriz A

Así mismo la cartera comercial debe agruparse de acuerdo con el nivel de riesgo asociado para efectos de reportes de endeudamiento a las centrales de riesgo de la siguiente forma:

Categoría de riesgo	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E



Provisión Cartera de consumo

La Compañía adoptó, como Modelo Interno para Cartera de Consumo, el modelo de referencia (MRCO) propuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia estipulado en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995 y sus anexos. Dicho modelo contiene las políticas, procedimientos y la forma mediante la cual se evalúa, califica, controla y cubre el riesgo crediticio de la cartera de consumo. Para ello, los órganos de dirección, administración y control de la Compañía adoptan políticas y mecanismos especiales para la adecuada administración del riesgo crediticio de este tipo de cartera, no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento.

Acorde con lo anterior, los contratos de cartera consumo deben clasificarse en las siguientes categorías de acuerdo con el puntaje obtenido después de aplicar la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Calificación de Riesgo	Cartera de Consumo	
	Puntaje obtenido hasta	
	C.F.C. Automóviles	C.F.C. Otros
Categoría AA	0.21	0.25
Categoría A	0.6498	0.6897
Categoría BB	0.905	0.8763
Categoría B	0.9847	0.9355
Categoría CC	1	1
Categoría Incumplimiento	Aquellos créditos de consumo que presenten una edad de mora superior a los 90 días, serán clasificados automáticamente en la categoría de incumplimiento y no se determinará puntaje para establecer el nivel de riesgo.	

Así mismo, la cartera de consumo debe agruparse de acuerdo con el nivel de riesgo asociado y/o el rango de vencido para efectos de reportes de endeudamiento a las centrales de riesgo de la siguiente forma:

Categoría de riesgo	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Se agrupa en categoría D aquellos clientes con mora igual o superior a 90 días y que tengan una PDI inferior al 100%. Igualmente, se agrupa en categoría E aquellos clientes con obligaciones en mora igual o superior a los 90 días y cuenten con una PDI igual al 100%.

En el MRCO para el cálculo de las provisiones o pérdidas esperadas, se utilizan probabilidades de incumplimiento las cuales están relacionadas con el nivel de riesgo del deudor, el cual se establece de acuerdo con el puntaje obtenido en la aplicación del mismo y en donde se consideran variables como el comportamiento en pagos actual e histórico del deudor. Para el efecto estas probabilidades de incumplimiento se establecieron en el Anexo 1 del Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995 de la siguiente forma:



Niveles de Riesgo Cartera Comercial	Probabilidades de Incumplimiento			
	CFC Automóviles		CFC Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.02%	2.81%	3.54%	5.33%
A	2.88%	4.66%	7.19%	8.97%
BB	12.34%	21.38%	15.86%	24.91%
B	24.27%	33.32%	31.18%	40.22%
CC	43.32%	57.15%	41.01%	54.84%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

La metodología utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas se describe a continuación:

$PÉRDIDA\ ESPERADA = [Probabilidad\ de\ incumplimiento] \times [Exposición\ del\ activo\ en\ el\ momento\ del\ incumplimiento] \times [Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento] \times [Ajuste\ por\ Plazo]$

Sin embargo, en la implementación del MRCO establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia se ha considerado la pérdida sobre cliente-operación, ya que la naturaleza de las diferentes garantías asociadas a cada operación permite tener un mayor control de la verdadera pérdida, según el respaldo que cada una de ellas brinda a las respectivas operaciones.

La pérdida esperada por cliente-operación, bajo el MRCO se determina como:

$PE\ cliente-operación = PI\ cliente * PDI\ cliente-operación * \% \text{ de Asignación cliente-operación} * E\ cliente-operación.$

De esta forma, la pérdida esperada (PE) por cliente se puede desagregar de acuerdo con las diferentes garantías asociadas a las diferentes operaciones del mismo.

Se asigna por lo tanto la probabilidad de incumplimiento (PI) para cada cliente según el puntaje obtenido por el deudor, de acuerdo con el tipo de operación celebrada, es decir:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

$z =$ Varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor.

$e =$ Es el exponencial.

Constantemente se estudia el comportamiento de los distintos rubros que componen la economía, para determinar qué sectores aumentarán la pérdida esperada, y en cuáles es más seguro recolocar la cartera. Para el mes de diciembre, se realizaron deterioros de cartera, que consideraron el impacto de la pandemia en los clientes, se consideraron criterios de información financiera y otras variables referentes a la estabilidad del negocio luego de los múltiples impactos de las restricciones sanitarias derivadas del Covid 19.

Provisiones requeridas por el ente regulador

La Superintendencia Financiera de Colombia para el tercer trimestre de 2023 imparte una orden administrativa bajo el oficio No. 2023102883-000-000, donde se requiere a Coltefinanciera realizar provisiones adicionales a las que se tenían constituidas. De esta forma, la Compañía siguiendo instrucciones del Ente regulador, recalificó cinco (5) clientes e incrementó la provisión en \$1.977 millones y adicionalmente realizó ajustes sobre las provisiones contracíclicas (CIC) por valor de \$4.098 millones, dando plena atención a las instrucciones brindadas y manteniendo una adecuada cobertura de riesgos de la cartera.



- **Evaluación y recalificación de la cartera de crédito**

De acuerdo con el Capítulo XXXI SIAR de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia las entidades deben evaluar el riesgo de su cartera de crédito introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando hayan nuevos análisis o información que justifique dichos cambios, atendiendo las políticas establecidas por cada entidad, así como lo dispuesto en el numeral 2.4 reglas sobre calificación y recalificación del Capítulo XXXI SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, las entidades deberán considerar el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Sin perjuicio de lo anterior, las entidades deben realizar la evaluación y recalificación de la cartera de crédito en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. La entidad deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- La entidad deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Según lo establecido en el numeral 2.3.2.2 del Capítulo XXXI donde se establece el proceso de evaluación y calificación de cartera semestral, el cual está contenido en el Manual de Sistema Integral de Administración de Riesgo de Coltefinanciera, para el análisis y asignación del nivel de riesgo por calificación de los clientes de la Compañía, se tomarán en cuenta el conocimiento de los deudores, su entorno macroeconómico, el negocio en el cual se desenvuelven, las particularidades propias de su actividad, hábito de pago con el sector y con la Compañía, identificación y análisis de señales de alerta, entre otros aspectos. La metodología y el proceso a seguir se encuentra descrito en el Capítulo III del mencionado del Manual.

Así mismo y para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 2.3.2 del Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 que trata de las reglas de alineamiento, Coltefinanciera cuenta con un Modelo de Evaluación y Calificación de Riesgo Crediticio para el crédito Comercial o Empresarial para la determinación del perfil de riesgo de los deudores de Coltefinanciera adoptado a partir del mes de junio de 2016, es una metodología estadística que evalúa entre otros criterios la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios, las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respaldan, el comportamiento crediticio del cliente en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera y las variables sectoriales y macroeconómicas que pudieran afectar el perfil de riesgo de estas empresas.

En cuanto a la evaluación del comportamiento de pago externo, se tiene en cuenta la información suministrada por la central de riesgos Transunion



(anterior Cifin) de cada cliente. Esta información es tomada en cuenta por el Comité de Evaluación y Calificación de Cartera en conjunto con los demás factores de riesgo para determinar modificaciones adicionales en el perfil de riesgo final de los deudores.

Reglas de Negocio y Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito:

Una vez el Modelo de Evaluación Masiva de Cartera -MEMC- es ejecutado y se obtienen las calificaciones de cada cliente, se exponen ante un comité de calificación de cartera, para asignar la calificación final

Estimación Pérdida Esperada Modelo de Referencia Cartera de Consumo

Con el propósito de continuar promoviendo la adecuada gestión del riesgo de crédito de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y con fundamento en lo establecido en el numeral 9° del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, se impartieron las siguientes instrucciones:

La estimación de la pérdida esperada en el marco del MRCO resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por Plazo]

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Donde,

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito

a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso de que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

• Garantías

Las garantías constituyen un mecanismo de seguridad o forma de protección para Coltefinanciera frente al riesgo de crédito, en la eventualidad que el cliente incumpla con las obligaciones adquiridas.

Las decisiones de riesgo de crédito de la Entidad se basan en la evaluación de riesgo del cliente haciendo énfasis en su capacidad de pago para asumir la obligación. Considerando lo anterior, se resalta que la garantía no reemplaza la evaluación mencionada; sin embargo, puede favorecer el estudio de un buen prospecto de cliente.

Análisis de Garantías

1. Garantía prendaria sobre vehículos

Para la constitución de la garantía, se solicitarán y analizarán los siguientes documentos:

- Para vehículo nuevo, se debe presentar factura proforma de un concesionario.
- Para vehículo usado, paz y salvo de la SIJIN, con fecha de expedición no mayor a 30 días.



- Copia de la tarjeta de propiedad.
- Contrato de promesa de compraventa en caso de ser vehículo usado.

Una vez aprobada la garantía y registrada ante la Oficina de Tránsito competente, deberá constituirse una póliza de seguros con cláusula de renovación automática en donde figure como beneficiario Coltefinanciera S.A.

La garantía se entenderá perfeccionada cuando se presente:

- Original o fotocopia autenticada de la Tarjeta de propiedad, donde conste la limitación al dominio como prenda a favor de la Coltefinanciera S.A.
- Contrato de pignoración de vehículos, con la firma del propietario final y del Representante Legal de Coltefinanciera S.A., autenticada ante notario público.
- El propietario en ningún caso podrá ser un tercero o deudor solidario.

2. Garantía hipotecaria

Esta garantía deberá ser una hipoteca abierta y sin límite de cuantía, en primer grado, sobre bienes raíces ubicados en Colombia.

En el estudio de la garantía deberá analizarse los siguientes documentos:

- Certificado de tradición y libertad original, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Copia de la escritura pública que acredita la propiedad del inmueble.
- Copia de los Títulos de los últimos 10 años de tradición.

- En caso de estar sometido a Régimen de Propiedad Horizontal, el respectivo reglamento
- Copia del impuesto predial.
- Ficha Predial Catastral en caso de haber sido actualizada ante IGAC
- Avalúo comercial del inmueble con fecha no mayor a un año desde su elaboración, practicado por un perito inscrito en la Lonja de Propiedad Raíz, cuyo costo será asumido por el deudor.
- Contrato de promesa de venta autenticado ante notario público.

La garantía se entenderá perfeccionada cuando se presente:

- El Certificado de Tradición y Libertad donde conste la inscripción de la hipoteca en primer grado, a favor de la Coltefinanciera S.A.
- La primera copia de la escritura pública que presta mérito ejecutivo a favor de Coltefinanciera.

3. Endoso sobre títulos valores

En el estudio y endoso de la garantía se verificará:

- Que la garantía sea idónea.
- Que la garantía se encuentre sea debidamente endosada a favor de la Coltefinanciera S.A.
- Que los títulos instrumenten créditos que no se califique como cartera improductiva o con alturas de mora superiores a 30 días.

Cobertura de las Garantías

La cobertura de garantía será aquella determinada por la instancia de aprobación respectiva. Salvo en los créditos de vivienda, modalidad que actualmente



Coltefinanciera no ofrece, se decidirá una cobertura mínima del 70% del valor del avalúo comercial del inmueble.

Para los créditos de vehículo:

- a) Adquisición de vehículos nuevos: Se financiará hasta el 90% del valor del vehículo, sin exceder el importe de 220 SMMLV.
- b) Adquisición de vehículos usados:
 - Se financiará hasta el 70% del valor del vehículo, sin exceder el importe de 145 SMMLV, con una antigüedad hasta 24 meses y un recorrido no mayor de 24.000 kilómetros.
 - Se financiará hasta el 60% del valor del vehículo, sin exceder el importe de 115 SMMLV, con una antigüedad hasta 36 meses y un recorrido no mayor de 36.000 kilómetros.

Garantías Exigidas

Las garantías a exigir por parte de Coltefinanciera estarán en función del tipo de producto, a saber:

- Créditos de libre inversión: Los créditos de libre inversión otorgados directamente por Coltefinanciera, se les exigirá la constitución de una garantía real pudiendo ser esta la fianza otorgada por los fondos de garantías.
- Libranza: Discrecionalmente podrán tener asociada una garantía real.
- Vivienda: Los créditos de vivienda tendrán asociada la hipoteca en primer grado, abierta y sin límite de cuantía sobre el bien inmueble financiado y estar asociado el cónyuge o compañero permanente como deudor o deudor solidario.

- Créditos de vehículo: Los créditos de vehículo, tanto en modalidad comercial como consumo, deberán contar con la respectiva prenda sobre el automotor financiado.
- Crédito empresarial: Cuando la destinación es específica, a saber, adquisición de maquinaria, vehículos, inmuebles, se solicitará la constitución de la respectiva prenda o hipoteca sobre el bien financiado.
- Cuando la destinación es abierta, en todos los casos se solicitará garantía personal como mínimo de un accionista.
- Microcrédito: Los microcréditos otorgados tendrán una garantía personal y/o real asociada, pudiendo ser esta última la fianza otorgada en el marco del convenio con USAID o con otros fondos de garantías, o cualquier otro tipo de garantía admisible.
- No obstante, discrecionalmente el ente con atribuciones podrá exigir o eximir la constitución de garantías personales y/o reales a las aquí mencionadas.

Métodos de valoración de las garantías

Coltefinanciera ha determinado las siguientes metodologías para valorar las garantías y determinar posible valor de realización, de acuerdo con la clasificación asignada así:

Hipotecarias y prendarias

- En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido mediante un avalúo técnico bajo cumplimiento de normas NIIF y IFRS. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un año, para suscribir contratos de leasing, el valor al



momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico bajo cumplimiento de normas NIIF y IFRS.

El respectivo valor tendrá una vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este período deberá actualizar anualmente el valor del mismo siguiendo las instrucciones del Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995.

- Los activos deben ser evaluadas por firmas o personas de amplio conocimiento en el tema y que se encuentren adscritas a las lonjas de propiedad raíz.
- Las prendas sobre vehículos serán evaluadas por Fasecolda, entidad especializada en este asunto y siguiendo las instrucciones del Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995.
- Las prendas sobre cartera e inventarios serán evaluadas a través de certificaciones emitidas por los revisores fiscales o contadores de las empresas otorgantes.
- En el caso de garantías constituidas sobre títulos y/o valores, el valor deberá determinarse de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia
- Los certificados de fiducia se valuarán de acuerdo con las rendiciones de cuentas emitidas por las fiduciarias.

- Las prendas sobre bienes tales como Software, Hardware, Muebles y Enseres, Electrodomésticos y Gasodomésticos, Maquinaria y Equipo Industrial, Maquinaria Amarilla, Maquinaria Agrícola, Barcos, trenes y aeronaves, serán valorados según lo establecido en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995.

Avales

La calidad de los avalistas se debe establecer de acuerdo con los siguientes elementos:

Para persona natural:

- Carácter de los avalistas.
- Bienes detectados de los mismos, soportados en la declaración de renta del año fiscal inmediatamente anterior.

Para persona jurídica se realizará estudio de crédito aplicando los mismos parámetros del deudor principal de la obligación.

Organismos autorizados para su aprobación y modificación:

La Junta Directiva será el ente facultado para aprobar y modificar la política de garantías de Coltefinanciera S.A.

Créditos Reestructurados

Reestructuración: se entiende por reestructuración de una obligación crediticia o crédito, la modificación de las condiciones originalmente pactadas, instrumentada mediante la celebración de un acuerdo entre el deudor y el acreedor, cuya finalidad es permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación, como consecuencia de un deterioro



real o potencial de su capacidad de pago. La reestructuración de un crédito, puede presentarse a través de:

- Extraordinarias (Circular externa 039 de 1999).
- Ley 550 de 1999.
- Ley 617 de 2000 (Entes territoriales) - Parte con garantía de la Nación.
- Ley 1116 de 2006.
- Ley 560 de 2020.
- Acuerdos privados de acreedores.
- Reestructuración de capital por solicitud directa del cliente.
- Créditos que se encuentren en la categoría de modificados con base en la Circular Externa 026 de 2017 y presenten mora mayor a 30 días al cierre del mes.

Con el fin de permitir que el deudor atienda de forma adecuada su obligación, como consecuencia de un deterioro real o potencial de su capacidad de pago, se podrán modificar las condiciones pactadas inicialmente, a través de un acuerdo celebrado entre el deudor y el acreedor, bien sea por solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, siempre y cuando ambas partes estén de acuerdo.

Requisitos del deudor

- El deudor no puede estar reportado en listas restrictivas.
- El deudor no puede encontrarse en ningún proceso de liquidación judicial o voluntaria y debe demostrar continuidad en su actividad económica.

El estudio de crédito debe contemplar las proyecciones del flujo de caja para el plazo propuesto.

Criterios para la evaluación de la capacidad de pago del deudor

Los deudores sujetos de reestructuración serán evaluados teniendo en cuenta los aspectos descritos en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995 en materia de reestructuraciones, los cuales se resumen en:

- Las características respectivas de la operación.
- Estados Financieros, situación financiera, nivel de endeudamiento y contingencias del deudor.
- Flujo de caja proyectado del deudor y posibles efectos de los riesgos financieros a los que está expuesto.
- Riesgos de contagio, legales, operacionales y estratégicos a los que puede estar expuesta la capacidad de pago del deudor.
- Hábito de pago del deudor, tanto de las obligaciones con la Compañía como las que registre en centrales de riesgo.
- Número de veces que el crédito ha sido modificado o reestructurado.

Criterios de Evaluación de la Reestructuración de Créditos

- Los créditos reestructurados deben calificarse de conformidad con el análisis de riesgo y capacidad de pago y las condiciones señaladas en el presente Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995, teniendo especial cuidado de no asignar en el perfeccionamiento de la operación una calificación de riesgo menor a aquella que presentaba el crédito al momento de ser novado.
- La solicitud de reestructuración debe dejar expresas las razones por las cuales sería necesario aplicar esta figura al crédito.
- La reestructuración debe ser aprobada de acuerdo con el nivel de atribuciones de crédito que se describen en el Manual SARC.



Marcación e identificación de obligaciones reestructuradas

Las obligaciones reestructuradas tendrán una marcación propia que permita su identificación en el sistema de tal forma que se puedan cuantificar y ser objeto del seguimiento normativo expresado en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995.

Seguimiento y calificación de obligaciones reestructuradas

Coltefinanciera realizará seguimiento a las obligaciones reestructuradas y procederá a asignar la calificación de riesgo respectiva, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Coltefinanciera realizará seguimiento a las obligaciones reestructuradas y procederá a asignar la calificación de riesgo respectiva, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a. Serán catalogados como reestructurados los créditos que se encuentren en la categoría de modificados con base en la Circular Externa 026 de 2017 y presenten mora mayor a 30 días al cierre del mes.
- b. Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, se procederá a recalificarlos inmediatamente.
- c. El número de veces que un deudor haya reestructurado sus obligaciones es una variable a contemplar al momento de realizar la calificación por riesgo del crédito.
- d. Serán calificados en incumplimiento los créditos de las modalidades consumo y comercial, que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.

e. Asimismo, se podrá asignar una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme a lo señalado en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995.
- Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante seis (6) meses consecutivos.

f. Coltefinanciera podrá eliminar la condición de reestructurado cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 12 meses para microcrédito y 24 meses para las demás modalidades.

Incumplimiento de la reestructuración

Las políticas definidas en el Manual SARC- Sistema de Administración de Riesgo de Crédito- son de obligatorio cumplimiento y el no cumplimiento de las mismas dará lugar a las amonestaciones o sanciones pertinentes determinadas por el área de Recursos Humanos.

• Créditos modificados

Las modificaciones de créditos se rigen de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2017, y deberán atender para su implementación, los lineamientos señalados en la presente política.

La modificación de un crédito en ningún caso constituirá reestructuración del mismo, y para acceder a ella, se deberán atender las directrices establecidas en el numeral 2.3.2.2.1. del Capítulo XXXI SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera.



Para que proceda la respectiva modificación, las nuevas condiciones de los créditos modificados deben atender criterios de viabilidad financiera, teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor, e igualmente, deben guardar relación con los niveles de tolerancia al riesgo.

Las modificaciones serán objeto de monitoreo especial por parte de Coltefinanciera. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de doce (12) meses ininterrumpidos, el crédito podrá salir del monitoreo.

Los créditos que se encuentren en la categoría de modificados y presenten mora mayor a 30 días al cierre del mes, se deben reconocer como un crédito reestructurado.

- **Cuentas por cobrar**

En las cuentas por cobrar se registran los intereses generados en la cartera de crédito, el componente financiero de las operaciones de leasing financiero y los otros conceptos cobrados a los clientes como seguros, impuesto de timbre, entre otros.

Cuentas por cobrar diferentes de cartera- La Compañía ha definido la aplicación del enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, y en general otras cuentas por cobrar: La NIIF 9 aborda los costos y complejidades para instituciones no financieras y otras entidades a través del enfoque simplificado, se reconocen pérdidas por toda la vida del instrumento para todos los activos contractuales. Esto implica utilizar información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y provisiones razonables respecto de las condiciones económicas futuras al valorar la pérdida esperada, siempre y cuando obtener dicha información no suponga costos o esfuerzos excesivos.

De acuerdo con lo anterior, la Compañía realiza la aplicación de un modelo de medición de pérdidas esperadas mediante una matriz de probabilidades por grupos homogéneos de riesgo, edades de mora y cambios de estado para definir un rango de provisiones. Los resultados aplicados por este método permiten identificar el punto de default o cesación de pagos sobre el cual un deudor deja de realizar los pagos correspondientes de sus deudas.

- **Operaciones de Leasing Financiero**

La Compañía registra las operaciones de Leasing Financiero como parte de la cartera de crédito.

Bajo este sistema los cánones de arrendamiento causados a los clientes se registran, la parte correspondiente a intereses calculados con base en la tasa interna de retorno del respectivo contrato con abono a resultados y cargo a cuentas por cobrar componente financiero y la otra parte como parte del capital. Al ser considerados créditos, se les aplica los mismos criterios de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de crédito.

- **Castigos**

De acuerdo con los resultados del cobro jurídico el área Jurídica establecerá los potenciales créditos sujetos de castigo de cartera, los cuales deberán ser presentados a la Junta Directiva para su aprobación.

La metodología adoptada por Coltefinanciera, se basa en el conocimiento y la experiencia que tiene sobre el comportamiento del deudor moroso, el curso de los créditos y el concepto entregado por el área Jurídica relacionado con la expectativa de recuperación de los créditos a través de los procesos ejecutivos.

Se perfilarán para castigos de cartera los créditos que presenten alguna o varias de las siguientes características:



- a. Edad de mora superior a los 365 días.
- b. Mínima probabilidad de recaudo según las gestiones realizadas en los procesos ejecutivos.
- c. Créditos calificados en "E", que se encuentren totalmente provisionados.
- d. Clientes que, según la gestión de cobro realizada, se cataloguen como ilocalizados o insolventes.
- e. Créditos de originación fraudulenta.
- f. Deudores que se encuentren en procesos de liquidación judicial o voluntaria.

La Junta Directiva podrá autorizar Castigos de Cartera sobre clientes que no cumplan con uno o varios de los elementos anteriormente mencionados, siempre y cuando las áreas de Normalización y Recuperaciones y Jurídica presenten los argumentos que sustentan el castigo sin el cumplimiento de todos los requisitos.

- **Condonaciones**

La negociación de obligaciones con los deudores es un método para la resolución de deudas que se consideran irrecuperables, una opción para que Coltefinanciera S.A. pueda recaudar parte o gran parte de las carteras clasificadas como incobrables dentro del proceso de negociación es la condonación de intereses corrientes y moratorios y un porcentaje del capital.

(d) Activos y pasivos financieros

La entidad reconoce activos y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

- i. Activos financieros diferentes a cartera de crédito y operaciones de leasing financiero.

Un activo financiero es cualquier activo que posea una de las siguientes formas:

- a) Efectivo
- b) Un instrumento de patrimonio neto de otra entidad
- c) Un derecho contractual:
 - (i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - (ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.
- d) Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
 - (i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a recibir una cantidad variable de los instrumentos de patrimonio propio, o
 - (ii) un instrumento derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para esta finalidad, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.



Operaciones de Mercado Monetario

Son operaciones del mercado monetario, las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores, las operaciones de fondos interbancarios y las operaciones de fondos Inter asociados.

Operaciones de contado

Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (t+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (t+3).

El plazo antes mencionado para las operaciones de contado admite la existencia de factores operativos, administrativos, procedimentales o de diferencias de horarios de actividad que, en mayor o menor grado, según el mercado del que se trate, no permite en ocasiones que operaciones realizadas como de contado se puedan cumplir o liquidar en la misma fecha de negociación.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registrará el activo financiero en su estado de situación financiera hasta la entrega del mismo y, adicionalmente registrará contablemente en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último tendrá que valorarse a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas en el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo cual se deberán registrar en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registrará el activo financiero en su estado de situación

financiera hasta la entrega del mismo, pero registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

En general las operaciones de contado que realiza la Compañía se ajustan a lo previsto en el Capítulo XXV de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Instrumentos financieros derivados

Son operaciones cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, divisas, instrumentos financieros (tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles) o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Los instrumentos financieros derivados permiten administrar y asumir riesgos de los activos negociados y puede cumplir cualquiera de las siguientes dos condiciones: a). No requiere de inversión neta inicial y b). Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

La Compañía realiza las operaciones con derivados según las disposiciones contempladas



en el Capítulo XVIII de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y principalmente operaciones de forward para atender las necesidades de los clientes.

El forward es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado.

Es política de la Compañía que las operaciones forward estén "calzadas" al 100% con otras operaciones contrarias.

Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que presente una de las siguientes formas:

- a) Una obligación contractual:
 - i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
 - ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.
- b) Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
 - i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a entregar una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio; o

- ii) un instrumento derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

La Compañía clasifica todos sus pasivos financieros a excepción de los derivados, como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Inicialmente todos los pasivos financieros son reconocidos a valor razonable incluyendo los costos de transacción.

Al reconocer todos los pasivos financieros a costo amortizado las ganancias o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados del periodo a través del proceso de amortización o al ser dado de baja en cuentas.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Desvalorización en cuentas

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un



efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar tanto a nivel específico como colectivo.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero se medirá como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en que no se hayan incurrido), descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Baja en cuentas

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando han expirado los derechos de recibir flujos de efectivo, o los mismos han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad o no se retiene el control del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja del Estado de Situación Financiera cuando este se extingue, es decir, cuando la obligación contractual haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

(e) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Compañía clasifica en esta categoría, los activos no corrientes cuyo valor en libros se espera recuperar a través de la venta y no del uso. Para cumplir con esta clasificación el activo debe estar disponible para su venta. Estos son medidos en el periodo de reporte al menor entre su importe en libros y el valor razonable menos los costos de venta.

Cuando los activos dejan de cumplir los criterios para esta clasificación, se reclasifica de acuerdo con su uso. El activo es medido al menor valor entre su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo. La diferencia se reconoce en el resultado del periodo.

La Compañía actualmente registra los bienes recibidos en dación en pago y restituidos de leasing como activos no corrientes mantenidos para la venta.

La recepción de bienes en dación en pago (en adelante "BRDPS") se realiza como un mecanismo excepcional para recuperar recursos que tienen la vocación principal de ser colocados o administrados de acuerdo con la actividad de la Compañía, y se realiza toda la gestión para ser enajenados dentro de los plazos determinados en la norma.



Los bienes recibidos a título de dación en pago o a título de adjudicación en procesos concursales, así como las restituciones de los bienes objeto de operaciones de leasing financiero, se reciben o se restituyen según el caso, por diferentes porcentajes sobre el avalúo comercial, porcentajes que se acuerdan entre las partes, teniendo en cuenta factores tales como, el endeudamiento del cliente, la comerciabilidad de los bienes, la clase de proceso que se adelanta o el porcentaje de participación en el bien.

Provisiones para bienes recibidos en pago

Bienes inmuebles

La Compañía realiza las provisiones para BRDPS con base en el numeral 1.3.1.2 del Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se constituyen alcúotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de recepción, la cual se incrementa en alcúotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión es del 80% del costo de adquisición. En caso de que la Junta Directiva conceda la prórroga, el 20% restante de la provisión se constituye dentro del término de la prórroga.

Cuando el valor de recepción del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el estado de situación financiera, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Bienes muebles

Para estos bienes se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión

equivalente el 35% del costo de adquisición del BRDPS, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo de adquisición ajustado si es el caso). Una vez vencido el término legal para la venta (dos años a partir de la fecha de adquisición) sin que se haya autorizado prórroga, la provisión es del 100% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo de adquisición ajustado si es el caso). En caso de concederse la prórroga el 30% restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el valor de recepción del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el estado de situación financiera, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Bienes restituidos de Leasing

Corresponden a los bienes de operaciones de leasing financiero que son restituidos a la Compañía por incumplimientos del contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra.

Las provisiones para estos bienes se calculan utilizando la metodología establecida en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, sobre bienes recibidos en dación en pago, según la naturaleza del activo recuperado.

Para la permanencia de los bienes restituidos de leasing, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en pago, por tratarse de activos que computan en las restricciones previstas en el numeral 6 del artículo 110 del Estatuto Orgánico para el Sistema Financiero.



(f) Propiedades y equipo

La Compañía registra inicialmente sus elementos de propiedad y equipo al costo de adquisición.

El costo de adquisición incluye todas las erogaciones directamente atribuibles a la compra del elemento de propiedad y equipo, hasta que se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Las mejoras sustanciales a propiedades propias y ajenas cumplen con la definición de propiedades y equipo.

Para los terrenos, edificios y vehículos clasificados como propiedad y equipo, la medición posterior se realiza a su valor revaluado, menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas. La evaluación del valor revaluado para la clase de Edificios y terrenos se realiza cada 5 años, para la clase vehículos se realiza cada año.

Si en la fecha de revaluación el valor razonable del elemento de propiedad y equipo es mayor que su valor en libros, la diferencia se acumula en el otro resultado integral como un superávit de revaluación. Si por el contrario en la fecha de revaluación el valor razonable es inferior al importe en libros, la diferencia se carga en primera instancia al otro resultado integral en el superávit de revaluación hasta consumir el saldo, y el exceso no cubierto se reconoce directamente en el estado de resultado del periodo.

Para las clases de propiedades y equipo, muebles y enseres y equipos de cómputo,

la medición posterior se realiza al costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas.

El valor residual es el valor estimado que se puede obtener actualmente por la disposición del elemento, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil, este valor es determinado para las clases edificios y vehículos.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran según sea el caso, como gasto en los resultados del periodo o disminuciones del superávit de revaluación.

Al menos, al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedades y equipo, cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al Estado de Resultados y otros resultados integrales, con base en la nueva estimación. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía realizó la evaluación de indicios de deterioro concluyendo que no se evidencian indicios de deterioro.

Las pérdidas operacionales antes del nivel de operación planeado y el entrenamiento del personal no forman parte del costo, por lo cual, se imputan a los resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación comienza cuando los bienes están disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Compañía.

El importe de la depreciación refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos de la propiedad y equipo a lo largo de la vida útil. Se



registra en los resultados del ejercicio, siguiendo el método de depreciación de la línea recta.

Para el caso de las mejoras sustanciales a propiedades ajenas el plazo en el cual se deprecian es el estipulado en el contrato de arrendamiento, y para las mejoras sustanciales a propiedades propias el plazo en el cual se deprecian es la vida útil del activo determinada por un valuador, o de acuerdo con la intención real de la Compañía de uso o permanencia.

La Compañía revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de la propiedad y equipo como mínimo, al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores". Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio en estimaciones.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en los resultados en el ejercicio en que se incurren.

Un elemento de propiedad y equipo es dado de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando no se esperan obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo) es incluida en el resultado del ejercicio.

Las vidas útiles asignadas a las propiedades y equipo son las siguientes:

Equipo de Oficina	1 y 10 años
Equipo de Cómputo	1, 4 y 5 años
Vehículos	3 y 8 años
Mejoras en propiedades ajenas	Tiempo del contrato
Propiedad y Equipo por derecho de Uso	Tiempo del contrato
Edificios	Según avalúo técnico

(g) **Propiedades de inversión**

Se reconocen como propiedades de inversión los terrenos y edificios que tiene la compañía con el fin de obtener una renta o plusvalía, en lugar de mantenerlas para su uso o venta en el curso ordinario de las operaciones. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción.

En el reconocimiento posterior, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados en el rubro de otros ingresos. Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor de baja del activo y el valor en libros se reconoce en el resultado del ejercicio en el periodo correspondiente.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando



exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia activos fijos, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si un activo fijo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable.

(h) Arrendamiento

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes; y los plazos de estos, oscilan entre 1 y 10 años.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo

correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia al plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa;
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento. Coltefinanciera utiliza la tasa incremental como tasa de descuento. Así mismo, se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento cuando existen cambios en los pagos futuros por una modificación en algún índice o tasa asociado al canon (por ejemplo, IPC), cambios en el



valor estimado de una garantía de valor residual o cambios en la valoración de una opción de compra o por renovación o terminación del contrato que sean razonablemente ciertas. Coltefinanciera ha aplicado juicios para determinar el plazo de los arrendamientos. La evaluación de si una renovación será razonablemente cierta impacta el plazo del arrendamiento lo que afecta el monto de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio;
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos.

Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos

financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

Al inicio de un arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo es medido inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo menos depreciaciones acumuladas, pérdidas por deterioro y cualquier ajuste en el valor del pasivo por arrendamiento. El pasivo es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamientos no pagados en la fecha de inicio del contrato, descontados utilizando la tasa de interés implícita del arrendamiento o, si esta tasa no pudiera ser determinada con facilidad, utilizando una tasa incremental. Coltefinanciera utiliza la tasa incremental como tasa de descuento. Posteriormente el pasivo por arrendamiento se ve afectado por los intereses causados y por los pagos por arrendamiento realizados. Así mismo, se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento cuando existen cambios en los pagos futuros por una modificación en algún índice o tasa asociado al canon (por ejemplo, IPC), cambios en el valor estimado de una garantía de valor residual o cambios en la valoración de una opción de compra o por renovación o terminación del contrato que sean razonablemente ciertas. Coltefinanciera ha aplicado juicios para determinar el plazo de los arrendamientos. La evaluación de si una renovación será razonablemente cierta impacta el plazo del arrendamiento lo que afecta el monto de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.



(i) Intangibles

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen por su costo de adquisición y se miden posteriormente al costo ajustado por su amortización y pérdidas por deterioro.

Para cada activo intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, por el método de línea recta; el periodo promedio de amortización es de 115 meses.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio anual y si procede son ajustados prospectivamente al considerarse como un cambio en estimaciones.

Un activo intangible es dado de baja en cuentas por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del periodo.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan, al cierre del período, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización

y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Las vidas útiles definidas para los intangibles Software oscilan en 10 años.

(j) Gastos pagados por anticipado

La Compañía reconoce los pagos anticipados como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se ha realizado antes de obtener el derecho a los bienes o a los servicios.

Se reconocen inicialmente al monto desembolsado y se amortizan a medida que se recibe el servicio.

(k) Deterioro de los activos no financieros

Se evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de su propiedad y equipo e intangibles, como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto contable no excede su valor recuperable. Si existen tales indicios, se realiza la prueba de deterioro del valor de los activos.

Para efectos de la evaluación del deterioro, los activos de la Compañía son clasificados en el grupo de activos identificables más pequeño, capaz de generar flujos de efectivo



independientes de los demás flujos generados en la Compañía (unidades generadoras de efectivo). La Compañía definió una sola unidad generadora de efectivo, donde las diferentes áreas funcionales están íntimamente relacionadas y centralizadas, para hacer de la Compañía una institución prestadora de servicios financieros.

La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso, y compararlo con el valor en libros de los activos.

Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable, registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o en el superávit por revaluación del activo (si lo hay).

Para estimar el valor en uso la entidad prepara los flujos de caja futuros, incorporando las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de la unidad generadora de efectivo, sobre la base de los planes o presupuestos elaborados por la Compañía, los cuales abarcan un periodo generalmente de tres años aplicando una tasa de crecimiento nula a partir del tercer año. Estos flujos de caja son descontados para calcular el valor actual a la tasa del costo promedio de capital de la Compañía (WACC).

El deterioro registrado en periodos anteriores es revertido, si y solo si, hay un cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es reversado, el valor neto de los activos después de aplicar la reversión, no debe exceder el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. Las ganancias o pérdidas se

reconocen en el resultado del periodo a menos que se trate de un activo que se mida al valor revaluado.

(l) Ingresos recibidos por anticipado

El valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Compañía en el desarrollo de su actividad, se reconocen por el monto recibido y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios. Para las operaciones de triangulación o factoring, la amortización es durante el plazo acordado. Para los descuentos de títulos en la vigencia del descuento.

(m) Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados por indemnizaciones o por terminación del contrato.

Los beneficios de corto plazo son registrados en el estado de resultados del periodo en el que se incurre y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo si al final del periodo sobre el que se informa se adeudan al empleado beneficiado.

La Compañía no cuenta con ningún beneficio a empleados de largo plazo.

(n) Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, cuya liquidación requiere una salida futura de



recursos que se considera probable y se puede estimar con fiabilidad, valor por el cual es medida en el momento inicial. Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

Al cierre de cada periodo se evalúa la existencia de pasivos y activos contingentes, es decir, obligaciones o activos posibles surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada con la ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o cuya cuantía no puede ser determinada con fiabilidad. Estos pasivos y activos no son reconocidos en el estado de situación financiera pero su impacto es revelado en las notas a los estados financieros.

(o) Impuestos

1. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

1.1 Impuesto Corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos,

respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

1.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.



Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía (el Grupo) tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a

revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

- Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.
- Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe



un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

(p) Ingresos

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:



- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o préstamo está deteriorado,

la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

Compra y venta de divisas

Coltefinanciera como agente autorizado para negociar divisas dentro del mercado formal o regulado dará estricto cumplimiento a todas las normas legales y cambiarias establecidas por los organismos de control, incluyendo Superintendencia Financiera, en cuanto a la prevención de lavado de activos y el manejo de posición propia dentro de los límites establecidos.

Coltefinanciera al ser un Intermediario del Mercado Cambiario y considerando que las operaciones de compra y/o venta de divisas presentan un riesgo inherente de mercado y de contraparte que puede conducir a una probable pérdida para la Compañía, es necesario que este tipo de operaciones sean realizadas considerando las políticas generales de riesgo establecidas dentro de los manuales de la Compañía.

La Compañía en el uso de sus facultades podrá realizar operaciones en el mercado de divisas con las entidades listadas a continuación. No obstante, se hace la salvedad que para las operaciones con derivados el Comité de Crédito analizará la situación financiera del cliente, junto con la posición que este tome en el mercado de divisas y le otorgará un cupo de contraparte; en cuando a las operaciones de contado, estas no requieren cupos dado que se compensan a través de la CRCC. El límite establecido por el Área de Crédito no afectará en ningún caso



la asignación para otras operaciones de cartera y debe ser otorgado dentro del marco fijado por el manual de políticas de riesgo.

- Bancos Comerciales.
- Compañías de Financiamiento Comercial.
- Corporaciones Financieras.
- Comisionistas de Bolsa.
- Casas de Cambio autorizadas.
- Sector Real.
- Personas naturales.
- Otras entidades que intervengan en el mercado cambiario.

Para la adjudicación de cupos de contraparte el Gerente de Mesa de Dinero y Comercio Exterior, el Trader o el Gerente de Cuenta deberá solicitar y recolectar la documentación básica para el estudio de los límites a las entidades con las cuales se van a realizar operaciones del mercado cambiario y las enviará a la Dirección de Crédito; quien será la encargada de estudiar y presentar al organismo autorizado para aprobar y fijar el riesgo de contraparte.

Tratándose de entidades vigiladas y que estén obligadas a obtener una calificación de riesgo, Coltefinanciera considerará solamente aquellas entidades que estén calificadas en grado de inversión por firmas calificadoras autorizadas por los respectivos entes de control y que tengan indicadores de gestión superiores a los mínimos exigidos por Superintendencia Financiera.

Se autoriza a las mesas de dinero a negociar divisas en cualquiera de las formas con los respectivos niveles de seguridad, autorizando también el arbitraje de divisas hacia el exterior en cuentas corrientes de bancos de primera clase, con los cuales se tiene relación comercial. Igualmente aprovechando la relación comercial con los bancos colombianos.

Coltefinanciera determina como el límite máximo otorgado de cupo de contraparte es hasta el 25% del Patrimonio Técnico para a entidades, sociedades y personas naturales. En el caso de las instituciones financieras el límite máximo es hasta el 30% del Patrimonio Técnico.

Coltefinanciera tendrá un máximo de posición propia de USD 3.000.000 en caso de ser positiva, y de -USD 1.500.000 en caso contrario, acorde con lo establecido por el Banco de la República en la circular externa 1 de 2018. En situaciones de alta volatilidad, el Área de Riesgos podrá restringir temporalmente dicho monto máximo, hasta que las condiciones de mercado se normalicen, y sobre ese nuevo límite se hará los controles pertinentes por parte de dicha área.

En materia de stop loss si en algún momento se llegare a superar el stop loss del día o acumulado mes, se procederá a liquidar total o parcialmente la posición propia o realizar operaciones de cobertura con derivados (preferiblemente opciones) para mitigar el riesgo.

Se establece un límite máximo de pérdida diaria y acumulada en el mensual de acuerdo con el tipo de Trader y las operaciones que realiza, en caso de sobrepasos, el stop loss se reducirá a la mitad. A continuación, se relaciona el stop loss para cada tipo de trader:

	Stop Loss diario	Stop Loss mensual
Trader Corporativo	\$ -	USD -
Trader Especulativo	\$ 20,000,000	USD 40,000,000
Trader Posición Propia	\$ 30,000,000	USD 60,000,000
Trader Forward	\$ 20,000,000	USD 40,000,000

En el caso de que un trader que está operando con un stop loss del 50% sobrepase nuevamente los límites dentro del mismo mes, deberá operar a



partir de ese momento con transacciones cerradas y no podrá generar más pérdidas (se limitará a recuperar las pérdidas causadas).

Se establece sobre la Posición Estructural, entiéndase como las operaciones realizadas a nombre de Coltefinanciera, un stop loss de \$100 millones por día y acumulado mes de \$200 millones en cabeza de la Vicepresidencia Financiera y bajo atribuciones de la Gerencia de Mesa de Dinero y Comercio Exterior.

Con el fin de tener un control más efectivo intradía, el área de Riesgos reporta diariamente el valor máximo de posiciones abiertas que podrán mantener los trader durante la negociación del día, junto con los stop loss vigentes.

Suspensión causación de intereses

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia dejarán de causarse intereses, ajustes por diferencia en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente una mora como la descrita en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Consumo	2 meses
Comercial	3 meses

Por lo tanto, no se afectará el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de revelación de información financiera -Intereses Cartera de Crédito-.

Cuando se deba suspender la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros

conceptos, se debe provisionar la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos. Tratándose de cánones de arrendamiento financiero se debe provisionar el ingreso financiero correspondiente.

(q) Utilidad por acción

Las utilidades (pérdidas) por acción tienen por objetivo proporcionar una medida de la participación de cada acción ordinaria en el rendimiento de la entidad en el periodo que se informa. La utilidad (pérdida) neta por acción se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) neta del ejercicio por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación.

(r) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios originados durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación, así como las pérdidas y ganancias de las actividades de inversión y financiación.

- i) Actividades de operación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- ii) Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y



otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- iii) Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

(s) Segmento de operación

Un segmento de operación es un componente que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la alta dirección en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.

Coltefinanciera se analiza como un único segmento de operación y de esta forma es como la alta gerencia toma decisiones de su posición financiera y de liquidez, por lo tanto se entienden revelados en sus Estados Financieros y notas, los requerimientos de información de ingresos, gastos, activos y pasivos, explicación de tipos de productos y servicios de donde obtiene los ingresos de sus actividades ordinarias y las zonas geográficas donde la Compañía tiene presencia.

(t) Partes relacionadas

Las políticas sobre partes relacionadas o vinculadas se encuentran en el Manual de Operaciones con Vinculados, mediante el cual se establece una política y un procedimiento definido y formalizado en la normativa interna, que define las personas vinculadas, directa e indirectamente a la Compañía, así como

también regula la revelación, evaluación, aprobación y control de las operaciones realizadas por Coltefinanciera con dichas personas vinculadas, y los mecanismos para la resolución de situaciones que impliquen conflictos de intereses. En estas políticas se aplican los criterios de la NIIC 24.

(u) Derechos fiduciarios

Los derechos fiduciarios se clasifican de acuerdo con el objeto del contrato, los cuales pueden ser:

- Fiducia de inversión: Producto estructurado que tiene como objetivo atender las necesidades de inversión de los clientes, de acuerdo con su perfil de riesgo, horizonte y régimen de inversión.
- Fiducia inmobiliaria: Tiene como finalidad la administración de recursos y bienes de un proyecto inmobiliario o a la administración de los recursos asociados al desarrollo y ejecución de un proyecto.
- Fiducia de administración: Entregan bienes a una sociedad fiduciaria, transfiriendo o no su propiedad, para que los administre y desarrolle la gestión encomendada por el constituyente.
- Fiducia en garantía: Consiste en la transferencia irrevocable de la propiedad de uno o varios bienes a título de fiducia mercantil o la entrega en encargo fiduciario irrevocable, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de obligaciones propias del fideicomitente o de terceros, a favor de uno o varios acreedores



Actualmente la compañía cuenta con derechos fiduciarios de inversión y de administración, ambos reconocidos a su valor razonable, el primero al ser equivalente a efectivo se reconocen sus rendimientos diarios a resultado, y el segundo es un activo financiero-carretera de créditos- que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales.

NOTA 4 - NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES NO ADOPTADAS

1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no

es necesario revelar información sobre políticas contables inmatrimales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.



La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

Se han publicado ciertas enmiendas a los estándares de contabilidad y de información financiera, que no

son obligatorias para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. No se espera que estas modificaciones tengan un impacto material en la entidad en los presentes estados financieros y en transacciones futuras previsibles.

3.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.



Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la

ley tributaria que implementa las reglas calificadas. Impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de



algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades

divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

NOTA 5 - MEDICIONES AL VALOR RAZONABLE

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal; en su ausencia, sería el mercado "más ventajoso". Por esta razón, la Compañía realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible. Coltefinanciera valora los activos y pasivos financieros transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración.

Para aquellos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, la entidad desarrolla metodologías que emplean información del mercado, y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos y pasivos que no cuentan con mercados amplios.

Clasificaciones contables y valor razonable

La Compañía aplicó las siguientes metodologías para la determinación de los valores razonables:

Las inversiones se valoran siguiendo las instrucciones del numeral 6 Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.



La Compañía cuenta con una inversión en acciones cuyo valor razonable está clasificado en el nivel 3 de jerarquía, durante el periodo se reconocieron ganancias o pérdidas en el otro resultado integral por esta inversión. De acuerdo con las excepciones mencionadas en la nota 2, esta inversión se valora de acuerdo con las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

La valoración de los derivados se realiza de acuerdo con la metodología suministrada por el proveedor de precios oficial de la entidad. Para la valoración de forwards se utilizan mínimos 2 insumos: una curva de puntos forward para la proyección y una curva de tasas para el descuento de los flujos proyectados. La curva de puntos forward USDCOP la entrega directamente el proveedor de precios PRECIA. La curva de tasas para el descuento se calcula con base en tasas cero cupón, para el caso, las Curvas de TES B en pesos (betas) que también provee PRECIA. Para los forward EURUSD se utilizan las curvas a partir de la tasa Libor. El objetivo final de la fórmula es calcular el valor del derecho y el valor de la obligación de cada forward.

Para hallar el valor razonable de la clase de propiedades y equipo (terrenos y edificios), de los activos no corrientes mantenidos para la venta, y de las propiedades de inversión se utilizaron los avalúos de un firma de valoración de activos debidamente registrada ante el Registro Nacional de Avaluadores respaldados por la Lonja de Gestión Inmobiliaria de Medellín y Antioquia

Para el grupo de vehículos, se tomará el 60% del valor de consultado en Fasecolda (valor de mercado). Cuando la Compañía decide cambiar un vehículo, normalmente lo hace entregando el vehículo usado en un concesionario. En ese tipo de negocios, los

concesionarios reciben los vehículos usados por un precio que ellos denominan "de retoma", en condiciones normales equivale aproximadamente a un 60 o 70% del valor comercial.

Jerarquía del valor razonable

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Cuando se mide el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración. La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

Datos de entrada de Nivel 1

Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Datos de entrada de Nivel 2

Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Si el activo y pasivo tiene un plazo especificado (contractualmente) el dato de entrada de Nivel 2 debe ser observable, para el citado activo o pasivo, durante la totalidad del plazo. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos:



1. Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
2. Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
3. Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo:
 - (i) Tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente;
 - (ii) Volatilidades implícitas; y
 - (iii) Diferenciales de crédito.
4. Datos de entrada corroborados por el mercado.

Datos de entrada de Nivel 3

Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo, situaciones en las que existe poca actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable permanece, es decir un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo. Por ello, los datos de entrada no observables reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Técnicas de valoración

Enfoque de mercado

El enfoque de mercado utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables.

Las técnicas de valoración congruentes con el enfoque de mercado incluyen una matriz de fijación de precios. La matriz de fijación de precios es una técnica matemática utilizada principalmente para valorar algunos tipos de instrumentos financieros.

Enfoque del costo

El enfoque del costo refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

En muchos casos el método del costo de reposición corriente se utiliza para medir el valor razonable de activos tangibles que se utilizan en combinación con otros activos o con otros activos y pasivos.

Enfoque del ingreso

El enfoque del ingreso convierte importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). Cuando se utiliza el enfoque del ingreso, la medición del valor razonable refleja las expectativas del mercado presentes sobre esos importes futuros.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la compañía, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte:



Diciembre 31 de 2023

Tipo de Activo o Pasivo	Nivel 2	Nivel 3
Activos		
Inversiones disponibles para la venta		
Acciones sin mercado activo	-	46,430,598
Negociables a Vlor. Razonable con cambios en el ERI	2,399,830	-
Total inversiones	2,399,830	46,430,598
Derivados y operaciones de contado	941,462	-
Terrenos y edificios	53,052,819	-
Vehículos	1,117,807	-
Activos no corrientes disponibles para venta	9,339,346	-
Propiedades de Inversión	416,430	-
Total Activos	67,267,694	46,430,598
Pasivos		
Derivados y operaciones de contado	(1,119,501)	-
Total Pasivos	(1,119,501)	-

Diciembre 31 de 2022

Tipo de Activo o Pasivo	Nivel 2	Nivel 3
Activos		
Inversiones disponibles para la venta		
Acciones sin mercado activo	-	42,115,449
Negociables a Vlor. Razonable con cambios en el ERI	64,121	-
Total inversiones	64,121	42,115,449
Derivados y operaciones de contado	602,544	-
Terrenos y edificios	30,402,427	-
Vehículos	346,740	-
Activos no corrientes disponibles para venta	5,052,458	-
Propiedades de Inversión	413,191	-
Total Activos	36,881,481	42,115,449
Pasivos		
Derivados y operaciones de contado	(674,726)	-
Total Pasivos	(674,726)	-

La siguiente tabla muestra una conciliación entre los saldos iniciales y finales para las mediciones más significativas del valor razonable del Nivel 2.

Terrenos y edificios

Saldo al 31 de diciembre de 2022	30,402,427
Adquisición	23,180,230
Cambios en el valor razonable reconocido en ORI	68,156
Depreciación en el año	(597,996)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	53,052,819

Saldo al 31 de diciembre de 2021	15,406,569
Adquisición	15,230,262
Depreciación en el año	(234,404)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	30,402,427

Vehículos

Saldo al 31 de diciembre de 2022	346,740
Adquisición	905,000
Ventas	(67,763)
Cambios en el valor razonable reconocido en ORI	24,259
Depreciación en el año	(90,429)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1,117,807

Saldo al 31 de diciembre de 2021	339,810
Cambios en el valor razonable reconocido en ORI	74,586
Depreciación en el año	(67,656)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	346,740



Activos no corrientes para la venta

Saldo al 31 de diciembre de 2022	5,052,458
Recepción	16,799,874
Ventas	(627,545)
Traslado a PPYE	(9,002,606)
Provisión en el año	(2,882,835)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	9,339,346
Saldo al 31 de diciembre de 2021	41,707
Recepción	5,434,671
Provisión en el año	(423,920)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5,052,458

La siguiente tabla muestra una conciliación entre los saldos iniciales y finales para las mediciones del valor razonable del Nivel 3.

Saldo al 31 de diciembre de 2022	42,115,449
Cambios en el valor razonable reconocido en el ORI	2,815,148
Adquisición	1,500,001
Saldo al 31 de diciembre de 2023	46,430,598
Saldo al 31 de diciembre de 2021	17,144,510
Cambios en el valor razonable reconocido en el ORI	12,593,123
Adquisición	13,227,824
Ventas	(850,008)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	42,115,449

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la compañía que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera, pero requieren su revelación a valor razonable es el siguiente:

	2023	2022
Cartera de Créditos	1,447,944,866	999,392,741
CDT	1,477,094,441	973,182,432
Inversiones a Costo Amortizado	74,801,782	59,534,732

El valor contable y el valor razonable de las inversiones negociables a valor razonable con cambios en resultados es \$ 2,399,830 (dic 2022 \$ 64,121).

Transferencias entre niveles

Durante el año 2023 y 2022, no se presentaron cambios, ni transferencias en los niveles de jerarquía del valor razonable, ni hubo cambios en las técnicas de valoración.

NOTA 6 - TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las compañías de financiamiento han sido autorizadas para negociar libremente y mantener monedas extranjeras. Están obligadas a mantener una posición propia en divisas que corresponde a la diferencia entre todos los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes incluyendo aquellos que sean liquidados en moneda legal colombiana y la posición propia de contado que se define como la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera.



En el evento que el período de tres días incorpore días de dos meses calendario diferente, la fecha de referencia para determinar el segundo mes calendario anterior es el último día hábil del período en cuestión.

La política de posición propia se reglamenta según el Capítulo XIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia

La posición propia en moneda extranjera de la Compañía ascendía a USD 11,810 al 31 de diciembre de 2023 (USD (9,561) al 31 de diciembre de 2022) y se encontraba dentro de los límites de posición propia establecidos a esas fechas por las normas legales.

Operaciones de compra y venta de divisas

Durante el año 2023 la Compañía realizó operaciones de compra y venta de divisas por USD 11,352,276 los cuales generaron ingresos brutos por \$21,635,394 (2022 \$12,852,343). Estas operaciones se realizaron así: con Establecimientos de Crédito (22.3%), con Comisionistas de Bolsa (17.2%), Cámara de Riesgo (51.7%) y con otros intermediarios del mercado cambiario, empresas del sector real y personas naturales (8.8%).

En relación con estas operaciones, la Administración ha adoptado las medidas conducentes a mitigar los riesgos inherentes como riesgos operacionales, lavado de activos y financiación del terrorismo, para reducir la posibilidad de que la Compañía sea utilizada a través de dichas operaciones para actividades

ilícitas, entre los cuales se encuentran la aplicación de medidas de debida diligencia y debida diligencia ampliada (según el nivel de riesgo identificado) en la vinculación de los clientes y la gestión de monitoreo transaccional a partir de modelos estadísticos.

Todos los activos y pasivos en moneda extranjera de la Compañía son registrados contablemente en dólares estadounidenses convertidos a la tasa representativa de mercado. A continuación, se detallan los activos y pasivos en moneda extranjera:

	Nota	2023	2022
(Dólares estadounidenses)			
Activos			
Disponible	7	7,703,262	3,661,815
Operaciones de Contado	12	(2,064,750)	(6,912,865)
Operaciones forward	12	(5,905,531)	4,051,499
Cuentas por cobrar		61,556	-
Deposito en garantía	13	114,546	185,434
		(90,917)	985,882
Pasivos			
Cuentas por pagar	22	4,275,273	229,563
Operaciones de contado	20	1,890,000	300,000
Operaciones forward	20	(7,974,485)	465,881
Obligaciones financieras	21	1,706,485	-
		(102,727)	995,443
Posición propia		11,810	(9,561)

Los dólares son expresados en valores absolutos.



NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y sus equivalentes estaban representados por:

	2023	2022
Moneda legal		
Caja (1)	6,744,137	2,227,900
Banco de la República (2)	45,652,525	39,096,132
Depósitos en bancos (3)	43,528,903	23,529,071
	95,925,565	64,853,103
Moneda extranjera		
Caja (4)	300,847	286,999
Bancos del exterior	29,141,407	17,327,062
	29,442,254	17,614,061
	125,367,819	82,467,164

El saldo de disponible en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 corresponde a USD 7,703,262 (31 de diciembre de 2022 USD 3,661,815).

- (1) El saldo en caja incluye \$ 3,514,137 en las bóvedas de las agencias, \$3,226,000 efectivo disponible en el centro de efectivo externa y Brinks y \$ 4,000 caja menor (31 de diciembre de 2022 en las bóvedas de las agencias \$2,223,900, y caja menor \$4,000).
- (2) Este saldo se encuentra restringido, La resolución Externa 9 de 2020 del Banco de la República determinó que los establecimientos de crédito deberán mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, sobre el monto de cada una de sus exigibilidades en

moneda legal de acuerdo con los porcentajes (3.5%, 8%) como lo cita y exige la norma.

- (3) Al 31 de diciembre 2023 quedaron partidas conciliatorias por concepto de cheques pendientes de cobro, depósitos extractados no registrados en libros; no quedaron partidas conciliatorias mayores a 30 días que impacten el resultado de la compañía.
- (4) El saldo de caja incluye efectivo disponible en moneda extranjera en Brinks S.A. por USD 56,604 (31 de diciembre de 2022 USD 41,604), el cual se utiliza para provisionar de efectivo las agencias y USD 22,109 (31 de diciembre de 2022 USD 18,061) en las bóvedas de las agencias.

Las entidades financieras donde se tienen depositado el efectivo presentan la siguiente calificación:

Entidad Bancaria	Calificación
Scotiabank Colpatría S.A.	AAA
Bancolombia	AAA
Banco de Occidente	AAA
Davivienda	AAA
Citibank	AAA
Banco Popular	AAA
Banco Serfinanzas	AAA
AV Villas	AAA
Banco credifinanciera	AA
Bancoomeva	AA
Confiar	AA
Iris Bank	A

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones, provisiones o gravámenes sobre los fondos anteriormente revelados.



NOTA 8 - INVERSIONES

Los saldos de inversiones estaban representados:

	2023	2022
Negociables a vlor. razonable con cambios en ERI		
Fondo de inversión colectiva	416,090	64,121
TIDIS	1,983,740	-
	2,399,830	64,121
Hasta el vencimiento a costo amortizado		
TDA clase A	26,675,254	19,029,809
TDA clase B	26,731,765	18,693,635
TDS	6,798,618	6,720,843
CDT	14,488,874	15,221,105
	74,694,511	59,665,392
Disponible para la venta a valor razonable con cambios en ORI		
Acciones	46,430,598	42,115,449
	46,430,598	42,115,449
	123,524,939	101,844,962

Tasas Efectivas

TDA A	IBR -3.67% Y DTF-4
TDA B	IBR-1.71% Y DTF-2
TDS	11.50% Y 11.05% (Tasa Fija)
Cdts	13.78% (Tasa fija)

Hasta el vencimiento a costo amortizado

Inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) Clase A y B, Títulos de Desarrollo Solidarios (TDS) los cuales tienen restricciones de encaje legal, se determinan con base en porcentajes establecidos sobre ciertas exigibilidades y están reglamentadas por disposiciones del Banco de la República en cuanto a disponibilidad y cuantía. Estas inversiones se clasifican por nivel de riesgo en la Categoría A y se valoran a TIR según el Numeral 6.1.2 del Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El porcentaje de participación de las inversiones obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento es del 48.90% del total de las inversiones (diciembre 2022 43.67%).

Las inversiones en CDTs al 31 de diciembre 2023, fueron constituidas en la entidad Financiera Juriscoop S.A compañía de financiamiento la cual cuenta con una calificación A.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las inversiones diferentes de las expresadas en los párrafos anteriores no presentan restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones, embargos, litigios, ni limitaciones al ejercicio de los derechos sobre las inversiones o que afecten la titularidad de estas.

Acciones

La Compañía al cierre de diciembre de 2023, tenía las siguientes inversiones:

	No. Acciones	% Participación Acciones tipo A	% Participación Acciones tipo B	Valor Razonable
Quantum Colombia SAS	81,443	19%	26%	24,041,492
Colfimax Factoring S.A	236,250	10%	20%	11,493,879
Negozia Consumer Finance S.A.S	765,281	26%	0%	7,889,886
E-Digital SAS	4,198	3.72%	0%	1,419,994
Alimentos Derivados de la Caña Coltejer	604,612	0.4%	0%	1,585,347
	2,453			-
	1,694,237			46,430,598

Diciembre 2022

	No. Acciones	% Participación Acciones tipo A	% Participación Acciones tipo B	Valor Razonable
Quantum Colombia SAS	81,443	9%	26%	21,934,132
Colfimax Factoring S.A	236,250	10%	20%	11,239,648
Negozia Consumer Finance S.A.S	478,308	16.66%	0%	5,854,715
E-Digital SAS	4,198	19%	0%	1,482,025
Alimentos Derivados de la Caña Coltejer	604,612	3.72%	0%	1,604,929
	2,453			-
	1,407,264			42,115,449



Movimiento de las acciones

Fecha	Tercero	Transacción	No. acciones	Valor Compra
31/10/2023	Negozia Consumer Finance S.A.S	Compra	<u>286,973</u>	<u>1,500,001</u>
			286,973	1,500,001

Valor Razonable de las Inversiones y efectos en el ORI

	No. acciones	Costo	Valor Razonable	Efecto en el ORI
Quantum Colombia SAS	81,443	6,285,058	24,041,492	17,756,434
Colfimax Factoring S.A	236,250	8,167,823	11,493,879	3,326,056
Negozia Consumer Finance SAS	765,281	7,800,500	7,889,886	89,386
E-Digital SAS	4,198	2,122,273	1,419,994	(702,279)
Alimentos Derivados de la Caña	604,612	622,912	1,585,347	143,590
Coltejer	2,453	139,325	-	(5,151)
	<u>1,694,237</u>	<u>25,137,891</u>	<u>46,430,598</u>	<u>20,608,045</u>

Tipo de acciones

	Tipo A	Tipo B	Total
Acciones			
Quantum Colombia SAS	34,387	47,056	81,443
Colfimax Factoring S.A	-	236,250	236,250
Negozia Consumer Finance SAS	765,281	-	765,281
E-Digital SAS	4,198	-	4,198
Alimentos Derivados de la Caña	604,612	-	604,612
Coltejer	2,453	-	2,453
	<u>1,410,931</u>	<u>283,306</u>	<u>1,694,237</u>

Tipo B - Acciones preferenciales para pago de dividendo sin derecho a voto.

Tipo A - Acciones Ordinarias.

Durante el año 2023 la compañía registró en el Otro Resultado Integral -ORI- una ganancia en el valor razonable de las acciones por \$ 2,815,148 (año 2022 \$12,590,414).

Para las inversiones a costo amortizado al 31 de diciembre 2023 se presentó un ingreso neto de \$6,988,463 (31 de diciembre 2022 \$1,927,157).

Durante el año 2023 se recibieron dividendos de Quantum Colombia SAS por \$1,199,632 (año 2022 \$ 692,906)

Vencimiento del portafolio de inversiones por tipo de títulos al 31 de diciembre de 2023:

	2024
TDA's clase "A"	26,675,254
TDA's clase "B"	26,731,765
TDS	6,798,618
CDT	14,488,874
	<u>74,694,511</u>

Vencimiento del portafolio de inversiones por tipo de títulos al 31 de diciembre de 2022:

	2023
TDA's clase "A"	19,029,809
TDA's clase "B"	18,693,635
TDS	6,720,843
CDT	15,221,105
	<u>59,665,392</u>



NOTA 9 - CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

El saldo de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero bruto comprendía:

	2023	2022
Pyme	376,014,757	179,894,621
Microempresa	310,408,929	197,529,799
Libranza	262,383,800	195,063,046
Corporativo	163,057,452	113,234,899
Empresarial	148,719,670	97,855,302
Libre inversión	101,614,108	100,871,226
Leasing comercial	47,298,278	48,842,534
Factoring	18,709,790	33,210,411
Tarjeta de crédito	6,859,187	8,666,802
Crédito para empleados	3,929,598	2,742,517
Crédito de vivienda	3,406,448	3,000,083
Vehículos consumo	197,233	162,541
	1,442,599,250	981,073,781
Intereses por cobrar Cartera de Créditos	67,018,170	33,291,343
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito	1,760,581	1,645,355
Comisiones	17,981	11,960
	68,796,732	34,948,658
	1,511,395,982	1,016,022,439

Adicionalmente, se destaca que si bien Coltefinanciera no tiene créditos bajo la modalidad de vivienda, a los empleados se les otorga un crédito con el propósito de adquisición de vivienda y es clasificada en la modalidad de consumo ya que estos créditos se pagan por descuento directo de nómina, y al momento de dejar de ser un colaborador de la Compañía, la obligación se clasifica como un crédito de consumo (libre inversión).

El saldo de cartera de créditos al 31 de diciembre de 2023 incluye descuento pendiente por amortizar en operaciones de factoring y triangulación por valor de \$187,395 (diciembre 2022 \$639,776); el plazo promedio para el descuento por amortizar es 27 días.

Las operaciones de leasing corresponden a leasing financiero y todos los bienes entregados se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual suscritos por los arrendatarios o la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023 el abono neto al estado de resultados, por los bienes entregados en arrendamiento financiero fue de \$ 8,557,257 (diciembre de 2022 \$6,660,586).

La maduración de la cartera de crédito incluyendo las operaciones de leasing financiero, tuvo una maduración para el cierre de diciembre del año 2023 de 2,157 días (diciembre 2022: 2,011 días).

A continuación, se detalla los vencimientos de la cartera:

Diciembre 2023	Saldo capital
Vencimientos de la cartera	
0 a 6 meses	72,293,452
6 a 12 meses	39,162,500
1 año a 3 años	180,356,085
Mayor a 3 años	1,113,217,982
Ley de reorganización o superior al vencimiento	37,569,232
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	1,442,599,250

Diciembre 2022	Saldo capital
Vencimientos de la cartera	
0 a 6 meses	96,869,991
6 a 12 meses	37,527,977
1 año a 3 años	208,893,701
Mayor a 3 años	604,149,727
Ley de reorganización o superior al vencimiento	33,632,385
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	981,073,781



Cesiones de cartera

Coltefinanciera tiene como una de sus líneas de negocio, la adquisición de cartera a originadores o terceros, a través de la cesión de créditos, con el cumplimiento de las políticas de crédito establecidas por la compañía e instrumentada en pagarés, registrando cada obligación por deudor en sus conceptos de capital e intereses y según las condiciones faciales de cada crédito, revelando su correspondiente nivel de riesgos, de acuerdo a lo establecido en las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. A continuación, se detallan los originadores o terceros y las condiciones en las cuales se realizaron las cesiones de cartera durante el año 2023:

Originador / Intermediario	Línea	Modalidad	Tasa de rentabilidad	Administrador de Servicio al cliente y Cobranza temprana
LAGOBO DISTRIBUCIONES L.G.B.S.A	Libranza Pensionados Sin responsabilidad	Consumo	DTF + 9% y DTF + 9.5% Efectiva Anual	Lagobo
DENTIX FINANCIAL SERVICES SAS	Libre Inversión Consumo Masivo	Consumo	DTF +14 y DTF + 9,18 E.A	Coltefinanciera
ALTA ORIGINADORA S.A.S	Créditos de Vehículos usados	Comercial	DTF + 7.36 E.A Y DTF + 5,50	Alta Originadora
TU RESPALDO SEGURO S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	DTF+ 10, DTF + 9 y DTF +2.8% E.A	Tu respaldo
COOPUNION	Libranzas Cesiones de Crédito	Consumo	DTF +3.40% Efectiva Anual	Coopunion
COSERFIN S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	DTF + 10 y DTF + 9.3% Efectivas anuales	Coserfin
KREDIT PLUS S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	Tasa de descuento fija del 14.14% Efectiva Anual, DTF+ 9.9 puntos básicos Y tasa Fija de 10% Anual	Kredit
CREDITO2 S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	Tasa de descuento de DTF+9 puntos básicos y un porcentaje de la tasa facial del crédito del 30% para el originador y 70% para Coltefinanciera	Credito2
VANTAGE THE FINANCE PRACTICE S.A.S.	Libranza Privada	Consumo	DTF+9.5 puntos básicos E.A	Vantage
MONEYTECH S.A.S	Libranza Privada	Consumo	DTF+6,42 E.A	Moneytech
RESPALDO COLOMBIA S.A.S	Libre Inversión Consumo Masivo	Consumo	DTF + 11,30 y DTF + 6,23	Respaldo Colombia
GENERA SUEÑOS S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	DTF+10 Puntos E.A.	Genera Sueños



A continuación, se muestra el detalle de las adquisiciones de cartera masiva realizadas durante el año 2023:

Originador / Intermediario	Línea	Modalidad	Duración Ponderada (años)	Valor Capital	Valor interés	Valor compra	Nº de pagarés
DENTIX FINANCIAL SERVICES SAS	Libre Inversión Consumo Masivo	Consumo	2.21	129,530,244	1,022,313	130,552,557	40,848
TU RESPALDO SEGURO S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	13.56	41,978,625	29,199	42,007,825	2,794
ALTA ORIGINADORA S.A.S	Créditos de Vehículos usados	Comercial	4.77	33,884,095	305,747	34,189,842	589
CREDITO2 S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	13.86	28,587,726	182,371	28,770,097	1,683
RESPALDO COLOMBIA S.A.S	Libre Inversión Consumo Masivo	Consumo	2.36	20,611,468	200,290	20,811,758	1,723
KREDIT PLUS S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	10.83	4,100,420	36,745	4,137,165	113
MONEYTECH S.A.S	Libranza Privada	Consumo	4.77	3,874,497	11,790	3,886,287	312
LAGOBO DISTRIBUCIONES L.G.B.S.A	Libranza Pensionados	Consumo	9.6	3,045,358	61,050	3,106,408	342
COSERFIN S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	12	1,589,918	23,877	1,613,795	264
VANTAGE THE FINANCE PRACTICE	Libranza Privada	Consumo	4.64	1,564,670	4,563	1,569,233	75
GENERA SUEÑOS S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	12.87	681,939	7,195	689,135	63
COOPUNION	Libranzas Cesiones de Crédito	Consumo	5	109,071	-	109,071	81
				269,558,031	1,885,140	271,443,172	48,887

A continuación, se muestra el detalle de las adquisiciones de cartera masiva realizadas durante el año 2022:

Originador / intermediario	Línea	Modalidad	Duración		Valor Capital	Valor interés	Otros conceptos	Valor compra	Nº de pagarés
			Ponderada (años)						
DENTIX FINANCIAL SERVICES SAS	Libre Inversión	Consumo	2.31		106,919,921	372,627	-	107,292,548	34,666
ALTA ORIGINADORA S.A.S	Créditos de Vehículos usados	Comercial	4.11		39,106,151	246,181	-	39,352,332	805
TU RESPALDO SEGURO S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	14.28		34,217,038	-	-	34,217,038	1,463
LAGOBO DISTRIBUCIONES L.G.B.S.A	Libranza Pensionados	Consumo	9.89		28,487,420	475,291	-	28,962,711	3,201
EXCELCREDIT S.A	Libranza Pensionados	Consumo	9.72		23,869,502	189,475	-	24,058,977	1,145
CREDITO2 S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	14.36		23,737,244	40,045	-	23,777,289	859
AVISTA COLOMBIA S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	10.6		17,383,787	91,774	-	17,475,561	755
KREDIT PLUS S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	10.83		16,915,412	188,917	-	17,104,329	510
CREDIVALORES - CREDISERVICIOS	Libranza Pensionados	Consumo	8.58		10,956,296	81,261	-	11,037,557	550
E-CREDIT S.A.S	Libranzas	Consumo	15.24		7,870,949	107,786	21,263	8,000,000	325
COSERFIN S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	11.14		7,159,230	94,077	-	7,253,307	1,095
RESPALDO COLOMBIA S.A.S	Libre Inversión	Consumo	1.93		4,933,338	49,860	-	4,983,198	455
COOPUNION	Libranzas Cesiones de Crédito	Consumo	5		3,110,184	-	-	3,110,184	1,452
MONEYTECH S.A.S	Libre Inversión	Consumo	3.14		704,319	8,618	-	712,937	79
NEGOZIA CONSUMER FINANCE S.A.S	Libre Inversión	Consumo	1.3		460,081	7,756	-	467,837	372
VANTAGE THE FINANCE PRACTICE	Libranza Privada	Consumo	4.9		230,932	3,461	-	234,393	6
					326,061,804	1,957,129	21,263	328,040,198	47,738

En virtud de las cesiones de cartera realizadas por la Compañía, durante el 2023 se realizaron devoluciones de cartera a los originadores por valor de \$131,829,166 (2022 \$ 115,581,189).



Compras de cartera Comercial

La Compañía efectuó durante el año 2023 operaciones de compra de cartera comercial de factoring, por valor total de \$21,068,472.

VENDEDOR	LÍNEA	TIPO DE CARTERA	VALOR CAPITAL	DESCUENTO POR AMORTIZAR	SALDO LIBROS	PRIMA	VALOR COMPRA	N° DE PAGARÉS
LOGROS FACTORING COLOMBIA SA	FACTORING	COMERCIAL	6,835,563	520,457	6,309,675	203,684	6,513,359	6
BLUEBANK INTERNATIONAL N V (1)	FACTORING	COMERCIAL	15,005,946	463,456	14,542,490	12,623	14,555,113	200
			<u>21,841,509</u>	<u>983,913</u>	<u>20,852,165</u>	<u>216,307</u>	<u>21,068,472</u>	<u>206</u>

(1) BLUEBANK INTERNATIONAL N V es accionista de la entidad, la cartera comprada fue calificada en A y corresponde a factoring.

La Compañía efectuó en el año 2022 operaciones de compra de cartera comercial de productos de crédito corporativo y factoring, por valor total de \$ 20,657,638.

VENDEDOR	LÍNEA	CARTERA	CAPITAL	INTERESES	PROVISIÓN	SALDO NETO	PRIMA	COMPRA	N° PAGARÉS
E-CREDIT	CORPORATIVO	COMERCIAL	9,911,000	133,517	-	10,044,517	140,623	10,185,140	2
BLUE BANK INTERNACIONAL NV	CORPORATIVO	COMERCIAL	7,392,920	231,432	-	7,624,352	-	7,624,352	5
MONEYCORP	CORPORATIVO	COMERCIAL	1,499,726	-	(899,726)	600,000	-	600,000	1
LOGROS FACTORING COLOMBIA SA	FACTORING	COMERCIAL	2,177,522	-	-	2,177,522	70,624	2,248,146	4
			<u>20,981,168</u>	<u>364,949</u>	<u>(899,726)</u>	<u>20,446,391</u>	<u>211,247</u>	<u>20,657,638</u>	<u>11</u>

Venta de cartera

La Compañía efectuó en el año 2023 operaciones de venta de cartera representadas así:

COMPRADOR	LÍNEA	TIPO DE CARTERA	SALDO CAPITAL	INTERESES Y OTROS	PROVISIÓN	VALOR LIBROS	VALOR VENTA	VALOR UTILIDAD
TINELLO CAPITAL SAS	FACTORING Y FACTORING POR TRIANGULACIÓN	COMERCIAL	55,524,740	110,450	51,590	55,583,600	56,207,146	623,546
CGF FINANCIAL LTDA (a)	FACTORING CORPORATIVO Y TARJETA DE CRÉDITO	COMERCIAL	22,184,712	2,180,474	19,794,002	4,571,184	22,140,070	17,568,885
APEX ASSET MANAGEMENT SAS	FACTORING Y FACTORING POR TRIANGULACIÓN	COMERCIAL	15,669,891	143,078	170,226	15,642,743	15,963,642	320,898
BLUEBANK INTERNATIONAL N V (b)	FACTORING	COMERCIAL	14,533,821	-	196,508	14,337,313	14,537,235	199,921
AV VILLAS SA	FACTORING Y FACTORING POR TRIANGULACIÓN	COMERCIAL	8,873,781	-	-	8,873,781	8,866,389	(7,392)
E CREDIT SAS	FACTORING, FACTORING POR TRIANGULACIÓN ETC.	COMERCIAL Y CONSUMO	7,967,467	1,504,671	4,774,214	4,697,924	7,967,467	3,269,543
GOMEZ PINEDA ABOGADOS SAS	FACTORING Y FACTORING POR TRIANGULACIÓN	COMERCIAL	6,722,109	24,349	4,560	6,741,898	6,856,166	114,268
LEXER COLOMBIA SAS	FACTORING Y FACTORING POR TRIANGULACIÓN	COMERCIAL	5,247,239	60,768	36,213	5,271,794	5,452,636	180,843
LEVA CAPITAL COLOMBIA SAS	TARJETA CRÉDITO, LIBRANZAS	CONSUMO	3,795,789	334,042	2,806,180	1,323,651	3,795,789	2,472,138
COLECTOR CAPITAL SAS	FACTORING Y FACTORING POR TRIANGULACIÓN	COMERCIAL	3,236,849	53,960	40,403	3,250,406	3,338,086	87,681
YAXIS SAS	FACTORING Y FACTORING POR TRIANGULACIÓN	COMERCIAL	2,699,523	28,846	33,508	2,694,861	2,753,470	58,609
CRÉDITO 2	TARJETA CRÉDITO, LIBRANZAS	COMERCIAL	2,577,454	353,075	2,057,954	872,565	2,069,464	1,196,899
OPES CAPITAL SAS	FACTORING CORPORATIVO Y TARJETA DE CRÉDITO	COMERCIAL Y CONSUMO	2,231,764	96,378	790,242	1,537,900	7,142,813	5,604,913
SALAMANCA CRUZ	FACTORING, TRIANGULACIÓN Y REESTRUCTURADOS	COMERCIAL	2,210,373	189,685	1,995,886	404,172	2,210,373	1,806,201
SOCIEDADES CORP SAS	DERECHOS LITIGIOSOS (c)	COMERCIAL	2,192,865	-	187,000	2,005,865	2,937,328	931,463
			<u>155,668,377</u>	<u>5,079,776</u>	<u>32,938,496</u>	<u>127,809,657</u>	<u>162,238,074</u>	<u>34,428,416</u>



- (a) CGF FINANCIAL LTDA es accionista de la entidad, la cartera vendida en su mayor parte se encontraba calificada en D y en E, y provisionada en un 81% de su valor de exposición. Estas operaciones se realizan con el fin de optimizar la estructura financiera de la entidad.
- (b) BLUE BANK INTERNATIONAL NV es accionista de la entidad, la cartera adquirida por el accionista fue cartera factoring calificada en A. Estas operaciones se realizan con el fin de optimizar la estructura financiera de la entidad.
- (c) Derechos Litigiosos: La compañía poseía derechos litigiosos adquiridos en años anteriores, entiéndase derechos litigiosos aquel controvertido en el ámbito de un proceso judicial respecto del cual ya se hubieren planteado las pretensiones en la respectiva demanda y notificado la misma al demandado cedido.

La Compañía efectuó durante el año 2022 operaciones de venta de cartera representadas así:

COMPRADOR	LÍNEA	TIPO DE CARTERA	CAPITAL	INTERESES Y OTROS	PROVISIÓN	VALOR LIBROS	VALOR VENTA	UTILIDAD
TINELLO CAPITAL S.A.S.	FACTORING Y TRIANGULACIÓN	COMERCIAL	45,683,194	138,895	287,984	45,534,105	45,995,578	461,473
E - CREDIT SAS	CRÉDITO CORPORATIVOS	COMERCIAL	17,781,950	262,529	1,008,294	17,036,185	18,044,517	1,008,332
CGF FINANCIAL GROUP LTDA	FACTORING Y TRIANGULACIÓN	COMERCIAL-CONSUMO	7,824,837	366,766	6,136,261	2,055,342	8,186,154	6,130,812
BLUEBANK	CRÉDITO CORPORATIVOS	COMERCIAL	7,392,920	228,647	161,574	7,459,993	7,621,567	161,574
SYSTEMGROUP	VEHÍCULO- LIBRANZAS	COMERCIAL-COMSUMO	3,476,103	316,301	2,696,664	1,095,740	3,476,103	2,380,363
LOGROS FACTORING COLOMBIA SA	CRÉDITO CORPORATIVOS	COMERCIAL	3,274,599	35,443	39,798	3,270,244	3,310,042	39,798
INVERSIONES OPM SAS	FACTORING Y TRIANGULACIÓN	COMERCIAL	1,016,741	30,013	1,043,949	2,805	544,628	541,823
FINANCREA SAS	REESTRUCTURADOS	COMERCIAL	785,660	64,628	693,156	157,132	785,660	628,528
MONEY CORP	PERMUTA	COMERCIAL	602,139	-	-	602,139	600,000	(2,139)
LUIS FELIPE GAVIRIA VALENZUELA	VEHÍCULO	CONSUMO	463,595	14,888	17,081	461,402	480,310	18,908
LATIN AMERICA INVESTMENT & CONSULTING SAS	CRÉDITO CORPORATIVOS	COMERCIAL-CONSUMO	289,625	26,913	315,686	852	291,272	290,420
LOES SAS	FACTORING Y TRIANGULACIÓN	COMERCIAL	176,519	10,704	107,790	79,433	80,000	567
OHM INVERSIONES SAS	CORPORATIVOS Y FACTORING	COMERCIAL	171,492	8,527	180,019	-	150,016	150,016
LONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS	TARJETA DE CRÉDITO	CONSUMO	56,291	1,971	58,177	85	58,262	58,177
			88,995,665	1,506,225	12,746,433	77,755,457	89,624,109	11,868,652

Castigos y Condonaciones

Durante el 2023 y 2022 la Compañía no realizó castigos de cartera.

Durante el año 2023 se realizaron condonaciones por \$ 15,013, de los cuales capitales \$ 776, Intereses y otros \$ 14,237. (2022 se realizaron condonaciones por \$ 146,905- Capitales \$141,854, intereses y otros \$5,051).



A continuación, se detalla la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero al 31 de diciembre de 2023, junto con sus intereses y otros conceptos y sus respectivas provisiones y garantías asociadas.

a) Cartera de Crédito y operaciones de leasing financiero por calificación

Capital 31 de diciembre de 2023

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
Comercial				
A	541,169,158	378,494,142	47,291,984	966,955,284
B	30,343,423	37,816,879	6,294	68,166,596
C	4,467,821	16,324,886	-	20,792,707
D	1,792,165	6,502,123	-	8,294,288
	<u>577,772,567</u>	<u>439,138,030</u>	<u>47,298,278</u>	<u>1,064,208,875</u>
Consumo				
A	3,825,830	366,992,760	-	370,818,590
B	480,212	2,722,114	-	3,202,326
C	-	1,553,795	-	1,553,795
D	-	726,189	-	726,189
E	-	2,089,475	-	2,089,475
	<u>4,306,042</u>	<u>374,084,333</u>	<u>-</u>	<u>378,390,375</u>
	<u>582,078,609</u>	<u>813,222,363</u>	<u>47,298,278</u>	<u>1,442,599,250</u>

Capital 31 de diciembre de 2022

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
Comercial				
A	272,074,073	265,996,888	48,270,036	586,340,997
B	2,652,551	36,976,358	378,814	40,007,723
C	18,436,239	13,117,276	-	31,553,514
D	1,055,468	11,226,663	193,684	12,475,815
E	79,152	110,363	-	189,515
	<u>294,297,483</u>	<u>327,427,549</u>	<u>48,842,534</u>	<u>670,567,566</u>
Consumo				
A	3,310,971	299,460,918	-	302,771,889
B	-	885,866	-	885,866
C	-	4,008,638	-	4,008,638
D	-	2,575,891	-	2,575,891
E	-	263,930	-	263,930
	<u>3,310,971</u>	<u>307,195,243</u>	<u>-</u>	<u>310,506,214</u>
	<u>297,608,454</u>	<u>634,622,792</u>	<u>48,842,534</u>	<u>981,073,780</u>

Intereses y otros conceptos 31 de diciembre de 2023

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
Comercial				
A	22,424,133	28,006,237	2,838,459	53,268,829
B	2,938,362	2,199,731	-	5,138,093
C	66,845	1,895,154	-	1,961,999
D	212,796	529,143	-	741,939
	<u>25,642,136</u>	<u>32,630,265</u>	<u>2,838,459</u>	<u>61,110,860</u>
Consumo				
A	36,795	7,023,323	-	7,060,118
B	115,413	160,824	-	276,237
C	-	72,290	-	72,290
D	-	56,852	-	56,852
E	-	220,375	-	220,375
	<u>152,208</u>	<u>7,533,664</u>	<u>-</u>	<u>7,685,872</u>
	<u>25,794,344</u>	<u>40,163,929</u>	<u>2,838,459</u>	<u>68,796,732</u>

Intereses y otros conceptos 31 de diciembre de 2022

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
Comercial				
A	9,057,811	13,297,837	1,975,753	24,331,401
B	447,140	1,742,331	39,980	2,229,451
C	105,550	755,712	-	861,262
D	112,402	987,849	7,991	1,108,241
E	10,890	11,263	-	22,153
	<u>9,733,793</u>	<u>16,794,992</u>	<u>2,023,724</u>	<u>28,552,509</u>
Consumo				
A	61,263	5,763,251	-	5,824,514
B	-	35,827	-	35,827
C	-	261,294	-	261,294
D	-	251,795	-	251,795
E	-	22,719	-	22,719
	<u>61,263</u>	<u>6,334,886</u>	<u>-</u>	<u>6,396,149</u>
	<u>9,795,056</u>	<u>23,129,878</u>	<u>2,023,724</u>	<u>34,948,658</u>



b) Clasificación y calificación de la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero según modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Capital 31 de diciembre de 2023

	Garantía Admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
Comercial				
AA	541,169,158	378,494,141	47,291,984	966,955,283
A	3,008,004	21,179,769	-	24,187,773
BB	27,335,419	16,637,110	6,294	43,978,823
B	4,306,373	11,438,309	-	15,744,682
CC	144,161	4,886,577	-	5,030,738
C	29,765	499,818	-	529,583
D	1,779,687	6,002,306	-	7,781,993
	577,772,567	439,138,030	47,298,278	1,064,208,875
Consumo				
AA	3,825,830	360,733,109	-	364,558,939
A	-	8,297,235	-	8,297,235
BB	480,212	684,531	-	1,164,743
B	-	670,115	-	670,115
CC	-	883,679	-	883,679
C	-	520,466	-	520,466
D	-	205,723	-	205,723
E	-	2,089,475	-	2,089,475
	4,306,042	374,084,333	-	378,390,375
	582,078,609	813,222,363	47,298,278	1,442,599,250

Capital 31 de diciembre de 2022

	Garantía Admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
Comercial				
AA	272,074,073	265,996,888	48,270,036	586,340,997
A	2,355,681	17,270,206	-	19,625,887
BB	296,870	19,706,152	378,814	20,381,836
B	18,343,408	4,237,061	-	22,580,469
CC	92,831	8,880,215	-	8,973,046
C	405,423	458,788	-	864,211
D	650,045	10,767,876	193,684	11,611,605
E	79,152	110,363	-	189,515
	294,297,483	327,427,549	48,842,534	670,567,566
Consumo				
AA	2,833,266	294,678,712	-	297,511,978
A	477,705	4,782,205	-	5,259,910
BB	-	885,866	-	885,866
B	-	1,564,956	-	1,564,956
CC	-	2,443,683	-	2,443,683
C	-	2,515,832	-	2,515,832
D	-	60,059	-	60,059
E	-	263,930	-	263,930
	3,310,971	307,195,243	-	310,506,214
	297,608,454	634,622,792	48,842,534	981,073,780

Intereses y otros conceptos 31 de diciembre de 2023

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
Comercial				
AA	22,424,135	28,006,236	2,838,459	53,268,830
A	285,864	1,276,833	-	1,562,697
BB	2,652,496	922,898	-	3,575,394
B	52,276	1,252,893	-	1,305,169
CC	14,519	642,262	-	656,781
C	50	65,243	-	65,293
D	212,796	463,900	-	676,696
	25,642,136	32,630,265	2,838,459	61,110,860
Consumo				
AA	36,795	6,860,820	-	6,897,615
A	-	292,430	-	292,430
BB	115,413	30,897	-	146,310
B	-	39,263	-	39,263
CC	-	33,027	-	33,027
C	-	52,719	-	52,719
D	-	4,133	-	4,133
E	-	220,375	-	220,375
	152,208	7,533,664	-	7,685,872
	25,794,344	40,163,929	2,838,459	68,796,732

Intereses y otros conceptos 31 de diciembre de 2022

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
Comercial				
AA	9,057,811	13,297,837	1,975,753	24,331,401
A	420,841	386,918	-	807,759
BB	26,298	1,355,414	39,980	1,421,692
B	94,940	94,868	-	189,808
CC	10,611	660,843	-	671,454
C	31,595	34,148	-	65,743
D	80,807	953,701	7,991	1,042,499
E	10,890	11,263	-	22,153
	9,733,793	16,794,992	2,023,724	28,552,509
Consumo				
AA	33,439	5,616,618	-	5,650,057
A	27,824	146,633	-	174,457
BB	-	35,827	-	35,827
B	-	110,310	-	110,310
CC	-	150,984	-	150,984
C	-	248,766	-	248,766
D	-	3,029	-	3,029
E	-	22,719	-	22,719
	61,263	6,334,886	-	6,396,149
	9,795,056	23,129,878	2,023,724	34,948,658



c) Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero por sector económico

	Diciembre de 2023				
	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Cartera de Crédito					
Consumo	378,390,375	7,685,871	41,324,028	21,739,682	814,624
Servicios - otros	236,244,195	19,018,851	96,676,884	9,108,507	895,025
Servicios Financieros	205,792,013	17,097,375	236,901,179	4,548,403	379,582
Comercio	154,505,824	8,375,558	302,169,037	5,352,593	615,649
Construcción	122,972,370	5,613,047	367,936,449	2,812,946	148,735
Manuf. - Otros	107,863,824	1,869,240	252,383,936	2,238,731	234,487
Comunicación	44,144,408	2,149,534	36,300,000	1,677,870	125,204
Minería	39,703,079	1,606,788	-	1,152,876	172,886
Comercio - Transporte	36,322,460	958,198	6,743,205	1,627,130	57,410
Comercio - Alimentos	18,336,510	253,148	32,923	779,763	18,218
Agrícola	13,097,339	215,744	90,555,000	497,961	47,372
Asalariados	9,611,021	249,023	3,884,008	499,688	16,109
Proce. de alimentos	8,787,521	103,919	623,841	407,181	18,180
Rentistas de Capital	7,117,344	307,748	-	322,285	13,951
Manufactura	4,618,844	237,675	7,980,000	87,345	2,342
Manuf. - Químicos	4,550,083	139,241	216,492	1,025,781	115,805
Manuf. - Textil	3,243,762	77,312	303,105	368,265	55,453
	1,395,300,972	65,958,272	1,444,030,087	54,247,007	3,731,032
Operaciones de leasing					
Manuf. - Otros	32,946,055	1,460,624	-	572,621	11,196
Servicios - otros	7,788,105	1,070,126	-	149,354	21,573
Comercio	4,112,393	71,956	-	73,420	698
Asalariados	2,260,137	234,685	-	68,868	6,752
Construcción	185,294	1,069	-	3,221	8
Proce. de alimentos	6,294	-	-	400	-
	47,298,278	2,838,460	-	867,884	40,227
	1,442,599,250	68,796,732	1,444,030,087	55,114,891	3,771,259

Diciembre de 2022

	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Cartera de Crédito					
Consumo	310,506,214	6,396,148	34,090,095	13,944,629	666,568
Servicios Financieros	142,698,902	5,607,424	182,640,600	2,136,277	195,035
Servicios - otros	133,811,666	9,530,174	444,350,468	3,546,260	574,266
Comercio	93,788,547	2,975,288	80,546,480	5,302,201	683,259
Manuf. - Otros	78,033,915	1,626,185	196,698,770	1,497,239	224,201
Construcción	52,821,350	1,454,018	51,907,071	1,250,103	90,622
Comunicación	24,050,333	1,499,935	36,338,407	375,265	103,918
Transporte	19,903,814	330,396	2,060,684	706,678	23,072
Agrícola	14,231,253	1,109,604	107,200	2,481,061	591,111
Proce. de alimentos	13,742,860	282,508	115,545	801,198	101,464
Manuf. - Textil	11,933,765	987,701	11,789,613	432,956	80,888
Asalariados	10,898,924	228,345	16,594,789	375,532	8,683
Minería	8,431,600	368,139	-	503,573	269,720
Manuf. - Químicos	7,091,895	162,685	206,461	1,612,019	129,253
Rentistas de Capital	5,194,686	122,831	-	177,076	3,560
Manufactura	4,870,520	233,936	8,060,290	58,420	1,614
Comercio - Alimentos	221,003	9,617	109,275	6,921	5,371
	932,231,247	32,924,934	1,065,615,748	35,207,408	3,752,605
Operaciones de leasing					
Manuf. - Otros	34,500,000	1,522,894	-	680,785	22,280
Servicios - otros	6,572,417	359,151	-	68,540	10,245
Comercio	6,550,440	91,606	-	170,814	8,540
Construcción	557,855	2,482	-	5,834	359
Asalariados	372,519	39,980	-	26,308	3,563
Comercio - Transporte	279,011	6,168	-	3,345	42
Proce. de alimentos	6,294	-	-	303	-
Agrícola	3,997	1,443	-	115	34
	48,842,533	2,023,724	-	956,044	45,063
	981,073,780	34,948,658	1,065,615,748	36,163,452	3,797,668



d) Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero por zona geográfica

Diciembre de 2023

Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros conceptos
Operaciones de crédito					
Antioquia	1,007,619,723	29,219,454	1,012,752,224	38,441,788	1,664,389
Bogotá, sabana y Centro	318,605,435	29,830,686	396,414,769	13,051,460	1,784,015
Norte	13,903,412	753,486	13,865,907	958,688	87,012
Sur	55,172,402	6,154,647	20,997,187	1,795,072	195,617
	1,395,300,972	65,958,273	1,444,030,087	54,247,008	3,731,033
Operaciones de leasing					
Antioquia	40,525,403	1,790,827	-	704,645	21,139
Bogotá, sabana y Centro	6,772,875	1,047,632	-	163,238	19,087
	47,298,278	2,838,459	-	867,883	40,226
	1,442,599,250	68,796,732	1,444,030,087	55,114,891	3,771,259

Diciembre de 2022

Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros conceptos
Operaciones de crédito					
Antioquia	596,845,366	15,094,933	754,560,660	23,885,960	1,646,556
Bogotá, sabana y Centro	269,208,721	13,920,717	279,023,258	7,017,935	1,223,864
Norte	31,148,760	1,640,324	31,534,172	3,191,678	719,634
Sur	35,028,399	2,268,960	497,658	1,111,835	162,552
	932,231,246	32,924,934	1,065,615,748	35,207,408	3,752,606
Operaciones de leasing					
Antioquia	43,394,570	1,898,245	-	774,293	32,989
Bogotá, sabana y Centro	5,447,964	125,479	-	181,751	12,074
	48,842,534	2,023,724	-	956,044	45,062
	981,073,780	34,948,658	1,065,615,748	36,163,452	3,797,668

e) Clasificación de las garantías de cartera de crédito

Diciembre de 2023

Calificación	Comercial	Consumo	Total
A	1,377,552,442	33,854,409	1,411,406,851
B	6,722,359	7,309,619	14,031,978
C	17,380,540	-	17,380,540
D	1,050,718	160,000	1,210,718
	1,402,706,059	41,324,028	1,444,030,087

Diciembre 31 de 2022

Calificación	Comercial	Consumo	Total
A	1,002,520,618	31,570,840	1,034,091,458
B	5,899,766	2,519,255	8,419,021
C	22,112,394	-	22,112,394
D	953,299	-	953,299
E	39,576	-	39,576
	1,031,525,653	34,090,095	1,065,615,748

f) Reestructuraciones de cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2023 había 58 clientes comerciales con 224 obligaciones reestructuradas y 7 deudores de consumo con 8 operaciones de crédito.

Diciembre de 2023

Calificación	Número de Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Comercial						
A	6	1,322,414	108,632	1,431,046	12,952,693	106,460
B	71	16,453,016	871,445	17,324,461	1,347,116	1,671,358
C	26	19,897,840	1,912,701	21,810,541	17,047,260	2,205,599
D	121	4,457,195	368,831	4,826,026	532,671	2,539,355
E	-	-	-	-	-	-
	224	42,130,465	3,261,609	45,392,074	31,879,740	6,522,772
Consumo						
A	6	139,657	792	140,449	-	5,988
B	1	469,501	114,829	584,330	887,461	342,273
C	1	6,186	1,007	7,193	-	3,575
	8	615,344	116,628	731,972	887,461	351,836



Al 31 de diciembre de 2022 había 60 clientes reestructurados comerciales y 3 de consumo.

Diciembre de 2022						
Calificación	Número de Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Comercial						
A	23	2,487,905	78,283	2,566,188	744,530	46,672
B	76	19,106,437	589,363	19,695,800	442,828	1,705,275
C	31	26,530,998	251,753	26,782,750	-	2,139,589
D	504	4,929,623	383,849	5,313,472	25,166	3,751,742
E	1	3,168	-	3,168	-	3,168
	635	53,058,130	1,303,247	54,361,378	1,212,524	7,646,446
Consumo						
B	1	6,521	145	6,666	-	516
D	2	23,103	1,594	24,697	-	20,177
	3	29,624	1,739	31,363	-	20,693

Alivios Financieros

A continuación, se presenta los saldos de cartera para el mes de diciembre, distribuido por calificación, de la situación actual de las obligaciones que en algún momento tuvieron alivio financiero por Circular Externa 007, 014 y 022 PAD.

a) Clasificación y calificación de la cartera de crédito según modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Diciembre de 2023			
	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
Comercial			
AA	209,551	4,875,332	5,084,884
A	32,872	3,972,733	4,005,605
BB	-	1,432,374	1,432,374
B	19,838	8,165,441	8,185,279
D	152,223	2,038,161	2,190,384
	414,483	20,484,042	20,898,525
Consumo			
AA	-	145,706	145,706
A	-	50,152	50,152
BB	-	11,637	11,637
C	-	9,918	9,918
	-	217,412	217,412
	414,483	20,701,454	21,115,938

Diciembre de 2022			
	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
Comercial			
AA	556,876	71,876,875	72,433,751
A	29,356	4,806,671	4,836,027
BB	6,730,028	2,539,224	9,269,253
B	-	113,968	113,968
CC	-	3,839,564	3,839,564
D	83,563	3,777,065	3,860,628
	7,399,824	86,953,367	94,353,191
Consumo			
AA	-	325,141	325,141
A	-	89,658	89,658
BB	-	2,948	2,948
B	-	2,346	2,346
CC	-	88,997	88,997
C	-	51,343	51,343
D	-	3,582	3,582
	-	564,015	564,015
	7,399,824	87,517,382	94,917,206



b) Clasificación y calificación de la cartera de crédito.

Diciembre de 2023			
	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
Comercial			
A	209,551	4,875,332	5,084,884
B	32,872	5,405,108	5,437,979
C	19,838	8,165,441	8,185,279
D	152,223	2,038,161	2,190,384
	<u>414,483</u>	<u>20,484,042</u>	<u>20,898,525</u>
Consumo			
A	-	195,858	195,858
B	-	11,637	11,637
D	-	9,918	9,918
	-	<u>217,412</u>	<u>217,412</u>
	<u>414,483</u>	<u>20,701,454</u>	<u>21,115,938</u>

Diciembre de 2022			
	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
Comercial			
A	556,876	71,876,875	72,433,751
B	6,759,385	7,345,895	14,105,280
C	-	3,953,532	3,953,532
D	83,563	3,777,065	3,860,628
	<u>7,399,824</u>	<u>86,953,367</u>	<u>94,353,191</u>
Consumo			
A	-	325,141	325,141
B	-	92,606	92,606
C	-	142,687	142,687
D	-	3,582	3,582
	-	<u>564,015</u>	<u>564,015</u>
	<u>7,399,824</u>	<u>87,517,382</u>	<u>94,917,206</u>

NOTA 10 - DETERIORO POR CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2023	2022
Provisión Capitales		
Componente contra cíclico individual	19,156,228	4,916,785
Préstamos a empleados	73,360	257,053
Cartera de crédito y op. de leasing consumo	15,523,481	12,146,892
Cartera de crédito y op. de leasing comercial	20,361,823	18,842,722
	<u>55,114,892</u>	<u>36,163,452</u>
Provisión Intereses y Otros Cartera de Crédito		
Intereses y Otros conceptos comerciales	2,956,635	3,131,100
Intereses y Otros conceptos consumo	814,624	666,568
	<u>3,771,259</u>	<u>3,797,668</u>
	<u>58,886,151</u>	<u>39,961,120</u>

Conforme con lo establecido en las Circulares Externas 007 y 014 de 2020, Coltefinanciera ha venido provisionando los intereses causados no recaudados alcanzando un valor de \$ 86,672 por dicho concepto al corte de diciembre 2023. (2022 \$ 1,275,314).



A continuación, se presenta un detalle de las provisiones de acuerdo con el modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia al 31 diciembre de 2023 y 2022:

a) Las provisiones procíclicas y contracíclicas

		Diciembre de 2023					
	Capital procíclico	Capital cíclico	Total capital	Cuentas por cobrar procíclico	Cuentas por cobrar cíclicas	Total cuentas por cobrar	Total general
Comercial							
A	11,173,469	10,897,873	22,071,342	685,575	555,743	1,241,318	23,312,660
B	3,287,794	1,726,126	5,013,920	587,923	133,278	721,201	5,735,121
C	1,644,001	352,484	1,996,486	319,398	31,174	350,572	2,347,058
D	4,256,559	36,903	4,293,461	641,687	1,856	643,543	4,937,004
	20,361,823	13,013,386	33,375,209	2,234,584	722,051	2,956,635	36,331,844
Consumo							
A	12,089,616	5,779,347	17,868,963	243,973	103,404	347,377	18,216,340
B	361,563	167,955	529,518	143,227	3,093	146,320	675,838
C	450,092	148,128	598,220	39,953	3,752	43,705	641,925
D	606,095	47,411	653,506	56,848	-	56,848	710,354
E	2,089,475	-	2,089,475	220,375	-	220,375	2,309,850
	15,596,841	6,142,841	21,739,682	704,375	110,249	814,624	22,554,306
	35,958,664	19,156,228	55,114,892	2,938,959	832,300	3,771,259	58,886,151
		Diciembre de 2022					
	Capital procíclico	Capital cíclico	Total capital	Cuentas por cobrar procíclico	Total cuentas por cobrar	Total general	
Comercial							
A		7,460,117	2,992,034	10,452,151	1,029,056	1,029,056	11,481,207
B		1,670,088	204,155	1,874,243	652,284	652,284	2,526,527
C		3,720,892	161,014	3,881,906	765,091	765,091	4,646,997
D		5,802,110	18,897	5,821,007	662,516	662,516	6,483,523
E		189,515	-	189,515	22,153	22,153	211,668
		18,842,722	3,376,100	22,218,822	3,131,100	3,131,100	25,349,922
Consumo							
A		8,876,281	1,545,012	10,421,293	197,914	197,914	10,619,207
B		101,080	4,520	105,600	7,363	7,363	112,963
C		1,196,294	20,456	1,216,750	187,012	187,012	1,403,762
D		1,940,246	-	1,940,246	251,560	251,560	2,191,806
E		260,740	-	260,740	22,719	22,719	283,459
		12,374,642	1,569,988	13,944,630	666,568	666,568	14,611,198
		31,217,364	4,946,088	36,163,452	3,797,668	3,797,668	39,961,120



b) Clasificación de la provisión para cartera de crédito y operaciones de leasing financiero

Diciembre de 2023					
	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total
Comercial					
A	10,609,656	11,461,688	22,071,344	1,241,318	23,312,662
B	2,742,202	2,271,718	5,013,920	721,201	5,735,121
C	346,703	1,649,782	1,996,485	350,572	2,347,057
D	687,211	3,606,250	4,293,461	643,543	4,937,004
E	-	-	-	-	-
	14,385,772	18,989,438	33,375,210	2,956,634	36,331,844
Consumo					
A	41,669	17,827,294	17,868,963	347,377	18,216,340
B	228,617	300,901	529,518	146,319	675,837
C	-	598,220	598,220	43,705	641,925
D	-	653,506	653,506	56,849	710,355
E	-	2,089,475	2,089,475	220,375	2,309,850
	270,286	21,469,396	21,739,682	814,625	22,554,307
	14,656,058	40,458,834	55,114,892	3,771,259	58,886,151

Diciembre de 2022					
	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total
Comercial					
A	5,079,240	5,372,911	10,452,151	1,029,056	11,481,207
B	83,981	1,790,262	1,874,243	652,284	2,526,527
C	1,330,019	2,551,887	3,881,906	765,091	4,646,997
D	455,371	5,365,636	5,821,007	662,516	6,483,523
E	79,152	110,363	189,515	22,153	211,668
	7,027,763	15,191,060	22,218,822	3,131,100	25,349,922
Consumo					
A	181,565	10,239,728	10,421,293	197,914	10,619,207
B	-	105,600	105,600	7,363	112,963
C	-	1,216,750	1,216,750	187,012	1,403,762
D	-	1,940,246	1,940,246	251,560	2,191,806
E	-	260,740	260,740	22,719	283,459
	181,565	13,763,064	13,944,630	666,568	14,611,198
	7,209,328	28,954,124	36,163,452	3,797,668	39,961,120



c) Clasificación de la provisión para cartera de crédito y operaciones de leasing financiero según Modelo de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia (MRC y MRCO)

Diciembre de 2023					
	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total
Comercial					
AA	10,609,656	11,461,688	22,071,344	1,241,318	23,312,662
A	131,892	781,190	913,082	173,763	1,086,845
BB	2,610,309	1,490,527	4,100,836	547,437	4,648,273
B	316,970	1,022,224	1,339,194	218,451	1,557,645
CC	23,724	627,559	651,283	132,071	783,354
C	10,190	284,741	294,931	65,293	360,224
D	683,031	3,321,509	4,004,540	578,301	4,582,841
	14,385,772	18,989,438	33,375,210	2,956,634	36,331,844
Consumo					
AA	41,669	17,322,433	17,364,102	309,083	17,673,185
A	-	664,651	664,651	54,390	719,041
BB	228,617	141,111	369,728	130,224	499,952
B	-	200,869	200,869	21,128	221,997
CC	-	397,351	397,351	22,576	419,927
C	-	465,335	465,335	52,716	518,051
D	-	188,171	188,171	4,133	192,304
E	-	2,089,475	2,089,475	220,375	2,309,850
	270,286	21,469,396	21,739,682	814,625	22,554,307
	14,656,058	40,458,834	55,114,892	3,771,259	58,886,151

Diciembre de 2022					
	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total
Comercial					
AA	5,079,240	5,372,911	10,452,151	1,029,055	11,481,206
A	41,875	342,428	384,303	136,268	520,571
BB	42,106	1,447,834	1,489,940	516,016	2,005,956
B	1,322,050	335,952	1,658,002	143,445	1,801,447
CC	7,969	2,215,936	2,223,905	621,647	2,845,552
C	133,085	252,333	385,418	65,742	451,160
D	322,286	5,113,302	5,435,588	596,774	6,032,362
E	79,152	110,363	189,515	22,153	211,668
	7,027,764	15,191,059	22,218,822	3,131,100	25,349,922
Consumo					
AA	161,477	9,946,321	10,107,798	173,562	10,281,360
A	20,088	293,407	313,495	24,352	337,847
BB	-	105,600	105,600	7,363	112,963
B	-	367,167	367,167	51,355	418,522
CC	-	849,583	849,583	135,656	985,239
C	-	1,892,403	1,892,403	248,531	2,140,934
D	-	47,844	47,844	3,030	50,874
E	-	260,740	260,740	22,719	283,459
	181,565	13,763,064	13,944,630	666,568	14,611,198
	7,209,329	28,954,123	36,163,452	3,797,668	39,961,120



El movimiento neto de provisiones y recuperaciones por cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero hasta 31 de diciembre de 2023, fue por \$ 46,689,067. A continuación, se detalla:

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	21,262,780	13,944,629	35,207,409
Provisión cargada a resultados	36,395,560	26,704,315	63,099,875
Reintegro de provisiones	(12,469,010)	(3,853,638)	(16,322,648)
Ventas	(14,144,192)	(14,002,901)	(28,147,093)
Castigos y condonaciones	(776)	-	(776)
Otros	410,242	-	410,242
Saldo al 31 de diciembre de 2023	31,454,604	22,792,405	54,247,009
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	956,044	-	956,044
Provisión cargada a resultados	571,413	-	571,413
Reintegro de provisiones	(659,574)	-	(659,574)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	867,883	-	867,883
	32,322,487	22,792,405	55,114,892

El movimiento neto de provisiones y recuperaciones por cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero hasta 31 de diciembre de 2022, fue por \$ 22,683,156. A continuación, se detalla:

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	16,746,521	7,965,677	24,712,198
Provisión cargada a resultados	27,542,404	11,517,372	39,059,776
Recuperación de provisiones	(13,408,887)	(2,978,594)	(16,387,481)
Ventas	(9,410,441)	(2,619,506)	(12,029,947)
Condonaciones	(128,098)	(8,705)	(136,803)
Otros	(78,723)	68,386	(10,337)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	21,262,776	13,944,630	35,207,406
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,139,618	-	1,139,618
Provisión cargada a resultados	1,950,422	-	1,950,422
Recuperación de provisiones	(1,939,527)	-	(1,939,527)
Otros	(194,467)	-	(194,467)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	956,046	-	956,046
	22,218,822	13,944,630	36,163,452

El movimiento neto de provisiones y recuperaciones para intereses y otros conceptos de cartera al corte 31 de diciembre 2023, fue de \$ 4,205,403 y se detalla a continuación:

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,095,325	666,567	3,761,892
Provisión cargada a resultados	5,786,522	3,192,099	8,978,621
Reintegro de provisiones	(3,656,840)	(1,113,399)	(4,770,239)
Ventas	(2,205,548)	(2,092,697)	(4,298,245)
Castigos y condonaciones	-	(14,237)	(14,237)
Otros	80,671	-	80,671
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3,100,130	638,333	3,738,463
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	35,775	-	35,775
Provisión cargada a resultados	46,747	-	46,747
Reintegro de provisiones	(49,726)	-	(49,726)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	32,796	-	32,796
	3,132,926	638,333	3,771,259

El movimiento neto de provisiones y recuperaciones para intereses y otros conceptos de cartera al corte 31 de diciembre 2022, fue de \$ 2,684,401 y se detalla a continuación:

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,584,367	339,635	1,924,002
Provisión cargada a resultados	3,739,641	796,024	4,535,665
Recuperación de provisiones	(1,597,006)	(269,931)	(1,866,937)
Ventas de Cartera	(425,055)	(291,431)	(716,486)
Condonaciones	(3,725)	(1,326)	(5,051)
Otros	(202,897)	93,597	(109,300)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,095,325	666,568	3,761,893
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	20,137	-	20,137
Provisión cargada a resultados	77,806	-	77,806
Recuperación de provisiones	(62,168)	-	(62,168)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	35,775	-	35,775
	3,131,100	666,568	3,797,668



NOTA 11 - DERECHOS FIDUCIARIOS

Al cierre de diciembre de 2023, los derechos fiduciarios se detallan así:

	2023	2022
Coltefinanciera cesión crédito	13,372,127	14,849,672
Fideicomiso FINAMCO	4,309,438	4,309,438
Fondo Abierto Fiduciaria Central	145,259	144,714
	<u>17,826,824</u>	<u>19,303,824</u>

Fideicomiso FC-Coltefinanciera cesión crédito

Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos, con Fiduciaria Colpatría S.A, cuyo objeto fue la transferencia a título de Fiducia Mercantil de cartera comercial de libranzas, constituyéndose como titular el 100% de los derechos fiduciarios sobre el fideicomiso.

El fideicomiso está compuesto así:

Cartera de créditos - Capital -	14,849,634
Cartera de créditos - Intereses -	391,427
Cartera de créditos - Otros -	7,202
Provisión procíclica de Capitales	(1,340,794)
Provisión Contra cíclica de Capitales	(137,714)
Provisión procíclica de Intereses	(391,427)
Provisión procíclica de Otros	(7,202)
Aporte dinero	1,001
	<u>13,372,127</u>

La cartera de crédito se detalla a continuación:

a) Clasificación y calificación de la cartera por calificación.

Diciembre de 2023

	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo Capital
Capital			
A	-	2,932,349	2,932,349
B	16,248	3,422,497	3,438,744
C	6,791,638	-	6,791,638
D	-	1,686,904	1,686,904
	<u>6,807,885</u>	<u>8,041,749</u>	<u>14,849,634</u>

Diciembre de 2022

	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo Capital
Capital			
A	-	3,276,629	3,276,629
B	4,172,776	-	4,172,776
C	6,791,638	-	6,791,638
D	-	2,378,746	2,378,746
	<u>10,964,414</u>	<u>5,655,375</u>	<u>16,619,789</u>

Diciembre de 2023

	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo Capital
Intereses			
B	-	83,327	83,327
C	223,894	-	223,894
D	-	84,206	84,206
	<u>223,894</u>	<u>167,533</u>	<u>391,427</u>
Otros conceptos			
B	7,202	-	7,202
	<u>7,202</u>	<u>-</u>	<u>7,202</u>

Diciembre de 2022

	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo Capital
Intereses			
B	138,904	-	138,904
C	223,894	-	223,894
D	-	109,300	109,300
	<u>362,797</u>	<u>109,300</u>	<u>472,097</u>
Otros conceptos			
B	7,202	-	7,202
	<u>7,202</u>	<u>-</u>	<u>7,202</u>



b) Clasificación y calificación de la cartera según modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

	Diciembre de 2023		
	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
AA	-	2,932,349	2,932,349
A	-	3,422,497	3,422,497
BB	16,248	-	16,248
B	6,791,638	-	6,791,638
D	-	1,686,904	1,686,904
	6,807,885	8,041,749	14,849,634

	Diciembre de 2022		
	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
AA	-	3,276,629	3,276,629
A	3,422,497	-	3,422,497
BB	750,280	-	750,280
B	6,791,638	-	6,791,638
D	-	2,378,746	2,378,746
	10,964,414	5,655,375	16,619,789

	Diciembre de 2023		
	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
Intereses			
A	-	83,327	83,327
B	223,894	-	223,894
D	-	84,206.74	84,206
	223,894	167,533	391,427

	Diciembre de 2023		
	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
Otros conceptos			
A	7,202	-	7,202
	7,202	-	7,202

	Diciembre de 2022		
	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
Intereses			
A	83,327	-	83,327
BB	55,576	-	55,576
B	223,894	-	223,894
D	-	109,300	109,300
	362,797	109,300	472,097

	Diciembre de 2022		
	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
Otros conceptos			
A	7,202	-	7,202
	7,202	-	7,202

c) Cartera por sector económico:

	Diciembre de 2023			
	Capital	Intereses otros	Capital	Provisión Intereses
Agrícola	593,410	-	9,478	-
Comercio	7,328,203	223,894	434,056	223,894
Construcción	1,154,008	-	355,230	-
Manuf. Textil-Confección	3,422,497	90,529	48,463	90,529
Servicios-otros	12,537	-	151	-
Procesamiento de alimentos	1,990,501	84,206	626,467	84,206
Manuf. Otros	332,577	-	4,006	-
Elaboración Químicos	15,902	-	658	-
	14,849,634	398,629	1,478,508	398,629

	Diciembre de 2022			
	Capital	Intereses otros	Capital	Provisión Intereses
Agrícola	659,344	-	5,522	-
Comercio, Alimentos	2,366,442	108,968	765,595	108,968
Comercio	8,554,930	279,802	614,281	279,802
Construcción	1,215,447	-	346,549	-
Manuf. - Químicos	17,669	-	406	-
Manuf. - Eléctricos	369,530	-	3,110	-
Manuf. Textil Confección	3,422,497	90,529	35,537	90,529
Servicios - otros	13,930	-	117	-
	16,619,789	479,299	1,771,117	479,299

d) Cartera por zona geográfica

	Diciembre de 2023			
	Capital	Intereses y otros	Capital	Provisión Intereses y otros
Antioquia	3,137,679	84,206	961,378	84,206
Bogotá, sabana y Centro	11,656,756	314,423	515,858	314,423
Norte	55,199	-	1,272	-
	14,849,634	398,629	1,478,508	398,629

	Diciembre de 2022			
	Capital	Intereses y otros	Capital	Provisión Intereses y otros
Antioquia	13,815,473	479,299	1,398,644	479,299
Bogotá, sabana y Centro	2,138,431	-	39,459,50	-
Norte	61,332	-	509,37	-
Sur	604,553	-	332,504,50	-
	16,619,789	479,299	1,771,117	479,299



Las provisiones de capital, intereses y otros por un valor de \$1,877,136 se detallan a continuación:

a) Las provisiones procíclicas y contracíclicas

Diciembre de 2023							
	Capital procíclico	Capital cíclico	Total capital	Cuentas por cobrar procíclico	Otros conceptos	Total cuentas por cobrar	Total general
A	48,154	38,809	86,963	-	-	-	86,963
B	32,324	17,949	50,273	83,327	7,202	90,529	140,802
C	332,519	80,956	413,475	223,894	-	223,894	637,369
D	927,797	-	927,797	84,206	-	84,206	1,012,003
	<u>1,340,793</u>	<u>137,714</u>	<u>1,478,508</u>	<u>391,427</u>	<u>7,202</u>	<u>398,629</u>	<u>1,877,136</u>

b) Clasificación de la provisión para cartera de crédito según Modelo de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Diciembre de 2023						
	Garantía admisible	Otras garantías	Total Capital	Cuentas por cobrar	Otros conceptos	Total
AA	-	86,963	86,963	-	-	86,963
A	-	48,463	48,463	83,327	7,202	138,992
BB	1,810	-	1,810	-	-	1,810
B	413,475	-	413,475	223,894	-	637,369
D	-	927,797	927,797	84,206	-	1,012,003
	<u>415,285</u>	<u>1,063,222</u>	<u>1,478,508</u>	<u>391,427</u>	<u>7,202</u>	<u>1,877,136</u>

Diciembre de 2022						
	Garantía admisible	Otras garantías	Total Capital	Cuentas por cobrar	Otros conceptos	Total
AA	-	53,513	53,513	-	-	53,513
A	35,537	-	35,537	83,327	7,202	126,066
BB	29,729	1,843	31,572	55,576	-	87,148
B	342,186	-	342,186	223,894	-	566,080
D	-	1,308,310	1,308,310	109,300	-	1,417,610
	<u>407,451</u>	<u>1,363,666</u>	<u>1,771,117</u>	<u>472,097</u>	<u>7,202</u>	<u>2,250,417</u>



Fideicomiso FINAMCO

FINAMCO y FINAMCO INVESTMENT, celebraron contrato de Fiducia Mercantil de Administración con ITAÚ ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria en virtud del cual se creó la "FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN FINAMCO"

COLTEFINANCIERA aportó al "FIDEICOMISO FINAMCO" los derechos fiduciarios que detenta sobre el Fideicomiso denominado "FIDUCIA DE PARQUEO COLTEFINANCIERA", cuya vocera y administradora es la sociedad FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.; de dicho contrato COLTEFINANCIERA se obliga a transferir, a título de aporte en fiducia mercantil, a favor del "FIDEICOMISO FINAMCO", los derechos fiduciarios que detenta sobre el compartimiento del FIDEICOMISO COLTEFINANCIERA en el que se encuentra el Activo.

El activo subyacente es el derecho fiduciario del fideicomiso de parqueo de Coltefinanciera administrado por Fiduciaria Corficolombiana, inmueble identificado con folio de matrícula 50N-229033.

Al finalizar el año 2023 Coltefinanciera logró la transferencia de los derechos fiduciarios al fideicomiso.

Posterior a transferencia del inmueble el objetivo del fideicomiso es rentabilizar este inmueble.

NOTA 12 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

El saldo neto de contratos forward y operaciones de contado, comprendía:

	2023	2022
Derechos de ventas sobre divisas	7,928,462	33,343,127
Obligación de ventas sobre divisas	(7,891,578)	(33,252,264)
Operaciones de contado	<u>36,884</u>	<u>90,863</u>
Derechos de compras sobre divisas	1,601,005	19,426,445
Obligación de compras sobre divisas	(1,592,620)	(18,910,940)
Derechos de ventas sobre divisas	25,037,441	-
Obligación de ventas sobre divisas	(24,098,385)	-
Riesgo de contraparte CVA	(37,085)	(1,196)
Operaciones forward	<u>910,356</u>	<u>514,309</u>
	<u>947,240</u>	<u>605,172</u>

El efecto en los resultados del ejercicio al registrar el riesgo de contraparte -CVA- en los derivados al 31 de diciembre de 2023 fue un gasto de \$ 35,889 (diciembre de 2022 fue un gasto de \$ 803).

Los derivados vigentes al 31 de diciembre de 2023 se liquidan en el año 2024.

Al 31 de diciembre de 2023 había contratos forward de compra por USD 8,393,954 y de venta por USD 6,325,000 detallados así:



a) Forward de compra USD

Tipo operación	Valor en USD		Devaluación anual implícita		Plazo Promedio en días	
	Sector Real	Sector Real	Sector Real	Sector Real	Sector Real	Sector Real
Delivery	1,526,826		2,01		8,83	
Non-Delivery	<u>6,867,128</u>		<u>2,11</u>		<u>67,39</u>	
	<u>8,393,954</u>		<u>2,09</u>		<u>58,55</u>	

b) Forward de venta USD

Tipo operación	Valor en USD			Devaluación anual implícita			Plazo Promedio en días		
	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales
Non-Delivery	3.500.000	2.825.000	6.325.000	6,10	8,64	7,23	5,00	222,30	102,06
	<u>3.500.000</u>	<u>2.825.000</u>	<u>6.325.000</u>	<u>6,10</u>	<u>8,64</u>	<u>7,23</u>	<u>5,00</u>	<u>222,30</u>	<u>102,06</u>

En el 2023 y 2022 no había restricciones, litigios, embargos o gravámenes de índole jurídico o financiero sobre estas operaciones.

Cada uno de los Contratos Marco para Instrumentos Financieros Derivados está respaldado con Pagaré en Blanco. Las operaciones de contado no tienen garantías asociadas.

Las contrapartes en operaciones de forward con el Sector Financiero están calificadas en AAA según la agencia calificadora Fitch Ratings, las contrapartes del sector real tienen calificación AA otorgada por la Compañía según el MRC (Modelo de Referencia de Cartera).

Al 31 de diciembre de 2022 había contratos forward de compra por USD 5,479,500 y de venta por USD 1,893,881 detallados así:

a) Forward de compra USD

Tipo operación	Valor en USD		Devaluación anual implícita		Plazo Promedio en días	
	Sector Real	Sector Real	Sector Real	Sector Real	Sector Real	Sector Real
Delivery	1,692,000		2,29		50	
Non-Delivery	<u>3,787,500</u>		<u>2,78</u>		<u>51</u>	
	<u>5,479,500</u>		<u>2,63</u>		<u>51</u>	

b) Forward de venta USD

Tipo operación	Valor en USD			Devaluación anual implícita			Plazo Promedio en días		
	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales
Non-Delivery	1.000.000	893.881	1.893.881	6,00	7,36	6,64	8,00	125,40	63,41
Totales	<u>1.000.000</u>	<u>893.881</u>	<u>1.893.881</u>	<u>6,00</u>	<u>7,36</u>	<u>6,64</u>	<u>8,00</u>	<u>125,40</u>	<u>63,41</u>

NOTA 13 - CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de cuentas por cobrar comprendía:

	2023	2022
Cesiones de Cartera (a)	15,560,676	9,342,245
Tarjeta marca compartida (b)	5,545,030	5,761,265
Depósito en garantía (c)	2,356,801	4,093,145
Cánones RED de Oficinas (d)	1,359,060	1,808,827
Dividendos (e)	1,251,600	51,968
Otras cuentas por cobrar	1,140,288	866,192
Ioetex- Cuentas abandonadas	1,069,942	953,778
Anticipo a proveedores	491,265	1,482,272
Anticipos Compras de Cartera (f)	329,925	2,343,991
Tesoro Nacional- Cuentas Inactivas	312,813	315,850
Money Remiter	223,228	1,429
Intereses cesiones de cartera	213,112	139,556
Retorno Seguros	111,467	263,577
Comercio exterior	90,792	225,952
Siniestros (g)	44,259	59,705
Ventas de BRP a plazos	-	2,042,953
Anticipo para saneamiento operación de libranzas	-	508,342
Derechos Litigiosos	-	2,192,865
	<u>30,100,257</u>	<u>32,453,911</u>
Menos Provisión		
Otras cuentas por cobrar	(191,036)	(2,555,144)
Total, Cuentas por cobrar, neto	<u>29,909,221</u>	<u>29,898,767</u>



- (a) Al cierre de diciembre de 2023 quedó una cuenta por cobrar a Dentix Financia Servicios originador de cartera, la cual obedece a la venta de cartera realizada el día 28 del mes en referencia y la participación de este rubro en un 95% de la cuenta por cobrar; el 5% restante obedece a recaudos no girados de la última semana del mes en referencia. Sobre los valores no recaudados se cobra intereses de mora. Los tiempos en los que el originador debe realizar el giro de los recursos oscilan entre 2 y 5 días hábiles. El saldo de la cuenta por cobrar es menor a 30 días el cual se cancela en el transcurso del siguiente mes.
- (b) En esta operación se entregaron de manera anticipada parte de los ingresos de la operación, los cuales se van amortizando en función de un porcentaje de los ingresos reales.
- (c) Esta cuenta por cobrar corresponde a: \$1,129,000 dinero que es entregado a la Cámara de Compensación de divisas como garantía de las operaciones de compra y venta de Divisas negociadas en Set-FX; \$790,000 corresponde a la garantía entregada a la cámara de riesgos central de contraparte y \$437,801 garantía en USD para la liquidación de operaciones forward, la cual es administrada por STONEX. (USD 114,546)
- (d) Este anticipo se recupera vía facturación mensual de los cánones de arrendamiento.
- (e) Cuenta por cobrar de dividendos decretados por la sociedad Quantum Colombia SAS. correspondientes a las utilidades del año 2022.
- (f) Corresponde a desembolsos a originadores con los cuales se tienen operaciones de compra de cartera que al cierre del mes no se lograron terminar de procesar, motivo por el cual la cartera

no se incorporó a los estados financieros de la entidad. El saldo de la cuenta por cobrar es menor a 30 días.

- (g) Este valor corresponde a cuentas por cobrar a aseguradoras y originadores por fallecimientos de deudores.

El gasto neto de provisión de cuentas por cobrar al corte 31 de diciembre 2023, fue de \$ 1,870,951, y se detalla a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2022	2,555,144
Provisión cargada a resultados	378,847
Reintegro de provisiones	(2,249,798)
Ventas	(493,157)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>191,036</u>

El gasto neto de provisión de cuentas por cobrar al corte 31 de diciembre 2022, fue de \$ 495,178, y se detalla a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	2,066,740
Provisión cargada a resultados	3,943,722
Reintegro de provisiones	(3,448,544)
Condonaciones	(6,774)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>2,555,144</u>



NOTA 14 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

El saldo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de esta cuenta comprendía:

	2023	2022
Bienes recibidos en pago		
Bienes inmuebles	5,084,245	72,534
Bienes muebles	396,966	129,545
	5,481,211	202,079
Bienes restituidos de operaciones de leasing		
Bienes inmuebles	6,928,505	5,434,671
	6,928,505	5,434,671
Menos provisión bienes recibidos en Pago	(696,256)	(176,692)
Menos provisión de bienes restituidos	(2,374,114)	(407,600)
	(3,070,370)	(584,292)
	9,339,346	5,052,458

A continuación, se detalla el monto de los bienes recibidos en pago y bienes restituidos, según el período de permanencia en la Compañía:

	2023		
	Recepción	Provisión	Neto
a) Bienes inmuebles			
Menor a 1 año	6,578,079	(928,165)	5,649,914
Entre 1 y 2 años	5,434,671	(2,038,002)	3,396,669
	12,012,750	(2,966,167)	9,046,583
b) Bienes muebles			
Menor a 1 año	396,966	(104,204)	292,763
	396,966	(104,204)	292,763
	12,409,717	(3,070,371)	9,339,346

2022

	Recepción	Provisión	Neto
a) Bienes inmuebles			
Menor a 1 año	5,434,671	(407,601)	5,027,070
Mayor a 2 años	72,534	(47,146)	25,388
	5,507,205	(454,746)	5,052,458
b) Bienes muebles			
Mayor a 2 años	129,545	(129,545)	-
	129,545	(129,545)	-
	5,636,750	(584,292)	5,052,458

La Compañía durante el año 2023 recibió bienes restituidos en pago por valor de \$ 16,734,885, Se realizó una mejora por valor de \$64,988 (Durante el año 2022 \$5,434,671):

Durante el año 2023 se presentaron reclasificaciones de activos no corrientes mantenidos para la venta (Bienes recibidos en dación de pago) a propiedades planta y equipo (inmuebles) por valor de \$ 9,002,606, estos inmuebles fueron destinados a uso propio.

La Compañía durante el año 2023 realizó ventas por \$ 1,529,536 con un costo en libros de \$ 627,545 generando una utilidad de \$901,991. las ventas de los muebles e inmuebles se realizaron de contado. (Durante el año 2022 no realizó ventas de bienes recibidos en pago.)

El gasto de provisión para bienes recibidos en pago y restituidos de leasing para el año 2023 fue de \$2,882,835 (año 2022 \$ 423,920), a continuación, se detalla el movimiento de las provisiones:

	2023
Saldo al 01 de enero de 2023	584,292
Provisión cargada a resultados	2,882,835
Retiro de Provisión por venta	(396,757)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3,070,371



2022

Saldo al 01 de enero de 2022	160,372
Provisión cargada a resultados	423,920
Saldo al 31 de diciembre de 2022	584,292

Durante el año 2023 y 2022 las provisiones registradas corresponden al procedimiento estipulado en la Circular Externa número 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 15 - PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2023	2022
Terrenos	6,891,514	6,891,514
Edificios	47,064,249	24,115,581
Equipo de informática	1,476,128	1,356,859
Equipos de oficina	3,643,724	3,111,766
Vehículos	1,143,261	346,740
	60,218,876	35,822,460
Menos-Depreciación	(4,317,553)	(3,641,603)
	55,901,323	32,180,857
Mejoras en propiedades ajenas	1,851,159	1,851,159
Amortización acumulada	(1,684,140)	(1,471,740)
	167,019	379,419
Propiedad y Equipo por derecho de Uso	8,878,924	7,845,995
Menos - Depreciación	(4,010,394)	(3,356,082)
	4,868,530	4,489,913
	60,936,872	37,050,189

Las vidas útiles asignadas a las propiedades y equipo, descrita en el párrafo anterior es la siguiente:

Edificios	Según avalúo técnico
Equipo de Oficina	1 y 10 años
Equipo de Cómputo	1, 4 y 5 años
Vehículos	3 y 8 años
Mejoras en propiedades ajenas	Tiempo del contrato
Propiedad y Equipo por derecho de Uso	Tiempo del contrato

A continuación, se muestra un detalle del movimiento del costo, la depreciación y la amortización de las propiedades y equipo al cierre de diciembre de 2023:

	Saldo Inicial al 31 de diciembre 2022	Adiciones	Eliminación de la depreciación	Revaluación	Ventas o Retiros	Saldo final al 31 de diciembre 2023
Costo						
Terrenos	6,891,514	-	-	-	-	6,891,514
Edificios (1)	24,115,581	23,180,230	(4,830,000)	4,598,438	-	47,064,249
Equipo de oficina	3,111,766	532,531	-	-	(673)	3,643,724
Equipo de cómputo	1,356,859	119,269	-	-	-	1,476,128
Vehículos	346,740	905,000	(263,340)	238,260	(83,400)	1,143,260
Mejoras en Prop. ajenas	1,851,159	-	-	-	-	1,851,159
Derechos de uso (a)	7,845,995	2,347,184	-	-	(1,314,254)	8,878,925
	45,519,614	27,084,214	(5,093,340)	4,836,698	(1,398,227)	70,948,959
Depreciación y/o amortización						
Edificios	(604,668)	(597,996)	299,719	-	-	(902,945)
Equipo de oficina	(1,928,017)	(239,533)	-	-	573	(2,166,977)
Equipo de cómputo	(1,108,918)	(113,260)	-	-	-	(1,222,178)
Vehículos	-	(90,429)	49,339	-	15,637	(26,453)
Mejoras en Prop. ajenas	(1,471,740)	(212,400)	-	-	-	(1,684,140)
Derechos de Uso	(3,356,082)	(1,968,566)	-	-	1,314,254	(4,010,394)
	(8,469,425)	(3,222,184)	349,058	-	1,330,464	(10,012,087)
	37,050,189	23,862,030	(4,744,282)	4,836,698	(67,763)	60,936,872



- (a) Se poseen 13 contratos de arrendamiento bajo NIIF 16 a diciembre 2023 (diciembre 2022 contratos de arrendamiento 13).

A continuación, se muestra un detalle del movimiento del costo, la depreciación y la amortización de las propiedades y equipo al cierre de 2022:

	Saldo Inicial al 31 de diciembre 2021	Adiciones	Eliminación de la depreciación	Revaluación	Ventas o Retiros	Saldo final al 31 de diciembre 2022
Costo						
Terrenos	6,891,514	-	-	-	-	6,891,514
Edificios	8,885,318	16,230,263	-	-	-	24,115,581
Equipo de oficina	2,762,361	1,249,610	-	-	(900,205)	3,111,766
Equipo de cómputo	1,247,141	166,737	-	-	(57,019)	1,356,859
Vehículos	339,810	-	(339,810)	346,740	-	346,740
Mejoras en Prop. ajenas	1,851,159	-	-	-	-	1,851,159
Derecho de uso	7,373,371	1,324,731	-	-	(852,107)	7,845,995
	29,350,674	17,971,341	(339,810)	346,740	(1,809,331)	45,519,614
Depreciación y/o amortización						
Edificios	(370,264)	(234,404)	-	-	-	(604,668)
Equipo de oficina	(2,265,986)	(562,236)	-	-	900,205	(1,928,017)
Equipo de cómputo	(1,052,102)	(113,777)	-	-	56,961	(1,108,918)
Vehículos	(9,313)	(58,344)	67,657	-	-	-
Mejoras en prop ajenas	(1,135,735)	(336,005)	-	-	-	(1,471,740)
Derecho de Uso	(2,374,337)	(1,833,852)	-	-	852,107	(3,356,082)
	(7,207,737)	(3,138,618)	67,657	-	1,809,273	(8,469,425)
	22,142,937	14,832,723	272,153	346,740	(58)	37,050,189

La depreciación sobre bienes de uso propio, la amortización de las mejoras a propiedades ajenas y la depreciación de los derechos de uso cargada a resultados durante lo corrido del año 2023 fue de \$3,222,184 (Año 2022 \$3,138,618).

El saldo en mejoras en propiedades ajenas, corresponde a las mejoras realizadas a las oficinas arrendadas que tiene la Compañía para desarrollar su objeto social.

- (1) Durante el primer semestre del año 2023 se presentaron reclasificaciones desde activos no corrientes mantenidos para la venta (Bienes recibidos en dación de pago) a propiedades planta y equipo (inmuebles) por valor de \$ 9,002,606 equivalentes al 56.05% de los inmuebles y se adquirió el 43.95%. Ver nota 14.

A continuación, se detallan las adquisiciones de inmuebles durante el año 2023:

Tipo de inmueble	Forma de pago	Reclasificado desde BRP (a)	Valor de la compra	Mejoras	Total compra
Oficina Cali	Compensación de deuda \$ 4,393,400 y \$ 5,159,600 con recursos propios	7,357,970	9,553,000	-	7,136,504
Oficina San Diego					9,774,465
Oficina Bogota	Permuta -derechos litigiosos-	1,644,636	2,937,328	472,484	5,054,448
Oficina Direccion principal	Recursos propios	-	1,214,813	-	1,214,813
		9,002,606	13,705,141	472,484	23,180,231

- (a) BRP: Bienes recibidos en dación en pago



Durante el año 2022 no se presentaron reclasificaciones a activos mantenidos para la venta, ni a propiedades de inversión.

En diciembre de 2023, se realizó revaluación a los vehículos según su valor comercial consultado en Fasecolda, el valor razonable se calculó tomando el 60% del valor de Fasecolda, a diciembre 2023 es de \$ 238,260. (diciembre de 2022 \$346,740.) El valor en libros al que se hubiera reconocido siguiendo el modelo del costo sería \$ 177,106.

En diciembre de 2023, se realizó revaluación a Inmuebles según su valor comercial realizados por una firma de valoración de activos debidamente registrada ante el Registro Nacional de Avaluadores respaldados por la Lonja de Gestión Inmobiliaria de Medellín y Antioquia, a diciembre 2023 es de \$ 4,598,438 (diciembre de 2022 \$0) El valor en libros al que se hubiera reconocido siguiendo el modelo del costo sería \$ 4,530,281.

Todas las propiedades y equipos de la Compañía se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones (gravámenes, hipotecas, pignoraciones) sobre las propiedades y equipos que posee la Compañía.

La compañía reconoce en sus estados financieros como arrendamientos financieros los inmuebles donde realiza su laborar administrativa y las oficinas de atención al público, las cuales han sido analizadas de acuerdo a los lineamientos IFRS 16. A continuación se presentan los saldos de los pasivos financieros por arrendamientos de derecho de uso, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Pasivos por arrendamientos Financieros	5,561,277	5,120,950

El gasto registrado por concepto de intereses de arrendamientos financieros al cierre de diciembre de 2023 ascendió a \$623,644 (diciembre de 2022 \$ 666,013).



NOTA 16 - INTANGIBLES, NETO

El saldo de los Intangibles comprendía:

	2023	2022
Valor bruto	33,121,325	19,038,388
Amortización acumulada	(3,852,904)	(2,769,792)
	<u>29,268,421</u>	<u>16,268,596</u>

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía tenía software en uso equivalente a \$ 13,399,531, se encontraba en proceso de desarrollo software por \$15,848,677 y licencia por valor de \$ 20,212 (al 31 de diciembre de 2022 la Compañía tenía software en uso equivalente a \$ 6,766,230 y se encontraba en proceso de desarrollo de software por \$9,502,366).

Para el año 2023 la Compañía ejecutó de su portafolio de proyectos iniciativas que atendían mejoras operativas, cumplimiento normativo y estrategias de transformación digital para entregar nuevos servicios. Es así como se realizaron desarrollos de software por: \$ 7,057,519 cambio CORE Bancario, \$ 4,127,671 sobre los aplicativos CORE donde se administra la cartera de créditos y captaciones, optimizando los procesos actuales y atendiendo nuevos requerimientos para automatizar la operación, \$ 601,608 para atender requerimientos normativos y \$ 1,686,192 proyecto remesas.

Las vidas útiles definidas para los intangibles Software oscilan entre 2 y 10 años.

Durante los años 2023 y 2022 no se presentaron deterioros.

El saldo de intangibles al cierre de diciembre 2023 por valor de \$ 29,268,421 comprendía intangibles adquiridos a terceros por \$ 12,346,126 y desarrollados

al interior de la Compañía por \$16,902,084 (2022 \$ 16,268,596 comprendía intangibles adquiridos a terceros por \$3,453,381 y desarrollados al interior de la Compañía \$ 12,815,215).

El movimiento de los intangibles se muestra a continuación:

Saldo enero 2023	16,268,596
Compras	14,085,606
Amortizaciones	(1,085,782)
Saldo diciembre 2023	<u>29,268,421</u>
Saldo enero 2022	9,402,541
Compras	7,551,573
Amortizaciones	(685,518)
Saldo diciembre 2022	<u>16,268,596</u>

NOTA 17 - OTROS ACTIVOS

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2023	2022
Gastos pagados por anticipados Seguros (1)	350,742	252,615
Bienes por colocar en contratos de leasing	800,000	-
	<u>1,150,741</u>	<u>252,615</u>
Otros Impuestos		
Retención en la fuente	575,221	572,806
	<u>575,221</u>	<u>572,806</u>
	<u>1,725,962</u>	<u>825,421</u>

- 1) El método de amortización es línea recta, el tiempo de amortización definida es de 12 meses promedio, al corte de diciembre de 2023 la amortización restante para estos oscilaba entre 5 y 10 meses.



El movimiento de los gastos pagados por anticipado se detalla a continuación:

Saldo enero 2023	252,615
Compras	639,367
Amortizaciones	(541,240)
Saldo diciembre 2023	<u>350,742</u>
Saldo enero 2022	199,757
Compras	610,319
Amortizaciones	(557,461)
Saldo diciembre 2022	<u>252,615</u>

NOTA 18 - DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2023	2022
Certificados de depósito a término		
Capitales		
Menor de 6 meses	199,762,028	216,555,679
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	598,701,136	353,934,454
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	472,466,575	285,691,494
Igual o superior a 18 meses	135,914,698	104,827,030
	<u>1,406,844,437</u>	<u>961,008,657</u>
Intereses		
Menor de 6 meses	3,363,425	2,974,827
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	21,514,164	8,919,011
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	24,521,591	9,803,442
Igual o superior a 18 meses	12,337,083	4,117,115
	<u>61,736,262</u>	<u>25,814,396</u>
	<u>1,468,580,699</u>	<u>986,823,053</u>
Depósitos de ahorro	104,599,966	126,622,413
	<u>1,573,180,665</u>	<u>1,113,445,466</u>

El valor registrado en el estado de resultados durante el año 2023 por concepto de costo amortizado de los certificados de depósito a término ascendió a \$ 2,255,720 (diciembre 2022 \$ 478,079).

Maduración captaciones

Las captaciones por concepto de Certificados de Depósito a Término "CDT" presentaron una maduración promedio de 156 días (diciembre 2022: 157 días).

Maduración por plazo y tasas para el año 2023:

Plazos	Promedio de Tasa Efectiva	Saldo Total
Menor o igual a 90 días	13.27%	618,753,354
Entre 91 y 180 días	13.62%	380,536,456
Entre 181 y 360 días	13.72%	381,320,948
Mayor a 360 días	13.13%	87,969,942
	<u>13.47%</u>	<u>1,468,580,699</u>

Maduración por plazo y tasas para el año 2022:

Plazos	Promedio de Tasa Efectiva	Saldo Total
Menor o igual a 90 días	10.54%	417,476,037
Entre 91 y 180 días	12.42%	281,923,294
Entre 181 y 360 días	13.01%	206,780,298
Mayor a 360 días	14.21%	80,643,424
	<u>11.89%</u>	<u>986,823,053</u>



NOTA 19 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO

Al cierre de diciembre de 2023, la Compañía tiene bonos convertibles obligatoriamente en acciones -BOCEAS- así:

Las condiciones generales de la emisión son las siguientes:

Resolución 1320 de 2018

Monto total de la emisión:	\$28,500,000
Precio total de la colocación:	\$19,950,000
Número total de títulos:	100
Valor Nominal de cada bono:	\$285,000
Precio de colocación de cada bono:	\$199,500 (70% del valor nominal)
Moneda:	Pesos Colombianos (COP)
Vencimiento:	Siete años contados a partir de la fecha de suscripción
Rendimiento:	DTF+3% Anual
Amortización de Capital:	Al vencimiento mediante la emisión de acciones ordinarias de Coltefinanciera S.A.
Uso de los recursos:	Fortalecimiento patrimonial Coltefinanciera S.A.
Inversionista:	CGF Colombia Inversiones Diversificadas S.L
Aprobación:	Los títulos fueron aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución 1320 de 2018 del 01 de octubre de 2018.

Resolución 334 de 2019

Monto total de la emisión:	\$28,500,000
Precio total de la colocación:	\$19,950,000
Número total de títulos:	100
Valor Nominal de cada bono:	\$285,000
Precio de colocación de cada bono:	\$199,500 (70% del valor nominal)
Moneda:	Pesos Colombianos (COP)
Vencimiento:	Siete años contados a partir de la fecha de suscripción DTF+3% Anual
Amortización de Capital:	Al vencimiento mediante la emisión de acciones ordinarias de Coltefinanciera S.A.
Uso de los recursos:	Fortalecimiento patrimonial Coltefinanciera S.A.
Inversionista:	CGF Colombia Inversiones Diversificadas S.L
Aprobación:	Los títulos fueron aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución 334 de 2019 18 de marzo 2019

El saldo de los títulos a diciembre de 2023 es el siguiente:

Valor Nominal	32,775,000
Valor Descuento	(3,039,346)
	<u>29,735,654</u>
Intereses por Pagar	276,339
	<u>30,011,993</u>

El detalle de los títulos es el siguiente:

Prospecto	Emisión Nro.	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	No. de títulos	Valor nominal total	Descuento Inicial	Precio de colocación total
Resolución 1320 de 2018							
2018	Tercera	28 diciembre de 2018	28 de diciembre de 2025	76	21,660,000	(6,498,000)	15,162,000
Resolución 334 de 2019							
2019	Primera	25 de junio de 2019	25 de junio de 2026	39	11,115,000	(3,334,500)	7,780,500
				<u>115</u>	<u>32,775,000</u>	<u>(9,832,500)</u>	<u>22,942,500</u>



El movimiento de los Bonos Convertibles en Acciones, durante el año de 2023 se detalla a continuación:

Prospecto	Emisión Nro.	Saldo inicial descuento	Descuento amortizado	Saldo final descuento	Saldo inicial interés por pagar	Interés pagado	Gasto interés	interés por pagar	Saldo neto diciembre 2023
Resolución 1320 de 2018									
2018	Tercera	(2,777,597)	927,560	(1,850,037)	279,691	3,391,422	3,388,070	276,339	20,086,302
Resolución 334 de 2019									
2019	primera	(1,665,294)	475,985	(1,189,309)	-	1,721,645	1,721,645	-	9,925,691
		<u>(4,442,891)</u>	<u>1,403,545</u>	<u>(3,039,346)</u>	<u>279,691</u>	<u>5,113,067</u>	<u>5,109,715</u>	<u>276,339</u>	<u>30,011,993</u>

Durante el 2023 no se recibieron de los accionistas recursos nuevos para emisión de bonos convertibles en acciones.

El saldo de los títulos a diciembre de 2022 es el siguiente:

Valor Nominal	32,775,000
Valor Descuento	(4,442,891)
	<u>28,332,109</u>
Intereses por Pagar	279,691
	<u>28,611,800</u>

El detalle de los títulos es el siguiente:

Prospecto	Emisión Nro.	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	No. de títulos	Valor nominal total	Descuento Inicial	Precio de colocación total
Resolución 1320 de 2018							
2018	Tercera	28 diciembre de 2018	28 de diciembre de 2025	76	21,660,000	(6,498,000)	15,162,000
Resolución 334 de 2019							
2019	Primera	25 de junio de 2019	25 de junio de 2026	39	11,115,000	(3,334,500)	7,780,500
				<u>115</u>	<u>32,775,000</u>	<u>(9,832,500)</u>	<u>22,942,500</u>

El movimiento de los Bonos Convertibles en Acciones, durante el año de 2022 se detalla a continuación:

Prospecto	Emisión Nro.	Saldo inicial descuento	descuento Amortizado	Saldo final descuento	Saldo inicial interés por pagar	Interés pagado	Gasto interés	Interés por pagar	Saldo neto diciembre 2022
Resolución 1320 de 2018									
2018	Tercera	(3,705,156)	927,559	(2,777,597)	121,695	2,001,540	2,159,536	279,691	19,162,094
Resolución 334 de 2019									
2019	Primera	(2,141,278)	475,984	(1,665,294)	-	1,061,588	1,061,588	-	9,449,706
		<u>(5,846,434)</u>	<u>1,403,543</u>	<u>(4,442,891)</u>	<u>121,695</u>	<u>3,063,128</u>	<u>3,221,124</u>	<u>279,691</u>	<u>28,611,800</u>

Durante el 2022 no se recibieron de los accionistas recursos nuevos para emisión de bonos convertibles en acciones.



NOTA 20 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE Y OPERACIONES DE CONTADO

Los contratos forward celebrados por la entidad se registran en el pasivo, cuando la comparación entre derechos y obligaciones de como resultado un saldo crédito, de acuerdo con los parámetros indicados en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

	2023	2022
Derechos de compra sobre divisas	(420,425)	(12,987,540)
Obligación de compras sobre divisas	426,658	13,048,562
Derechos de ventas sobre divisas	(7,641,427)	(14,319,373)
Obligación de ventas sobre divisas	7,644,100	14,430,600
Operaciones de contado	8,906	172,249
Derechos de compras sobre divisas	(30,440,416)	(6,844,215)
Obligación de compras sobre divisas	31,551,011	7,118,226
Derechos de ventas sobre divisas	-	(8,859,847)
Obligación de ventas sobre divisas	-	9,088,313
Riesgo de contraparte DVA	5,778	2,628
Operaciones forward	1,116,373	505,105
	1,125,279	677,354

El efecto en los resultados del ejercicio al registrar el riesgo de contra parte -DVA- en los derivados al 31 de diciembre de 2023 fue un gasto de \$ 3,149 (diciembre de 2022 fue un gasto de \$2,628).

NOTA 21 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras al cierre de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023		
	Capital	Intereses	Total
Moneda Legal			
Findeter	18,937,252	245,789	19,183,041
Operaciones repo	13,000,000	482,412	13,482,412
	31,937,252	728,201	32,665,453
Moneda extranjera			
Bancos exterior	6,497,486	24,788	6,522,274
	6,497,486	24,788	6,522,274
	38,434,738	752,989	39,187,727

Las operaciones con Findeter comprendían a diciembre 2023:

Fecha operación	Fecha vencimiento	Modalidad tasa	Tasa	Saldo Capital	Saldo interés
27/07/2023	11/11/2027	IBR 1 Mes + 5.7	18,04%	2,200,000	21,962
28/07/2023	5/04/2025	IBR 1 MES+5.7	18,18%	187,500	10,434
4/08/2023	17/01/2028	IBR 1 MES+5.7	18,03%	1,500,000	8,953
4/08/2023	18/01/2028	IBR 6 MESES+5.95	18,03%	1,000,000	2,935
4/08/2023	19/01/2028	IBR 3 MESES+5.85	18,03%	1,500,000	11,943
8/08/2023	28/07/2025	IBR 3 MESES+5.85	18,14%	2,362,500	28,540
9/08/2023	1/03/2025	IBR 3 MESES+5.85	18,14%	937,500	23,268
15/08/2023	19/12/2028	IBR 3 MESES+5.85	18,23%	2,000,000	3,971
16/08/2023	23/11/2028	IBR 1 MES+5.7	18,22%	1,500,000	2,785
16/08/2023	30/11/2028	IBR 6 MESES+5.95	18,22%	1,500,000	294
16/08/2023	28/09/2025	IBR 3 MESES+5.75	17,96%	586,114	8,107
16/08/2023	23/12/2028	IBR 3 MESES+5.75	18,22%	1,000,000	13,984
16/08/2023	28/12/2028	IBR 3 MESES+5.75	18,06%	199,725	74,812
17/08/2023	19/08/2028	IBR 6 MESES+5.85	18,04%	466,667	27,336
18/08/2023	18/12/2028	IBR 1 MES+5.7	18,05%	1,997,247	6,468
				18,937,252	245,789



Las Operaciones repo comprendían a diciembre 2023:

Fecha operación	Fecha vencimiento	Contraparte	Tasa	Clase de Garantía	Saldo capital	Intereses por pagar	Total
17/08/2023	13/02/2024	BANCO DE LA REPÚBLICA	13,25%	Inversiones TDA Y TDS	5,000,000	239,050	5,239,050
17/08/2023	13/02/2024	BANCO DE LA REPÚBLICA	13,25%	Inversiones TDA Y TDS	5,000,000	239,050	5,239,050
28/12/2023	2/01/2024	BANCO DE LA REPÚBLICA	14,00%	Inversiones TDA Y TDS	3,000,000	4,312	3,004,312
					<u>13,000,000</u>	<u>482,412</u>	<u>13,482,412</u>

Al cierre de diciembre de 2023 la compañía ha dado en garantía TDA Y TDS por valor de \$15,421,110 para garantizar operaciones de Repo.

Los créditos con bancos del exterior comprendían a diciembre 2023:

Fecha operación	Fecha vencimiento	Modalidad tasa	Tasa	Saldo capital ME	Saldo capital ML	Saldo interés ME	Saldo interés ML
14/12/2023	13/06/2024	SOFR 6 meses spread +4,5%	9,81%	USD 1,700,000	\$ 6,497,486	USD 6,486	\$ 24,788

Los vencimientos de capital de las obligaciones financieras son como sigue:

A corto plazo (menores a 1 año)	19,497,486
a mediano plazo (de 1 a 3 años)	4,073,614
a largo plazo (más de 3 años)	14,863,639
	<u>38,434,738</u>

El valor de los intereses causados y pagados al 31 de diciembre 2023:

Diciembre 31 de 2023

	Intereses causados	Intereses Pagados
Moneda Legal		
Findeter	1,373,773	1,127,984
Operaciones repo	1,096,425	941,845
	<u>2,470,198</u>	<u>2,069,829</u>
Moneda extranjera		
Bancos exterior	24,936	-
	<u>24,936</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2022, no existían obligaciones financieras.

NOTA 22 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2023	2022
Exigibilidades por servicios (1)	16,340,307	1,104,244
Proveedores	2,882,679	2,550,915
Seguro depósito Fogafin	2,280,365	1,907,533
Otros	1,682,496	1,296,704
Cesión cartera (2)	737,832	1,206,750
Cheques pendientes de cobros	687,905	688,494
Recaudo de Cartera Vendida (3)	682,766	954,323
Originadores- cesiones de Cartera- (4)	545,675	1,475,932
Intereses en efectivo de CDT	221,654	148,430
Fondo de Garantías	90,114	90,678
Desembolsos Pendientes de Pagar	69,980	20,909
Provisiones de Efectivo	6,085	-
Margen operaciones de cesión de cartera	664	240,536
Compensación tarjeta crédito y débito	121	52,240
Compra acciones	-	1,759,598
	<u>26,228,642</u>	<u>13,497,286</u>

- (1) Corresponden a consignaciones realizadas por clientes en el exterior los últimos días de diciembre 2023. Estas operaciones se monetizan los tres primeros días hábiles del mes siguiente, Equivalentes a USD 4,275,273 (diciembre 2022 USD 229,563).
- (2) En los contratos de cesiones de cartera con originadores, en algunos casos se establecen un fondo de cobertura para posibles contingencias de la operación.
- (3) Corresponde a cuentas por pagar de recaudo de cartera vendida la cual aún se sigue recaudando por los canales dispuestos para recaudo de cartera de Coltefinanciera.
- (4) Corresponde a cuentas por pagar a los originadores de cesiones de cartera generadas en las condiciones contractuales -seguros, comisiones, fondo garantías etc.



NOTA 23 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de los beneficios a empleados es el siguiente:

	2023	2022
Cesantías	878,459	642,015
Intereses sobre Cesantías	98,836	71,009
Vacaciones	893,341	630,135
Otros beneficios	111,782	45,746
	<u>1,982,418</u>	<u>1,388,905</u>

NOTA 24 - OTROS PASIVOS

Esta cuenta comprendía:

	2023	2022
Diversos (1)	4,968,318	5,373,147
Retenciones y aportes laborales	3,221,915	1,811,207
Ingresos de intereses anticipados (2)	2,954,716	1,626,900
Trasferencias externas ACH-pagos PSE	2,530,148	4,732,394
Ingresos Recibidos para terceros	1,924,179	893,558
Impuesto industria y comercio	795,631	268,530
Impuesto de IVA	343,491	424,374
Gravamen a los mtos financieros	136,171	347,106
	<u>16,874,569</u>	<u>15,477,216</u>

(1) Un 24.39% corresponde en su mayor porcentaje a consignaciones realizadas por fuera de horario y pertenece a las transacciones que quedaron en tránsito al cierre de año. Otros porcentajes importantes 50.83% pertenecen a saldos pendientes que al cierre del 31 de diciembre no se contaba con la instrucción correspondiente para proceder con la aplicación o devolución y 5.38% pertenece a pagos pendientes por identificar

que para proceder con la aplicación es necesario contar con las instrucciones de los clientes, estos recaudos corresponden a cartera empresarial y de consumo. Y al cierre de 31 de diciembre no se contaba con la instrucción correspondiente, estas partidas son aplicadas o devueltas normalmente durante el mes siguiente.

(2) Corresponde a la rentabilidad de operaciones de cesión de cartera, este ingreso recibido por anticipado se amortiza en el plazo de la operación.

NOTA 25 - IMPUESTO A LA GANANCIA

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Ajuste respecto de ejercicios anteriores	-	1,330
Impuesto sobre la renta diferido	2,303,973	862,793
	<u>2,303,973</u>	<u>864,123</u>
	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Retenciones a ser compensadas en el periodo	13,129,104	6,328,008
	<u>13,129,104</u>	<u>6,328,008</u>

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 40% para el 2023 (35% Renta más 5% sobretasa entidades financieras) y 2022 38% (35% Renta más 3% sobretasa entidades financieras). Los impuestos diferidos que se espera que revertan del año 2024 en adelante se han calculado usando las tarifas de impuesto sobre la renta promulgadas en la ley 2277 de 2022.



El cargo o abono por impuestos sobre la renta relacionados con componentes de los otros resultados integrales se describe a continuación:

	2023		
	Antes de impuestos	Cargos de impuestos	Después de impuestos
Ganancias / (pérdidas) Revaluación Propiedad y Equipos	92,415	(24,420)	67,994
Realización de revaluación de propiedades planta y equipos	<u>(94,664)</u>	<u>33,360</u>	<u>(61,304)</u>
	<u>(2,249)</u>	<u>8,940</u>	<u>6,690</u>

	2022		
	Antes de impuestos	Cargos de impuestos	Después de impuestos
Ganancias / (pérdidas) Revaluación Propiedad y Equipos	74,588	(14,693)	59,895
Realización de revaluación de propiedades planta y equipos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>40,630</u>	<u>(5,444)</u>	<u>35,186</u>

Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Declaración	Fecha		Observaciones
		Presentación	Cuantía	
2016	Renta	Abril 2017		Saldo a Favor y pérdidas líquidas
2017	Renta	Abril 2018		Saldo a Favor y pérdidas líquidas
2018	Renta	Abril 2019		Saldo a Favor y pérdidas líquidas
2019	Renta	Junio 2020		Saldo a Favor y pérdidas líquidas
2020	Renta	Febrero 2022		Saldo a Favor y pérdidas líquidas
2021	Renta	Abril 2022		Saldo a Favor y pérdidas líquidas
2022	Renta	Julio 2023		Saldo a Favor y pérdidas líquidas

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión de los años gravables 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Precios de transferencia

Las Normas de impuesto sobre la renta establecen la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos, deducciones, activos y pasivos, aplicando la metodología establecida en la referida Ley. La gerencia de la Compañía efectuó los estudios de precios de transferencia para el año finalizado el 31 de diciembre de 2022. A la fecha, no hemos concluido el estudio de precios de transferencia del 2023 de acuerdo con lo requerido por las normas tributarias vigentes. Sin embargo, con base en los estudios preliminares realizados a la fecha y los resultados satisfactorios obtenidos del estudio efectuado para el año 2022, se ha concluido que no



se generarán efectos significativos sobre la provisión de impuestos al 31 de diciembre de 2023.

Impuesto mínimo de tributación

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado menor al 15% y ha optado por incluir la descripción del procedimiento fiscal.

Impuesto diferido

	2023	2022
Impuestos diferidos activos	2,770,109	4,956,926
Impuestos diferidos pasivos	(224,421)	(116,204)
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	<u>2,545,688</u>	<u>4,840,722</u>

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	2023	2022
Saldos al 1 de enero	4,840,722	5,718,208
Crédito (Cargo) al estado de resultados	(2,303,973)	(862,793)
Crédito (Cargo) a los otros resultados integrales	8,940	(14,693)
Saldo al 31 de diciembre	<u>2,545,688</u>	<u>4,840,722</u>

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

	Créditos fiscales	Propiedades y equipo	Derecho de uso	Operaciones de contado	Intangibles y otros activos	Total
Impuestos diferidos activos						
Saldo al 1 de enero de 2022	3,637,018	637,505	151,906	-	1,573,955	6,000,384
Cargo al estado de resultados	(873,241)	(145,125)	100,509	28,873	(154,474)	(1,043,458)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2,763,777	492,380	252,415	28,873	1,419,481	4,956,926
Cargo al estado de resultados	(2,351,470)	(4,955)	24,684	42,343	102,583	(2,186,816)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>412,307</u>	<u>487,425</u>	<u>277,098</u>	<u>71,215</u>	<u>1,522,064</u>	<u>2,770,109</u>

	Propiedades y equipo	Forward y operaciones de contado	Intangibles y otros activos	Total
Impuestos diferidos pasivos				
Saldo al 1 de enero de 2022	(43,227)	(172,650)	(66,299)	(282,176)
Cargo al estado de resultados	(31,365)	172,650	39,380	180,665
Cargo a los otros resultados integrales	(14,693)	-	-	(14,693)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>(89,286)</u>	-	<u>(26,919)</u>	<u>(116,204)</u>
Cargo (crédito) al estado de resultados	28,308	-	(145,464)	(117,156)
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	8,940	-	-	8,940
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(52,038)</u>	-	<u>(172,383)</u>	<u>(224,421)</u>

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Durante el año 2023 la Compañía acumula pérdidas fiscales por valor de \$ 63,287,910 (2022: \$ 73,671,583), sin embargo y con base en las proyecciones fiscales de los próximos 5 años, la administración de la Compañía



determinó no registrar activo por impuesto diferido sobre las mismas ya que no es probable que exista una recuperación con base en la utilidad impositiva futura o corriente.

El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2023. (Tener en cuenta que sobre las pérdidas que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2016, debe aplicarse la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016):

Años de origen

2016	17,285,641
2017	6,167,179
2018	19,376,352
2019	13,097,550
2021	7,361,188
	<u>63,287,910</u>

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017, 2018, 2019 y 2021 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años, Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza hasta la declaración de renta de 2018 será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales hasta el año 2018, la firmeza será de doce (12) años.

Con las modificaciones introducidas por La Ley 2010 de 2019 el nuevo término de firmeza para

las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia se reduce a 5 años.

NOTA 26 - PATRIMONIO

A continuación, se detalla el capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	
	Capital	Número de Acciones
Capital Autorizado	180,000,000	18,000,000,000
Capital por suscribir	<u>(45,474,853)</u>	<u>(4,547,485,325)</u>
Capital suscrito y pagado	<u>134,525,147</u>	<u>13,452,514,675</u>

	2022	
	Capital	Número de Acciones
Capital Autorizado	150,000,000	15,000,000,000
Capital por suscribir	<u>(53,832,612)</u>	<u>(5,383,261,182)</u>
Capital suscrito y pagado	<u>96,167,388</u>	<u>9,616,738,818</u>

A continuación, se presenta una conciliación de las acciones en circulación:

Número de acciones al 31 de diciembre de 2022	9,616,738,818
Emisión de acciones aporte de Capital	3,835,775,857
Número de acciones al 30 de septiembre de 2023	<u>13,452,514,675</u>

Número de acciones al 31 de diciembre de 2021	7,116,865,719
Emisión de acciones aporte de Capital	2,499,873,099
Número de acciones al 31 de diciembre de 2022	<u>9,616,738,818</u>



La prima en colocación de acciones no tuvo movimientos para los años 2023 y 2022.

Emisión de Acciones

Durante el año 2023 la Compañía recibió dinero a título de anticipo para emisión de acciones por \$ 57,196,108 los cuales se encuentran pendientes por legalizar a la fecha del presente informe \$ 31,845,833.

Los anticipos que quedaron al cierre de diciembre por \$ 31,845,833, fueron recibidos por el accionista en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023. En el mes de enero de 2024 se emitieron las acciones correspondientes a los anticipos de septiembre y octubre por valor de \$ 17,767,155, el restante \$ 14,078,679 que corresponde a los meses de noviembre y diciembre de 2023. Se solicitó aprobación del reglamento de emisión de acciones a la Superintendencia Financiera de Colombia el 2 de febrero de 2024, estos anticipos se registraron como parte del capital de la compañía atendiendo a los lineamientos del marco conceptual de las normas internacionales de contabilidad internacional, en el cual se establece que se considera componentes de patrimonio: los fondos aportados por los accionistas, las ganancias o pérdidas acumuladas, las reservas entre otros. Los dineros entregados por los accionistas han sido entregados de manera irrevocable a título de aportes de capital, estos anticipos quedan si regularizarse al cierre del año por temas jurídicos, ya que las entidades financieras requieren la autorización previa de la Superintendencia Financiera de Colombia para la emisión de acciones tramite que se demora entre 2 y 3 meses aproximadamente

Durante el año 2023 se han emitido 3,835,775,857 acciones a un valor de 10 pesos por acción lo que significó un incremento en el capital suscrito y pagado

por \$38,357,758. Esta operación no tuvo prima en colocación de acciones.

Los recursos para la emisión de acciones fueron recibidos así, en el 2022 un valor de \$ 13,007,483 y en el año 2023 un valor de \$25,350,274.

Pérdida o ganancia por acción

La pérdida o ganancia neta por acción se calcula dividiendo la pérdida o utilidad neta del periodo por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación. Al cierre de diciembre de 2023 el promedio de acciones suscritas y pagadas en circulación fue 11,679,267,569 acciones (diciembre 2022 8,546,863,941 acciones), la Utilidad por acción a diciembre de 2023 fue de \$0.89 cifra en pesos (la utilidad por acción a diciembre 2022 \$0.26 cifra en pesos).

Reserva legal y otras reservas

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el 10% de la utilidad neta de la Compañía en cada ejercicio debe ser apropiada como un "Fondo de Reserva", hasta que el saldo de éste sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas. Al terminar el año 2022 el saldo de la reserva legal y ocasional es cero. La reserva legal y ocasional fueron utilizadas en el 2017 para absorber la pérdida del ejercicio contable del año 2016.

Otros de Patrimonio

Otros de patrimonio corresponden a una donación de un cuarto útil en la ciudad de Medellín en el año 2010.



NOTA 27 - INGRESOS FINANCIEROS

La Compañía genera ingresos de actividades ordinarias procedentes de: intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, intereses sobre depósitos a la vista y fondos de valores, ingresos por comisiones de tarjeta débito y tarjeta de crédito y por servicios financieros.

	2023	2022
Ingresos financieros		
Intereses y descuentos cartera de crédito	227,208,647	112,926,894
Comisiones y otros ingresos	30,534,950	15,586,576
Compra y venta de divisas	20,319,574	12,271,425
Ingresos operacionales leasing financiero	8,557,257	6,660,586
Valoración de inversiones	7,048,647	1,927,593
Rendimientos Financieros	4,040,898	5,158,087
	<u>297,709,973</u>	<u>154,531,161</u>

(a) Intereses y descuentos cartera de crédito

A continuación, se detallan los Intereses y descuentos cartera de crédito según su origen:

	2023	2022
Créditos comerciales	159,285,463	62,410,620
Créditos de consumo	68,756,035	54,943,499
Operaciones Factoring	3,339,679	4,608,051
Intereses Cesiones de Cartera (1)	3,937,485	2,704,187
Moratorios Cartera Comercial	3,523,834	1,773,067
Tarjeta De Crédito Consumo	2,047,505	1,149,868
Moratorios Cartera De Consumo	333,373	349,054
créditos Vivienda Y Leasing Habitacional	231,841	185,437
Tarjetas crédito comercial	119,862	51,834
Prima amortizada operación Multibank	-	(1,648,005)
Margen diferencial pagado a originadores	(14,366,430)	(3,600,716)
	<u>227,208,647</u>	<u>112,926,896</u>

El crecimiento de los intereses y descuentos de cartera de crédito se explican principalmente por el crecimiento significativo de los intereses de la cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero producto de un crecimiento del saldo de la cartera de crédito por el orden del 47% y por un aumento en las tasas de interés, lo que en conjunto generó un aumento importante en este rubro.

(1) Estos ingresos corresponde a algunas operaciones de cesiones de cartera que generaron intereses de mora porque no se cumplió con el tiempo de entrega de recaudo estipulado por el contrato.

(b) Comisiones y otros ingresos

El incremento de este rubro se detalla en los siguientes conceptos:

	2023	2022
Comisiones de desembolsos (1)	9,139,381	5,437,730
Retorno de seguros (2)	4,775,611	1,194,291
Liquidaciones de Forward (3)	8,951,964	6,089,573
Comisiones de comercio exterior (4)	2,836,778	-
	<u>25,703,734</u>	<u>12,721,594</u>

(1) Se origina en el crecimiento de la cartera de créditos

(2) En el mes de junio se reconoció ingreso por valor de \$2,000,000 los cuales corresponde a la renovación de la póliza de vida deudores en la cual se contempló un porcentaje de retorno por gestión administrativa del 50% más IVA, cuya forma de pago se estableció con un valor a pagar al inicio de vigencia de la póliza.



- (3) El incremento presentado en las operaciones de derivados (Forward) para el corte de diciembre de 2023, respecto diciembre de 2022 corresponde en primera medida al crecimiento de la Mesa de Dinero, en cuanto al portafolio de clientes y el volumen de las operaciones transadas; sin embargo, cabe resaltar que desde la Vicepresidencia de Riesgos se tienen políticas para los cupos de contraparte, en las cuales se establece que solo se puede operar con clientes que hayan sido aprobados por la Vicepresidencia de Crédito y Normalización, la cual es la encargada de realizar los estudios financieros, evaluar la calificación crediticia y otorgar el monto del cupo.

Adicional, estas operaciones en moneda extranjera tienen un impacto en la posición propia de la Compañía, por lo cual, se tienen establecidas políticas para la máxima posición permitida, con el fin de dar cumplimiento a los límites normativos para los intermediarios del mercado cambiario (IMC). En línea con lo anterior, la Mesa de Dinero se encarga de realizar coberturas, a través operaciones contrarias, ya sean de Forward o de otras operaciones de moneda extranjera, dando como resultado para diciembre de 2023, una posición abierta de USD 11,810. (diciembre de 2022: -USD -9,561)

- (4) En el mes de septiembre se reconoció ingreso por valor de \$2,836,778 más IVA los cuales corresponde a Comisión para monetización de divisas.

(c) Rendimientos e intereses Financieros

En el rubro de rendimientos financieros se encuentran la remuneración de las cuentas de ahorro abiertas por Coltefinanciera, los intereses que se le cobran a algunos originadores de cartera entre el plazo que se desembolsan los recursos y la incorporación de la cartera a los sistemas de la compañía y la remuneración de las garantías de los next day.

(d) Compra y venta de divisas

El incremento obedece a un mayor dinamismo en las operaciones de compra/venta de divisas, con lo cual se aumentó significativamente el volumen de negociación con su consecuente incremento de los ingresos.



NOTA 28 - OTROS INGRESOS Y GASTOS

Los otros ingresos y gastos de la operación de los años 2023 y 2022 comprendían lo siguiente:

Otros ingresos	2023	2022
Utilidad en ventas de cartera (Nota 9)	34,428,416	11,868,652
Utilidad venta de Bienes recibidos en dación de pago	901,991	-
Otros	386,276	744,879
Arrendamientos	176,527	50,623
Recuperaciones años anteriores	81,307	166,631
Utilidad en venta de propiedades y equipo	42,138	15,543
Valoración en propiedades inversión	3,239	70,793
	<u>36,019,894</u>	<u>12,917,121</u>

Otros gastos	2023	2022
Honorarios	5,787,836	5,255,648
Seguros	4,997,039	4,347,166
IVA no descontable	4,846,606	3,823,368
Impuesto de Industria y Comercio	4,023,964	1,743,373
Gravamen a los movimientos financieros	2,606,033	1,532,010
Servicios producto de tarjeta débito y crédito	2,421,221	1,739,309
Otros gastos	2,300,014	1,939,621
Canales de comunicación y servicios públicos	1,812,391	1,643,702
Contribución y afiliaciones	1,812,119	1,219,232
Licencia marca	1,514,048	1,077,681
Administración oficina y caja	1,427,469	334,483
Publicidad y propaganda	1,402,542	997,309
Cuotas de administración	880,140	599,633
Servicios de aseo y vigilancia	836,707	687,007
Servicios en la nube	832,468	836,909
Servicios Call Center	817,663	630,943
Procesamiento electrónico de datos	754,011	388,875
Retención en la fuente asumida	691,918	113,623
Reparación, mantenimientos y adecuaciones	682,179	810,772
Gastos de viaje	585,190	520,686
Gastos legales	499,783	379,805
Multas y sanciones	496,607	293,236
Transporte	416,201	152,187
Suscripciones y consultas	352,687	402,498
Viveres y alimentación	307,583	220,456
Procesamiento adquirencia y tarjeta de crédito	295,801	-
Servicios BPO y F&I	287,425	-
Otros impuestos diferentes al impuesto sobre la renta	248,098	131,859
Timbres, portes y correos	223,166	103,286
Customer service	180,874	-
Servicio técnico en área de tecnología	165,405	75,548
Donaciones	158,405	2,652
Pago a practicantes	148,162	159,365
Administración de cámara de riesgo	137,488	62,622
Servicios de valoración	125,720	125,662
Custodia de títulos valores	97,403	103,387
Selección de personal	30,054	35,643
Papelería y útiles	28,489	30,963
Servicios para colocación de Cartera	212	-
Litigios en proceso ejecutivo	-	145,767
	<u>45,231,121</u>	<u>32,666,286</u>

El crecimiento de los gastos por el orden de los \$12,564,835, es consecuente con el crecimiento orgánico de la compañía, los gastos que presentaron mayor crecimiento obedecen a:

1. Iva no descontable por el crecimiento de los gastos de la operación \$ 1,023,238
2. Impuesto de industria y comercio por el crecimiento de los ingresos \$ 2,280,591
3. Gravamen a los movimientos financieros por el crecimiento de la operación \$ 1,074,023
4. Servicios de tarjeta débito y crédito, por el crecimiento de esta línea de negocio \$ 722,890
5. Publicidad \$ 435,233
6. Seguro de depósito FOGAFIN \$ 664,660 por crecimiento en captaciones.

NOTA 29 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

En atención a los instructivos expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC"), El MANUAL DE OPERACIONES CON VINCULADOS de COLTEFINANCIERA, establece en el acápite II., PERSONAS VINCULADAS Y / O PARTE RELACIONADAS, los criterios para la definición de vinculado y/o parte relacionada con la Compañía en los siguientes términos:

1. Los accionistas directos e indirectos de Coltefinanciera, personas naturales y jurídicas, así como la matriz y subordinadas de estas personas jurídicas, y las sociedades no indicadas antes en las cuales los accionistas tengan una participación directa o indirecta, independientemente del porcentaje.
2. Los administradores de las sociedades antes mencionadas.



3. Las personas que se encuentren hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, único civil y el cónyuge, tanto de los administradores de la entidad vigilada, como de las sociedades antes mencionadas.
4. Las sociedades o entidades que tengan administradores comunes con la entidad vigilada, en número tal que puedan hacer mayoría en el órgano de administración de cualquiera de ellas.
5. Las personas que se encuentren hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, único civil y el cónyuge de las personas naturales beneficiarias reales de la entidad vigilada y de las sociedades relacionadas.

De acuerdo con el manual de operaciones con los vinculados, se entiende que una operación es a precios de mercado cuando:

- Se manejan precios y márgenes de utilidad similares a los que se hubieran obtenido en operaciones comparables con partes no vinculadas; o
- Se realiza en virtud de contratos cuyas condiciones están estandarizadas y se aplican los mismos valores que se manejan habitualmente con clientes que contratan el mismo tipo de bienes o servicios; o
- No se afecta significativamente el monto de la contraprestación o el margen de utilidad que se obtendría en caso de efectuarse la misma operación con una parte no vinculada.

Las operaciones se encuentran dentro los estándares del mercado.

31 de diciembre de 2023

Parte Relacionada	Número de Personas		Remuneración	
	Gastos	Ingresos	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar
Beneficios corto plazo		56		12,970,424
Accionistas	8,044,777	19,015,798	8,324,431	62,109,775
Junta directiva	160,811	510,640	4,413,562	56,020
Personal clave	61,070	469,481	4,403,966	905,272
Otros vinculados	7,490	46,169	74,407	695,702

El detalle de las operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 se indica a continuación:

Accionistas

Las transacciones realizadas con los accionistas corresponden a:

Gastos

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS

1. Intereses bonos convertibles obligatoriamente en acciones \$ 5,109,715.
2. Descuento bonos convertibles obligatoriamente en acciones \$ 1,403,544.
3. Licencia marca "tarjeta Colombia" \$ 1,514,048.
4. Intereses de cuentas de ahorro \$43.

BLUE BANK INTERNACIONAL NV

1. Comisiones por servicios bancarios \$ 3,854.
2. Prima compra de cartera \$ 12,623 - Nota 9.

CGF FINANCIAL GROUP LTD

1. Intereses cuentas de ahorros \$559.

BUSINESS CENTRAL GROUP S.A.S

1. Intereses de cuentas de ahorro \$391.



Ingresos

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS

1. Intereses corrientes cartera de créditos moneda legal \$ 1,221,325.
2. Cobro por administración de Cartera \$ 8,000.

BLUE BANK INTERNACIONAL NV

1. Utilidad en venta de cartera - Nota 9 \$ 199,921.
2. Intereses bancarios \$ 9,656.

CGF FINANCIAL GROUP

1. Utilidad en venta de cartera - Nota 9 \$ 17,568,885.
2. Administración de cartera \$ 8,000.

BUSINESS CENTRAL GROUP SAS

1. Comisiones cheque adicional \$ 11.

Cuentas por cobrar

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS

1. Cartera de créditos (capital 7,981,334 e intereses 343,097) \$ 8,324,431.

Cuentas por Pagar

CGF FINANCIAL GROUP

1. Saldo en Cuentas de ahorros \$ 15,379.
2. Anticipo de capital para futura emisión de acciones \$ 31,151,411.

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS

1. Bonos Convertibles Obligatoriamente en Acciones - Nota 19 \$ 30,011,993.
2. Saldo en Cuentas de ahorros \$ 107,331.

BUSINESS CENTRAL GROUP S.A.S

1. Saldo en cuentas de ahorro \$ 129,239.
2. Anticipo de capital para futura emisión de acciones \$ 694,422.

Miembros de Junta Directiva

Las transacciones realizadas con los miembros de Junta Directiva corresponden a:

Gastos

1. Intereses de cuentas de ahorros \$ 84.
2. Honorarios \$ 160,727.

Ingresos

1. Intereses corrientes Cartera de Crédito \$ 510,469.
2. Ingreso por concepto de estudios de crédito \$ 171.

Cuentas por cobrar

1. Por concepto de créditos de vehículos, libre inversión y tarjeta de crédito \$ 4,413,562.

Cuentas por pagar

1. Honorarios \$ 26,402.
2. Saldos de cuentas de ahorro \$ 29,618.

Personal Clave de la Gerencia

Las transacciones realizadas con el Personal Clave de la Gerencia corresponden a:

Gastos

1. Interés de CDTs \$ 52,039.
2. Interés Cuentas de Ahorros \$ 531.
3. Honorarios \$ 8,500.



Ingresos

1. Intereses de cartera de créditos \$ 467,300.
2. Otros Ingresos (Estudio de crédito, cobro de cheques, transferencia bancaria entre otros) \$ 2,181.

Cuentas por cobrar

1. Capital, Intereses y otros conceptos cartera de créditos \$ 4,403,966.

Cuentas por pagar

1. Otras cuentas por pagar, CDTS \$ 547,134.
2. Cuentas de ahorro \$ 356,176.
3. Reintegro de gastos de viaje \$ 1,962.

Parientes hasta el 4to, grado de consanguinidad, segundo de afinidad, único civil y el cónyuge de las partes relacionadas:

Las transacciones con Parientes hasta el 4to, grado de consanguinidad, segundo de afinidad, único civil y el cónyuge de las partes relacionadas corresponden a:

Gastos

1. Interés de CDTS \$ 3,974.
2. Interés Cuentas de Ahorros \$ 3,516.

Ingresos

1. Intereses Cartera de crédito \$ 43,250.
2. Honorarios administrativos, comisiones y mensajes Swift \$ 2,919.

Cuentas por cobrar

1. Capital, Intereses y otros conceptos cartera de créditos \$ 74,407.

Cuentas por pagar

1. CDTS \$ 363,734.
2. Cuentas de ahorro \$ 331,878.
3. Recaudos pendiente de aplicar \$ 90.

31 de diciembre de 2022

Parte Relacionada	Número de Personas		Remuneración	
	Gastos	Ingresos	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar
Beneficios corto plazo		51		9,139,804
Accionistas	5,715,391	7,131,877	43,019,671	8,308,503
Junta directiva	201,225	311,022	88,223	4,261,570
Personal clave	12,573	291,524	864,210	3,430,080
Otros vinculados	8,812	34,595	685,030	198,083

El detalle de las operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 se indica a continuación:

Accionistas

Las transacciones realizadas con los accionistas corresponden a:

Gastos

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS

1. Intereses bonos convertibles obligatoriamente en acciones \$ 3,221,124.
2. Descuento bonos convertibles obligatoriamente en acciones \$ 1,403,544.
3. Licencia marca "tarjeta Colombia" \$ 1,079,058.
4. Intereses de cuentas de ahorro \$ 1,522.

BLUE BANK INTERNACIONAL NV

1. Comisiones por servicios bancarios \$ 6,297.



CGF FINANCIAL GROUP LTD

1. Intereses cuentas de ahorros \$ 10.

BUSINESS CENTRAL GROUP SAS

1. Intereses de cuentas de ahorro \$ 3,836.

Ingresos

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS

1. Intereses corrientes cartera de créditos moneda legal \$ 629,648.
2. Intereses corrientes cartera de créditos moneda extranjera \$ 175,783.
3. Cobro por administración de Cartera \$ 10,000.

BLUE BANK INTERNACIONAL NV

1. Utilidad en venta de cartera -Nota 9- \$ 161,574.
2. Intereses bancarios \$ 15,932.

De estas ventas de cartera se realizó una recompra de cartera comercial por el valor en libros de las obligaciones, Se compraron 5 pagarés \$ 7,624,352 (capitales \$ 7,392,920 e intereses \$ 231,432 - Nota 9).

CGF FINANCIAL GROUP

1. Utilidad en venta de cartera -Nota 9- \$ 6,130,813.
2. Administración de cartera \$ 8,000.
3. Comisión transferencia bancaria \$ 8.

BUSINESS CENTRAL GROUP SAS

1. Comisiones giros recibidos del exterior \$ 119.

Cuentas por Cobrar

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS

1. Cartera de créditos (capital \$ 8,168,649, intereses \$ 43,663) \$ 8,212,313.
2. Anticipo pago de marca del mes de enero de 2023 \$ 96,190.

Cuentas por Pagar

CGF FINANCIAL GROUP

1. Saldo en Cuentas de ahorros \$ 36,156.
2. Recaudo de cartera vendida \$ 17,114.

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS

1. Bonos Convertibles Obligatoriamente en Acciones -Nota 19- \$ 28,611,800.
2. Recaudo por cartera vendida \$ 50,491.
3. Anticipo de capital para futura emisión de acciones \$ 12,266,860.
4. Saldo en Cuentas de ahorros \$ 201.

BLUE BANK INTERNACIONAL NV

1. Recaudo por cartera vendida \$ 5,537.

BUSINESS CENTRAL GROUP S,A,S

1. Saldo en cuentas de ahorro \$ 1,290,887.
2. Anticipo de capital para futura emisión de acciones \$ 740,625.

Miembros de Junta Directiva

Las transacciones realizadas con los miembros de Junta Directiva corresponden a:

Gastos

1. Intereses de cuentas de ahorros \$ 349.
2. Honorarios \$ 200,876.

Ingresos

1. Intereses corrientes Cartera de Crédito \$ 311,022.

Cuentas por cobrar

1. Por concepto de créditos de vehículos, libre inversión y tarjeta de crédito \$ 4,261,570.



Cuentas por pagar

1. Honorarios \$ 17,064.
2. Gastos de viaje \$ 500.
3. Saldos de cuentas de ahorro \$ 70,659.

Personal Clave de la Gerencia

Las transacciones realizadas con el Personal Clave de la Gerencia corresponden a:

Gastos

1. Interés de CDTS \$ 11,560.
2. Interés Cuentas de Ahorros \$ 1,013.

Ingresos

1. Intereses de cartera de créditos \$ 289,560.
2. Otros Ingresos (Estudio de crédito, cobro de cheques, transferencia bancaria, entre otros) \$ 1,964.

Cuentas por cobrar

1. Capital, Intereses y otros conceptos cartera de créditos \$ 3,429,830.
2. Anticipo para viaje de empleado \$ 250.

Cuentas por pagar

1. Otras cuentas por pagar, CDTS \$ 567,669.
2. Cuentas de ahorro \$ 292 681.
3. Reintegro de gastos de viaje \$ 3 860.

Otros vinculados

Las transacciones con Parientes hasta el 4to, grado de consanguinidad, segundo de afinidad, único civil y el cónyuge de las partes relacionadas corresponden a:

Gastos

1. Interés de CDTS \$ 2,514.
2. Interés Cuentas de Ahorros \$ 6,298.

Ingresos

1. Intereses Cartera de crédito \$ 33,517.
2. Honorarios administrativos, estudio de crédito y mensajes Swift \$ 1,078.

Cuentas por cobrar

1. Capital, Intereses y otros conceptos cartera de créditos \$ 198,083.

Cuentas por pagar

1. CDTS \$ 270,593.
2. Cuentas de ahorro \$ 414,346.
3. Recaudos pendiente de aplicar \$ 90.

NOTA 30 - CONTINGENCIAS

La sociedad presenta demandas en contra por \$ 2,522,637 al 31 de diciembre de 2023, según el área jurídica de la Compañía la totalidad del saldo corresponde a contingencias con posibilidad remota de que se falle en contra de la Compañía (diciembre 2022 \$2,529,357). A la fecha no se han constituido provisiones asociadas a estas contingencias.



NOTA 31 - REQUERIMIENTOS LEGALES

Relación de solvencia

El patrimonio técnico de las compañías de financiamiento en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, así mismo debe mantener un colchón para la conservación de capital que corresponde al 1.5% del valor de los activos ponderados por nivel de riesgo y de los riesgos de mercado y operacional que debe mantenerse en el patrimonio técnico básico ordinario, calculado en forma mensual sobre estados financieros conforme a la metodología estipulada por la Superintendencia Financiera de Colombia,

Al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio técnico de la Compañía representaba el 10,78% de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo (diciembre 2022 10,33%)

Indicadores para inferir deterioro financiero

Mediante el Decreto 2555 del 15 de julio de 2010 el Ministerio de Hacienda establece los indicadores que permiten inferir el deterioro efectivo o potencial de la situación financiera de los establecimientos financieros sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con base en el deterioro establecido según los anteriores indicadores, se adoptan los programas de recuperación previstos en el Numeral 6 del Artículo 113 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y otras medidas encaminadas a evitar que el establecimiento de crédito incurra en causal de toma de posesión.

Los indicadores a evaluar se relacionan con la solvencia (defectos por tres meses consecutivos en

la relación de solvencia), liquidez (incumplimiento del requerimiento legal del encaje en dos oportunidades consecutivas o en tres oportunidades dentro del plazo de tres meses) y gestión (prácticas de gestión que pongan en peligro la situación de solvencia y liquidez),

La Compañía durante el año 2023 y 2022 cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversión obligatoria y demás controles contemplados en las disposiciones legales.

NOTA 32 - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Estructura Organizacional de la Administración del Riesgo

Con el fin de controlar los diferentes riesgos y proteger a la Compañía de eventuales pérdidas, la Junta Directiva y la Alta Gerencia definen y evalúan los criterios y políticas generales que rigen la ejecución, control, monitoreo y seguimiento de las operaciones realizadas. Para esto, se implementó el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) el cual busca gestionar los riesgos tanto a nivel individual como consolidados guardando concordancia con el perfil de riesgo, el apetito definido por la Entidad, el plan de negocio, el tamaño y la complejidad de las actividades desarrolladas en la operación. Dentro del SIAR se contemplan las políticas, procedimientos y herramientas utilizadas para la identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los riesgos asociados al negocio en cumplimiento de las normas exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el desarrollo de su objeto social, la Compañía está expuesta a diferentes riesgos, tales como riesgo



de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y/o disminuya el valor de sus activos, producto de que sus deudores incumplan los términos acordados en los contratos de crédito.

La Compañía tiene la actividad de crédito orientada al crédito comercial y crédito de consumo.

a) Cartera Comercial

Para la administración del riesgo crediticio, se tienen establecidas políticas y metodologías que permiten mitigar el riesgo de crédito al que está expuesto la Compañía, en donde se consideran elementos de los clientes como la calidad de los accionistas, la capacidad y experiencia de los administradores, los productos o servicios que ofrecen en el mercado, así como su competencia, fuentes de financiamiento a las que puede acceder el deudor, comportamiento en pagos tanto con el sector financiero como con el Estado, análisis del riesgo sectorial, desempeño financiero de la Compañía, en donde se contemplan márgenes de rentabilidad de la empresa, niveles de endeudamiento, cobertura de gastos financieros y en algunos casos, flujos de caja proyectados para determinar su capacidad de pago, entre otros aspectos.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de las políticas para la aprobación de créditos podemos destacar:

1. Para la vinculación y/o renovación de cupo de un cliente, éste debe ser visitado por el Gerente de Cuenta, el cual emite en su informe el concepto y recomendación sobre el deudor y su perfil de riesgo.
2. La evaluación de crédito debe considerar factores cualitativos, cuantitativos, de riesgo sectorial, fuentes de pago asociadas a la operación y comportamiento en pagos del deudor, con los cuales se debe realizar una recomendación a las instancias de aprobación, establecer los riesgos a los cuales se expone la Entidad y la probabilidad de incumplimiento asociada.
3. Las decisiones de crédito están fundamentadas en la capacidad de pago tanto del deudor como de los codeudores o avalistas, y no en las garantías ofrecidas.
4. Derivado de las consecuencias económicas producto de las medidas de confinamiento decretadas por el Gobierno Nacional, para mitigar la propagación del Covid-19, y teniendo en consideración los impactos que dichas acciones han traído tanto a la economía como a las actividades industriales y comerciales de los deudores, los análisis de crédito han incorporado estos componentes dentro de la evaluación financiera, buscando establecer la condición económica de los clientes y las posibles afectaciones en la capacidad de pago.

Así mismo, para la aprobación de las operaciones de crédito se ha establecido a través de la Junta Directiva los niveles de atribuciones tanto para organismos, como funcionarios que pueden tomar decisiones en esta materia.



Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable 100 de 1995 el Capítulo XXXI (Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR) de la Superintendencia Financiera de Colombia, en donde se establecen reglas relativas a la gestión de riesgo crediticio y en especial al modelo de referencia de cartera comercial, la Compañía incluyó dentro de sus modelos las definiciones de probabilidad de incumplimiento, clasificación de garantías, pérdida dado del incumplimiento y cálculo de pérdida esperada, entre otros aspectos.

En conclusión, la Compañía ha desarrollado y actualizado las metodologías establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el diseño, desarrollo y actualización del SIAR en el modelo de referencia de la cartera comercial (MRC), de acuerdo con lo establecido en la Capítulo XXXI y sus anexos de la Circular Externa 100 de 1995, teniendo en cuenta las políticas establecidas, la información histórica necesaria, metodologías y procedimientos establecidos, de tal forma que se puedan realizar y revisar los resultados. A la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Entidad no ha presentado a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia un modelo interno, adoptando por lo tanto el modelo de referencia para la cartera comercial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b) Cartera de Consumo

Para el crédito de consumo se han determinado las políticas y parámetros de aceptación de clientes, de acuerdo con el perfil de riesgo establecido por la entidad para cada uno de los productos. En estas políticas se consideran elementos como perfil

sociodemográfico del deudor, ingresos recibidos y deducciones que se le realizan sobre sus salarios y/o honorarios, tipo de contrato laboral, antigüedad en el cargo, comportamiento de pagos en el sector financiero, entre otros.

Dentro de los elementos de política que se destacan en el otorgamiento de crédito de consumo, se tienen:

1. Para la evaluación de los créditos de consumo, se debe obtener tanto la información cualitativa del deudor como cuantitativa, con la que se diligencia el scoring de evaluación y la plantilla de capacidad de endeudamiento en donde se consideran los ingresos y egresos y la solicitud realizada por el deudor. Con la anterior información, se somete a aprobación de las instancias con atribuciones.
2. Las decisiones se encuentran sustentadas en la capacidad de pago del deudor, su comportamiento en pagos y el cumplimiento de los perfiles de riesgo de los deudores.

Para este tipo de cartera, su seguimiento es diario, a través de una gestión de cobro permanente, con el fin de que los deudores les den una adecuada atención a las obligaciones previamente adquiridas con nuestra entidad.

Finalmente, se concluye que a la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Compañía ha realizado las actualizaciones correspondientes al MRCO de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para el diseño y desarrollo del SARC en el modelo de referencia de la cartera consumo (MRCO), teniendo en cuenta las políticas establecidas, la información histórica necesaria, las metodologías y procedimientos determinados, de tal forma que puedan realizar y revisar las diferentes



pruebas. Asimismo, la Entidad no ha presentado a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia un modelo interno, adoptando por lo tanto el modelo de referencia para la cartera consumo de la Superintendencia Financiera de Colombia.

c) Cuentas Por Cobrar Neto

Corresponden principalmente a los intereses causados por cobrar de la cartera de crédito y operaciones de leasing, así como las ventas de cartera a plazo efectuadas a la Colectora Latinoamericana de Cartera SAS. Estas operaciones no están sujetas a riesgo de mercado ni a riesgo crediticio.

Por último, en esta cuenta también se incluye el depósito en garantía a favor de la cámara de compensación como cobertura para las operaciones next day.

d) Cuentas Por Pagar

Corresponde principalmente a proveedores y a retención en la fuente por pagar. Las exigibilidades por servicios en monedas distintas al peso colombiano son re-expresadas al tipo de cambio de cierre y se incluyen en la medición del riesgo de mercado pues hacen parte de la posición propia. Todas las partidas que conforman las cuentas por pagar y que tiene fecha cierta de pago, se consideran dentro del cálculo del riesgo de liquidez.

Riesgo de Mercado

Definido como la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas por la disminución del valor de sus portafolios, carteras colectivas e inversiones en moneda extranjera, por cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen

posiciones dentro y fuera del balance. La exposición a este riesgo surge por la volatilidad que presentan los diversos factores de riesgo y la correlación que existe entre ellos.

La Compañía tiene como política general tener un perfil conservador en la asunción de los riesgos de mercado, por esta razón realiza operaciones de "trading" en moneda legal y extranjera (compra y venta de divisas y títulos negociables) de manera moderada, midiendo y controlando los riesgos a los que se ve expuesta. Así mismo, con el fin de evitar incurrir en riesgos adicionales, como consecuencia de los movimientos adversos de las divisas, derivado de la situación económica actual (conflictos geopolíticos, postpandemia, cambio climático, entre otros), la Compañía continua con dicho perfil, realizando un seguimiento exhaustivo a las exposiciones actuales en moneda extranjera.

Para la medición del riesgo de mercado, la Compañía utiliza el modelo estándar definido en el anexo 6 del Capítulo XXXI (Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La medición de riesgos de mercado se realiza a las inversiones voluntarias (negociables y disponibles para la venta), los saldos en carteras colectivas y las posiciones en moneda extranjera, las cuales hacen parte de las operaciones del libro de tesorería.

Se realiza la medición a los siguientes factores de riesgo:

- Tasa de interés en moneda legal.
- Tasa de interés en moneda extranjera.
- Tipo de cambio.
- Precio de acciones.
- Inversiones realizadas en fondos de inversión colectiva.



El valor en riesgo total de la Compañía es la sumatoria aritmética de los riesgos anteriores sin considerar las correlaciones existentes entre los mismos, como se detalla a continuación:

EVOLUCIÓN VAR (VALOR EN RIESGO) POR FACTORES

FACTOR	dic-2023	dic-2022
Tasa de interés	300,184	136,575
Tasa de cambio	20,245	38,417
Precio acciones	6,825,298	6,190,972
Carteras colectivas	61,323	9,570
TOTAL VAR (1)	<u>7,207,050</u>	<u>6,375,534</u>

(1) Sumatoria de los diferentes factores de riesgo sin considerar la correlación entre ellos.

Diariamente se realiza el cálculo del Valor En Riesgo (VaR) al que está expuesta la Compañía en el desarrollo normal de sus operaciones de tesorería y operaciones activas y pasivas en moneda extranjera y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicional, se realiza monitoreo en tiempo real de las negociaciones de la Mesa de Dinero con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas establecidas por la Junta Directiva y mitigar cualquier impacto negativo por cambios adversos en las variables de mercado que puedan afectar el patrimonio de la Compañía y su percepción en el mercado.

La Compañía realiza operaciones FORWARD OTC (Over the Counter) con clientes del sector real, las cuales son inmediatamente "calzadas" o cubiertas con una operación contraria (igual plazo y monto), o en su defecto, con una operación Swap Overnight, realizada con intermediarios del mercado cambiario, neutralizando el riesgo de mercado por tasa de cambio.

Adicionalmente, se tiene en el portafolio, acciones de Coltejer, Adecaña y de empresas pertenecientes al sector Fintech, como Colfinmax, Quantum, Edigital y Negozia, de las cuales depende el factor de riesgo "Precio de Acciones". Para el corte de diciembre de 2023, la Compañía cuenta con unas acciones a valor de mercado de \$46,430,598. Por otro lado, las inversiones en fondos de inversión colectiva tienen un valor de \$417,169, el cual determina el factor de riesgo "Carteras Colectivas".

Los efectos económicos de las políticas de riesgo implicaron una exposición por valor en riesgo de mercado de \$7,207,052 al corte de diciembre de 2023 y de \$6,375,534 al cierre de diciembre de 2022, equivalente al 4.34% y 5.94% respectivamente del patrimonio técnico de Coltefinanciera e impactan el índice de solvencia en 59.08 y 75.62 puntos básicos respectivamente, como se aprecia en el siguiente cuadro:

IMPACTO DEL VALOR EN RIESGO (VAR) SOBRE EL ÍNDICE DE SOLVENCIA

	dic-2023	dic-2022
Patrimonio Técnico	166,033,956	107,355,897
Activos ponderados por nivel de riesgo	1,325,896,402	902,343,698
VaR (Valor en Riesgo)	7,207,052	6,375,534
100 / 9 del VaR	80,078,360	70,839,269
Índice de solvencia sin el VaR	11.37%	11.09%
Índice de solvencia incluyendo el VaR	10.78%	10.33%
Diferencia (Impacto por el VaR)	0.59%	0.76%

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo al que se ven expuestas las entidades por la inadecuada estructura de maduración de activos y pasivos, la cual podría generar cambios significativos



en el flujo de caja, que implicarían pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos, o la consecución de pasivos a costos elevados, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales y no contractuales.

Coltefinanciera gestiona la estructura de maduración de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de liquidez, con el objeto de protegerse de eventuales cambios significativos en el flujo de caja, que ocasionen pérdidas en el patrimonio y afecten la percepción que tiene el mercado sobre su estabilidad. Así mismo, con el fin de mantener un nivel adecuado de liquidez, que permita hacer frente a las obligaciones de la Compañía, se realizan pruebas de estrés al Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), las cuales tienen en cuenta:

- Disminución de los recaudos proyectados, considerando que la Compañía sufre impago de sus obligaciones por el máximo evidenciado históricamente.
- Incremento en la cartera vencida, tomando el mayor valor presentado en la historia de la Compañía, el cual fue consecuencia del decrecimiento de la economía para el 2017.
- Aumento en los retiros de depósitos a la vista, como respuesta de los ahorradores para enfrentar las situaciones adversas de la economía.
- Incremento en los haircut aplicados a los saldos en moneda extranjera y las inversiones obligatorias en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) y Títulos de Solidaridad (TDS), como consecuencia de la alta volatilidad de los mercados en un escenario de estrés, que impacta en su valor de mercado.

- Dado que los depósitos a plazo (CDT's) son la principal fuente de captación de la Compañía se afectan los vencimientos con una desviación mensual que concierne a la volatilidad presentada históricamente.

La Compañía tiene establecidos manuales, políticas e indicadores de alertas tempranas para monitorear el riesgo de liquidez y tomar decisiones oportunas, con el fin de controlar y mitigar cualquier riesgo de liquidez que se pudiera presentar en el desarrollo normal de sus operaciones. Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia para hacerle frente a las posibles situaciones que deriven en disminuciones de la liquidez.

Para la medición del riesgo de liquidez, la Compañía utiliza el modelo estándar definido en el Anexo 9 del Capítulo XXXI (Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta metodología se basa en la estimación del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual se calcula y se reporta a dicho ente de control cada semana y al corte de cada mes.

El Indicador de Riesgo de Liquidez en monto (IRLM) en cada fecha de evaluación será la diferencia de los activos líquidos ajustados por 'liquidez de mercado' y riesgo cambiario (ALM), y el requerimiento de liquidez neto total de la primera (1ª) banda, o de la sumatoria de las tres (3) primeras bandas de tiempo (RLN), según corresponda.

Para medir el grado de exposición a dicho riesgo se realiza el análisis del descalce de los flujos de efectivo de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance (se excluyen nuevos préstamos, nuevas captaciones, obligaciones calificadas en C, D y E, y los flujos de cartera vencidos a más de 30 días). Dichos descalces se miden en diferentes bandas de tiempo para establecer



el flujo neto de vencimientos contractuales en las siguientes bandas:

- Primera banda: Comprende siete (7) días calendario contados desde el primer día hábil de la semana en la que se remite el reporte semanal del riesgo de liquidez hasta el día domingo de la misma. Los flujos de esta banda deben distribuirse, a su vez, en siete (7) bandas diarias.
- Segunda banda: Comprende desde el octavo día (8º) hasta el décimo quinto día (15º), contados desde el día que se señaló anteriormente. Al interior de esta banda, al igual que en las siguientes, no se exige que los descaldes de flujos se presenten distribuidos día por día.
- Tercera banda: Comprende desde el día 1 hasta el día 30, contados desde el primer día hábil de la semana en que se remite el reporte semanal de riesgo de liquidez.

El cálculo de los flujos se realiza en forma agregada para moneda nacional y extranjera.

El reporte y el cálculo del IRL no incluyen en sí mismo proyecciones de futuras captaciones o colocaciones, ni de cualquier otro flujo de ingresos respecto de los cuales no exista una fecha de vencimiento contractual.

Ello significa que en el cálculo del Indicador de riesgo de liquidez no se consideran factores de comportamiento histórico o proyectado u otro tipo de factores que pretendan reflejar determinada evolución prevista de los flujos, vale decir, fenómenos estacionales, índices de prepagos, moras, retrasos, renovación de depósitos, como tampoco incluye en ninguna de las bandas de tiempo, los recaudos por concepto de cartera de cualquier tipo que se encuentre con una altura de mora superior a

treinta (30) días calendario. Además, el valor de los vencimientos contractuales de la cartera de crédito de la respectiva banda de tiempo se multiplica por un factor igual a uno (1) menos cero punto cinco (0,5) veces el índice de cartera vencida total que haya registrado la Compañía al cierre del mes inmediatamente anterior $(1 - 0,5 \cdot [\text{Índice de Cartera Vencida Total}])$.

Los flujos proyectados de ingresos y egresos de la Compañía determinan el comportamiento de los Requerimientos de Liquidez Netos, por lo que un monitoreo constante de la brecha existente entre los productos de captación y colocación mitigaran el posible riesgo de liquidez asociado. Las cuentas de ahorro y vencimientos de CDT's constituyen las principales salidas de efectivo que la Compañía tendrá en determinado tiempo, por otro lado, el recaudo de obligaciones asociadas a cartera generará el flujo de ingresos de recursos que nivelarán el estado de la liquidez.

Los resultados del riesgo de liquidez al cierre de diciembre de 2023 son los siguientes:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL MONTO)

	Banda 1 a 7 Días	Banda 1 a 30 Días
(+) Vencimiento Activos	34,460,059	153,649,995
(-) Vencimientos Pasivos	79,993,507	287,642,936
(=) Requerimiento Líquido Neto	(45,533,448)	(133,992,941)
(+) Activos Líquidos Netos	174,369,421	174,376,421
(=) IRL	128,835,976	40,376,480

La razón de liquidez IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) al corte de diciembre de 2023 para las bandas de tiempo acumuladas de 1-7 días y de 1-30 días arrojó los siguientes resultados:



INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL RAZÓN)

IRLr a 7 días	382.95%
IRLr a 30 días	130.13%

En ambas bandas el IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) es superior al 100%, lo cual indica que la Compañía presenta una posición de liquidez favorable.

Los resultados del riesgo de liquidez al cierre del año pasado (diciembre de 2022) son los siguientes:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL MONTO)

	Banda 1 a 7 Días	Banda 1 a 30 Días
(+) Vencimiento Activos	28,896,771	66,789,245
(-) Vencimientos Pasivos	46,283,741	182,599,352
(=) Requerimiento Líquido Neto	(17,386,970)	(115,810,106)
(+) Activos Líquidos Netos	130,028,812	130,028,812
(=) IRL	112,641,842	14,218.706

La razón de liquidez IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) al corte de diciembre de 2022 para las bandas de tiempo acumuladas de 1-7 días y de 1-30 días arrojó los siguientes resultados:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL RAZÓN)

IRLr a 7 días	747.85%
IRLr a 30 días	112.28%

En ambas bandas el IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) es superior al 100%, lo cual indica que la Compañía presentó una posición de liquidez favorable.

Riesgo de Moneda

La Compañía no asume riesgos relevantes por exposición en Riesgo de Moneda; para el cierre del 31 de diciembre de 2023, la posición propia en moneda extranjera fue de USD 11,900.67 (diciembre 2022 USD -9,561.81), lo cual se encontraba dentro de los límites de posición propia establecidos a dichas fechas por las normas legales. Con relación a la cartera de crédito en moneda extranjera al corte del 31 de diciembre de 2023, representaba la suma de USD 0 (diciembre 2022 USD 0); por el lado de las operaciones pasivas se cuenta con un crédito interbancario por un valor de USD 1,706,485.5 a dicho corte (diciembre 2022 USD 0).

En cuanto a las operaciones de cobertura, estas presentaron a esa misma fecha en la posición activa la suma de USD 8,393,954 (diciembre 2022 USD 5,479,499), las cuales tenían como contrapartida en la posición pasiva un monto de USD 6,325,000 (diciembre 2022 USD 1,893,881). Los saldos de las otras posiciones activas que se encontraban en las cuentas del Disponible y Cuentas por Cobrar totalizadas en USD 7,989,613 (diciembre 2022 USD 6,548,228) se calzaron con operaciones de contado pasivas por valor de USD 10,046,667 (diciembre 2022 USD 10,143,408).

Análisis de Sensibilidad

Ante una eventual variación de las tasas de cambio, la Compañía no asume riesgos significativos, ya que las operaciones activas realizadas en divisas para diciembre de 2023 por USD 16,383,568 (diciembre 2022 USD 12,027,727) y pasivas para el mismo periodo por USD 16,371,667 (diciembre 2022 USD 12,037,289), se encuentran calzadas en un 99.93% (diciembre 2022 99.92%).



Riesgo de Tasa de Interés

La cartera de crédito relacionada con los productos de colocación de corto plazo (Factoring, Triangulación y Descuento de títulos) se pactan a tasa fija, esta cartera representa al 31 de diciembre de 2023 el 2.2% (diciembre 2022: 6.5%) del total de la cartera de crédito; en cuanto a las captaciones, se mantiene un plazo promedio de maduración de CDT's de 156 días (diciembre 2022: 157 días), logrando que la cartera de crédito obtenga una maduración más rápida para mitigar este riesgo. Por otro lado, las operaciones de crédito ordinario, leasing, cartera de consumo y vehículos productivos, estas son pactadas con tasa variable indexada a la DTF, revisable cada 30, 90 o 180 días, de acuerdo con las condiciones pactadas con los clientes. En resumen, la Compañía asume un bajo riesgo de tasa de interés, ya que hace revisiones periódicas de las colocaciones, y los productos de cartera de corto plazo permiten calzar la apreciación de las tasas de captaciones.

Sistema de Administración del Riesgo Operativo

La Compañía, de conformidad con las normas que rigen la materia, cuenta con metodologías necesarias que le permiten identificar y medir los riesgos operacionales en cada uno de sus procesos. Así mismo, hace seguimiento de los reportes de eventos de riesgo operacional que se materialicen.

Durante el cuarto trimestre de 2023, se evaluaron y gestionaron nuevos riesgos operacionales derivados de la creación de nuevos productos, alianzas estratégicas, nuevos procedimientos y actualización de los existentes y se monitoreó el comportamiento de los riesgos existentes teniendo en cuenta sus materializaciones, especialmente las que generaron pérdidas económicas para la Compañía.

En este mismo período de tiempo, se realizó la debida gestión y seguimiento a cada uno de los

eventos de riesgo operacional reportados durante el trimestre y la debida contabilización de aquellos que generaron pérdidas económicas para la Compañía. Adicionalmente se realizaron las pruebas de los centros alternos de operación, cuyo objetivo era revisar el progreso de las operaciones ante una indisponibilidad en el acceso a la Torre empresarial Coltefinanciera (en caso de que se presentase). El proceso se realizó de manera satisfactoria y con resultados exitosos para los cinco procesos críticos.

Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo

Las políticas y procedimientos desarrollados en el marco del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, abarcan de manera integral a toda la Organización, partiendo del compromiso de la Junta Directiva y la participación activa de todos los Colaboradores.

En consecuencia, se aplican de manera estratégica los diferentes elementos e instrumentos del SARLAFT para prevenir la materialización de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, en el marco del cumplimiento normativo y la asunción de una cultura de prevención y control.

El perfil de riesgo LAFT de Coltefinanciera al finalizar el trimestre IV de 2023 es Aceptable, considerando que No se materializaron eventos de riesgo LAFT o situaciones que hayan generado un impacto directo en los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos LAFT o que impliquen insuficiencia de la efectividad de los mecanismos de control".

Riesgo Legal y Contractual

El Sistema de Gestión de Calidad de la Compañía, contiene las políticas, manuales y procedimientos que, con el fin de mitigar el riesgo legal y contractual,



establecen actividades de estudio, análisis, elaboración y revisión de los documentos necesarios para el perfeccionamiento de las operaciones financieras del giro ordinario de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023, la alta dirección no tiene conocimiento de situaciones que eventualmente contravengan el Sistema de Gestión de Calidad de la Compañía.

NOTA 33 - GOBIERNO CORPORATIVO

1. ANÁLISIS DEL GOBIERNO CORPORATIVO

1.1. ESQUEMAS REMUNERATORIOS E INCENTIVOS DADOS A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ALTA GERENCIA

JUNTA DIRECTIVA

El esquema remuneratorio de los miembros de la junta directiva es determinado por la asamblea general de accionistas de Coltefinanciera, en los términos de sus estatutos sociales. Para el año 2023, en la reunión ordinaria del mes de marzo de 2023, la asamblea general de accionistas aprobó por concepto de honorarios para cada miembro de junta directiva una suma de USD \$400 por asistencia a cada reunión.

ALTA GERENCIA

La remuneración para los miembros de la Alta Gerencia, entendida como Presidente, Vicepresidentes y Gerentes de la compañía, es determinada por el área de Gestión Humana de

Coltefinanciera, bajo la premisa de establecer una remuneración que sea justa y competitiva, que permita lograr la conformación de un equipo idóneo que redunde en beneficios para la compañía, clientes e inversionistas.

La definición del esquema de remuneración de estos colaboradores se efectúa teniendo en cuenta las responsabilidades asociadas al cargo, el perfil y calidades de sus integrantes, además de la remuneración que para este tipo de cargos se establece en entidades que resulten comparables con la Compañía.

El área de Gestión Humana define el monto de la remuneración fija (salario, bonos y auxilios) para los integrantes de la Alta Gerencia, teniendo en cuenta la formación, experiencia, trayectoria en la organización y desempeño de la persona, velando porque dicha remuneración se mantenga dentro de rangos competitivos para la industria.

Para algunos de los miembros de la Alta Gerencia, teniendo en cuenta su desempeño durante el periodo, el cumplimiento de los objetivos propuestos y los resultados preliminares de la Compañía para el mismo, se reconocen bonos por resultados de mera liberalidad hasta por 2.5 salarios anuales.

1.2. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SUS ÓRGANOS DE APOYO.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Nombre	Criterio de independencia	Periodo
Nelson J. Mezerhane G.	Miembro no independiente	Desde el 2 de abril de 2009
Mashud A. Mezerhane B.	Miembro no independiente	Desde el 2 de abril de 2009
Jaime A. Castillo L.	Miembro no independiente	Desde el 20 de enero de 2011
Gilda Pabón Gudiño	Miembro no independiente	Desde el 9 de diciembre de 2010
Nelson R. Mezerhane B.	Miembro no independiente	Desde el 25 de noviembre de 2021
Mario Acevedo Trujillo	Miembro independiente	Desde el 12 de julio de 2018
Alfredo Hernando Osuna	Miembro independiente	Desde el 11 de agosto de 2016



De acuerdo con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005, los miembros de junta directiva: Alfredo Hernando Osuna y Mario Acevedo Trujillo, cumplen con los criterios de independencia establecidos en la normativa mencionada.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Además de las funciones establecidas en los estatutos sociales, corresponde a la Junta Directiva entre otras:

- La aprobación y seguimiento periódico del plan estratégico, el plan de negocios, la estructura interna, los objetivos de gestión y los presupuestos anuales de la sociedad.
- Aprobar y modificar el cuadro de estructura organizacional y efectuar los nombramientos de aquellos de más alto nivel.
- La aprobación de las inversiones, desinversiones u operaciones de todo tipo que, por su cuantía y/o características, puedan calificarse como estratégicas o que afecten activos o pasivos estratégicos de la compañía.
- Aprobar el "Código de Buen Gobierno", en el cual se establecen las normas que dirigen y controlan la gestión de la entidad y el conocimiento público de éste, así como las relativas a los derechos de los accionistas e inversionistas y su efectivo cumplimiento.
- La aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Aprobar las políticas generales para la administración de los diferentes riesgos de la organización.
- Supervisar el sistema de control, de seguimiento de riesgos y de gestión de la Administración y presentar a la Asamblea de Accionistas los informes que se requieran sobre el particular.
- Definir las políticas y diseñar los procedimientos de control interno que deban implementarse, así como ordenar y vigilar que los mismos se ajusten a las necesidades de la entidad, permitiéndole desarrollar adecuadamente su objeto social y alcanzar sus objetivos, en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia.
- La aprobación de las políticas relacionadas con los sistemas de denuncias anónimas.
- La creación de los Comités de la Junta Directiva tales como el de Auditoría y el de Riesgos, así como la aprobación de los reglamentos internos de funcionamiento de estos comités.
- La constitución o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios extranjeros, así como otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga.
- Aprobar las operaciones que realice Coltefinanciera con sus principales Accionistas, administradores y vinculados, cuando así lo requieran las normas legales.
- Organizar y aprobar el proceso de evaluación anual (autoevaluación) de la Junta Directiva.
- Supervisión sobre la integridad y confiabilidad de los sistemas contables y de información interna con base, entre otros, en los informes provenientes de la Auditoría Interna y de los Representantes Legales.
- Aprobar el Código de Conducta, mediante el cual se señalan las reglas de actuación que deberán observar los directivos, empleados, funcionarios y



colaboradores en la realización de las operaciones de la compañía.

- Actuar como enlace entre la sociedad y sus accionistas, creando los mecanismos adecuados para suministrar información veraz y oportuna sobre la marcha de la compañía.
- Presentar al final de cada ejercicio, a la Asamblea General de Accionistas, un informe sobre el resultado de la evaluación del SCI y sus actuaciones sobre el particular.
- La supervisión de la información, financiera y no financiera, que por su condición de emisora y en el marco las políticas de información y comunicación, la sociedad debe hacer publica periódicamente.
- El control periódico del desempeño de la sociedad y del giro ordinario de los negocios, así como conocer la evaluación del desempeño de los miembros de la Alta Gerencia.

REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA

El reglamento interno de la Junta Directiva se encuentra disponible en la página web: <https://www.coltefinanciera.com.co/asi-somos/codigo-del-buen-gobierno/>

PERFILES PROFESIONALES Y EXPERIENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Nelson J. Mezerhane G.

Presidente de la Junta Directiva
Miembro de la Junta Directiva desde el 02 de abril de 2009.
Calidad: No independiente

Venezolano
Economista con estudios en la Universidad Católica Andrés Bello UCAB de Venezuela y la Universidad de Ginebra.

Presidente del Grupo Mezerhane, un consorcio que agrupa en un conjunto de compañías de diversos sectores de la economía.

En Venezuela y por más de 20 años, fue propietario y Presidente del Grupo Financiero Federal conformado por el Banco Federal, Federal Banco de Inversión, Federal Fondo del Mercado Monetario, Banco Hipotecario de Inversión Turística y Seguros Federal.

Fundador, accionista y director de Globovisión. Empresario del Año 2008 por la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela. Se desempeñó como director del Consejo Bancario Nacional y Vicepresidente de la Asociación Bancaria de Venezuela.

Mashud A. Mezerhane B.

Miembro de Junta Directiva desde el 02 de abril de 2009
Calidad: No independiente

Venezolano
Economista de la Universidad Santa María de Venezuela con Maestría en Gerencia Financiera en Caribbean International University.
Consejero y Director del Grupo Mezerhane. Anterior Director del Grupo Financiero Federal en Venezuela.

Jaime A. Castillo L.

Miembro de Junta Directiva desde el 20 de enero de 2011.
Calidad: No independiente

Venezolano
Contador público de la Universidad Católica Andrés Bello UCAB de Venezuela con Maestría en Finanzas de la Universidad Metropolitana.
Consejero Financiero del Grupo Mezerhane desde el año 2010 y anterior miembro de Junta Directiva del Grupo Financiero Federal en Venezuela.
En el año de 1986 hasta 1988 y posteriormente de 1991 a 1994 se desempeñó como Gerente de Consultoría Financiera en Delloitte Venezuela. Fue Gerente Corporativo Financiero de Cooprs & Lybrand en Barcelona, España durante los años 89 a 91.



Alfredo H. Osuna

Miembro de Junta Directiva desde el 11 de agosto de 2016

Calidad: Independiente

Colombiano

Ingeniero Administrador de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, con Maestría en Administración de Empresas del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas INCAE Business School.

Vicepresidente Financiero de Coltejer Compañía Colombiana de Tejidos S.A., por 40 años. Profesor de cátedra de Finanzas en pregrado y postgrado en la Facultad de Minas de la Universidad Nacional por más de 55 años. Miembro de Junta Directiva de INCOLMOTOS YAMAHA S.A., por más de 35 años. Se desempeñó como miembro de Junta Directiva de Coltefinanciera desde 1989 hasta 2008.

Gilda Pabón Gudiño

Miembro de Junta Directiva desde el 9 de diciembre de 2010.

Calidad: No independiente

Venezolana.

Abogada de la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela. El Distrito Federal del Consejo del Municipio el Libertador le otorgó la condecoración Orden Guaraira Repano por la excelencia en su desempeño profesional

Con vinculación por más de treinta (30) años al Grupo Mezerhane. Anterior miembro de Junta Directiva del Grupo Financiero Federal.

Nelson R. Mezerhane B.

Miembro de Junta Directiva desde el 25 de noviembre de 2021.

Calidad: Dependiente

Venezolano

Licenciado en Ciencias Administrativas de la Universidad Metropolitana de Venezuela.

Director de primer nivel del Grupo Mezerhane.

De 2012 a 2021, se desempeñó como Asesor de Junta Directiva

Mario Acevedo Trujillo

Miembro de Junta Directiva desde el 12 de julio de 2018.

Calidad: Independiente

Colombiano

Abogado de la Universidad Externado de Colombia.

Se desempeñó como Directivo de primer nivel y miembro de Junta Directiva del Grupo Mundial en la Compañía Mundial de Seguros y Leasing Mundial. Así mismo, ocupó el cargo de Subdirector en el Departamento Administrativo de Seguridad DAS. En la actualidad es socio de la sociedad de consultoría Jimeno Acevedo Asociados.

ÓRGANOS DE APOYO A JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo con el Código de Gobierno Corporativo y la normativa aplicable, la junta directiva de Coltefinanciera cuenta con los siguientes comités de apoyo:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Apoya a la Junta Directiva en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Control Interno, mediante la verificación del cumplimiento a los planes de trabajo y la gestión de acciones correctivas recomendadas por la Auditoría Interna, la Vicepresidencia de Riesgos y la Revisoría Fiscal para el mejoramiento de los controles. Está integrado por tres (3) miembros de la Junta Directiva de los cuales, dos (2) de ellos tienen la calidad de independientes, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley 964 de 2005.



Durante el año de 2023, la auditoría interna de la Compañía estuvo a cargo de la firma Euroempresarial S.A., con el concurso de los señores Hilber A. Alfonso C., en el cargo de gerente y de Nelson O. Martínez R., en el cargo de director.

COMITÉ DE RIESGOS

Asiste a la Junta Directiva en la definición de las estrategias y políticas corporativas para cada tipo de riesgo, así como en el establecimiento de una cultura de gestión de riesgos que asegure la consistencia del modelo de control y gestión de riesgos y su aplicación a todos los niveles de la organización. Está integrado por siete (7) miembros: Presidente, un (1) miembro de Junta Directiva, Vicepresidente Financiero y de Planeación, Vicepresidente de Crédito y Normalización, Vicepresidente de Negocios, Vicepresidente de Innovación y Tecnología Financiera y Vicepresidente de Riesgos.

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA

Es el encargado de evaluar y asignar las calificaciones de riesgo a los diferentes clientes, aplicando los criterios señalados en las circulares emitidas por el ente regulador. Así mismo, informa a la Junta Directiva y a la Vicepresidencia de Riesgos sobre los hallazgos y principales riesgos en la calidad de los deudores. Se encuentra integrado por cinco (5) miembros como sigue a continuación: Presidente, Vicepresidente Financiero y de Planeación, Vicepresidente de Negocios, Vicepresidente de Riesgos, Gerente Nacional del Segmento Empresas.

COMITÉ DE CRÉDITO

Su función es evaluar las solicitudes de crédito que le sean presentadas, a fin de aprobarlas, negarlas o aplazarlas, previa recomendación de la Vicepresidencia de Crédito y Normalización y conforme a los niveles de atribución de aprobación que le hayan sido conferidos

por la Junta Directiva. Se encuentra integrado por siete (7) miembros: Presidente, dos (2) miembros de Junta Directiva, Vicepresidente Financiero y de Planeación, Vicepresidente de Crédito y Normalización, Vicepresidente de Negocios y Vicepresidente de Riesgos.

COMITÉ DE CRÉDITO EMPRESARIAL

Su función es evaluar las solicitudes de crédito empresarial que le sean presentadas, a fin de aprobarlas, negarlas o aplazarlas, previa recomendación del Analista de Crédito Empresarial conforme al Manual SIAR y a los niveles de atribución de aprobación de crédito que le hayan sido conferidos por la Junta Directiva. Desde septiembre de 2023 se encuentra integrado por tres (3) miembros: Vicepresidente de Crédito y Normalización, Gerente de Crédito y Directora de Crédito Empresarial.

COMITÉ DE CRÉDITO DE CONSUMO

Su función es evaluar las solicitudes de crédito de consumo que le sean presentadas, a fin de aprobarlas, negarlas o aplazarlas, previa recomendación del Analista de Crédito de Consumo conforme al Manual SIAR y a los niveles de atribución de aprobación de crédito que le hayan sido conferidos por la Junta Directiva. Está integrado por cuatro (4) miembros: Presidente, Vicepresidente de Crédito y Normalización, Gerente de Crédito y Directora de Crédito de Consumo.

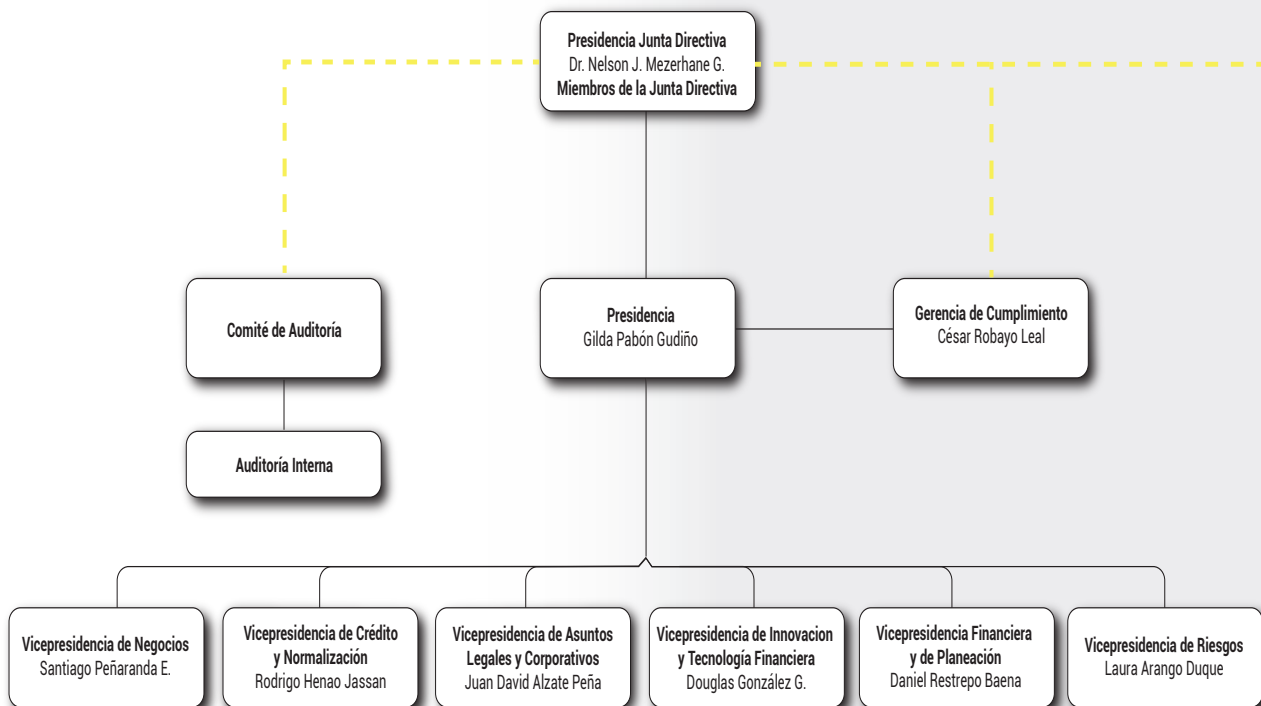
1.3. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ALTA GERENCIA

COMPOSICIÓN

De acuerdo con el Código de Gobierno Corporativo y la estructura actual de gobierno corporativo de Coltefinanciera, la Alta Gerencia de Coltefinanciera está compuesta por el presidente, 6 vicepresidentes, y el oficial de cumplimiento.



A continuación, se presenta el organigrama de la Alta Gerencia al corte de diciembre de 2023:



PERFILES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ALTA GERENCIA:

GILDA PABÓN GUDIÑO –PRESIDENTE

Abogada, consejera legal y directora de primer nivel del Grupo Mezerhane, con énfasis en el área legal y de instituciones financieras en Venezuela. En la actualidad es la Presidente y Representante Legal Principal, encargada de planificar, dirigir y controlar el desarrollo de las actividades estratégicas de la Compañía para garantizar los resultados económicos y sociales esperados.

DOUGLAS A. GONZALEZ G. – VICEPRESIDENTE DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA FINANCIERA

Ingeniero en informática con experiencia de 22 años en instituciones financieras habiendo ocupado altos cargos gerenciales en las áreas de tecnología, procesos, canales electrónicos y medios de pago en importantes instituciones financieras del mercado venezolano. Desde 2017 en Coltefinanciera ha ocupado el cargo de Vicepresidente de Tecnología y actualmente se desempeña como Vicepresidente de Innovación y Tecnología Financiera, encargado de dirigir los procesos asociados a los sistemas de información y la infraestructura tecnológica de la compañía.



JUAN DAVID ALZATE P. – VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS LEGALES Y CORPORATIVOS

Abogado, especialista en tributación y en derecho de sociedades, y máster en derecho. Cuenta con 13 años de experiencia, ejerciendo en diferentes firmas de abogados del país. Ha asesorado y estructurado transacciones de relevancia en el sector real, inmobiliario y financiero. Desde 2017 se vinculó con Coltefinanciera en el cargo de Gerente Jurídico y actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Asuntos Legales y Corporativos de la Compañía.

SANTIAGO PEÑARANDA E. – VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS

Profesional en Finanzas y Comercio Exterior, con una trayectoria de más de 20 años en el sector financiero, con amplia experiencia en cargos de responsabilidad Regional y Nacional en áreas de Gerencia de Activos y Pasivos, Crédito, Banca de Inversión, Seguros, Reestructuración de Créditos, Cumplimiento, Cobranza, Procesos de Insolvencia. Actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Negocios y es responsable de planear, dirigir y controlar la estrategia comercial de la Compañía.

RODRIGO HENAO JASSAN – VICEPRESIDENTE DE CRÉDITO Y NORMALIZACIÓN

Magister en Administración Financiera, Especialista en Finanzas, y Profesional en Negocios Internacionales, con una experiencia de más de 10 años en el sector financiero. En Coltefinanciera ha ocupado cargos como Coordinador de Crédito Empresarial, Gerente de Crédito y Vicepresidente de Riesgos y, en la actualidad, tiene el rol de Vicepresidente de Crédito y Normalización, con la responsabilidad de dirigir los procesos de otorgamiento de crédito y velar por el cumplimiento de las políticas establecidas en cuanto a la decisión y aprobación de los mismos.

DANIEL RESTREPO BAENA – VICEPRESIDENTE FINANCIERO Y DE PLANEACIÓN

Magister en administración de Empresas, Especialista en Finanzas Corporativas, y profesional en ingeniería industrial, con más de 17 años de experiencia en entidades financieras. En el año 2013 ingresó a Coltefinanciera como Gerente de Crédito y actualmente vicepresidente Financiero y de Planeación teniendo como responsabilidad principal dirigir el proceso de control y planeación financiera, acompañando los resultados y asesorando a la alta dirección en la toma de decisiones estratégicas.

LAURA ARANGO DUQUE – VICEPRESIDENTE DE RIESGOS

Administradora de Negocios, Máster en Administración Financiera con más de 8 años de experiencia y trayectoria en el sector financiero. Ha desempeñado en Coltefinanciera los cargos de: Analista de Crédito, Coordinador de Crédito Personal, Coordinador de Riesgo de Liquidez y Mercado, Directora de Riesgos y Gerente de Riesgos. Actualmente desempeña el rol de Vicepresidente de Riesgos asumiendo las funciones de dirigir todos los procesos de evaluación y control de los riesgos financieros de la entidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas.

CÉSAR AUGUSTO ROBAYO LEAL – GERENTE DE CUMPLIMIENTO

Especialista en cumplimiento ALACFT, Profesional en Administración de Empresas con experiencia de 12 años en el sector, ha ejecutado cargos como Analista de cumplimiento Sarlaft, Oficial de Cumplimiento Suplente y, actualmente en Coltefinanciera, es el Oficial de Cumplimiento responsable de velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las etapas que conforman el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.



1.4. CRITERIOS DE INDEPENDENCIA PARA EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES Y MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE APOYO

De acuerdo con lo previsto en el párrafo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005, Coltefinanciera ha adoptado ciertos criterios para garantizar que el 25% de sus miembros de junta directiva tenga el carácter de independientes. Dichos criterios establecen que los miembros que se definan como independientes no deben estar bajo los siguientes supuestos:

- Ser empleado o directivo de Coltefinanciera o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.
- Ser accionistas que, directamente o en virtud de convenio, dirijan, orienten o controlen la mayoría de los derechos de voto de la entidad o que determinen la composición mayoritaria de sus órganos de administración, dirección o control.
- Ser socio o empleado de aquellas asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría a Coltefinanciera o a empresas pertenecientes al grupo económico del cual ésta forma parte, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales.
- Ser empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de Coltefinanciera. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más de veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución.

- Ser administrador de una entidad en cuya Junta Directiva participe un representante legal de Coltefinanciera.
- Recibir de Coltefinanciera alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría o de cualquier otro comité creado por la Junta Directiva.

1.5. QUÓRUM Y DATOS DE ASISTENCIA DE LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y DE SUS ÓRGANOS DE APOYO

JUNTA DIRECTIVA

En virtud del numeral 6, del artículo 73 del el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y del artículo 21 de los Estatutos Sociales de Coltefinanciera; las reuniones ordinarias han sido celebradas mensualmente, para un total de doce (12) reuniones durante el año, las siguientes fechas:

	No. Acta	Carácter Reunión	Fecha - Año 2023	No. de miembros asistentes
1.	504	Ordinaria	26 de enero	7
2.	505	Ordinaria	28 de febrero	7
3.	506	Ordinaria	30 de marzo	7
4.	507	Ordinaria	28 de abril	7
5.	508	Ordinaria	23 de mayo	7
6.	509	Ordinaria	30 de junio	7
7.	510	Ordinaria	27 de julio	7
8.	511	Ordinaria	31 de agosto	7
9.	512-513	Ordinaria	25 de septiembre	7
10.	514	Ordinaria	18 de octubre	7
11.	515	Ordinaria	30 de noviembre	7
12.	516	Ordinaria	14 de diciembre	7



ÓRGANOS DE APOYO

COMITÉ DE AUDITORÍA

Durante el año de 2023, el Comité de Auditoría realizó tres (3) sesiones ordinarias y una (1) extraordinaria, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

No. Acta	Carácter Reunión	Fecha - Año 2023	No. de miembros asistentes
1. 97	Ordinaria	24/02/2023	3
2. 98	Ordinaria	10/08/2023	3
3. 99	Extraordinaria	15/09/2023	3
4. 100	Ordinaria	07/12/2023	3

COMITÉ DE RIESGOS

Durante el año de 2023, el Comité de Riesgos realizó cuatro (4) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

No. Acta	Carácter Reunión	Fecha - Año 2023	No. de miembros asistentes
1. 01	Ordinaria	27/01/2023	8
2. 02	Ordinaria	21/04/2023	8
3. 03	Ordinaria	26/07/2023	8
4. 04	Ordinaria	10/10/2023	8

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA

Durante el año de 2023, el Comité de Riesgos realizó dos (2) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

No. Acta	Carácter Reunión	Fecha - Año 2023	No. de miembros asistentes
1. 01	Ordinaria	26/05/2023	5
2. 02	Ordinaria	27/11/2023	5

COMITÉ DE CRÉDITO

Durante el año de 2023, el Comité de Crédito realizó cuarenta y uno (41) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

No. Acta	Carácter Reunión	Fecha - Año 2023	No. de miembros asistentes
1. 01 - 2023	Ordinaria	17-ene-2023	7
2. 02 - 2023	Ordinaria	24-ene-2023	7
3. 03 - 2023	Ordinaria	7-feb-2023	7
4. 04 - 2023	Ordinaria	24-feb-2023	7
5. 05 - 2023	Ordinaria	17-mar-2023	7
6. 06 - 2023	Ordinaria	22-mar-2023	6
7. 07 - 2023	Ordinaria	4-abr-2023	7
8. 08 - 2023	Ordinaria	11-abr-2023	7
9. 09 - 2023	Ordinaria	18-abr-2023	6
10. 10 - 2023	Ordinaria	25-abr-2023	6
11. 11 - 2023	Ordinaria	23-may-2023	6
12. 12 - 2023	Ordinaria	29-may-2023	6
13. 13 - 2023	Ordinaria	6-jun-2023	6
14. 14 - 2023	Ordinaria	13-jun-2023	6
15. 15 - 2023	Ordinaria	20-jun-2023	6
16. 16 - 2023	Ordinaria	27-jun-2023	6
17. 17 - 2023	Ordinaria	4-jul-2023	7
18. 18 - 2023	Ordinaria	11-jul-2023	6
19. 19 - 2023	Ordinaria	18-jul-2023	6
20. 20 - 2023	Ordinaria	25-jul-2023	7
21. 21 - 2023	Ordinaria	1-ago-2023	6
22. 22 - 2023	Ordinaria	8-ago-2023	7
23. 23 - 2023	Ordinaria	15-ago-2023	6
24. 24 - 2023	Ordinaria	22-ago-2023	7
25. 25 - 2023	Ordinaria	29-ago-2023	6



26.	26 – 2023	Ordinaria	12-sep-2023	6
27.	27 – 2023	Ordinaria	19-sep-2023	7
28.	28 – 2023	Ordinaria	26-sep-2023	6
29.	29 – 2023	Ordinaria	3-oct-2023	6
30.	30 – 2023	Ordinaria	10-oct-2023	7
31.	31 – 2023	Ordinaria	17-oct-2023	6
32.	32 – 2023	Ordinaria	24-oct-2023	7
33.	33 – 2023	Ordinaria	31-oct-2023	7
34.	34 – 2023	Ordinaria	7-nov-2023	7
35.	35 – 2023	Ordinaria	14-nov-2023	6
36.	36 – 2023	Ordinaria	21-nov-2023	6
37.	37 – 2023	Ordinaria	28-nov-2023	6
38.	38 – 2023	Ordinaria	05-dic-2023	7
39.	39 – 2023	Ordinaria	12-dic-2023	6
40.	40 – 2023	Ordinaria	19-dic-2023	6
41.	41 – 2023	Ordinaria	26-dic-2023	5

COMITÉ DE CRÉDITO EMPRESARIAL

Durante el año de 2023, el Comité de Crédito Empresarial realizó cincuenta y dos (52) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente quórum:

No. Acta	Carácter Reunión	Fecha – Año 2023	No. de miembros asistentes	
1.	01E - 2023	Ordinaria	2-ene-2023 al 6-ene-2023	3
2.	02E - 2023	Ordinaria	10-ene-2023 al 13-ene-2023	4
3.	03E - 2023	Ordinaria	16-ene-2023 al 20-ene-2023	4
4.	04E - 2023	Ordinaria	23-ene-2023 al 27-ene-2023	4
5.	05E - 2023	Ordinaria	30-ene-2023 al 3-feb-2023	4
6.	06E - 2023	Ordinaria	6-feb-2023 al 10-feb-2023	4
7.	07E - 2023	Ordinaria	13-feb-2023 al 17-feb-2023	4
8.	08E - 2023	Ordinaria	20-feb-2023 al 24-feb-2023	4
9.	09E - 2023	Ordinaria	27-feb-2023 al 3-mar-2023	3
10.	10E - 2023	Ordinaria	6-mar-2023 al 10-mar-2023	3
11.	11E - 2023	Ordinaria	13-mar-2023 al 17-mar-2023	3
12.	12E - 2023	Ordinaria	21-mar-2023 al 24-mar-2023	3
13.	13E - 2023	Ordinaria	27-mar-2023 al 31-mar-2023	3

14.	14E - 2023	Ordinaria	3-abr-2023 al 5-abr-2023	3
15.	15E - 2023	Ordinaria	10-abr-2023 al 14-abr-2023	3
16.	16E - 2023	Ordinaria	17-abr-2023 al 21-abr-2023	3
17.	17E - 2023	Ordinaria	24-abr-2023 al 28-abr-2023	3
18.	18E - 2023	Ordinaria	2-may-2023 al 5-may-2023	3
19.	19E - 2023	Ordinaria	8-may-2023 al 12-may-2023	3
20.	20E - 2023	Ordinaria	15-may-2023 al 19-may-2023	3
21.	21E - 2023	Ordinaria	23-may-2023 al 26-may-2023	3
22.	22E - 2023	Ordinaria	29-may-2023 al 2-jun-2023	3
23.	23E - 2023	Ordinaria	5-jun-2023 al 9-jun-2023	4
24.	24E - 2023	Ordinaria	13-jun-2023 al 16-jun-2023	4
25.	25E - 2023	Ordinaria	20-jun-2023 al 23-jun-2023	4
26.	26E - 2023	Ordinaria	26-jun-2023 al 30-jun-2023	4
27.	27E - 2023	Ordinaria	4-jul-2023 al 7-jul-2023	4
28.	28E - 2023	Ordinaria	10-jul-2023 al 14-jul-2023	4
29.	29E - 2023	Ordinaria	17-jul-2023 al 21-jul-2023	4
30.	30E - 2023	Ordinaria	24-jul-2023 al 28-jul-2023	4
31.	31E - 2023	Ordinaria	31-jul-2023 al 4-ago-2023	4
32.	32E - 2023	Ordinaria	8-ago-2023 al 11-ago-2023	4
33.	33E - 2023	Ordinaria	14-ago-2023 al 18-ago-2023	4
34.	34E - 2023	Ordinaria	22-ago-2023 al 25-ago-2023	4
35.	35E - 2023	Ordinaria	28-ago-2023 al 1-sep-2023	4
36.	36E - 2023	Ordinaria	4-sep-2023 al 8-sep-2023	3
37.	37E - 2023	Ordinaria	11-sep-2023 al 15-sep-2023	3
38.	38E - 2023	Ordinaria	18-sep-2023 al 22-sep-2023	3
39.	39E - 2023	Ordinaria	25-sep-2023 al 29-sep-2023	3
40.	40E - 2023	Ordinaria	2-oct-2023 al 6-oct-2023	3
41.	41E - 2023	Ordinaria	9-oct-2023 al 13-oct-2023	3
42.	42E - 2023	Ordinaria	17-oct-2023 al 20-oct-2023	3
43.	43E - 2023	Ordinaria	23-oct-2023 al 27-oct-2023	3
44.	44E - 2023	Ordinaria	30-oct-2023 al 3-nov-2023	3
45.	45E - 2023	Ordinaria	7-nov-2023 al 10-nov-2023	3
46.	46E - 2023	Ordinaria	14-nov-2023 al 17-nov-2023	3
47.	47E-2023	Ordinaria	20-nov-2023 al 24-nov-2023	3
48.	48E-2023	Ordinaria	27-nov-2023 al 1-dic-2023	3
49.	49E-2023	Ordinaria	4-dic-2023 al 7-dic-2023	3
50.	50E-2023	Ordinaria	11-dic-2023 al 15-dic-2023	3
51.	51E-2023	Ordinaria	18-dic-2023 al 22-dic-2023	3
52.	52E-2023	Ordinaria	26-dic-2023 al 29-dic-2023	3



COMITÉ DE CRÉDITO DE CONSUMO

Durante el año de 2023, el Comité de Crédito de Consumo realizó cincuenta y dos (52) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente quórum:

No. Acta	Carácter Reunión	Fecha – Año 2023	No. de miembros asistentes	
1.	01C-2023	Ordinaria	6-ene-23	4
2.	02C-2023	Ordinaria	13-ene-23	4
3.	03C-2023	Ordinaria	20-ene-23	3
4.	04C-2023	Ordinaria	27-ene-23	4
5.	05C-2023	Ordinaria	3-feb-23	4
6.	06C-2023	Ordinaria	10-feb-23	4
7.	07C-2023	Ordinaria	17-feb-23	4
8.	08C-2023	Ordinaria	24-feb-23	4
9.	09C-2023	Ordinaria	3-mar-23	4
10.	10C-2023	Ordinaria	10-mar-23	3
11.	11C-2023	Ordinaria	17-mar-23	4
12.	12C-2023	Ordinaria	24-mar-23	4
13.	13C-2023	Ordinaria	31-mar-23	4
14.	14C-2023	Ordinaria	5-abr-23	3
15.	15C-2023	Ordinaria	14-abr-23	4
16.	16C-2023	Ordinaria	21-abr-23	4
17.	17C-2023	Ordinaria	28-abr-23	3
18.	18C-2023	Ordinaria	05-May-2023	4
19.	19C-2023	Ordinaria	12-May-2023	4
20.	20C-2023	Ordinaria	19-May-2023	4
21.	21C-2023	Ordinaria	26-May-2023	4
22.	22C-2023	Ordinaria	02-Jun-2023	4
23.	23C-2023	Ordinaria	09-Jun-2023	3
24.	24C-2023	Ordinaria	16-Jun-2023	4
25.	25C-2023	Ordinaria	23-Jun-2023	4
26.	26C-2023	Ordinaria	30-Jun-2023	4
27.	27C-2023	Ordinaria	07-Jul-2023	3
28.	28C-2023	Ordinaria	14-Jul-2023	4
29.	29C-2023	Ordinaria	21-Jul-2023	4
30.	30C-2023	Ordinaria	28-Jul-2023	4
31.	31C-2023	Ordinaria	04-Ago-2023	4
32.	32C-2023	Ordinaria	11-Ago-2023	4

33.	33C-2023	Ordinaria	18-Ago-2023	4
34.	34C-2023	Ordinaria	25-Ago-2023	4
35.	35C-2023	Ordinaria	01-Sep-2023	4
36.	36C-2023	Ordinaria	08-Sep-2023	4
37.	37C-2023	Ordinaria	15-Sep-2023	4
38.	38C-2023	Ordinaria	22-Sep-2023	4
39.	39C-2023	Ordinaria	29-Sep-2023	4
40.	40C-2023	Ordinaria	06-Oct-2023	4
41.	41C-2023	Ordinaria	13-Oct-2023	4
42.	42C-2023	Ordinaria	20-Oct-2023	4
43.	43C-2023	Ordinaria	27-Oct-2023	4
44.	44C-2023	Ordinaria	03-Nov-2023	4
45.	45C-2023	Ordinaria	10-Nov-2023	4
46.	46C-2023	Ordinaria	17-Nov-2023	4
47.	47C-2023	Ordinaria	24-Nov-2023	4
48.	48C-2023	Ordinaria	01-Dic-2023	4
49.	49C-2023	Ordinaria	07-Dic-2023	4
50.	50C-2023	Ordinaria	15-Dic-2023	4
51.	51C-2023	Ordinaria	22-Dic-2023	4
52.	52C-2023	Ordinaria	29-Dic-2023	4

1.6. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de la Junta Directiva evaluaron su gestión a través del mecanismo de la autoevaluación previsto en el Código de Buen Gobierno. De la autoevaluación de los miembros de la junta directiva se dejó constancia en el acta de Junta Directiva del mes de febrero de 2024, en aspectos referidos a la conformación, reuniones, actas, elección del Presidente y comité de auditoría.

La Junta Directiva tuvo una relación constante con la Revisoría Fiscal, quien emitió los informes respecto a su función de monitoreo y control, así como las recomendaciones y medidas a implementar al interior de la organización para asegurar el mejoramiento continuo.



La Junta Directiva atendió el normal desempeño de las funciones establecidas en los estatutos sociales, mediante la implementación de nuevas políticas y procedimientos relacionados con el negocio. Durante el año 2023, los miembros de la junta directiva determinaron las principales directrices de la visión estratégica de la Compañía, con el objetivo principal de reorientar el modelo de negocio, mejorar la rentabilidad de la Compañía, mantener la solvencia y crecimiento de los ingresos.

ÓRGANOS DE APOYO

COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría, evaluó su gestión a través del informe de auditoría que se presenta a la Junta Directiva de la Compañía, y del cual se dejó constancia en el acta de Junta Directiva del mes de febrero de 2024.

En dicho informe se presentaron aspectos referidos a las políticas establecidas para la implantación del sistema de control interno, proceso utilizado para la revisión de la efectividad del sistema del control interno, gestión de recomendaciones y seguimiento al cumplimiento de instrucciones impartidas por los órganos de control.

Dentro de la evaluación de la auditoría interna, se considera la revisión y evaluación periódica al sistema de control interno definido de la Compañía, con el fin de determinar su calidad y nivel de confianza en los resultados obtenidos con su aplicación.

De acuerdo con los informes presentados por la gerencia de auditoría interna durante el periodo 2023, el Comité considera que la labor de dicha área es aceptable y dio cumplimiento en la realización a las auditorías de cumplimiento normativo.

COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos durante el 2023 realizó el seguimiento y ajuste de las políticas establecidas para los diferentes riesgos en los que está inmersa la Compañía, se actualizaron los límites de exposición, se analizaron cada uno de los indicadores y sus proyecciones permitiendo brindar un acompañamiento oportuno en la toma de decisiones de la Alta Gerencia.

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA

El Comité de Evaluación y Calificación de Cartera se realizó de manera semestral analizando las características cuantitativas y cualitativas de cada uno de los clientes de la cartera de crédito que posee Coltefinanciera. Se evaluaron las alertas de riesgos generadas, y se definen los clientes sujetos a deterioro, considerando los resultados obtenidos en el modelo, las recomendaciones brindadas por los ejecutivos de cuenta y las expectativas e impactos de las variables macroeconómicas.

COMITÉ DE CRÉDITO

Durante el periodo 2023, dentro de la evaluación del Comité de Crédito, se consideró el seguimiento y revisión periódica a las funciones a su cargo con el propósito de asegurar el cumplimiento eficaz de los objetivos encaminados al apoyo de la Junta Directiva, con la finalidad de obtener retroalimentación constructiva y confiable que sirva de soporte y apoyo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva de la Compañía.



COMITÉ DE CRÉDITO EMPRESARIAL

La evaluación del Comité de Crédito Empresarial, está encaminada a realizar revisiones periódicas en las cuales se permita garantizar, que las evaluaciones realizadas en cada una de las sesiones del Comité se ajusten a los lineamientos y términos establecidos por la Junta Directiva, de conformidad con el Manual SIAR de la Compañía y demás políticas de crédito fijadas por la Institución, la normativa legal vigente.

COMITÉ DE CRÉDITO DE CONSUMO

Durante el año 2023, la evaluación del Comité de Crédito de Consumo consideró el seguimiento periódico de la gestión y de las evaluaciones realizadas a lo largo del período, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las funciones de dicho comité, en línea con las políticas internas de la Compañía, así como para obtener retroalimentación que permitan mejoras en la gestión del Comité y contribuya a la toma de decisiones de la Junta Directiva de la Compañía.

ALTA GERENCIA

Durante el año 2023, la Alta Gerencia fue evaluada a intervalos regulares, para asegurar el cumplimiento eficaz de los objetivos estratégicos de la Compañía y obtener retroalimentación constructiva y confiable, ayudando a identificar las áreas de mejora que contribuyen a un rápido crecimiento organizacional. El método de evaluación de la Alta Gerencia adoptado por Coltefinanciera es la evaluación de desempeño 360°, la cual incorpora la evaluación de los pares, el grupo a cargo y el jefe inmediato, identificando las habilidades, competencias y oportunidades de mejora.

Por su parte, la Compañía realizó encuestas de habilidades gerenciales y liderazgo que le permiten identificar los perfiles completos y los talentos únicos de los miembros de la Alta Gerencia.

1.7. GESTIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Coltefinanciera ha adoptado disposiciones y procedimientos para la gestión, identificación y administración en el Código de Conducta, en la cual se define el concepto de conflicto de interés, las situaciones que lo generan y la forma de su gestión y administración.

Los procedimientos para la prevención, manejo y resolución de conflictos de interés abordan a la totalidad de los miembros de la Compañía, incluyendo miembros de junta directiva, la Alta Gerencia, los empleados y los accionistas de la Compañía.

Las instancias para la gestión y administración de conflictos de interés son: el Comité Ético, el Comité de Auditoría y la Asamblea General de Accionistas, según el conflicto de interés a administrar y gestionar.

1.8. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

En cumplimiento de la normativa aplicable, Coltefinanciera adoptó una política y procedimiento denominado "Manual de Operaciones con Vinculados", que define las personas vinculadas, directa e indirectamente, a la Compañía, así como también regula la revelación, evaluación aprobación y control de las operaciones realizadas por Coltefinanciera con dichas personas.

El mencionado Manual establece los criterios para determinar si, para el momento de la realización de una operación determinada, Coltefinanciera se encuentra frente una contraparte que tiene la naturaleza de relacionada.

En el evento que, de la aplicación de los criterios adoptados, Coltefinanciera concluya que se encuentra ante una operación con una parte relacionada, dicha operación se encuentra sujeta a



una autorización previa emitida por la junta directiva con el voto unánime de todos sus miembros, salvo las siguientes excepciones:

- Las operaciones propias del giro ordinario o administrativas que no impliquen crédito, endeudamiento o concentración de riesgo;
- Las operaciones realizadas en condiciones de mercado,
- Las operaciones por cuenta propia y,
- Las operaciones que se adelanten en el mercado de valores.

1.9. LOS HONORARIOS ACORDADOS CON EL REVISOR FISCAL

Para el año 2023, el Revisor Fiscal fue la firma PWC Contadores y Auditores S.A.S., designado por la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria del mes de marzo de 2023. El Revisor Fiscal definió a las personas naturales para ocupar los cargos de revisor fiscal principal a Erika María Espinosa Parra y Camilo Andrés Cruz González como revisor fiscal suplente.

Los honorarios establecidos por concepto de los servicios de la revisoría fiscal corresponden a una suma total de COP\$371,995 + IVA anuales. Adicionalmente, Coltefinanciera adquirió la obligación de suministro de recursos humanos y técnicos destinados al desempeño de las funciones, de conformidad con el contrato suscrito entre las partes.

1.10. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con la normativa aplicable, Coltefinanciera cuenta con un Sistema de Control Interno (SCI) acorde su tamaño (en términos de número de empleados, valor de los activos e ingresos, recursos captados del público, número de sucursales o agencias, entre otros) y la naturaleza de las actividades propias de su objeto social, así como de las desarrolladas por

cuenta de terceros, teniendo en cuenta la relación beneficio/costo.

1.11. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

De acuerdo con lo previsto en el Código de Buen Gobierno de Coltefinanciera y en el Decreto 2555 de 2010, Coltefinanciera, en su calidad de emisor de valores, divulga de forma veraz, clara, suficiente y oportuna, a través de los mecanismos previstos por la Superintendencia Financiera de Colombia, toda situación relacionada con Coltefinanciera que habría sido tenida en cuenta por un experto prudente y diligente al momento de decidir comprar, vender o conservar los valores emitidos por Coltefinanciera. Dicha información podrá ser consultada a través de la página web www.superfinanciera.gov.co siguiendo el hipervínculo "Información Relevante".

Adicionalmente, Coltefinanciera publica en su página web información para los inversionistas, relacionada con su estructura de gobierno corporativo, informes financieros y cualquier otra información de interés, a través de su página web <https://coltefinanciera.co/asi-somos/informacion-relevante/>

Coltefinanciera, igualmente, tiene a disposición de los inversionistas un sistema de atención al cliente, a través de diversos canales:

PÁGINA WEB

El enlace a la página web permite al inversionista radicar sus solicitudes, quejas o reclamos de forma directa: <https://www.coltefinanciera.com.co/servicio-al-cliente>

WEB CHAT COLTEFINANCIERA

Tiene un horario de atención de Lunes a Viernes, desde las 8 AM hasta las 6PM y sábados desde las 8 AM hasta las 12M y los inversionistas tienen acceso a él mediante el siguiente enlace: <https://apiwebchat.emtelco.co/webchat-colte/>



ATENCIÓN TELEFÓNICA

A través de las siguientes líneas telefónicas de las distintas oficinas en el país:

- Medellín: (604) 604 34 40
- Bogotá: (601) 744 34 40
- Cúcuta: (607) 594 34 40
- Bucaramanga: (607) 697 34 40
- Barranquilla: (605) 385 34 40
- Cali: (602) 487 34 40
- Manizales: (606) 895 68 45
- Pereira: (606) 340 08 25

Así mismo, a través de la línea gratuita nacional: 01800 01800 40

AGENCIAS

Las oficinas y agencias dentro del territorio nacional, su ubicación y horario de atención se encuentran publicados en la página web de la entidad, a través del siguiente enlace: <https://www.coltefinanciera.com.co/servicio-al-cliente/agencias/>

REDES SOCIALES

Coltefinanciera cuenta con perfiles en las distintas redes sociales a través de los cuales los inversionistas pueden interactuar con la compañía. Dichas redes sociales son Facebook, Instagram, Twitter, Youtube, LinkedIn.

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

De acuerdo con la normativa aplicable, Coltefinanciera cuenta con Defensor del Consumidor Financiero, el señor Darío Laguado Monsalve, ante quien los inversionistas también podrán radicar sus solicitudes, quejas o reclamos. Los datos de contacto son los siguientes:

- Página web www.defensorialg.com.co.
- Por medio del correo electrónico reclamaciones@defensorialg.com.co.
- Dirección física: Calle 70 A No. 11-83 Barrio Quinta Camacho, Bogotá.
- Teléfonos en Bogotá: 601-2110354 – 601-5439850 – 601-2351604 – 601-2110351.
- Celular: 320 398 1187
- Fax: 5439855.
- Horario de atención: de 9:00 AM a 4:00 PM de lunes a viernes, jornada continua.

AUTORIDADES GUBERNAMENTALES

Adicionalmente, los consumidores financieros tienen la posibilidad de dirigirse a la Superintendencia Financiera de Colombia, ingresando a la página web: www.superfinanciera.gov.co y con el Autorregulador del Mercado de Valores AMV, ingresando a la página web www.amvcolombia.org.co.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS INVERSIONISTAS

Durante el año 2023, Coltefinanciera ha diseñado campañas y programas de educación financiera en los siguientes aspectos:

- Las características de los productos o servicios.
- Los derechos y deberes de los consumidores financieros.
- Las obligaciones como entidad vigilada.
- Los derechos de los consumidores financieros como titulares de información personal.
- Las tarifas o precios y tasas de los productos y servicios.



- Las medidas para el manejo seguro del producto o servicio y de la tecnología disponible.
- Las consecuencias derivadas del incumplimiento del contrato.
- Los mecanismos legales y contractuales establecidos para la defensa de los derechos del consumidor financiero.
- Procedimientos para la atención de peticiones, quejas o reclamos
- Información del Defensor del Consumidor Financiero, las funciones que éste desempeña y el procedimiento para la atención de peticiones, quejas o reclamos por su parte.

Tales programas y campañas se caracterizaron por ser de fácil entendimiento para los consumidores financieros, independientes y adicionales a la publicidad propia de la entidad, contribuir al conocimiento y prevención de los riesgos que se deriven de la utilización de productos y servicios, familiarizar al consumidor financiero con el uso de la tecnología en forma segura y ser accesibles para los consumidores financieros en situación de discapacidad.

Esta información se encuentra disponible en la página web www.coltefinanciera.com.co, información que también se encuentra en audio, de tal forma que las personas con discapacidad visual puedan acceder a ella. Además, Coltefinanciera pone a disposición de los consumidores financieros, usuarios e inversionistas, una cartelera informativa disponible en todas las oficinas, en donde se informa acerca de los diferentes productos que ofrece, sus requisitos, características de los productos, proceso de solicitud de crédito y demás información relevante.

En la implementación de campañas y programas de educación financiera y de mecanismos para suministrar información a los consumidores financieros en situación de discapacidad se utilizan herramientas como la simbología, señalización, lenguaje de señas, braille y subtitulación de videos institucionales.

2. PRÁCTICAS, POLÍTICAS, PROCESOS E INDICADORES EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES IMPLEMENTADOS POR COLTEFINANCIERA

Conforme con su política de responsabilidad social, Coltefinanciera viene realizando actividades de forma progresiva de impacto ambiental y social, definiéndonos como una compañía comprometida con el cuidado del ambiente, que busca generar cambios positivos en la interacción con la sociedad. Dichas actividades, de forma concreta, se evidencian en los siguientes frentes:

2.1. CONTRATACIÓN INCLUYENTE

En nuestro procedimiento de selección y vinculación actuamos como una compañía incluyente, que garantiza la igualdad de género. Nuestra población trabajadora goza de estabilidad laboral, porque priorizamos el empleo estable y de calidad, reduciendo la subcontratación.

2.2. BIENESTAR LABORAL

Le apostamos al Bienestar Laboral, invirtiendo en un programa de beneficios cada vez más completo para los colaboradores, las inversiones durante el 2023 fueron de \$173,347 convertidos en auxilios de salud, de educación y plan de beneficios, dirigido a todo el personal.



Dentro del Plan de Bienestar se desarrollaron diversas actividades con el objetivo de impactar el bienestar físico, mental y emocional de los empleados para aumentar su sentido de pertenencia y fidelidad, realizamos encuentros deportivos, celebramos fechas especiales y se ejecutaron actividades de empresa saludable, como tamizajes y charlas educativas.

2.3. PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO

Contamos con un programa de Voluntariado, donde ejecutamos actividades mensuales que nos permiten estar cerca de niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad, para impactar positivamente sus vidas, buscando su reintegro a la sociedad como adultos felices y productivos. En el 2023 fuimos patrocinadores de la construcción del acueducto para la comunidad Yotojorotshi en la Guajira, lo que les permitirá a 230 personas tener acceso a agua potable, adicional, al finalizar el año apoyamos económicamente a tres fundaciones que impactan la vida de niños con diversas discapacidades físicas y cognitivas, mujeres vulnerables que se encuentran en estado de embarazo y población con diagnóstico de cáncer.

2.4. COMPAÑÍA PET FRIENDLY

Coltefinanciera es una compañía Pet Friendly, por eso respetamos la naturaleza y permitimos a nuestros clientes visitarnos con sus mascotas, al igual que apoyamos económicamente fundaciones que se encargan de rescatar animales y darles un nuevo hogar.

2.5. PROYECTO AGENDA DEL MAR

Coltefinanciera fue parte de los aliados al proyecto Agenda del Mar en el cual contribuimos a la conservación de océanos, a través de educación, información, patrocinio, participación y actuación. <https://agendadelmar.com/institucional/>

2.6. DISEÑO DE OFICINAS BAJO MODELO SOSTENIBLE

La nueva sede administrativa de Coltefinanciera en Medellín cuenta con un diseño que promueve el cuidado a la naturaleza, es así como toda nuestra fachada está adornada con plantas naturales, lo que genera a la población fija y flotante de la torre un espacio verde y mejora la calidad del aire. En esta sede iniciamos el piloto de la campaña Ola verde, donde enseñamos a nuestros colaboradores la separación de los residuos sólidos e implementamos las botellas Eco-amigables, donde pueden depositar residuos aprovechables.

2.7. PLAN DE FORMACIÓN – RETENCIÓN Y FORMACIÓN DE TALENTO ESTRATÉGICO

En el 2023 se realizaron 113 eventos de formación dedicados al fortalecimiento de las competencias y habilidades de todos los colaboradores, apuntando a mejorar los resultados y cumplimiento de las metas corporativas. Estos 113 eventos se realizaron de forma presencial y virtual, mediante la utilización de herramientas tecnológicas, atendiendo las necesidades de entrenamiento y capacitación del personal, con un total de 337 horas de formación. Coltefinanciera apoyó a 16 colaboradores de todos los niveles jerárquicos, con una beca para estudios superiores a través del Plan Reforte, en total al cierre del 2023 se han otorgado 36 becas.

2.8. UNIVERSIDAD CORPORATIVA

Dimos continuidad al programa de Universidad Corporativa con dos eventos en el año 2023. El objetivo de este programa es brindar a nuestros colaboradores un espacio de formación integral, mediante el acercamiento con personas de éxito e inspiradoras, que comparten experiencias y conocimientos.



2.9. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2023 cerró con un cumplimiento del 99%, ejecutándose actividades de gestión de los riesgos latentes en la compañía, cerrando con el indicador de prevalencia de enfermedad laboral en 0 y el de frecuencia de accidentes de trabajo en 0.3. nuestra tasa de ausentismo mensual continua por debajo del 2.

NOTA 34 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación de estos estados financieros, como hechos posteriores con incidencia sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2023 se han presentado los siguientes:

Aspectos relacionados con el capital de la Compañía

De conformidad con lo establecido por la Asamblea General de Accionistas de la Compañía en la reunión extraordinaria del día 22 de enero de 2024, tal y como consta en el acta 98 de la Asamblea General de Accionistas, fue aprobado un aumento del capital autorizado de la Compañía en la cantidad de Treinta y Cinco Mil Millones de Pesos (\$ 35,000,000) para elevarlo del monto de Ciento Ochenta Mil Millones de Pesos (\$180,000,000) a Doscientos Quince Mil Millones de Pesos (\$215,000,000) con la consecuente ampliación del número de acciones en la reserva y reforma a los estatutos sociales.

Transacciones con Accionistas

El 31 de enero de 2024, se realizó una emisión y suscripción de 1,776,715,519 acciones ordinarias de la Compañía, con fundamento en el reglamento de

emisión y suscripción de acciones aprobado por la Junta Directiva de la Compañía, según consta en Acta No. 514 de la Junta Directiva. Dicho reglamento fue aprobado por la SFC mediante Resolución No.0159 del 29 de enero de 2024.

Para la fecha de la presente nota, se encuentra en proceso la emisión de 1,407,867,856 acciones ordinarias de la Compañía, debidamente autorizado por la Junta Directiva de la Compañía mediante aprobación del reglamento de emisión y suscripción de acciones aprobado por la Junta Directiva de la Compañía, según consta en Acta No. 516 de la Junta Directiva. Dicho reglamento fue sometido a consideración y aprobación de la SFC, mediante solicitud que fue realizada bajo el radicado 2024012608-000-000 del 2 de febrero de 2024 pendiente de respuesta por parte de la Superintendencia.

Otros temas

La Superintendencia Financiera mediante el oficio N° 2023139962-000-000 del 28 de diciembre de 2023, solicitó a la Compañía someter los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023 a su pronunciamiento previo a la Asamblea General de Accionistas. En virtud de este proceso de evaluación y revisión de los Estados Financieros, mediante los oficios N° 2024025856-033-000 y N° 2024025856-040-000 del 19 y 26 de marzo de 2024, respectivamente, solicitó efectuar ajustes y complementar revelaciones en algunas Notas a los Estados Financieros.

Por lo anterior, y para un mejor entendimiento de la información financiera se efectuaron ajustes y se complementaron las revelaciones de las siguientes notas a los estados financieros:

- Nota 3 - Políticas Contables.
- Nota 7 - Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Nota 8 - Inversiones.
- Nota 9 - Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero.
- Nota 34 - Hechos posteriores
- Nota 35 - Reclasificación contable



Los ajustes y la complementación de las revelaciones indicadas anteriormente, no implicaron modificaciones o correcciones en los Estados Financieros de la Compañía al cierre de diciembre 31 de 2023.

Para el primer trimestre de 2024, la Compañía realizó el ajuste en el cálculo de la pérdida esperada de la cartera de consumo, específicamente en la asignación errónea de los valores de PDI y del factor K en los créditos que presentan inconsistencias dada una parametrización errónea en el sistema de algunos créditos con plazo superior a 72 meses y la PDI de los créditos sin garantía. Lo anterior implica un gasto aproximado de \$ 251,000. En el mes de febrero se efectuó la corrección del factor k y en marzo se realizará el cambio en la parametrización del sistema para la corrección de la PDI.

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.

NOTA 35 - RECLASIFICACION CONTABLE

A continuación, se presentan las cifras reclasificadas en el estado de situación financiera, estado de resultados y otro resultado integral al corte de 31 de diciembre de 2022 con el fin de que sean comparativas con diciembre de 2023:

Estado de situación Financiera

diciembre de 2022

	Cifras iniciales	Reclasificación	Saldo final
Efectivo y equivalentes de efectivo	82,531,285	(64,121)	82,467,164
Inversiones	101,780,841	64,121	101,844,962

Estado de resultados y otro resultado integral

diciembre 2022

	Cifras iniciales	Reclasificación	Saldo final
Valoración derivados	(7,066,468)	6,539,944	(526,524)
Comisiones y otros ingresos	16,102,460	(515,884)	15,586,576
Comisiones y otros egresos	(4,205,884)	(6,024,060)	(10,229,944)





Portafolio de productos y servicios

www.coltefinanciera.com.co



Portafolio de productos y servicios

Cifras en pesos

Coltefinanciera compañía de financiamiento con más de 40 años de servicio al cliente, ofrece un amplio portafolio de productos y servicios de acuerdo con sus distintas necesidades de ahorro, inversión y financiamiento, acompañándolos en sus sueños y proyectos con la garantía de un servicio cercano, amable, ágil y eficiente, basado en el deseo de construir y mantener relaciones de largo plazo, siendo la confianza, el respeto y el profesionalismo.

ofreciendo créditos, financiamiento y soluciones de liquidez, excelentes alternativas con relación a tasas de interés, plazos y condiciones, junto a un excepcional y personalizado servicio, para que nuestros clientes puedan seguir creciendo de acuerdo con su potencial y necesidades.

En materia de ahorro e inversión, ofrecemos excelentes beneficios de tasas de interés muy atractivas y competitivas, garantizando a nuestros clientes la rentabilidad de sus inversiones, evitando riesgos de volatilidad y fluctuaciones en los mercados, manteniendo su dinero a la vista o disponible en los plazos que más le convengan, con la seguridad y confianza que su esfuerzo merece y que nos ha caracterizado por más de cuatro décadas.

Contamos con una reconocida experiencia como Intermediarios del Mercado Cambiario, ofreciendo una amplia gama de servicios de Comercio Exterior para exportadores e importadores, apoyados en una completa red de corresponsales en Colombia y en el exterior.

PORTAFOLIO PRODUCTOS Y SERVICIOS:

SEGMENTO PERSONAS

Certificado de Depósitos a Término (CDT) es un título nominativo expedido por una entidad financiera

cuando un inversionista constituye un depósito de dinero por un período de tiempo fijo.

Conforme a lo establecido por la ley, los recursos del CDT no pueden retirarse de la entidad financiera antes del plazo establecido para su vencimiento. La tasa de interés está determinada por el monto, el plazo y las condiciones del mercado en el momento de su constitución.

Si el CDT es emitido por una institución financiera inscrita en Fogafin, este producto se encuentra amparado por el Seguro de Depósitos.

Características

- Monto mínimo de inversión: \$250.000
- Plazo de la inversión: De 1 a 18 meses. (Para inversiones a plazos superiores a 18 meses consultar condiciones en nuestras Agencias)
- Modalidad de la cancelación de intereses: Vencida.
- Frecuencia de pago de intereses: Periódica (mes, trimestre, semestre, etc.) o por un sólo pago de intereses, según las necesidades del cliente.
- Base de liquidación de intereses: Año 360 días, meses de 30 días.
- Tipo de tasa: Fija.
- Retención en la fuente por rendimientos financieros: 4%
- Endosos: Los usuarios ingresan a esta opción cuando un beneficiario o entidad financiera solicita transferir la propiedad de un CDT a un tercero, otorgándole así al nuevo propietario legítimo todos los derechos emanados del CDT; se puede incluir o excluir beneficiarios durante la vigencia del título a través de un endoso. Se pueden realizar tres tipos de Endoso:
 - Endoso en Propiedad: Es una declaración cambiaria unilateral que se perfecciona con



la entrega del título, incondicional, integral y tiene por objeto transmitir la posesión del título de la cual el adquirente tiene sus propios derechos autónomos.

- Endoso en Garantía: El endoso con las cláusulas 'en garantía', 'en prenda' u otra equivalente, atribuye al endosatario todos los derechos y obligaciones de un acreedor prendario respecto del título endosado y los derechos en él inherentes, comprendiendo las facultades del endoso en procuración. Aquel que se da al endosatario como prenda para garantizar el cumplimiento de otra obligación.
- Endoso en Procuración o al Cobro: Es el endoso al cobro con el cual se indica que el endosatario adquiere un poder para ejercer los derechos inherentes al título a nombre de su representado, es decir, no transfiere la propiedad del título pero faculta al endosatario para cobrarlo judicial o extrajudicialmente al vencimiento del mismo.

Servicios:

- Sustitución de títulos: Por robo, extravío o deterioro.
- Prórrogas: La prórroga es el proceso mediante el cual se prolonga el contrato efectuado con el cliente al expedir el título, por un tiempo igual al pactado inicialmente y bajo las mismas condiciones; permitiendo solamente negociar la nueva tasa de interés e incrementar el capital sí y solamente si, éste es producto de los últimos intereses generados. En consecuencia solamente es posible prorrogar el capital o el capital + los intereses.
- Renovaciones: Se considera un proceso de renovación, aquel en el cual el cliente decide al vencimiento del título, modificar las condiciones iniciales del mismo y continuar con otras características diferentes, en cuyo caso se deberá cancelar el título vencido y emitir uno nuevo.

- Fraccionamiento de títulos: Este servicio se realiza cuando el cliente tiene un CDT y lo desea fraccionar en varios con condiciones idénticas a las del título original: fecha de vencimiento, tasa de interés y su modalidad y frecuencia de pago. El monto mínimo para los títulos fraccionados es de \$ 250.000.
- Unificación de títulos: Este servicio se realiza cuando el cliente tiene varios CDT, con igual fecha emisión, fecha vencimiento, modalidad pago de interés, frecuencia de pago de interés y tasa de interés, y desea unificarlos en uno solo título.

FOGAFIN

Seguro de depósito

Coltefinanciera se encuentran inscrita en el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras –FOGAFIN–, y los CDT que emita o las cuentas de ahorro que abra se encuentran amparados por el Seguro de Depósitos.

¿Qué es el Seguro de Depósitos?

El Sistema de Seguro de Depósitos es un mecanismo que, ante la liquidación de cualquier institución financiera debidamente inscrita en Fogafin, garantiza a los depositantes la recuperación total o por lo menos parcial de su dinero. En Colombia, el sistema que administra Fogafin, está orientado prioritariamente a proteger a los pequeños ahorradores.

¿Cuánto le cuesta a los ahorradores tener el Seguro de Depósitos?

El Seguro de Depósitos se financia con las primas que pagan las instituciones inscritas. De esta manera, los ahorradores del sistema financiero colombiano, sean personas naturales o jurídicas, pueden gozar de esta protección de manera automática, por el simple hecho de adquirir un producto amparado.



¿Cuándo se paga el Seguro de Depósitos?

El Seguro de Depósitos es pagado por Fogafin en el caso en que una institución financiera inscrita sea objeto de toma de posesión para liquidación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

¿Cuál es el límite que cubre el Seguro de Depósitos?

Actualmente, la cobertura máxima del seguro es de 50 millones de pesos por depositante, y aplica de forma independiente para cada institución financiera inscrita. Si una persona tiene, por ejemplo, una suma menor o igual a 50 millones de pesos depositada en un producto amparado, el seguro le cubre la totalidad de ese saldo. Es más, si tiene cuentas en distintas entidades inscritas, este seguro le cubre hasta 50 millones de pesos por entidad.

TARJETA MASTER DEBIT

Permite a los clientes poder seguir ahorrando de manera segura y rentable, con la comodidad de disponer de su dinero cuando y donde lo necesiten, además de hacerlo con la nueva tecnología chip, la cual hace las transacciones más seguras y reduce la incidencia de fraude al hacer más difícil la falsificación y ayuda a disminuir el uso indebido de una tarjeta robada o extraviada.

TARJETA DE CRÉDITO

Está pensada para personas que quieren o necesitan estar tranquilos con los pagos mensuales de sus cuotas, pues al momento de sus compras no tendrá que pensar en el número de meses en los que pagará; sus cuotas se difieren automáticamente a 36 meses, y se pagan dentro de ese plazo cuando lo desee, haciendo sus cuotas mensuales más "Livianas"; siendo éste, de la mano del excelente

servicio que ha diferenciado a Coltefinanciera, uno de sus principales atractivos.

La Tarjeta está siendo ofrecida al mercado en sus 4 principales versiones: Visa Classic, Gold, Platinum e Infinite.

TARJETA DE CREDITO DENTIX

- Franquicia: VISA
- Categoría: Gold
- Cupo Mínimo Aprobado: 1 SMLV
- Cupo Máximo Aprobado: 33 SMLV
- Edades: Entre 18 y 75 años (74 años y 364 días).
- Compras: Diferidas a 36 Meses (automático).
- Avances: Diferidos a 24 meses (automático).
- Cuota de Manejo: \$15.000
- Disponible para avances: 50% del cupo aprobado.
- Tarjeta amparada: Si

Beneficios:

- Exoneración de cuota de manejo por 3 meses. (aplica también para tarjetas amparadas)
- 10% de descuento en todos los tratamientos en clínicas Dentix. (aplicable para clínicas Dentix)
- Profilaxis gratis una vez al año para el titular de la tarjeta y un familiar (aplicable para clínicas Dentix).
- Controles vitalicios cada 6 meses sin costo. (aplicable para clínicas Dentix)
- 1% de cashback.

TARJETA COLTEFINANCIERA PET LOVER VISA,

CENTRALIZA los gastos de TUS PELUDOS y obtén grandes beneficios y descuentos con nuestros aliados comerciales.

Podrás disfrutar de un conjunto de selectos beneficios pensados para identificar, reforzar y premiar a todas las personas y familias que posean mascotas o sencillamente tengan preferencias, simpatías o amor



por los animales, ofreciéndoles un conjunto de convenientes y exclusivas ventajitas como:

Protección para tu mascota a través de un SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL con cobertura de \$10.000.000 y un muy conveniente ECOSISTEMA DE SERVICIOS relacionados al mundo de los peludos con excelentes asistencias, que te permitirán brindarle a tu mascota, la cobertura de importantes gastos, tales como:

- Traslado por accidente o enfermedad.
- Eutanasia por enfermedad o accidente grave.
- Asistencia legal (telefónica)
- Tendrás acceso ilimitado para utilizar los siguientes servicios: – Orientación médica veterinaria (telefónica).
- Referencia y coordinación de clínicas veterinarias.
- Orientación para el transporte de mascotas. (telefónica)
- Coordinación y auxilio para la esterilización de las mascotas.
- Coordinación de radiografías, ecografías, y cirugías.
- Referencia y coordinación con salones de belleza, boutiques y clínicas veterinarias.
- Referencia y coordinación de adiestrador de perros.
- Referencia y coordinación de caminatas eco-recreativas caninas.
- Referencia y coordinación de clínicas veterinarias.
- Información sobre guarderías de mascotas.

Importantes descuentos para la compra y uso de una amplia gama de productos y servicios para mascotas. Desde alimentos, juguetes, entretenimiento y beneficios exclusivos; todo lo que necesites, lo encontrarás teniendo y usando nuestra nueva Tarjeta Coltefinanciera Pet Lover Visa, ¡pensada para consentir a tu peludo!, disfrutando de

todo lo que quieras, difiriendo tus compras hasta 36 meses.

Protege a tu peludo con un seguro de mascotas y APOYADIFERENTESFUNDACIONES que se encargan de velar por la seguridad, rescate y esterilización de lo más necesitados.

CENTRALIZA los gastos de TUS PELUDOS y obtén grandes beneficios y descuentos con nuestros aliados comerciales

PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN

Es el Programa de lealtad con el cual motivaremos a nuestros clientes a acumular Puntos Fiel+ a través de nuestro portafolio de productos, para que puedan redimirlos en bonos o experiencias que encontrarán en la página www.fielmas.com.

Registro

1. Ingresar

a la página principal [fielmas.com](http://www.fielmas.com)

2. Diligenciar

el formulario de registro con sus datos personales y brindar los datos que le sean solicitados en el proceso de vinculación.

3. Autorizar

el tratamiento de datos personales, de acuerdo con la política establecida y disponible en la plataforma FIEL+

4. Confirmar

el registro a través del correo o celular

Una vez realizada la validación de datos, el Cliente podrá ingresar a la plataforma FIEL+ con el correo y contraseña previamente establecido.

Obtendrán Puntos Fiel+ por la vinculación, las transacciones, movimientos o aumento de montos de sus Productos, de acuerdo con las promociones o campañas realizadas y disponibles en la Plataforma FIEL+.



Se tendrán en cuenta la vinculación y el uso de Tarjeta de Crédito y renovaciones y prorrogas de CDT físicos.

Los Puntos Fiel+ podrán ser canjeados o redimidos por premios y recompensas, a través de la plataforma digital www.fielmas.com

COMPRA Y VENTA DE DIVISAS

Realizamos todas sus operaciones de compra y venta de dólares americanos y en cualquier otra divisa que usted y su familia necesiten de una manera rápida y absolutamente confiable.

Creditado Libre Inversión

Creditado Libre Inversión es una línea de crédito que permite que nuestros clientes hagan realidad sus proyectos de educación, viajes, salud, hogar, unificación de deudas, o de adquirir cualquier tipo de bien y servicio con tasas competitivas y plazos flexibles.

CRIPTOACTIVOS

Es un producto exclusivo para clientes colombianos, que surge de la Alianza de las empresas Coltefinanciera y Obsidiam, bajo la supervisión de la Superintendencia Financiera se estructuró un proyecto piloto con el fin de propiciar un espacio de prueba conjunto entre el ecosistema digital y el Gobierno Nacional en materia de criptoactivos a través de la Arenera (sandbox).

DIGITAL PERSONAS

A través del portal web Coltefinanciera Digit@l Personas en nuestra página web www.coltefinanciera.com.co, usted puede realizar consultas y transacciones en línea de manera ágil y segura.

- Realizar transacciones monetarias, programadas o en línea, entre cuentas Coltefinanciera, propias e

- interbancarias.
- Consultar los registros de auditoría de las transacciones realizadas por el grupo económico.
- Realizar el pago de su nómina a través de Coltefinanciera.
- Establecer los flujos de aprobación de las transacciones de la empresa.
- Realizar el pago de sus obligaciones en Coltefinanciera a través de su cuenta de ahorros y PSE
- Administrar fácilmente los usuarios de su empresa, asignar roles y los límites económicos asignados a cada uno de ellos.

REMESAS

Coltefinanciera siempre en pro de ofrecer el mejor servicio a sus usuarios incluye el producto de Remesas para el envío y recepción de dinero hacia y desde el exterior de manera rápida y segura. A través del convenio con Moneygram, un aliado con amplio alcance y presencia a nivel internacional, ofreciendo una plataforma moderna y estable.

MoneyGram ofrece a los clientes transferencias de dinero asequible y fiable a sus familiares y amigos. Ya sea en línea, en la aplicación, en sus agentes autorizados, conectando a los clientes cuando y donde lo necesiten. La Moneda autorizada para el proceso de Remesas, solo será pesos colombianos. (COP)

Horario para transar Remesas en Agencias Coltefinanciera:

De Lunes a viernes

De 8:30 am – a 4:00 pm (horario continuo)



Agencias Coltefinanciera / Flamingo (12 agencias)

Nº	AGENCIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN	NUEVOS HORARIOS DE ATENCIÓN
1	Flamingo Armenia	ARMENIA	QUINDÍO	CR 16 21-47 Armenia	9:30 - 6:30 L - S 10:00 - 6:00 D - F 12:30 - 1:30 ALMUERZO
2	Flamingo Bello	BELLO	ANTIOQUIA	DIAG 55 34-67 C.C. Puerta del Norte Local 1010 Bello (Ant.)	10:00 - 7:00 L - S 11:00 - 8:00 D - F 1:30 - 2:30 ALMUERZO
3	Flamingo Bolívar	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	CR 51 48-31 Medellín	9:00 - 6:00 L - S 9:00 - 4:00 D - F 12:30 - 1:30 ALMUERZO
4	Flamingo Centro Mayor	BOGOTÁ	BOGOTÁ	CL 38 A Sur 34D-25 Entrada 3 C. Cial. Centro Mayor L. 1144-1145 Bogotá	11:00 - 8:00 L - D 1:30 - 2:30 ALMUERZO
5	Flamingo Fabricato	BELLO	ANTIOQUIA	CR 50 38 A-135 C.C Parque Fabricato Local 02284	10:30 - 7:30 L - S 11:00 - 8:00 D - F 1:30 - 2:30 ALMUERZO
6	Flamingo Ibagué	IBAGUÉ	TOLIMA	CL 16 2-78 Ibagué	10:00 - 7:00 L - S 10:00 - 6:00 D - F 1:30 - 2:30 ALMUERZO
7	Flamingo Itagüí	ITAGÜÍ	ANTIOQUIA	CL 49 50-01 Itagüí (Ant.)	10:00 - 7:00 L - S 10:00 - 6:00 D - F 1:30 - 2:30 ALMUERZO
8	Flamingo Mayorca	SABANETA	ANTIOQUIA	CL 51 Sur 48-57 Centro Comercial Mayorca Etapa 3 Local 2224 - Sabaneta	10:30 - 7:30 L - S 11:00 - 8:00 D - F 1:30 - 2:30 ALMUERZO
9	Flamingo Montería	MONTERÍA	CÓRDOBA	CL 29 20-337 C.C. Nuestra Local 01	10:00 - 7:00 L - J 11:00 - 8:00 V - S 11:00 - 7:00 D - F 1:30 - 2:30 ALMUERZO
10	Flamingo Parque	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	CL 51 50-30 Medellín	9:00 - 6:00 L - S 9:00 - 4:00 D - F 12:30 - 1:30 ALMUERZO
11	Flamingo Pereira	PEREIRA	RISARALDA	CR 6 20-76 Pereira	9:30 - 6:30 L - S 10:00 - 6:00 D - F 12:30 - 1:30 ALMUERZO
12	Flamingo Sucre	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	CR 47 52-41 Medellín	9:00 - 6:00 L - S D - F CERRADO

PORTAFOLIO DE SEGUROS COLTEFINANCIERA SEGUROS VOLUNTARIOS EN ALIANZA CON HDI SEGUROS

- MASCOTAS:** sabemos que proteger a tu perro o a tu gato es muy importante para ti. por esta razón, te ofrecemos la póliza de mascotas, la cual te permite asegurar a tus fieles compañeros brindándoles asistencia médica las 24 horas del día, traslado a hotel y guardería, asistencia exequial, responsabilidad civil extracontractual y muchas más asistencias.

- ODONTOLÓGICO:** acceder a los mejores especialistas en el cuidado bucal para prevenir complicaciones y tratamientos invasivos que pueda generarte malestar e incomodidad. con esta póliza tienes acceso a atención prioritaria en nuestra amplia red de servicio a nivel nacional. planes que se ajustan a las necesidades del cliente y su grupo familiar, desde coberturas básicas enfocadas en la prevención, hasta planes especializados para los que desean un tratamiento completo.



- **CYBER:** este seguro busca disminuir la exposición de los datos de nuestros clientes en espacios digitales, los cuales pueden generar una pérdida de patrimonio, pero aún más grave, casos de acoso cibernético (cyberstalking), extorsión y pérdida reputacional.
- **CÁNCER:** + Auxilio por Diagnóstico de Cáncer/ Ecosistema de Servicios /Muerte Accidental Si como consecuencia directa de un accidente no excluido específicamente, que haya tenido ocurrencia durante la vigencia de la póliza, el asegurado fallece, la Compañía pagará una suma igual al valor asegurado estipulado en el cuadro de coberturas, siempre que dicho fallecimiento ocurra dentro de los noventa (90) días calendarios siguientes contados a partir de la fecha del accidente. Para efectos del presente amparo, se entiende por accidente el hecho exterior, imprevisto, repentino, e independiente de la voluntad del asegurado, que cause dicha lesión corporal. Auxilio por diagnóstico de cáncer invasivo no in situ: Por este amparo la compañía pagará el capital estipulado de acuerdo con el cuadro de coberturas, en caso de que al asegurado le sea diagnosticado cáncer (Cáncer Invasivo no in situ) durante la vigencia de éste y siempre y cuando se hayan manifestado y diagnosticado por primera vez habiendo transcurrido por lo menos noventa (90) días desde la fecha de iniciación de la vigencia del presente amparo. El diagnóstico debe ser estudiado y confirmado por evidencias aceptables clínicas, radiológicas, histológicas y de laboratorio por un médico reconocido. Ningún beneficio es pagadero si la enfermedad en cuestión ha sido diagnosticada o si se ha recibido tratamiento por dicha enfermedad antes de la fecha de iniciación del presente seguro. Así mismo, en los casos en que ya hubiera existido indemnización previa a través de esta cobertura.

- **SEGURO REMESAS** Protege tu dinero de cualquier eventualidad y retira tu remesa con tranquilidad. El proceso de asesoría, compra, expedición de póliza y pago, se realiza en el momento del cobro de la remesa. Adquiérela en cada retiro de la remesa, solo indicándolo al cajero. Las condiciones generales de la póliza se pueden consultar aquí.

El cumplimiento de las prestaciones y obligaciones propias del contrato de seguros, son de responsabilidad exclusiva de AXA COLPATRIASEGUROS S.A.

Para atender cualquier solicitud, formular quejas o peticiones por favor comunicarse a través de correo electrónico a las siguientes direcciones: servicioalcliente@axacolpatria.co, con las líneas de atención al cliente de Axa Colpatria Seguros S.A. en Bogotá 601 423 5757, a nivel nacional 018000 512620 o ingresando a axacolpatria.co o con la Defensoría del Consumidor Financiero, Teléfono móvil: 313 499 8023, defensoria@consuelorodiguezvalero.com

- **SEGURO INTEGRAL YA:** Un seguro 100% digital, donde tú eliges como proteger lo que más quieres, tu casa, muebles, enseres y la familia que habita en ella, ante cualquier evento inesperado que te quite la tranquilidad.

El proceso de compra, expedición de póliza y pago, lo realiza el cliente de forma autogestionada, ingresando directamente al link <https://seguros.likesolidaria.com.co/segurointegralcoltefinanciera/#SeguroYa>

ASISTENCIAS EN ALIANZA CON CONTINENTAL ASSIST

- **MÉDICA EN VIAJE INTERNACIONAL:** estos planes de asistencia buscan proteger y asistir al viajero cuando está fuera de su país de residencia



permanente, en cuyo caso el centro de atención de emergencias no solo lo auxilia, sino que asume el costo total de la emergencia hasta el monto del plan elegido. es decir que el titular viajero no se afecta económicamente.

- **SEGUROS ASOCIADOS A LA DEUDA**

Estos seguros se contratan bajo procesos de selección por medio de invitación abierta o licitación y en pro de buscar las mejoras coberturas para el cliente y los bienes en garantía de Coltefinanciera.

El cliente tiene la potestad de tomar el seguro dentro de las pólizas colectivas de Coltefinanciera o de forma independiente cumpliendo los requisitos establecidos para la presentación de endosos.

- **VIDA GRUPO DEUDORES:** este seguro ofrece cobertura para el pago del crédito y en caso de presentarse un evento inesperado.
- **DESEMPLEO INVOLUNTARIO:** busca garantizar el pago de la deuda en caso de presentarse un despido sin justa causa si eres empleado o cubrir una incapacidad total temporal en personas independientes.
- **AUTOMÓVILES TODO RIESGO:** este seguro busca cubrir las posibles pérdidas materiales que pueda sufrir el vehículo o la responsabilidad civil en caso de daños a terceros, garantizando el pago de la deuda y la protección del bien que se tiene en garantía.
- **INCENDIO Y TERREMOTO:** este seguro busca cubrir las posibles pérdidas materiales que pueda sufrir el inmueble, garantizando el pago de la deuda y la protección del bien que se tiene en garantía.

CRÉDITO EMPRESARIAL

Financie las necesidades de capital de trabajo de su Compañía, adquisición de insumos y compra de activos para programas de ampliación o mejoras. Capital de Trabajo Crédito para atender las necesidades del giro ordinario del negocio, tales como la compra de materias primas e inventarios, con plazos hasta doce meses.

- Créditos de Tesorería
- Crédito de corto plazo y con tasas preferenciales.
- Compra de Activos Fijos
Para adquirir inmuebles, maquinaria o vehículos con amplios plazos, dependiendo del tipo de activo que se vaya a financiar.
- Crédito Pyme
Programas especiales de financiación empresarial para las pequeñas y medianas empresas en unión con Bancoldex, Fondo Nacional de Garantías y las Cámaras de Comercio, los cuales pueden ser utilizados en operaciones para capital de trabajo, compra de activos fijos o créditos de tesorería.
- Líneas de Redescuento
Créditos donde Coltefinanciera actúa como intermediario de entidades gubernamentales como Bancoldex, Finagro y Findeter, colocando sus recursos bajo las diferentes modalidades y líneas de crédito que estas ofrecen. Un crédito comercial es un préstamo que realiza un establecimiento de crédito a una persona jurídica para financiar la operación del negocio o la adquisición de bienes de capital.

FACTORING

Obtenga liquidez inmediata mediante la negociación de sus facturas, con beneficios para su flujo de caja, permitiendo la movilización de sus recursos, aumentando su capital de trabajo y mejorando el indicador de rotación de la cartera.

Plazo De 3 a 180 días.

Monto Mínimo \$5.000.000 por negociación, independiente del número de facturas.

Amortización: El descuento se hace de forma anticipada y el pago de capital al vencimiento.



CONFIRMING

Beneficiarse de la gestión de su cadena de valor de proveedores, obteniendo plazos adicionales para el pago de sus facturas a cambio de un descuento por pronto pago.

TRIANGULACIÓN

Mediante esta opción las compañías pueden realizar pagos a sus proveedores, lo que les permite financiar la compra de bienes y servicios sin costo financiero, obteniendo días adicionales al periodo facturado gracias a los descuentos por pronto pago ofrecidos por el proveedor. A demás le permite a la compañía tomar un plazo adicional al generado por el descuento, asumiendo el costo financiero.

LEASING

Las empresas pueden adquirir los activos fijos que necesitan para el desarrollo de su gestión, gracias al sistema de Leasing, pagando cuotas periódicas mensuales, bimestrales, trimestrales o con sistemas de amortización adecuados al flujo de caja del cliente, y una opción de adquisición mínima al final del plazo pactado.

LEASE BACK:

Es una solución financiera mediante la cual Coltefinanciera le compra al cliente bienes muebles o inmuebles productivos, y éste garantiza su uso a través de un contrato de leasing con opción de compra, a un plazo determinado, liberando así capital de trabajo.

LEASE EMPRESARIAL:

Adquiera los activos fijos que necesita para el desarrollo de su gestión empresarial gracias al sistema de Leasing, pagando cuotas periódicas mensuales y con la opción de compra al final del plazo pactado.

TARJETA DE CRÉDITO COLOMBIA VISA

Para empresas con necesidades de financiamiento de gastos recurrentes de consumo corporativo y/o ejecutivo y con necesidad de controlar sus gastos sin tener que pensar en el número de meses en los que pagarán; sus cuotas se difieren automáticamente a 36 meses y se pagan dentro de ese plazo.

VISA DISTRIBUCION

Visa Distribución satisface las necesidades de grandes distribuidores o mayoristas al anticipar sus Cuentas por cobrar y ceder el riesgo de su cartera, y a los minoristas, ampliar los plazos de pago, aumentando su capacidad de compras, para sus actividades, materias primas y servicios.

- * Plazo: De acuerdo a negociación.
- * Cupo a ser otorgado: Desde 11 SMLV hasta 3303 SMLV.
- * Forma de pago: Cuotas mensuales de acuerdo con las facturas negociadas pago mínimo o total.
Recuerde que puede realizar sus pagos a través de cualquiera de nuestras agencias Coltefinanciera, mediante autorización de débito automático para pago de sus saldos mínimos o por nuestro portal transaccional.
- * Bloqueo o cancelación: a través de su gerente de cuenta o en nuestras líneas de atención.

ADQUIRENCIA

Un servicio que brindan oportunidades de diferentes medios de pago para los clientes de los diferentes comercios es la manera más segura y eficaz de vender productos y servicios con las diferentes tarjetas de Crédito y Débito que existen en el mercado con las franquicias Visa y MasterCard.



Características:

Recibir los abonos en su cuenta al día siguiente de efectuada la venta con excepción de los días festivos.

- Acceso a la información completa de los abonos realizados a través de nuestro Portal Homebanking.
- Soportes transaccionales para la conciliación.
- Documentos para la vinculación del servicio.

TARJETA DE DÉBITO EMPRESARIAL

Permite gestionar los recursos de la cuenta de ahorros, de manera segura y rentable, con la comodidad de disponer de su dinero cuando y donde lo necesiten, además de hacerlo con tecnología chip y contacless, la cual hace las transacciones más seguras y reduce la incidencia de fraude al hacer más difícil la falsificación y ayuda a disminuir el uso indebido de una tarjeta robada o extraviada.

- Retiro máximo diario nacional en cajeros: \$2.400.000
- Número de transacciones nacionales en cajeros máximas por día: 8
- Retiro máximo por transacción en cajeros: El retiro mínimo y máximo por transacción nacional será regulado por la red a la cual se encuentra afiliado el cajero automático en el cual se realiza la transacción.
- Retiro máximo diario internacional en cajeros: Equivalente a \$2.400.000
- Compras máximas en establecimientos nacionales: \$ 10.000.000
- Compras máximas en establecimientos internacionales: Equivalentes a \$10.000.000
- Tasa de monetización transacciones internacionales: Según la tasa promedio de día aplicada por la franquicia.

COMPRA Y VENTA DE DIVISAS

Compra y Venta de Divisas de Coltefinanciera le permite realizar operaciones de compra y venta de dólares americanos, así mismo le brinda la posibilidad de realizar operaciones en otras monedas, tales como euro, yen japonés, libras esterlinas, coronas suecas, entre otras. En la Compra y Venta de Divisas encuentra asesoría por parte de nuestros Traders corporativos y Traders especializados.

La Compra y Venta de Divisas también le ofrece instrumentos de cobertura tradicionales en todas las monedas de aceptación internacional, como forward, con el fin de minimizar los riesgos cambiarios presentados por las volatilidades en las tasas de cambio.

Atendemos las necesidades en divisas de los clientes importadores, exportadores inversionistas, como también los viajes de negocios al exterior, suministrándole el efectivo que requiera. Vendemos divisas para efectuar giros al exterior como pago de servicios, matrículas y gastos de permanencia de estudiantes, adicional a los servicios en general que deban ser canalizados a través del mercado cambiario.

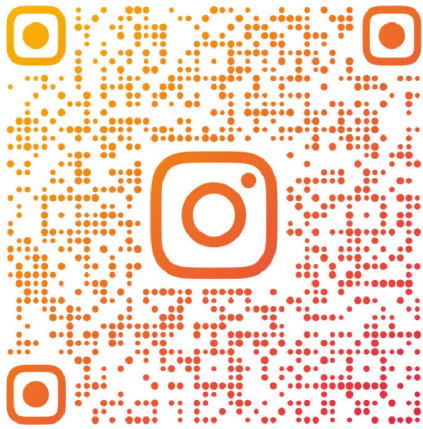
El Servicio para negociaciones en efectivo, está disponible en nuestras Agencias Bogotá Principal y Torre Coltefinanciera.





¡Esperamos que hagas
parte de nuestra
comunidad virtual!

Escanea este código QR y síguenos
en nuestras redes sociales



@COLTEFINANCIERA

